



RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

Cuentas claras, gestión transparente



Municipalidad Provincial del Cusco



Informe Ejecutivo de Logros y Avances de Actividades y Proyectos de la Municipalidad Provincial del Cusco

**RICARDO VALDERRAMA FERNANDEZ
ALCALDE**



**GOBIERNO
TRANSPARENTE**

MLCM7682200
JMSCH46747073

Informe Ejecutivo elaborado por la Oficina de
Planeamiento, MPC



INDICE	
PRESENTACIÓN	6
INTRODUCCIÓN	8
BASE LEGAL	9
METODOLOGIA DE TRABAJO	10
CAPITULO I	11
1. MARCO TEÓRICO	11
1.1 DEFINICIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	11
1.2 OBJETIVO DE LA AUDIENCIA PUBLICA	11
1.3 FINALIDAD DE LA AUDIENCIA PUBLICA	12
1.4 PRINCIPIOS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	12
1.5 FASES: AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS	13
1.6 ELEMENTOS DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS	14
1.7 CRITERIOS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	15
1.8 EQUIPO RESPONSABLE - AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	16
CAPITULO II	18
2 LINEAMIENTOS POLÍTICOS	18
2.1 POLITICA NACIONAL DE MODERNIZACION DE LA GESTIÓN PUBLICA	18
2.1.1 PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN	21
2.2 PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CONCERTADO (PDPC AL 2022)	22
2.2.1 OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN	23
2.3 PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI 2018 – 2020)	24
2.3.1 MISIÓN	25
2.3.2 VISIÓN	25
2.3.3 OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES	26
2.3.4 ACCIONES ESTRATEGICAS	27
2.4 POLITICA INSTITUCIONAL LOCAL	29
CAPITULO III	30
3 GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERO	30
3.1 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO A NIVEL DE GOBIERNOS	30
3.2 EJECUCIÓN DE GASTO A NIVEL DE GOBIERNOS	31
3.3 PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN POR SUB TIPO DE GOBIERNO	31
3.4 PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN POR DEPARTAMENTO	32
3.5 PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN A NIVEL DE PROVINCIA	33
3.6 PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN A NIVEL DE DISTRITOS	34
3.6.1 PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO	35
3.6.2 GESTIÓN DE INVERSIONES 2019-2020	37
CAPITULO IV	45
4 BALANCE DE LA GESTIÓN ANUAL – INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019	45
4.1 A NIVEL DE ORGANOS DE LINEA	45
4.1.1 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	45
4.1.2 GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL	96
4.1.3 GERENCIA DE TRÁNSITO, VIALIDAD Y TRASPORTE	111
4.1.4 GERENCIA DE CENTRO HISTÓRICO	122
4.1.5 GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SERVICIOS MUNICIPALES	127
4.1.6 GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	137
4.1.7 GERENCIA DE TURISMO, CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE	169
4.1.8 GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE	177
CONCLUSIONES	188
RECOMENDACIONES	188
ANEXOS	



INDICE DE TABLAS

TABLA 1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES - PDPC	23
TABLA 2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS - PDPC	24
TABLA 3 ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES - PEI	27
TABLA 4 PRESUPUESTO SECTOR PUBLICO 2019	30
TABLA 5 EJECUCIÓN DE GASTO	30
TABLA 6 EJECUCIÓN DE GASTO - GOBIERNO LOCAL	31
TABLA 7 PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN – SUB TIPO DE GOBIERNO	32
TABLA 8 PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN POR DEPARTAMENTO	33
TABLA 9 PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN A NIVEL DE PROVINCIA	33
TABLA 10 NIVEL PRESUPUESTAL - NIVEL DE DISTRITOS	34
TABLA 11 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL A NIVEL DE ACTIVIDAD E INVERSIÓN	37
TABLA 12 PROGRAMA DE INVERSIONES 2019 - 2020	37
TABLA 13 INVERSIONES POR INICIAR	38
TABLA 14 INVERSIONES POR INICIAR A NIVEL DE ESTADO DE INVERSIÓN 2020	38
TABLA 15 PROYECTOS EN ETAPA DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO	40
TABLA 16 PROYECTOS ETAPA: ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO	41
TABLA 17 PRINCIPALES PROYECTOS 2020	41
TABLA 18 TRANSFERENCIAS FINANCIERAS	42
TABLA 19 PERSONAL - SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	48
TABLA 20 LOGROS ALCANZADOS - SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	48
TABLA 21 OBRAS EFECTUADAS - SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	49
TABLA 22 EJECUCIÓN DE GASTO SEGÚN ESTADO SITUACIONAL DE PROYECTO	50
TABLA 23 PROYECTOS A NIVEL DE EXPEDIENTE TECNICO CONVENIOS - 2019	51
TABLA 24 EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO - PROYECTOS 2019	52
TABLA 25 PROYECTOS 2019 - ESTADO SITUACIONAL DE EXPEDIENTE TECNICO (SGEYPE)	54
TABLA 26 ESTADO SITUACIONAL DE EVALUACION DE EXPEDIENTE TECNICO - OTRAS ENTIDADES	55
TABLA 27 EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO AL 17-09-2019	56
TABLA 28 PROYECTOS DE INVERSION 2020 – SEGÚN PERFIL	57
TABLA 29 INFORME DE SUPERVISION -ESTADO SITUACIONAL DE OBRAS EN EJECUCION AL MES DE DICIEMBRE	61
TABLA 30 FORMATO DEL INSTRUCTIVO N° 3 - OBRAS	72
TABLA 31 PERSONAL - SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	76
TABLA 32 LOGROS ALCANZADOS A NIVEL DE ACTIVIDADES - SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	76
TABLA 33 LOGROS ALCANZADOS A NIVEL DE PROYECTOS - SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	77
TABLA 34 FORMATO N° 5 - PROYECTO DE INVERSIÓN PUBLICA	78
TABLA 35 SECCIÓN COMPONENTE DE PROYECTO	79
TABLA 36 RELACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS I Y II TRIMESTRE AÑO 2020	80
TABLA 37 - ESTADO SITUACIONAL SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	83
TABLA 38 LOGROS ALCANZADOS - SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA	92
TABLA 39 LOGROS ALCANZADOS - MANTENIMIENTO DE VÍAS	94
TABLA 40 LOGROS ALCANZADOS - ORIENTACIÓN TÉCNICA AL CIUDADANO	101
TABLA 41 LOGROS ALCANZADOS - DIVISIÓN DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL	103
TABLA 42 LOGROS ALCANZADOS - DIVISIÓN DE CONTROL URBANO	106
TABLA 43 LOGROS ALCANZADOS - SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN URBANA Y RURAL	107
TABLA 44 PERSONAL - SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	109
TABLA 45 LOGROS ALCANZADOS - SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	110
TABLA 46 DOCUMENTOS EMITIDOS DAIS	115
TABLA 47 PRINCIPALES ACTIVIDADES - SUB GERENCIA DE CIRCULACIÓN DEL TRÁNSITO	115
TABLA 48 LOGROS ALCAMZADOS - SUB GERENCIA DE CIRCULACIÓN DEL TRANSITO	118
TABLA 49 PERSONAL – SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE CENTRO HISTÓRICO	125
TABLA 50 LOGROS ALCANZADOS - SUB GERENCIA DE GESTIÓN CENTRO HISTÓRICO	126
TABLA 51 DOCUMENTOS EMITIDOS	131
TABLA 52 ESTADISTICA DE INCIDENTES POR DELITO - MES DICIEMBRE	133
TABLA 53 LOGROS ALCANZADOS	146
TABLA 54 PRESUPUESTO SIADEG	150
TABLA 55 PRESUPUESTO SEGUN MELISA	151
TABLA 56 PRINCIPALES ACTIVIDADES	154
TABLA 57 LOGROS ALCANZADOS	154
TABLA 58 DIFICULTADES AFRONTADAS	155



TABLA 59 MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS	155
TABLA 60 PRINCIPALES ACTIVIDADES	156
TABLA 61 LOGROS ALCANZADOS.....	157
TABLA 62 ANALISIS FODA DEL AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....	159
TABLA 63 LOGROS ALCANZADOS DE LA SUB GERENCIA DE TURISMO Y CULTURA.....	172
TABLA 65 MEDIDAS CORRECTIVAS - SUB GERENCIA DE TURISMO Y CULTURA.....	174
TABLA 66 LISTA DE PROYECTOS - SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	181
TABLA 67 LISTA DE PROYECTOS - SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL	184
TABLA 68 PERSONAL - SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	186
TABLA 69 PERSONAL - SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL	186
TABLA 70 LOGROS ALCANZADOS - SANEAMIENTO AMBIENTAL	187



INDICE DE GRAFICOS

GRAFICO 1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL (PIM – EJECUCIÓN)	35
GRAFICO 2 PRESUPUESTO Y EJECUCION A NIVEL DE ACTIVIDAD - GASTO CORRIENTE	36
GRAFICO 3 PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN A NIVEL DE INVERSIÓN (GASTO DE INVERSIÓN).....	36
GRAFICO 4 DATOS ESTADÍSTICOS POR INCIDENTES 2015-2019	134



INDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1 PROCESO METODOLÓGICO	10
ILUSTRACIÓN 2 OBJETIVOS DE LA AUDIENCIA PUBLICA	11
ILUSTRACIÓN 3 OBJETIVOS DE LA AUDIENCIA PUBLICA	12
ILUSTRACIÓN 4 PRINCIPIOS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	13
ILUSTRACIÓN 5 ETAPAS : AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....	14
ILUSTRACIÓN 6 ELEMENTOS - AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	15
ILUSTRACIÓN 7 EJES ESTRATEGICOS : MODERNIZACION DEL ESTADO.....	18
ILUSTRACIÓN 8 EJES DE MODERNIZACIÓN A NIVEL DE ESTADO.....	20
ILUSTRACIÓN 9 PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN	21
ILUSTRACIÓN 10 EJES ESTRATEGICOS GENERALES	23
ILUSTRACIÓN 11 MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO.....	25
ILUSTRACIÓN 12 VISIÓN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO	26
ILUSTRACIÓN 13 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES - PEI	27
ILUSTRACIÓN 14 POLITICA INSTITUCIONAL LOCAL	29
ILUSTRACIÓN 15 PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN - SUB TIPO DE GOBIERNO	32
ILUSTRACIÓN 16 PROYECTOS CULMINADOS - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA	45
ILUSTRACIÓN 17 PRINCIPALES ACTIVIDADES - SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS	47
ILUSTRACIÓN 18 LOGROS ALCANZADOS - SUB GERENCIA DE EQUIPO MECÁNICO.....	90
ILUSTRACIÓN 19 LOGROS ALCANZADOS - NIVEL DE ACTIVIDADES	97
ILUSTRACIÓN 20 PRINCIPALES ACTIVIDADES - ÁREA DIVISIÓN DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL	102
ILUSTRACIÓN 21 LOGROS - GERENCIA DE TRANSITO, VIALIDAD Y TRASPORTE	112
ILUSTRACIÓN 22 LOGROS - GERENCIA DE CENTRO HISTORICO	123
ILUSTRACIÓN 23 LOGROS A NIVEL DE ACTIVIDADES – GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO.....	128
ILUSTRACIÓN 24 LOGROS SEGURIDAD CIUDADANA - GDEYSM	129
ILUSTRACIÓN 25 LOGROS ALCANZADOS - GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	138
ILUSTRACIÓN 26 PRINCIPALES ACTIVIDADES - SUB GERENCIA MUNICIPAL DE APOYO A L APERSONA CON DISCAPACIDAD	146
ILUSTRACIÓN 27 LOGROS - GERENCIA DE TURISMO,CULTURA,EDUCACION Y DEPORTE	169
ILUSTRACIÓN 28 LOGROS - GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE	178



PRESENTACIÓN

La Municipalidad Provincial del Cusco, en mérito a la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades; establece como principio rector de la política y la gestión local a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas; indica en el Artículo IX, Planificación Local, el proceso de planificación local es integral, permanente y participativo, articulado a las municipalidades con sus vecinos. En dicho proceso se establecen las políticas públicas de nivel local, teniendo en cuenta las competencias y funciones específicas y compartidas, establecidas para las municipalidades provinciales y distritales.

La Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades; indica en el Título VII, los Planes de Desarrollo Municipal Concertados y los órganos de coordinación, Capítulo I, Disposiciones Generales, Artículo 97°, Plan de Desarrollo Municipal Concertado, Basándose en los Planes de Desarrollo Municipal Distritales Concertados y sus Presupuestos Participativos, el Consejo de Coordinación Local Provincial procede a coordinar, concertar y proponer el Plan de Desarrollo Municipal Provincial Concertado y su Presupuesto Participativo, el cual luego de aprobado es elevado al Consejo de Coordinación Regional para su integración a todos los planes de desarrollo municipal provincial concertados de la región y la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado.

Estos planes deben responder fundamentalmente a los principios de participación, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficacia, eficiencia, equidad, sostenibilidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia de las políticas locales, especialización de las funciones, competitividad e integración.

Por tanto, los gobiernos locales están sujetos a las normas de transparencia y sostenibilidad fiscal y a otras conexas en su manejo de los recursos públicos; dichas normas constituyen un elemento fundamental para la generación de confianza de la ciudadanía en el accionar del Estado, así como para alcanzar un manejo eficiente de los recursos públicos. Para tal efecto, se aprobarán normas complementarias que establezcan mecanismos efectivos para la rendición de cuentas.

En ese sentido; el Sistema de planificación tiene como principio la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia con las políticas nacionales, especialización de las funciones, competitividad e integración.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, está alineado al principio de transparencia, rendición de cuentas y ética pública de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021, donde señala que los funcionarios públicos deben servir a los intereses de la nación, procurar aumentar la eficiencia del estado para brindar una mejor atención a los ciudadanos y actuar con propiedad, idoneidad, veracidad, justicia, equidad, lealtad y respeto al Estado de Derecho.

El Estado, sus autoridades y servidores deben rendir cuentas a la ciudadanía, garantizar la transparencia en la actuación de las entidades públicas y generar canales adecuados para permitir el acceso ciudadano a la información pública. Asimismo, deben promover la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre los asuntos de interés público.

La Audiencia de Rendición de Cuentas, constituye un mecanismo de transparencia y participación ciudadana que contribuye a fortalecer la democracia, incrementar la relación de responsabilidad entre autoridades y los ciudadanos; y garantizar el ejercicio de un gobierno abierto; que informe sobre los avances, logros, dificultades y perspectivas de la gestión.



La Municipalidad Provincial del Cusco, en mérito al Plan de Acción de Gobierno Abierto, elabora el presente documento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de Gestión Municipal 2019, enfocado en rendir cuentas a la institución y a la comunidad en aras de una gestión transparente y moderna, para cumplir con nuestra misión de: “Promover el desarrollo local de la provincia del Cusco de manera inclusiva, integral y sostenible, protegiendo el patrimonio cultural y fomentando la competitividad”

Por ello la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Gestión Municipal 2019, está estructurada en 5 capítulos y una sesión de fotos.

El Capítulo I, con la denominación de la entidad pública, donde se realiza una breve Reseña Histórica, Ubicación Geográfica, Límites, aspecto demográfico, aspecto económico, y aspecto social a nivel de provincia y distrito del Cusco.

El Capítulo II, contempla el Marco Teórico sobre Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Gestión Municipal 2019 de la Municipalidad Provincial del Cusco.

El Capítulo III, contempla el Marco Estratégico Institucional, dividido en Misión, Visión, Ejes estratégicos, y Objetivos Estratégicos Institucionales; y Acciones Estratégicas Institucionales de la entidad.

El Capítulo IV, contempla la Gestión Administrativa y Financiera, en donde se precisa mediante cuadros estadísticos e informativos del Presupuesto Institucional de Apertura, Modificado y ejecutado, así como se detalla la clasificación y análisis de los ingresos y egresos. Asimismo, señala el estado situacional de los proyectos de inversión y actividades efectuadas por las gerencias de línea que constituye la Municipalidad Provincial del Cusco.

El Capítulo V, contempla el Balance de la Gestión Municipal, donde se detalla las acciones cumplidas por las gerencias de línea de la Municipalidad Provincial del Cusco, detallando los logros, dificultades y perspectivas de gestión municipal.

Finalmente, se considera una sección que contempla la lista de participantes, acta de formalización y aprobación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas; y panel fotográfico.

Con la finalidad de contribuir de manera eficiente y eficaz el mejoramiento del manejo de la Gestión Municipal y en base al presente informe, se presenta la Memoria Anual del año 2019 de la Municipalidad Provincial del Cusco, siendo los principales objetivos:

- Reforzar el principio de transparencia, eficiencia, modernización y ética pública, orientado en la mejora continua de la entidad pública.
- Contribuir al desarrollo de los principios rectores de las políticas y gestión local de transparencia, gestión moderna por resultados y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
- Fortalecer la gobernabilidad institucional.



INTRODUCCIÓN

La Constitución Política del Perú de 1993, la Ley N° 27783, Ley de Bases de Descentralización y la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, consideran a la Rendición de Cuentas como uno de los principios rectores de las políticas y la gestión provincial; y, a las Audiencias Públicas como una forma de concreción de este principio. Asimismo, el artículo 8° numeral 3 - Gestión Moderna y Rendición de Cuentas de esta última Ley establece: “Los Gobiernos Provinciales incorporarán a sus programas de acción, mecanismos concretos para la rendición de cuentas a la ciudadanía sobre los avances, logros, dificultades y perspectivas de la gestión”; precisando que “La Audiencia Pública será una de ellas”. La participación, por parte de la sociedad civil, en los asuntos públicos de nuestro país es un derecho fundamental, reconocido por los tratados y pactos internacionales suscritos por el Estado, los cuales establecen que toda persona tiene derecho a participar en los asuntos públicos del país.

Dentro ese contexto legal, se ha elaborado el presente documento denominado Informe Ejecutivo de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de Gestión Municipal correspondiente al año fiscal 2019 de la Municipalidad Provincial del Cusco, instrumento de gestión que se desarrolla con la finalidad de dar a conocer las principales actividades, y logros alcanzados durante el año, así como la situación financiera y económica; comportamiento de la programación y ejecución técnica, y financiera de las diferentes unidades orgánicas de la entidad pública.

La Gestión Municipal 2019, es la culminación del avance de las políticas estratégicas dispuestas, con el objetivo de alcanzar un desarrollo y crecimiento económico sostenible de la provincia del Cusco, a fin de impulsar el desarrollo humano, participación de la ciudadanía, y la lucha contra la corrupción.



BASE LEGAL

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2019, se sujeta a lo prescrito en la siguiente normativa:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización y sus modificatorias.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y sus modificatorias.
- Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y sus modificatorias.
- Ley N° 27785, Ley del Sistema Nacional de Control.
- Ley N° 28708, Ley General del Sistema Nacional de Contabilidad.
- Ley N° 28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Pública.
- Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley N° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control ciudadano.
- Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las entidades del Estado y sus modificatorias.
- Ley N° 28056, Ley de Transparencia y acceso a la información pública y su reglamento.
- Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.
- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Plan de Acción de Gobierno Abierto, Resolución Ministerial N° 176-2015-PCM, Capítulo III – Compromisos, ítem 2, Literal C – Rendición de Cuentas.
- Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, Decreto Supremo N° 044-2018-PCM, Acápito III – Objetivos Estratégicos y acciones del Plan, Sección 3.1. Acciones del Eje 1, Objetivos Específicos 1.1, Acción 5.
- Ordenanza Municipal N° 033-2018-MPC, aprueba el Reglamento de para el desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial del Cusco.
- Ordenanza Municipal N° 033-2018-MPC, aprueba el Reglamento para el desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial del Cusco.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Legislativo N° 1432, Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Provincial del Cusco, aprobado bajo Ordenanza Municipal N° 034-2013-MPC.



METODOLOGIA DE TRABAJO

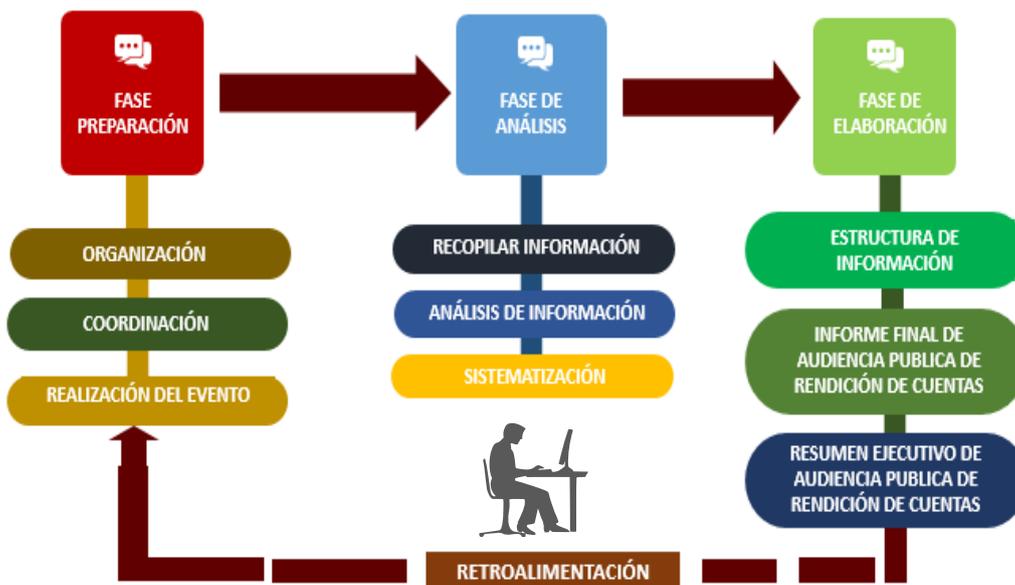
JUSTIFICACIÓN Y ALCANCE DEL PROCESO METODOLÓGICO

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de Gestión Municipal 2019 de la Municipalidad Provincial del Cusco, se constituye como un proceso estratégico de concertación entre las autoridades y la sociedad civil, enfocado en la transparencia, eficiencia, rendición de cuentas y ética pública, a fin de lograr y alcanzar los objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales de la institución; encaminado la adecuada prestación de servicios a la población.

En ese marco, el proceso metodológico aplicado para el correcto desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de Gestión Municipal 2019 de la entidad municipal, se realizó a través del método analítico-inductivo, es decir, se aplicó un proceso cognoscitivo; que consistió en descomponer, estudiar y analizar adecuadamente los instrumentos y mecanismos internos, a fin de aplicar e impulsar estrategias de identificación y priorización, que permitirán alcanzar la modernización y mejora continua de la gestión pública en la Municipalidad Provincial del Cusco.

En ese sentido, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de Gestión Municipal 2019 de la Municipalidad Provincial del Cusco se efectuó de la siguiente forma:

ILUSTRACIÓN 1 PROCESO METODOLÓGICO



Fuente: Elaboración Propia



CAPITULO I

1. MARCO TEÓRICO

El presente capítulo, presenta los aspectos generales de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial del Cusco, donde se describe el marco teórico.

1.1 DEFINICIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas, es el mecanismo a través del cual las autoridades y funcionarios públicos, presentan a la sociedad civil organizada y a la población información sobre la ejecución de actividades y logros alcanzados; así como las limitaciones y dificultades en la Gestión Pública y las propuestas a futuro¹.

Conforme el Instructivo N° 001-2010-EF, aprobado bajo Resolución Directoral N°007-2010-EF, indica que la rendición de cuentas, constituye un mecanismo de corresponsabilidad entre autoridades y la sociedad civil, que permite evaluar el desarrollo del proceso y genera elementos para concertar, asumir y medir responsabilidades y compromisos frente al cumplimiento de las acciones trazadas participativamente.

1.2 OBJETIVO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, tiene como objetivo que la Municipalidad Provincial del Cusco informe a la sociedad civil sobre los logros y avances alcanzados en la gestión municipal 2019, para lo cual la sociedad civil ejerce su derecho de participar en la Gestión Pública y fortalecer la democracia participativa.

ILUSTRACIÓN 2 OBJETIVOS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA



Fuente: Elaboración Propia.

¹ Reglamento de Audiencia de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial del Cusco Pg. 3.

ILUSTRACIÓN 3 OBJETIVOS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA



Fuente: Elaboración Propia.

- ❖ Fortalecer la relación Gobierno Local y Ciudadanía.
- ❖ Facilitar el ejercicio de control de la ciudadanía a la gestión pública.
- ❖ Recuperar la legitimidad y credibilidad de las autoridades locales.
- ❖ Contribuir al desarrollo de los principios rectores de las políticas y gestión local de transparencia, gestión moderna por resultados y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, imparcialidad y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos.
- ❖ Fortalecer la gobernabilidad institucional.
- ❖ Sensibilización y capacitación interna.
- ❖ Propiciar el diálogo público.
- ❖ Brindar información pública a la ciudadanía como practica institucional.
- ❖ Promover mecanismos de inclusión social.

1.3 FINALIDAD DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, tiene por finalidad informar aspectos prioritarios sobre la ejecución y realización de las actividades efectuadas en la Gestión Municipal 2019. Así mismo la cartera de proyectos priorizados y proyectos estratégicos, en lo referente a avances, logros alcanzados, así como las limitaciones y fortalezas de la Gestión Municipal en el año fiscal 2019.

1.4 PRINCIPIOS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

- ❖ **TRANSPARENCIA:** Los funcionarios, funcionarias, servidores públicos tienen el deber de presentar información clara y verídica a la ciudadanía.
- ❖ **INCLUSIÓN:** Es dirigida a la población en general, sin discriminación de ningún tipo (etnia, raza, lengua u otra condición).
- ❖ **PARTICIPACIÓN:** Es un espacio de concertación donde la población participa y debate sobre lo informado o explicado.



- ❖ **RESPETO:** Es un espacio de escucha activa y respeto en el intercambio de opciones.
- ❖ **NEUTRALIDAD:** Se debe favorecer la participación de los diversos grupos de la población, no solo de aquellos que manifiesten una opinión favorable a la gestión.
- ❖ **PUBLICIDAD:** No existe limitaciones para el conocimiento del contenido de la Audiencia, los resultados, documentos producto de ella, estarán a disposición de los ciudadanos y ciudadanas.
- ❖ **IGUALDAD:** La Municipalidad Provincial del Cusco, realiza el evento con igualdad y justicia social, es decir, las organizaciones de la sociedad civil y población en general tienen las mismas oportunidades para intervenir y participar sin discriminación de ningún tipo en los procesos de planificación del desarrollo.

ILUSTRACIÓN 4 PRINCIPIOS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS



Elaboración propia.

1.5 FASES: AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS

El desarrollo de las audiencias públicas de rendición de cuentas, cumple con las siguientes etapas²:

² Manual de Consulta en materia de Rendición de Cuentas y portal de transparencia, pg.22.



ILUSTRACIÓN 5 ETAPAS: AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS



Elaboración propia.

1. ETAPA PREPARATORIA

La etapa preparatoria está referida a todas las acciones y actividades que se habrán de realizar previamente a la audiencia pública de rendición de cuentas, a fin de garantizar su adecuado desarrollo. Entre estas actividades se puede enumerar a las siguientes:

- Convocatoria a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- La agenda de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- Inscripción de los participantes.
- Elaboración del informe de Rendición de Cuentas y difusión del resumen ejecutivo.

2. ETAPA EJECUCIÓN

Es la etapa referida a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, es decir, las acciones realizadas el mismo día en que se celebra la audiencia.

- Instalación de la mesa y exposición del informe de rendición de cuentas.
- Intervención de la ciudadanía en la audiencia y absolución de preguntas.
- Cierre de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y suscripción del Acta.
- Observadores.

3. ETAPA POST AUDIENCIA

La rendición de cuentas no termina con la realización de la audiencia pública, pues luego de ello es necesario que el gobierno regional o local realice las siguientes acciones:

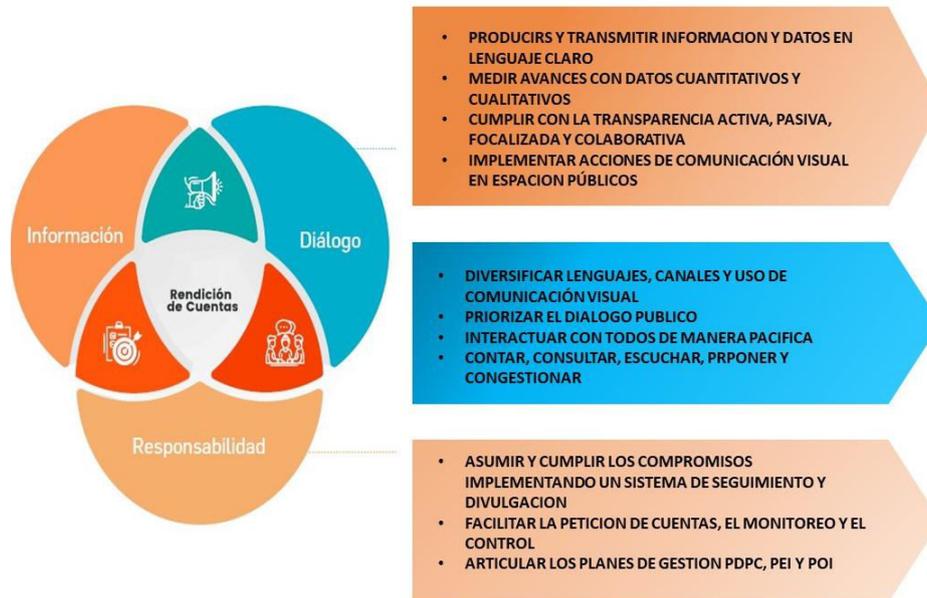
- Difusión del resumen ejecutivo de la Audiencia Pública de rendición de cuentas.
- Autoevaluación de la audiencia, a fin de adoptar medidas orientadas a mejorar su realización.
- Seguimiento a los compromisos asumidos y a la atención de las solicitudes o reclamos planteados.

1.6 ELEMENTOS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS



El proceso de Audiencia pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial del Cusco se basa en 3 elementos fundamentales para garantizar la responsabilidad pública de las autoridades y el derecho ciudadano a controlar la gestión³.

ILUSTRACIÓN 6 ELEMENTOS - AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS



Fuente: DAFP, 2017

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial del Cusco, es un mecanismo de gestión para que la sociedad evidencia los resultados, logros, dificultades y perspectivas de la gestión de acuerdo con el cumplimiento de los instrumentos de gestión (Plan de Desarrollo Provincial Concertado al 2021 y el Plan Estratégico Institucional (2018 – 2020), orientados a satisfacer las necesidades o problemas sociales. Así mismo, permite visibilizar las acciones y estrategias que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de participación de los ciudadanos y su contribución a la entidad, a fin de alcanzar un crecimiento y desarrollo sostenible de la gestión municipal.

1.7 CRITERIOS DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Los criterios que se toma para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial del Cusco está enmarcado y articulado a los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Provincial Participativo al 2021 (PDPP).

- ❖ Nivel de ejecución presupuestal para el cumplimiento del Plan Operativo Institucional (POI).
- ❖ Nivel de ejecución de los proyectos de inversión, inclusive los aprobados en el marco del Presupuesto Participativo.
- ❖ Gestión de algunos programas y/o servicios públicos específicos, como indicadores de cobertura y calidad.
- ❖ Planes de mejora institucional sobre la calidad de los servicios públicos, así como los avances, dificultades y lecciones aprendidas en su ejecución.

³ Elementos de la audiencia pública de rendición de cuentas versión 2 Nivel Consolidación 2019.



- ❖ Adopción de políticas locales y el avance en su implementación.
- ❖ Disposiciones municipales emitidas y el impacto obtenido con la emisión de dichas normas.
- ❖ Nivel de ejecución del Plan de Adquisiciones y Contrataciones de bienes, servicios y obras (montos comprendidos, proveedores, cantidad y calidad de los bienes, servicios y obras adquiridos y contratados, y las necesidades satisfechas).
- ❖ Acciones para promover la implementación de los mecanismos de transparencia o control social en la gestión local.
- ❖ Funcionamiento de espacios de concertación, como el Consejo de Coordinación Local (CCL), los Consejos de Coordinación de Salud y Educación, Comité Provincial de Seguridad Ciudadana, así como otros mecanismos de participación ciudadana que existen en el territorio.

1.8 EQUIPO RESPONSABLE - AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La realización y desarrollo de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, participan los diferentes órganos e instancias del Gobierno Local, los cuales asumen diferentes responsabilidades entre ellos se encuentran:

➤ **ALCALDIA**

Como órgano ejecutivo del Gobierno Local corresponde:

- ❖ Proponer el Reglamento para el Desarrollo de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.
- ❖ Aprobar la agenda y el informe de Rendición de Cuentas.
- ❖ La convocatoria de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, que se efectuaran por el Alcalde Provincial, mediante Decreto de Alcaldía.
- ❖ Realizar la Rendición de Cuentas.

➤ **CONSEJO MUNICIPAL**

Como órgano normativo y fiscalizador le corresponde:

- ❖ Aprobar el Reglamento de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas y de todas las normas complementarias que favorezcan el desarrollo de este mecanismo de control y participación ciudadana.
- ❖ Difundir información sobre la producción normativa.
- ❖ Verificar la exactitud y veracidad de la información que el Alcalde o Alcaldesa presenta ante la población.

➤ **CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL**

- ❖ Emitir opinión sobre el Reglamento de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.
- ❖ Participar en la definición de la agenda de las Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas.

➤ **GERENCIA MUNICIPAL**

- ❖ Proponer la agenda.



- ❖ Liderar la difusión de la convocatoria a la Audiencia Pública.
- ❖ Elaborar el informe final de rendición de cuentas.

- **OFICINA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INVERSIONES**
 - ❖ Coordinar y recabar la información para la elaboración del informe de rendición de cuentas y Resumen ejecutivo de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
 - ❖ Centralizar y sistematizar la información.
 - ❖ Desarrollar la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del año 2019.

- **SUB GERENCIA DE LA MUJER, JUVENTUD Y PARTICIPACION CIUDADANA**
 - ❖ Promover la participación ciudadana.
 - ❖ Articular la participación de las organizaciones e instituciones.

- **LOS FUNCIONARIOS, FUNCIONARIAS, SERVIDORES Y SERVIDORAS DEL GOBIERNO LOCAL**
 - ❖ Brindar la información sobre sus respectivas unidades orgánicas de manera oportuna para la Rendición de Cuentas.
 - ❖ Colaborar en la organización y desarrollo de la Audiencia Pública.

- **OFICINA DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO**
 - ❖ Diseñar la estrategia, la estrategia de comunicaciones y difusión de la Audiencia Pública.
 - ❖ Conducir el desarrollo de la Audiencia Pública.

CAPITULO II

2 LINEAMIENTOS POLÍTICOS

2.1 POLITICA NACIONAL DE MODERNIZACION DE LA GESTIÓN PÚBLICA

La Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública al 2021, es el principal instrumento orientador de la modernización de la gestión pública en el Perú. Establece la visión, los principios y lineamientos para la actuación coherente y eficaz del sector público al servicio de los ciudadanos y el desarrollo del país.

La política de modernización tiene por objetivo general orientar, articular e impulsar, en todas las entidades públicas, el proceso de modernización hacia una gestión pública con resultados que impacten positivamente en el bienestar del ciudadano y en el desarrollo del país.

El proceso de modernización de la gestión pública se basa en el modelo de gestión para resultados al servicio de los ciudadanos, para lo cual la Política de Modernización desarrolla cinco pilares, tres ejes transversales y un proceso de gestión del cambio⁴.

La política de modernización de la gestión pública, es un eje estratégico a través del cual se articula los objetivos y acciones estratégicas, permitiendo una adecuada operación técnica y operativa de los sistemas enfocado en cadenas de valor y resultado, a fin de alcanzar un sistema de gestión de la calidad con mejora continua orientado al ciudadano, eficiencia, unitario, descentralizado, inclusivo y abierto (transparente y que rinde cuentas).

ILUSTRACIÓN 7 EJES ESTRATEGICOS: MODERNIZACION DEL ESTADO



Fuente: Secretaria de Gestión Pública – SGP – Presidencia del Consejo de Ministros. Elaboración Propia.

❖ GOBIERNO ABIERTO

Un gobierno abierto, es aquel que se abre al escrutinio público, es accesible a los ciudadanos que lo eligieron, es capaz de responder a sus demandas y necesidades, y rinde cuentas de sus acciones y resultados. Asimismo, es un gobierno dentro del cual las organizaciones de la sociedad civil y los ciudadanos pueden: (i) obtener fácilmente información relevante y comprensible; (ii) interactuar con

⁴ Presidencia del Consejo de Ministros, Secretaria de Gestión Pública



las instituciones públicas y fiscalizar la actuación de los servidores públicos; y (iii) participar en los procesos de toma de decisiones.

Un gobierno abierto es aquel que garantiza y promueve la transparencia, la participación ciudadana, la integridad pública y que aprovecha el poder de la tecnología para elevar sus niveles de eficacia y garantizar la rendición de cuentas.

El reto está en asegurar que la información sea accesible, relevante, completa, confiable y objetiva a lo largo del tiempo. La accesibilidad implica abrir canales de comunicación con la ciudadanía para debatir las políticas públicas, y recibir opiniones sobre la calidad de los servicios públicos y el desempeño de las agencias públicas³¹. Finalmente, la colaboración, consiste en la co-creación de “valor público” entre gobierno, sociedad y personas.

Un gobierno abierto se expresa, en la incorporación de criterios de interculturalidad e inclusión en el diseño de sus políticas públicas o en las prácticas democráticas y de transparencia de sus autoridades y administraciones.

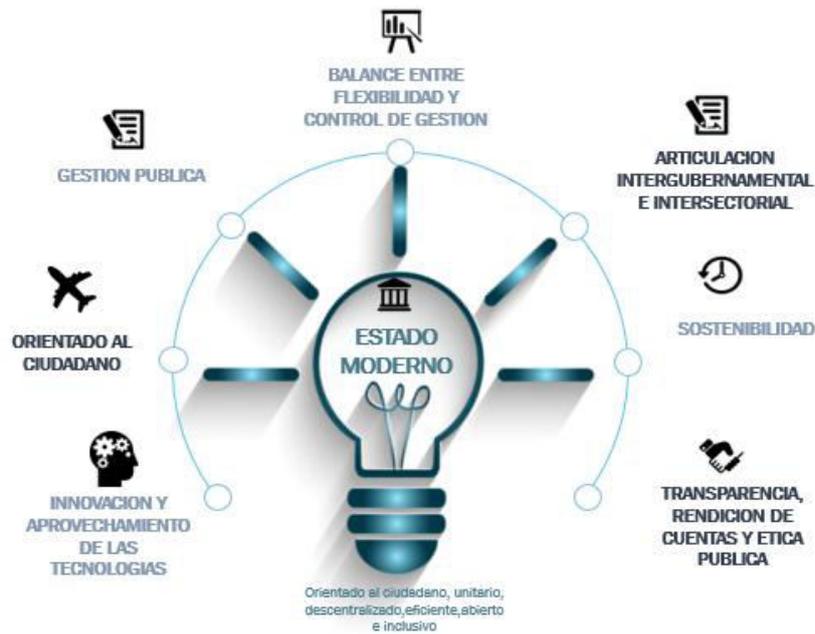
OBJETIVO:

- Promover la institucionalización de las prácticas de buen gobierno: ética, transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas y participación ciudadana en todo el Estado.
- Seguimiento a la implementación del fortalecimiento de capacidades y sensibilización en materia de ética de la gestión pública.
- Fortalecimiento y mayor difusión del ranking de entidades cumplidoras en materia de Portales de Transparencia Estándar, como incentivo al mejor cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública.
- Implementación del Portal de Datos Abiertos.
- Promover y apoyar mecanismos efectivos de consulta y participación ciudadana en la implementación y evaluación de políticas públicas priorizadas.
- Monitoreo y evaluación participativa del cumplimiento de los compromisos del Plan de Acción de Gobierno Abierto en los tres niveles de gobierno.

El presente Informe ejecutivo de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial del Cusco, se enmarca en el eje transversal de gobierno abierto, con el objetivo de promover la institucionalización de las prácticas de buen gobierno con ética, transparencia y acceso a la información pública, rendición de cuentas; y participación ciudadana en todo el estado.

Es un proceso de transformación a nivel político y técnico, orientado al fortalecimiento de aptitudes, agilización de procesos, simplificación de procedimientos, sistemas funcionales y administrativos, relaciones y estructuras administrativas, con el objetivo de articular las políticas y planes de desarrollo con los nuevos roles de todos los niveles de gobierno, así como con los planes nacionales e institucionales.

ILUSTRACIÓN 8 EJES DE MODERNIZACIÓN A NIVEL DE ESTADO



Fuente: Secretaría de Gestión Pública – SGP – Presidencia del Consejo de Ministros.
Elaboración Propia.

Orientado al ciudadano: El estado asigna sus recursos, diseña sus procesos y define sus productos y resultados en función de las necesidades de los ciudadanos. En tal sentido, sin perder sus objetivos esenciales, es flexible para adecuarse a las distintas necesidades de la población y a los cambios sociales, políticos y económicos del entorno. Por lo tanto, se expresa en una gestión pública en la que funcionarios públicos calificados y motivados se preocupan por entender y responder a las necesidades de los ciudadanos.

Eficiente: El estado genera mayor valor público a través del uso racional de los recursos con los que cuenta, buscando proveer a los ciudadanos lo que necesitan al menor costo posible, con un estándar de calidad adecuado y en las cantidades óptimas que maximicen el bienestar social.

Unitario y Descentralizado: El estado busca satisfacer a la ciudadanía adaptando sus políticas a las diferentes necesidades y condicionantes existentes en cada espacio territorial, a través de los gobiernos descentralizados que aplican las políticas, rectorías y normas nacionales en cumplimiento de los derechos constitucionales.

Inclusivo: El estado busca asegurar en todas sus acciones que todos los ciudadanos tengan igualdad de oportunidades en el acceso a sus servicios y en la elección de sus opciones de vida, buscando cerrar las brechas existentes. Procura brindar servicios de calidad y en la cantidad necesaria para satisfacer sus necesidades.

Abierto: El estado es transparente y accesible a los ciudadanos, fomenta la participación ciudadana, la integridad pública y rinde cuentas de su desempeño.

Un estado con tales atributos será capaz de garantizar a todos los ciudadanos un creciente acceso a bienes y servicios públicos de calidad, de manera equitativa, oportuna y pertinente, permitiendo así reducir las brechas sociales y económicas y ejerciendo con responsabilidad su rol promotor de desarrollo del país.



Con esa visión de estado moderno planteamos emprender un proceso de cambio y reforma integral de la gestión pública a nivel gerencial y operacional, que pueda afrontar la debilidad estructural del aparato estatal para cumplir sus objetivos, y pasar de una administración pública que se mira a sí misma a una enfocada en la obtención de resultados para los ciudadanos.

2.1.1 PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN

Los principios orientadores de la gestión pública son los siguientes:

- ❖ Orientación al ciudadano.
- ❖ **Transparencia, rendición de cuentas y ética pública.**
- ❖ Innovación y aprovechamiento de las tecnologías.
- ❖ **Presupuesto para resultados.**
- ❖ Gestión por procesos, simplificación administrativa y organización institucional.
- ❖ Políticas públicas, Planes Estratégicos y Operativos.
 - Políticas Públicas Nacionales.
 - Planeamiento de desarrollo concertado.
 - Planeamiento Estratégico Institucional.

- ❖ Servicio Civil Meritocrático.
- ❖ Seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento.

ILUSTRACIÓN 9 PRINCIPIOS ORIENTADORES DE LA POLÍTICA DE MODERNIZACIÓN



Fuente: Secretaría de Gestión Pública – SGP – Presidencia del Consejo de Ministros.
Elaboración Propia.

En ese sentido, el presente informe de Audiencia Pública de rendición de Cuentas se encuentra enmarcado y articulado al Plan Nacional de Modernización Pública, es decir, en el principio de transparencia, rendición de cuentas y ética pública, y presupuesto para resultados.



❖ **TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y ÉTICA PÚBLICA.**

Los funcionarios públicos deben servir a los intereses de la Nación, procurar aumentar la eficiencia del Estado para brindar una mejor atención a los ciudadanos y actuar con probidad, idoneidad, veracidad, justicia, equidad, lealtad y respeto al Estado de Derecho y a la dignidad de las personas. El Estado, sus autoridades y servidores deben rendir oportunamente cuentas a la ciudadanía, garantizar la transparencia en la actuación de las entidades públicas y generar canales adecuados para permitir el acceso ciudadano permanente a la información pública. Asimismo, deben promover la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre los asuntos de interés público⁵.

❖ **PRESUPUESTO PARA RESULTADOS.**

Un estado moderno, transparente, eficiente y descentralizado al servicio del ciudadano, tiene como objetivo canalizar adecuadamente sus recursos a resultados, es decir, en función al cuadro de necesidades y situación actual de su ámbito territorial, a fin de desarrollar cadenas de valor y resultados para satisfacer sus demandas. Así mismo priorizar inversiones, enmarcado en las políticas y planes de desarrollo, a través de objetivos y acciones estratégicas dispuestas y establecidas en los instrumentos de gestión de las entidades de la administración pública del estado.

En ese proceso la transparencia y rendición de cuentas son principales ejes de asignación y evaluación del destino de los recursos. De ese modo se contribuirá a una gestión orientada a resultados y mejora continua en la gestión pública, supeditada al proceso presupuestario, inercial, a una gestión para la obtención de resultados para el ciudadano, que permita el cierre de brechas de calidad y cobertura de infraestructura y servicios públicos, con mayor eficiencia, económica, manteniendo el equilibrio fiscal y fortaleciendo la articulación de todas las entidades públicas en el territorio nacional.

2.2 PLAN DE DESARROLLO PROVINCIAL CONCERTADO (PDPC AL 2022)

De acuerdo (CEPLAN), el Plan de Desarrollo Concertado es el documento elaborado por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para sus respectivos ámbitos territoriales. Este documento presenta la estrategia de desarrollo concertada del territorio para el logro de los objetivos establecidos en el PEDN, así como los establecidos en los PESEM respecto a las competencias compartidas. Además, en el caso de los Gobiernos Locales deberá contribuir al logro de los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Regional Concertado, según corresponda.

El Plan de Desarrollo Provincial Concertado de la Municipalidad Provincial del Cusco, es un instrumento de gestión del desarrollo del Gobierno Municipal Provincial, encaminado a promover la creación de las condiciones económicas, sociales, ambientales y culturales básicas, para fortalecer las capacidades de sus ciudadanos, mejorar la asignación y ejecución de los recursos de la institución pública orientado a mejorar la calidad vida de la población y crecimiento sostenido de la provincia del Cusco.

Así mismo, el Plan de Desarrollo Provincial Concertado (PDPC), está enmarcado y articulado al ciclo de planeamiento estratégico, mediante el cual se establece ejes estratégicos orientados a objetivos y acciones estratégicas, que permite a la institución pública efectuar acciones eficientes y eficaces para un adecuado manejo y administración de los recursos, y provisión de bienes y servicios de calidad, con la finalidad de alcanzar un crecimiento y desarrollo sostenido de la provincia del Cusco.

⁵ Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública pg.16

2.2.1 OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL PLAN

2.2.1.1 EJES ESTRATÉGICOS TERRITORIALES

ILUSTRACIÓN 10 EJES ESTRATEGICOS GENERALES



Fuente: Plan de Desarrollo Provincial Concertado al 2021.
Elaboración propia.

TABLA 1 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS TERRITORIALES - PDPC

EJES DE DESARROLLO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES
EJE 1: DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL	“Garantizar servicios de agua, desagüe y limpieza pública a toda la población, así como el acceso a servicios de calidad en educación, salud, transporte urbano y seguridad ciudadana”
EJE 2:DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO	“Facilitar el fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas; así como fomentar la empresariado formalizada en la provincia y las inversiones que generen empleo local”.
EJE 3: ORDENAMIENTO TERRITORIAL, ARTICULACIÓN, MEDIO AMBIENTE Y RIESGOS DE DESASTRES	“Lograr la efectividad del Plan de Desarrollo Urbano, una adecuada articulación interna y externa de los espacios de producción, consumo y asentamiento, así como un ambiente sano, con cultura de prevención de riesgos y desastres”
EJE 4:CULTURA, IDENTIDAD Y PATRIMONIO	“Rescatar, preservar y proteger el patrimonio cultural cusqueño, consolidando sus raíces culturales y la identidad provincial, constituyéndola como la primera fortaleza para construir su desarrollo futuro”.
EJE 5: INSTITUCIONALIDAD	“Fortalecer la institucionalidad provincial, recuperando la autoridad, así como logrando su participación y compromiso en los espacios de concertación para el desarrollo de Cusco”

Plan de Desarrollo Provincial Concertado al 2022.
Elaboración propia.



2.2.1.2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS TERRITORIAL

TABLA 2 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS - PDPC

OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECIFICOS
"GARANTIZAR SERVICIOS DE AGUA, DESAGÜE Y LIMPIEZA PÚBLICA A TODA LA POBLACIÓN, ASÍ COMO EL ACCESO A SERVICIOS DE CALIDAD EN EDUCACIÓN, SALUD, TRANSPORTE URBANO Y SEGURIDAD CIUDADANA"	O.E.1. Garantizar los derechos básicos de las personas en la Provincia.
	O.E.2. Asegurar los servicios de Saneamiento Básico y de Limpieza con Oportunidad y Calidad para todos.
	O.E.3. Promover servicios de calidad en educación para todos.
	O.E.4. Asegurar servicios de calidad en salud público con calidad.
	O.E.5. Brindar servicios de transporte público con calidad.
	O.E.3. Garantizar servicios de seguridad ciudadana.
"FACILITAR EL FORTALECIMIENTO DE LAS MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS; ASÍ COMO FOMENTAR LA EMPRESARIEDAD FORMALIZADA EN LA PROVINCIA Y LAS INVERSIONES QUE GENEREN EMPLEO LOCAL".	O.E.1. Fortalecer a la micro y pequeña empresa.
	O.E.2. Fomentar la empresariedad provincial.
	O.E.3. Fomentar las inversiones que generen empleo local.
"LOGRAR LA EFECTIVIDAD DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO, UNA ADECUADA ARTICULACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LOS ESPACIOS DE PRODUCCIÓN, CONSUMO Y ASENTAMIENTO, ASÍ COMO UN AMBIENTE SANO, CON CULTURA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES"	O.E.1. Implementar oportuna y adecuadamente el Plan De Desarrollo Urbano del Cusco.
	O.E.2. Fomentar una adecuada articulación provincial.
	O.E.3. Procurar un Ambiente Saludable.
	O.E.4. Lograr una cultura de Gestión de Riesgos de Desastres en la población y las autoridades.
"RESCATAR, PRESERVAR Y PROTEGER EL PATRIMONIO CULTURAL CUSQUEÑO, CONSOLIDANDO SUS RAÍCES CULTURALES Y LA IDENTIDAD PROVINCIAL, CONSTITUYÉNDOLA COMO LA PRIMERA FORTALEZA PARA CONSTRUIR SU DESARROLLO FUTURO".	O.E.1. Rescatar, preservar y proteger el Patrimonio Cultural Cusqueño.
	O.E.2. Consolidar las raíces Culturales y la identidad Provincial del Cusco.
"FORTALECER LA INSTITUCIONALIDAD PROVINCIAL, RECUPERANDO LA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOGRANDO SU PARTICIPACIÓN Y COMPROMISO EN LOS ESPACIOS DE CONCERTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE CUSCO"	O.E.1. Fortalecer la institucionalidad provincial, recuperando la autoridad.
	O.E.2. Participar y asumir compromisos en los espacios de concertación para el desarrollo Cusco.

Plan de Desarrollo Provincial Concertado al 2022.
Elaboración propia.

2.3 PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL (PEI 2018 – 2020)



De acuerdo, (CEPLAN) el Plan Estratégico Institucional (PEI), es un instrumento de gestión que define la estrategia del pliego para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve, es decir, los objetivos debe reflejarse en resultados.

El Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial del Cusco, se encuentra en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, guías metodológicas para el Planeamiento Institucional.

En ese sentido, el instrumento de gestión se desarrolló con el objetivo de promover el desarrollo local integral y sostenible, orientado a la población de la provincia del Cusco de manera sostenida e inclusiva. Además, se enfoca competitividad, productividad e innovación mediante el cual se logre alcanzar resultados eficientes y eficaces en la gestión municipal a nivel de objetivos y acciones estratégicas de la institución.

2.3.1 MISIÓN

De acuerdo al Plan Estratégico Institucional 2018-2020, la misión de la Municipalidad Provincial del Cusco, se expresa de la siguiente manera:

ILUSTRACIÓN 11 MISIÓN DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO



Fuente: Plan Estratégico Institucional 2018-2020.
Elaboración propia.

2.3.2 VISIÓN

De acuerdo al Plan de Desarrollo Provincial Concertado al 2021, la visión de la Municipalidad Provincial del Cusco, refleja el reconocimiento de las expectativas y aspiraciones internas y externas de la entidad pública, se expresa de la siguiente manera:



ILUSTRACIÓN 12 VISIÓN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO



Fuente: Plan Estratégico Institucional 2018-2020.
Elaboración propia.

2.3.3 OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES

Los OEI, definen los resultados que la entidad espera lograr en las condiciones de vida de la población a la que atiende y en sus condiciones internas en cumplimiento de sus funciones sustantivas o sus funciones de administración interna definidas en la Ley Orgánica de Municipalidades.

La finalidad de los Objetivos Estratégicos Institucionales, es definir los cambios que la Municipalidad pretende lograr, enfocados en el bienestar en la población, mediante una provisión de adecuados bienes y/o servicios públicos.

De acuerdo al Plan Estratégico Institucional 2018-2020, la Municipalidad Provincial del Cusco cuenta con los siguientes objetivos.



ILUSTRACIÓN 13 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES - PEI



Fuente: Plan Estratégico Institucional 2018-2020.
Elaboración Propia.

2.3.4 ACCIONES ESTRATEGICAS

Las Acciones Estratégicas Institucionales, son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida por los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), las cuales se concretan en productos (bienes o servicios) que la entidad entrega a sus usuarios, tomando en cuenta sus competencias y funciones.

Las AEI para OEI de tipo I se refieren a bienes o servicios finales entregados a usuarios externos a la entidad. Las AEI para OEI de tipo II se refieren a bienes o servicios intermedios entregados a usuarios internos de la entidad. En términos de la cadena de valor, estas AEI contribuyen a la producción bienes o servicios finales.

TABLA 3 ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES - PEI

OBJETIVOS ESTRATEGICOS / ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	
OEI	AEI
OEI.01 PROTEGER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN VULNERABLE.	AEI.01.01 Protección de manera oportuna a poblaciones vulnerables.
	AEI.01.02 Sensibilización de derechos y deberes fundamentales focalizado en la población.



OEI.02 MEJORAR LA ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD A LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DEL CUSCO.	AEI.02.01 Acciones preventivas de salud promocionada para la población vulnerable.
	AEI.02.02 Programas de fomento del deporte y recreación desarrollados para la población.
	AEI.02.03 Programa para reducir la anemia y distribución crónica infantil de niñas y niños menores de cinco años.
	AEI.02.04 Saneamiento básico sostenible para la población del distrito del Cusco.
OEI.03 CONTRIBUIR EN LOS PROCESOS EDUCACIONALES DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DEL CUSCO.	AEI.03.01 Instituciones educativas con condiciones adecuadas para los estudiantes del Cusco.
	AEI.03.02 Programas educativos focalizados para estudiantes del nivel primario y secundario de la provincia de Cusco.
OEI.04 MEJORAR EL SISTEMA VIAL DE LA PROVINCIA DEL CUSCO	AEI.04.01 Servicios de transporte terrestre y complementario fiscalizado para la población de provincia del Cusco.
	AEI.04.02 Sistema Vial adecuado para la población de la provincia del Cusco.
OEI.05 REDUCIR LOS EVENTOS QUE ATENTAN CONTRA LA SEGURIDAD DE LA POBLACIÓN DEL CUSCO.	AEI.05.01 Comunidad organizada fortalecida a favor de la seguridad ciudadana de la provincia del Cusco.
	AEI.05.02 Patrullaje municipal integrado en favor de la ciudadanía del Cusco.
	AEI.05.03 Sistema de Seguridad Ciudadana con equipamiento integral en beneficio de la población.
OEI.06 PROMOCIONAR EL PATRIMONIO CULTURAL DE LA PROVINCIA DEL CUSCO.	AEI.06.01 Programas culturales promocionados para la población de la Provincia del Cusco.
	AEI.06.02 Patrimonio cultural material conservada para la población de la Provincia del Cusco.
OEI.07 MEJORAR LA COMPETITIVIDAD DE LOS AGENTES ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA DEL CUSCO.	AEI.07.01 Programas de desarrollo empresarial priorizados y concertados para las PYMES.
	AEI.07.02 Programas de emprendimiento y formalización focalizado para la población del Cusco.
OEI.08 MEJORAR LA HABILITACIÓN DE LAS AREAS URBANA Y RURALES DE LA PROVINCIA DEL CUSCO	AEI.08.01 Instrumentos de gestión territorial implementados de la Provincia del Cusco.
	AEI.08.02 Infraestructura Urbana adecuada en la Provincia.
	AEI.08.03 Control de Edificaciones en forma oportuna a la población de la Provincia.
	AEI.08.04 Catastro actualizado en la jurisdicción de la Provincia.
	AEI.08.05 Espacios Públicos recuperados y priorizados en beneficio de la provincia.
	AEI.08.06 Saneamiento físico legal de predios focalizados en la provincia.
OEI.09 FOMENTAR LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DEL CUSCO.	AEI.09.01 Gestión de Residuos Sólidos integral a favor de la población cusqueña.
	AEI.09.02 Sensibilización Ambiental permanente a la población cusqueña.
OEI. 10 MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DE LA PROVINCIA DEL CUSCO.	AEI.10.01 Inversión pública ágil de la Municipalidad Provincial del Cusco.
	AEI.10.02 Capacidades fortalecidas del personal de la Municipalidad Provincial.
	AEI.10.03 Instrumentos de Gestión actualizados en beneficio de la Administración Municipal.
	AEI.10.04 recaudación tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad.
	AEI.10.05 Gestión administrativa moderna de la Municipalidad Provincial del Cusco-



	AEI.10.06 Espacios de concertación fortalecidos de la Municipalidad Provincial del Cusco.
OEI 11. MEJORAR LA GESTIÓN INTERNA DEL RIESGO DE DESASTRE DE LA PROVINCIA DE CUSCO.	AEI.11.01 Inspecciones técnicas de Seguridad en edificaciones condicionando a la compatibilidad de suelos en la Provincia del Cusco.
	AEI.11.02 Plan de prevención y reducción de riesgos de desastres implementando en la provincia del Cusco.
	AEI.11.03 Asistencia técnica en GRD de manera integral para la población.
	AEI.11.04 Plan de Continuidad Operativa Institucional implementado en la provincia del cusco.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2018-2020.
Elaboración Propia.

2.4 POLITICA INSTITUCIONAL LOCAL

La Política Institucional Local de la Municipalidad Provincial del Cusco, se encuentra articulado al Plan de Gobierno y a los lineamientos prioritarios de la Política General de Gobierno al 2021 priorizando⁶:

ILUSTRACIÓN 14 POLITICA INSTITUCIONAL LOCAL



Fuente: Elaboración Propia.

⁶ Política General de Gobierno, la presente política institucional local de la Municipalidad Provincial del Cusco esta articulado a los ejes estratégicos y principios de las políticas y planes de desarrollo.



CAPITULO III

3 GESTIÓN PRESUPUESTAL Y FINANCIERO

3.1 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PÚBLICO A NIVEL DE GOBIERNOS

Conforme a la Ley N° 30879, se aprueba el presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019, indica en el Capítulo I, aprobación del presupuesto del sector público, Artículo I, Presupuesto Anual de Gastos para el año fiscal 2019, inciso 1.1, Apruébese el Presupuesto Anual de Gastos para el Año Fiscal 2019 por el monto de S/ 168 074 244.00 (ciento sesenta y ocho millones cuatrocientos siete mil doscientos cuarenta y cuatro y 00/100 soles), que comprende los créditos presupuestarios máximos correspondientes a los pliegos presupuestarios del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, agrupados en Gobierno Central e instancias descentralizadas, conforme a la Constitución Política del Perú y de acuerdo con el detalle⁷.

TABLA 4 PRESUPUESTO SECTOR PUBLICO 2019

GOBIERNO CENTRAL	MONTO ASIGNADO SOLES	INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS	MONTO ASIGNADO SOLES
Correspondiente al Gobierno Nacional.	118 227 641 778,00	Correspondiente al Gobierno Nacional.	29 915 914 285,00
Gasto Corrientes.	74 811 037 564,00	Gasto Corrientes.	22 682 409 515,00
Gasto de Capital.	28 983 108 063,00	Gasto de Capital.	6 943 879 789,00
Servicio de la deuda.	14 433 496 151,00	Servicio de la deuda.	289 624 981,00
		Correspondiente al Gobierno Nacional.	19 930 851 181,00
		Gasto Corrientes.	11 286 922 387,00
		Gasto de Capital.	8 289 344 021,00
		Servicio de la deuda.	354 584 773,00
TOTAL S/			168 074 407 244,00

Fuente: Ley del Presupuesto Publico 2019.
Elaboración propia.

TABLA 5 EJECUCIÓN DE GASTO

ACTIVIDADES/ PROYECTOS	PIA	PIM	CERTIFICACIÓN	COMPROMISO ANUAL	EJECUCIÓN			AVANCE %
					ATENCIÓN DE COMPROMISO MENSUAL	DEVENGADO	GIRADO	
TOTAL	168,074,407,244	188,524,041,757	174,858,486,310	167,375,829,983	163,099,249,135	161,638,959,700	161,359,578,444	85.7

Fuente: Consulta Amigable 2019.
Fecha de la consulta: 21-febrero-2020.
Año de ejecución - 2019
*Incluye: Actividades y Proyectos.

⁷ Ley de presupuesto del sector público para el año fiscal 2019 pg.3.



3.2 EJECUCIÓN DE GASTO A NIVEL DE GOBIERNOS

TABLA 6 EJECUCIÓN DE GASTO - GOBIERNO LOCAL

TOTAL	168,074,40 7,244	188,524,04 1,757	174,858,48 6,310	167,375,82 9,983	163,099,24 9,135	161,638,95 9,700	161,359,57 8,444	85.7
Nivel de gobierno	PIA	PIM	Certificación	Compromiso anual	Ejecución			Avance %
					Atención de compromiso mensual	Devengado	Girado	
E: GOBIERNO NACIONAL	118,227,64 1,778	113,397,65 6,292	106,306,80 4,378	104,357,16 4,199	103,379,29 2,719	103,007,72 4,332	102,912,71 4,700	90.8
M: GOBIERNO LOCALES	19,930,851, 181	35,588,393, 711	31,335,967, 734	27,346,703, 955	25,612,130, 425	24,867,779, 837	24,734,105, 793	69.9
R: GOBIERNO REGIONALES	29,915,914, 285	39,537,991, 754	37,215,714, 197	35,671,961, 829	34,107,825, 990	33,763,455, 531	33,712,757, 952	85.4

Fuente: Consulta Amigable 2019.

Fecha de la consulta: 21-febrero-2020.

Año de ejecución - 2019

*Incluye: Actividades y Proyectos.

- Según nivel de gobiernos, el gobierno local presenta un presupuesto institucional de apertura (PIA) al 31 de diciembre del 2019 de S/ 118, 227, 641, 778 (millones) y un presupuesto institucional modificado (PIM) de S/ 113, 397, 656, 292 (millones), que representa 69.9% de avance.
- La ejecución al 31 de diciembre del año 2019 de los Gobiernos Regionales fue mayor con el 85.4% de avance en ejecución de gasto, con un presupuesto institucional de apertura (PIA) de S/ 29, 915, 914, 285 (millones).
- Los gobiernos locales al 31 de diciembre del año 2019, a nivel de presupuesto institucional de apertura (PIA) de S/ 19, 930, 851, 181 (millones) y un presupuesto institucional modificado de S/ 35, 588, 393, 711 (millones), que representa el 69.9% de avance físico y financiero.

3.3 PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN POR SUB TIPO DE GOBIERNO

El presupuesto institucional de apertura (PIA) a nivel de municipalidades presenta S/19, 930, 851, 181 (millones) y un presupuesto institucional modificado (PIM) de S/ 35, 581, 134, 617 (millones) con un avance del 69.9%.

Asimismo, cuenta con S/ 31,333,569,445 (millones) en certificación, un compromiso anual de S/ 27,344,342,805 (millones), un devengado de S/ 24,865,485,092 (millones); y un girado de 24,731,812,991 (millones).

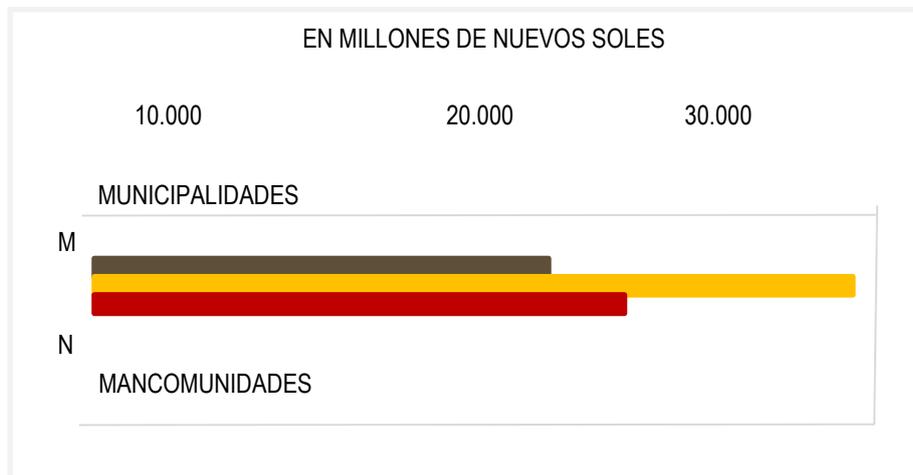


TABLA 7 PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN – SUB TIPO DE GOBIERNO

TOTAL	168,074,407,244	188,524,041,757	174,858,486,310	167,375,829,983	163,099,249,135	161,638,959,700	161,359,578,444	85.7
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	19,930,851,181	35,588,393,711	31,335,967,734	27,346,703,955	25,612,130,425	24,867,779,837	24,734,105,793	69.9
Gobiernos Locales / Mancomunidades	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
M: MUNICIPALIDADES	19,930,851,181	35,581,134,617	31,333,569,445	27,344,342,805	25,609,822,460	24,865,485,892	24,731,812,991	69.9
N: MANCOMUNIDADES	0	7,259,094	2,398,290	2,361,150	2,307,965	2,293,945	2,292,802	31.6

Fuente: Consulta Amigable 2019.
Fecha de la consulta: 21-febrero-2020.
Año de ejecución - 2019
*Incluye: Actividades y Proyectos.

ILUSTRACIÓN 15 PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN - SUB TIPO DE GOBIERNO



Fuente: Consulta Amigable 2019.
Fecha de la consulta: 21-febrero-2020.
Año de ejecución - 2019
*Incluye: Actividades y Proyectos.
Nota: el color azul refleja el PIA / color amarillo refleja el PIM.

3.4 PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN POR DEPARTAMENTO

El departamento del Cusco, presenta un presupuesto institucional de apertura (PIA), S/. 2, 029, 289, 188 (millones) y un presupuesto institucional modificado de S/. 3, 098, 182, 571 (millones).



TABLA 8 PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN POR DEPARTAMENTO

TOTAL	168,074,407,244	188,524,041,757	174,858,486,310	167,375,829,983	163,099,249,135	161,638,959,700	161,359,578,444	85.7
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	19,930,851,181	35,588,393,711	31,335,967,734	27,346,703,955	25,612,130,425	24,867,779,837	24,734,105,793	69.9
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDAD ADES	19,930,851,181	35,581,134,617	31,333,569,445	27,344,342,805	25,609,822,460	24,865,485,892	24,731,812,991	69.9
Departamento	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
08: CUSCO	2,029,289,188	3,098,182,571	2,799,462,414	2,551,665,645	2,500,823,751	2,440,664,578	2,438,039,366	78.8

Fuente: Consulta Amigable 2019.

Fecha de la consulta: 21-febrero-2020.

Año de ejecución - 2019

*Incluye: Actividades y Proyectos.

Nota: el color azul refleja el PIA / color amarillo refleja el PIM.

3.5 PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN A NIVEL DE PROVINCIA

La ejecución presupuestal y el presupuesto institucional de apertura (PIA) a nivel de provincias, con mayor avance de ejecución y presupuesto es la provincia de Anta, presenta un PIA de S/ 69, 365, 733 (millones) y un PIM de S/ 109,927.407(millones); y el menor avance en ejecución y presupuesto se ubica la provincia del Cusco con un PIA de S/ 293, 569.907 (millones), un PIM de S/. 479, 022, 486 (millones).

TABLA 9 PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN A NIVEL DE PROVINCIA

TOTAL	168,074,407,244	188,524,041,757	174,858,486,310	167,375,829,983	163,099,249,135	161,638,959,700	161,359,578,444	85.7
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	19,930,851,181	35,588,393,711	31,335,967,734	27,346,703,955	25,612,130,425	24,867,779,837	24,734,105,793	69.9
Gob.Loc./Mancom. M: MUNICIPALIDAD ADES	19,930,851,181	35,581,134,617	31,333,569,445	27,344,342,805	25,609,822,460	24,865,485,892	24,731,812,991	69.9
Departamento 08: CUSCO	2,029,289,188	3,098,182,571	2,799,462,414	2,551,665,645	2,500,823,751	2,440,664,578	2,438,039,366	78.8
Provincia	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
0801: CUSCO	293,569,907	479,022,486	422,756,529	368,099,650	365,811,892	359,261,562	359,154,861	75.0
0802: ACOMAYO	31,631,949	43,123,482	38,846,350	38,462,496	38,444,940	38,393,585	38,380,725	89.0
0803: ANTA	69,365,733	109,927,407	102,689,083	98,909,538	98,439,834	98,409,611	98,373,352	89.5
0804: CALCA	89,594,579	135,279,933	125,183,446	117,659,560	111,146,787	103,747,834	103,464,237	76.7
0805: CANAS	52,561,139	97,915,591	91,597,617	86,004,372	85,624,844	84,767,316	84,764,411	86.6



0806: CANCHIS	83,068,780	115,506,24 8	106,747,72 9	102,460,02 1	101,875,808	99,525,024	99,069,572	86.2
0807: CHUMBIVILC AS	167,037,47 1	283,210,06 0	260,545,70 1	237,675,47 0	225,698,436	214,469,76 2	214,398,93 2	75.7
0808: ESPINAR	155,201,15 5	276,734,25 6	223,822,33 2	203,731,22 0	188,739,465	186,135,44 2	186,047,45 0	67.3
0809: LA CONVENCIO N	770,756,75 9	1,053,026,9 40	972,688,90 5	880,276,62 8	871,163,224	853,258,82 2	852,430,00 9	81.0
0810: PARURO	44,534,766	77,068,400	69,684,473	66,996,237	66,937,883	61,298,091	61,251,807	79.5
0811: PAUCARTAM BO	66,484,994	92,537,541	84,784,734	71,805,957	70,746,858	70,295,299	70,209,040	76.0
0812: QUISPICANC HIS	106,275,60 0	181,139,15 2	166,326,27 6	159,735,36 6	159,058,249	153,990,63 9	153,523,11 7	85.0
0813: URUBAMBA	99,206,356	153,691,07 5	133,789,24 0	119,849,13 1	117,135,532	117,111,59 0	116,971,85 2	76.2

Fuente: Consulta Amigable 2019.

Fecha de la consulta: 21-febrero-2020.

Año de ejecución - 2019

*Incluye: Actividades y Proyectos.

Nota: el color azul refleja el PIA / color amarillo refleja el PIM.

3.6 PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN A NIVEL DE DISTRITOS

TABLA 10 NIVEL PRESUPUESTAL - NIVEL DE DISTRITOS

TOTAL	168,074,407, 244	188,569,907, 525	174,837,050, 106	167,355,620, 795	162,908,229, 966	161,582,509, 953	161,320,352, 459	85.7
Nivel de Gobierno M: GOBIERNOS LOCALES	19,930,851,1 81	35,639,727,0 76	31,321,084,8 57	27,327,420,9 68	25,535,163,9 17	24,815,005,2 72	24,715,676,2 61	69.6
Gob.Loc./Manco m. M: MUNICIPALIDA DES	19,930,851,1 81	35,632,467,9 82	31,318,686,5 67	27,325,059,8 18	25,532,855,9 52	24,812,711,3 27	24,713,383,4 58	69.6
Departamento 08: CUSCO	2,029,289,18 8	3,103,039,62 9	2,799,462,41 4	2,551,190,61 9	2,497,418,25 5	2,440,579,00 5	2,436,274,53 5	78.7
Provincial 0801: CUSCO	293,569,907	479,022,486	422,756,529	368,099,650	365,811,892	359,239,617	359,138,326	75.0
Municipalidad	PIA	PIM	Certificación	Compromis o Anual	Ejecución			Avan ce %
					Atención de Compromis o Mensual	Devengado	Girado	
080101-300684: MUNICIPALIDA D PROVINCIAL DEL CUZCO	136,560,227	209,139,369	192,880,994	159,074,127	158,656,053	158,656,053	158,654,133	75.9
080102-300685: MUNICIPALIDA D DISTRITAL DE CCORCCA	3,684,420	6,795,459	5,925,441	5,923,123	5,923,123	5,923,123	5,917,823	87.2
080103-300686: MUNICIPALIDA D DISTRITAL DE POROY	8,309,757	10,081,857	9,547,952	8,717,890	8,646,128	8,646,128	8,644,803	85.8
080104-300687: MUNICIPALIDA D DISTRITAL DE SAN JERONIMO	27,682,634	42,978,160	38,234,952	35,720,285	35,127,495	35,105,550	35,101,798	81.7
080105-300688: MUNICIPALIDA D DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN	45,564,410	80,276,839	75,269,909	69,371,531	68,217,198	64,795,775	64,786,458	80.7
080106-300689: MUNICIPALIDA D DISTRITAL DE SANTIAGO	39,362,314	77,114,627	59,647,672	51,952,040	51,941,362	48,815,795	48,811,530	63.3
080107-300690: MUNICIPALIDA	4,108,092	6,820,339	4,431,149	4,377,147	4,376,456	4,376,456	4,306,277	64.2



D DISTRITAL DE SAYLLA								
080108-300691: MUNICIPALIDAD D DISTRITAL DE WANCHAQ	28,298,053	45,815,836	36,818,460	32,963,507	32,924,076	32,920,736	32,915,505	71.9

Fuente: Consulta Amigable 2019.
Fecha de la consulta: 10-marzo-2020.
Año de ejecución - 2019
*Incluye: Actividades y Proyectos.

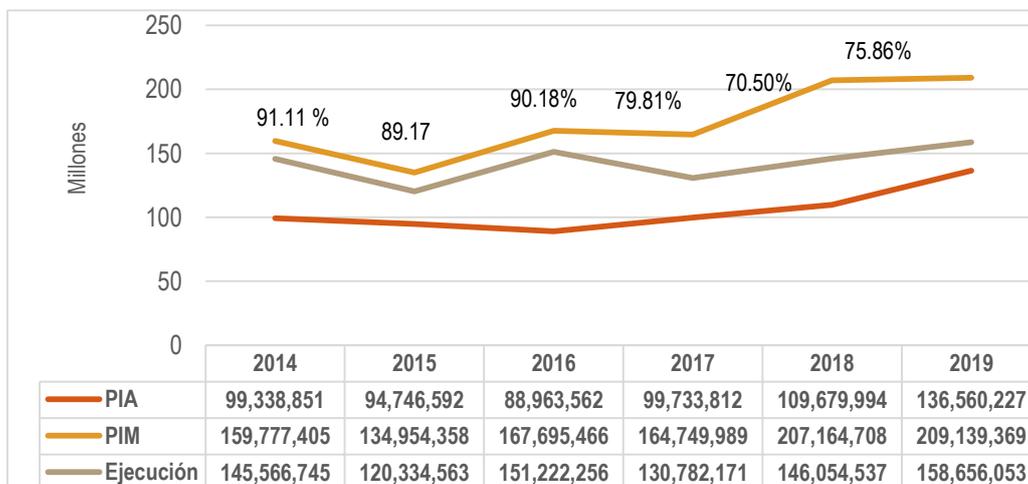
Nota: el color azul refleja el PIA / color amarillo refleja el PIM.

De acuerdo (FINANZAS, 2019), La Municipalidad Provincial del Cusco en la gestión municipal 2019, presenta un presupuesto institucional de apertura (PIA) S/. 136, 560,227 (millones), un PIM de S/. 209, 139,369 (millones), con ejecución de S/. 158, 656,053 (millones); el cual refleja el 75.9% de avance. Así mismo, la municipalidad distrital del Ccorca, presenta un PIA de S/. 3, 684,420 (millones), y un PIM de S/. 6, 795,459 (millones), es decir, con avance de 87.2%. La municipalidad distrital de Poroy, presenta un PIA de S/. 8, 309,757 (millones), y un presupuesto institucional modificado (PIM) de S/. 10, 081,857 (millones), es decir, con avance de 85.8%; la municipalidad distrital de San Jerónimo, presenta un PIA de S/. 27, 682,634 millones y un presupuesto institucional modificado (PIM) de S/. 42, 978,160 (millones), es decir, con avance de 81.7%; la municipalidad distrital de San Sebastián, presenta un PIA de S/. 45, 564,410 millones y un presupuesto institucional modificado (PIM) de S/. 80, 276,839 (millones), es decir, con avance de 80.7%; la municipalidad distrital de Santiago, presenta un PIA de S/. 39, 362,314 y un PIM de S/. 77, 114,267 (millones), es decir, con avance de 63.3%; la municipalidad distrital de Saylla, presenta un presupuesto institucional de apertura (PIA) de S/. 4, 108,092 y un presupuesto institucional modificado (PIM) de S/ 6, 820,339 (millones), es decir, con avance de 64.2%; la municipalidad distrital de Wanchaq, presenta un PIA de S/. 28, 298,053 (millones), y un presupuesto institucional modificado (PIM) de S/. 45, 815,836 (millones), es decir, con avance de 71.9%.

3.6.1 PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

De acuerdo (FINANZAS, 2019), La Municipalidad Provincial del Cusco en la gestión municipal 2019, presenta un presupuesto institucional de apertura (PIA) S/. 136, 560,227 (millones), un presupuesto institucional modificado (PIM) de S/. 209, 139,369 (millones), con ejecución de S/. 158, 656,053 (millones); el cual refleja el 75.9% de avance.

GRAFICO 1 EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL (PIM – EJECUCIÓN)



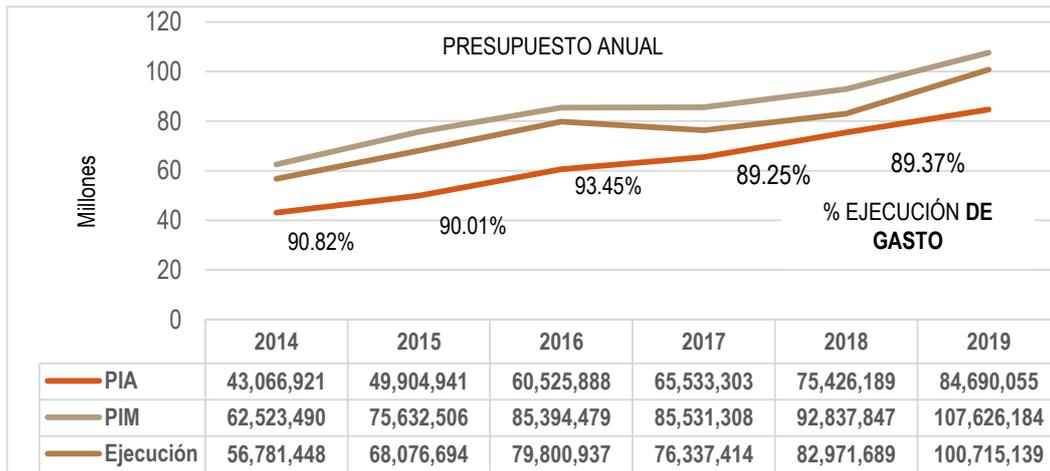
Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) – MEF.



3.6.1.1 PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PIA-PIM A NIVEL DE ACTIVIDAD (GASTO CORRIENTE)

La Municipalidad Provincial del Cusco en la gestión municipal 2019, a nivel de gasto corriente (actividades), presenta un PIM de S/. 84, 690,055 (millones), y un PIM de S/. 107, 626,184 (millones), es decir, presenta una ejecución de S/. 100, 715,139 (millones).

GRAFICO 2 PRESUPUESTO Y EJECUCION A NIVEL DE ACTIVIDAD - GASTO CORRIENTE

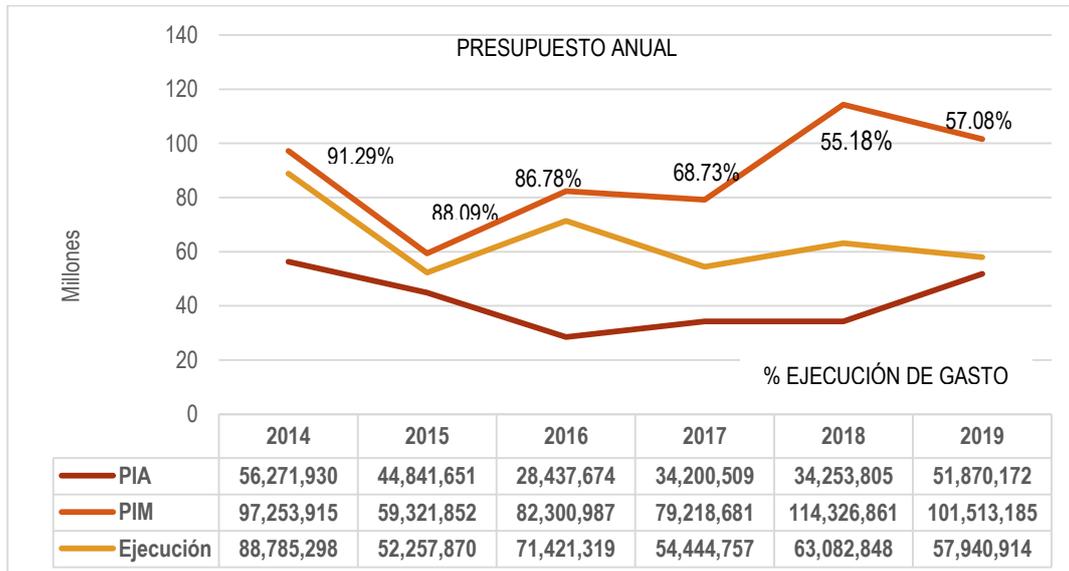


Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) – MEF.

3.6.1.2 PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN PIA/PIM/ EJECUCIÓN A NIVEL DE PROYECTOS (GASTO DE INVERSIÓN)

La Municipalidad Provincial del Cusco en la gestión municipal 2019, a nivel de gasto de inversión (proyectos), presenta un presupuesto institucional modificado (PIM) de S/. 51, 870,172 (millones), y un PIM de S/. 101, 513,185 (millones), es decir, presenta una ejecución de S/. 57, 940,914 (millones).

GRAFICO 3 PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN A NIVEL DE INVERSIÓN (GASTO DE INVERSIÓN)





Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) – MEF.

3.6.1.3 PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN TOTAL A NIVEL DE ACTIVIDAD E INVERSIÓN

La proyección de ingresos mejorando la recaudación e incorporando los Saldos de Balance del ejercicio fiscal 2019, (S/ 39,573, 989.93 millones de soles), entre otras gestiones darán como resultado para el presente año un presupuesto institucional modificado (PIM) proyectado de aproximadamente 210 (millones) al cierre del año 2020.

TABLA 11 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL A NIVEL DE ACTIVIDAD E INVERSIÓN

Detalle	(PIA 2020)	(PIM 2020)	(Ejecución 2020)	(Avance % 2020)
Actividad	89,953,927	90,265,819	8,124,985	9.00%
Proyectos	63,321,615	63,870,392	198,310	0.31%
Total general	153,275,542	154,136,211	8,328,666	5.40%

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) - MEF (25/02/2020).

3.6.2 GESTIÓN DE INVERSIONES 2019-2020

La Municipalidad Provincial del Cusco, presenta la gestión de inversiones 2019-2020 a nivel de seguimiento y ejecución de proyectos de inversión.

TABLA 12 PROGRAMA DE INVERSIONES 2019 - 2020

Descripción	Cantidad	Monto de Inversión (S/)	Ejecución acumulada al 2019 (S/)	Programación (PIM 2020) (S/)
1. Proyectos concluidos 2019	19	40,184,846	38,518,777	253,332
2. Proyectos en continuidad 2020	25	155,142,305	90,631,450	49,970,853
3. Proyectos iniciados 2020	1	3,007,740	4,804	2,957,347
4. Procompite Provincial	1	5,000,000	77,498	2,226,100
5. Proyectos 2020 (A iniciar)	40	356,585,588	2,120,913	29,988,597
Total general	86	559,920,479	131,353,442	85,396,229

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) - MEF (25/02/2020).

Se observa, que la Municipalidad Provincial del Cusco a nivel de programa de inversiones 2019-2020, presenta 25 proyectos en continuidad 2020, con monto de inversión S/. 155, 142,305 (millones), es decir, refleja una ejecución acumulada al 2019 de S/. 90, 631,450 (millones), con programación presupuesto institucional modificado (PIM) 2020 de S/. 49, 970,853 (millones),. Así mismo, se cuenta



con 40 proyectos 2020 en etapa de inicio; 19 proyectos concluidos 2019; 1 proyectos iniciados 2020 y 1 pro compite provincial.

En ese sentido, la entidad cuenta con 86 proyectos en cartera para el año fiscal 2020, con monto de inversión de S/. 559, 920,479 (millones), con ejecución de S/. 131, 353,442 (millones), con una programación de S/ 85, 396,229 (millones) reflejado en el presupuesto institucional modificado (PIM) 2020.

❖ INVERSIONES POR INICIAR 2020

La Municipalidad Provincial del Cusco, en el año fiscal 2020 presenta el siguiente estado situacional de los proyectos de inversión. Tales como, 1 proyecto en etapa por iniciar 2020 (en proceso de licitación) con monto de inversión de S/. 20, 520,101 (millones); 8 proyectos en etapa de expediente técnico concluido aprobados, con monto de inversión de S/. 23, 655,863 (millones); 2 proyectos en etapa de expediente técnico concluido-gestión financiamiento, con monto de inversión de S/. 23, 933,165 (millones); 4 proyectos en expediente técnico concluido en la modalidad de contrato obras por impuesto, con monto de inversión de S/. 99, 263,537 (millones); 17 proyectos en etapa de proceso de elaboración de expediente técnico, con monto de inversión de S/. 75, 459,463 (millones); 5 proyectos en etapa de inicio de elaboración de expediente técnico, con monto de inversión de S/. 30, 429,742 (millones); 3 proyectos en etapa de inicio de elaboración de expediente técnico – gestión de financiamiento, con monto de inversión de S/. 83, 323,717 (millones). En ese sentido, la institución presenta un total de 40 proyectos en el año 2020, con monto de inversión de S/. 356, 585,588 (millones).

A continuación, se presenta a detalla en la siguiente tabla:

TABLA 13 INVERSIONES POR INICIAR

Descripción	Filtro 2020	Cant.	Monto de Inversión
Proyectos 2020 (A iniciar)	Por iniciar 2020 (En Proceso de Licitación)	1	20,520,101
	Expediente Tecnico. Concluido aprobados	8	23,655,863
	Expediente Técnico Concluido - Gestión Financiamiento	2	23,933,165
	Expediente Técnico. concluido - Obras por Impuesto	4	99,263,537
	En proceso de elaboración de Expediente Tenico	17	75,459,463
	Por iniciar elaboración de Expediente Técnico.	5	30,429,742
	Por iniciar elaboración de Expediente Técnico. - Gestión de Financiamiento	3	83,323,717
Total Proyectos 2020 (A iniciar)		40	356,585,588

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) - MEF (25/02/2020)

❖ INVERSIONES POR INICIAR 2020 – NIVEL DE ESTADO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (PIP)

TABLA 14 INVERSIONES POR INICIAR A NIVEL DE ESTADO DE INVERSIÓN 2020

N°	Estado	CUI	Nombre PIP	Monto de Inversión
----	--------	-----	------------	--------------------



1	Por iniciar 2020 (En Proceso de Licitación)	2235217	COLECTORES QUEBRADAS SAPHY	20,520,101
Total Por iniciar 2020 (En Proceso de Licitación)				20,520,101
1	Expediente Técnico	2456899	PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LA ANEMIA	7,729,776
2	Concluido	2458869	ADQUISICION DE TERRENO - GESTION INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS	6,046,646
3		2452129	IOARR TERMINAL TERRESTRE DEL CUSCO	5,447,935
4		2459048	EVALUACIÓN Y SUPERVISION AMBIENTAL	1,541,509
5		2469231	IOOAR CAMAL MUNICIPAL DE KAYRA	1,312,738
6		2417103	SANEAMIENTO GRUPO CAMPESINO SAN CRISTÓBAL DE PUCRO	971,813
7		2455211	TRANSITABILIDAD GUAMAN POMA DE AYALA	485,645
8		2445737	ALCANTARILLADO GUAMAN POMA DE AYALA	119,800
Total, Expediente Técnico. Concluido				23,655,863
1	Expediente Técnico Concluido	2469816	SEGURIDAD CIUDADANA 6 DISTRITOS	19,428,351
2	Gestión Financiamiento	2456350	IEI N° 455 SAN ISIDRO	4,504,814
Total, Expediente Técnico. Concluido - Gestión Financiamiento				23,933,165
1	Expediente Técnico Concluido Obras por Impuesto	2195869	TRANSITABILIDAD AVENIDA COLLASUYO	36,379,227
2		2289500	INTERCAMBIO VIAL CULTURA Y LOS MANANTIALES	36,216,003
3		2332889	REDES DE MEDIA TENSION Y BAJA TENSION AV COLLASUYO,AV MANANTIALES	14,186,421
4		2321959	AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO AV. COLLASUYO	12,481,886
Total, Expediente Técnico. Concluido - Obras por Impuesto				99,263,537

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) - MEF (25/02/2020).
Portal de Transparencia - MEF

La Municipalidad Provincial del Cusco inicia el año 2020, con 1 proyecto de inversión (Colectores Quebradas Saphy), que se encuentra en etapa de proceso de licitación, presenta un presupuesto programado de inversión de S/. 20, 520,101 (millones); a nivel de expediente técnico concluido presenta 7 proyectos de inversión, de los cuales el proyecto de inversión Prevención y Tratamiento de la Anemia, cuenta con monto de inversión de S/. 7, 729,776 (millones), con el objetivo de cerrar la brecha y brindar adecuado servicio a la población, a fin de mejorar la calidad y bienestar de los mismos.

El proyecto de inversión, Seguridad Ciudadana 6 distritos se encuentra en etapa de concluido-gestión financiamiento, con monto de inversión de S/. 19, 428,351 (millones); y el proyecto IEI.N°45 San Isidro, se concluye con el monto de inversión de S/. 4, 504,824 (millones), con el objetivo de brindar adecuada cobertura y calidad de servicios a la población de la provincia de Cusco.

Los proyectos de inversión en etapa de expediente técnico concluido en la modalidad de administración Obras por Impuesto, se identifica 4 proyectos, del cual el proyecto con mayor monto de inversión es Transitabilidad de la Avenida Collasuyo, con monto de inversión de S/. 36, 379,227 (millones). Así mismo se cuenta con un proyecto de inversión de Agua potable y Alcantarillado Av. Collasuyo con menor monto de inversión de S/. 12, 481,886 (millones).



❖ **INVERSIONES POR INICIAR 2020 – ETAPA PROCESO DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO**

TABLA 15 PROYECTOS EN ETAPA DE ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO

N°	Estado	CUI	Nombre PIP	Monto de Inversión
1	En proceso de elaboración de Expediente Técnico	2327458	Poli deportivo Umanchata	15,299,280
2		2474166	Mercado de abastos de Rosaspata	12,837,234
3		2472560	Transitabilidad av. pardo y calle San Andrés	12,598,313
4		2474395	I.E. N° 50048 los Incas	12,250,977
5		2317532	Centro de salud san pedro APV. Picchu alto	10,543,871
6		2235137	Transitabilidad calle SAPHY (CUADRA I Y II)	4,430,802
7		2471976	Espacio recreativo de la urbanización Rosaspata	1,521,757
8		2475853	Transitabilidad calles E, J, K Y B de la asociación de vivienda santa fe	1,362,281
9		2466459	Agua potable y alcantarillado URB. Lucrepata	776,998
10		2428210	Agua potable y alcantarillado Miscahuara	770,797
11		2469399	Parque infantil Mariscal Gamarra	666,467
12		2468053	Sistema de riego en la localidad Mandorani	622,293
13		2469251	Transitabilidad calle 06 (Manantiales), 07 (qantus) y 09 (Retamales) de la APV. el Pedregal	494,438
14		2466989	Transitabilidad calle 1ro de mayo y Jirón huanca de la APV. la Victoria	384,539
15		2469953	Parque infantil Cruzpata	379,147
16		2466785	Alcantarillado sanitario del AA.HH. LA ÑUSTA	278,674
17		2461745	Alcantarillado calle florida del inca -parte baja de la APV GARCILASO DE LA VEGA	241,595
Total, En proceso de elaboración de Expediente. Técnico				75,459,463

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) - MEF (25/02/2020).
Portal de Transparencia – MEF

Al cierre del año 2019, la institución a nivel de proyectos de inversión por iniciar 2020 registra 17 proyectos, con un monto total de inversión de S/. 75, 459,463 (millones).

El proyecto de inversión 2327458 “Polideportivo Umanchata”, presenta un monto de inversión de S/. 15, 299,280 (millones), siendo el monto mayor a nivel de proyectos; el proyecto 2461745 “Alcantarillado calle florida del Inca parte baja de la APV. Garcilaso de la Vega”, con monto de inversión de S/. 241,595.

❖ **INVERSIONES POR INICIAR 2020 – ETAPA POR INICIAR ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO**

Se observa, a nivel de proyectos de inversión en etapa de inicio de elaboración de expediente técnico, se cuenta con 5 proyectos de inversión, con monto total de inversión de S/. 30, 429,742 (millones). Así mismo se registra a nivel de inicio de elaboración de expediente técnico – gestión de



financiamiento con 3 proyectos, con un monto total de inversión de S/. 83, 323,717 (millones), haciendo un total de proyectos por iniciar de S/. 356, 585,588 (millones).

En relación al proyecto de inversión 2475790 “Estructuración AE-1 en el sector de Gestión 2 (barrio San Cristóbal)”, registra un monto de inversión de S/. 9, 906,986 (millones), cifra con mayor ejecución con respecto al proyecto de inversión 2474696 “Nuevas Tecnologías educativas en la gerencia de turismo”, con monto de inversión de S/. 2, 979,797 (millones). Así mismo, se registra 3 proyectos de inversión en etapa de inicio de elaboración de expediente técnico – gestión de financiamiento, del cual el proyecto 2431599 “I.E Humberto Luna”, con inversión de S/. 40, 335,302 (millones), monto mayor respecto al proyecto de inversión 2366498 “Recuperación de los SS Eco sistémicos de la Microcuenca del río Saphy”, con inversión de S/. 18, 323,717 (millones).

TABLA 16 PROYECTOS ETAPA: ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO Y GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO

N°	Estado	CUI	Nombre PIP	Monto de Inversión
1	Por Iniciar Elaboración de Expediente Técnico	2475790	ESTRUCTURACION AE-I EN EL SECTOR DE GESTION 2 (BARRIO SAN CRISTOBAL)	9,906,986
2		2443168	I.E. N° 1198 (VILLA EL SOL)	6,687,090
3		2446931	TRANSITABILIDAD CALLE HUASCAR	5,632,052
4		2475554	GESTION DEL RIESGO DE DESATRES	5,223,817
5		2474696	NUEVAS TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS EN LA GERENCIA DE TURISMO	2,979,797
Total, Por Iniciar Elaboración De expediente Técnica.				30,429,742
1	Por Iniciar Elaboración de Expediente Técnico Gestión de Financiamiento	2431599	I.E. HUMBERTO LUNA	40,335,302
2		2330486	I.E MIGUEL GRAU	24,186,795
3		2366498	RECUPERACION DE LOS SS ECOSISTEMICOS DE LA MICROCUENCA DEL RIO SAPHY	18,801,620
Total, Por Iniciar Elaboración De expediente Técnico. - Gestión de Financiamiento				83,323,717
TOTAL PROYECTOS POR INICIAR				356,585,588

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) - MEF (25/02/2020).
Portal de Transparencia – MEF

❖ PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN 2020

TABLA 17 PRINCIPALES PROYECTOS 2020

N°	Código Unico	PIP	Monto de Inversión	Estado
1	2235217	Colectores quebradas SAPHY	20,520,101	Proceso de Licitacion
2	2456899	Prevención y tratamiento de la anemia	7,729,776	Exp. Tec. Concluido
3	2458869	Adquisición de terreno - gestión integral de residuos solidos	6,046,646	Exp. Tec. Concluido
4	2469816	Seguridad ciudadana 6 distritos	19,428,351	Exp. Tec. Concluido



5	2195869	Intervención integral de la avenida COLLASUYO	99,263,537	Exp. Tec. Concluido
9	2474166	Mercado de abastos de ROSASPATA	12,837,234	Elaboracion Expediente Tecnico
10	2472560	Transitabilidad AV. PARDO y calle SAN ANDRÉS	12,598,313	Elaboracion Expediente Tecnico
11	2443168	I.E. N° 1198 (VILLA EL SOL)	6,687,090	Con estudio Viable
12	2475554	Gestión del riesgo de desatres	5,223,817	Con estudio Viable
13	2474696	Nuevas tecnologías educativas	2,979,797	Con estudio Viable
14	2431599	I.E. HUMBERTO LUNA	40,335,302	Con estudio Viable
15	2330486	I.E MIGUEL GRAU	24,186,795	Con estudio Viable
16	2366498	Recuperación de los SS ECOSISTÉMICOS de la microcuenca del RIO SAPHY	18,801,620	Con estudio Viable
TOTAL			276,638,379	

Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) - MEF (25/02/2020).
Portal de Transparencia – MEF

Se observa, la institución cuenta con 16 proyectos de inversión, de los cuales 1 en proceso de licitación; 4 en estado concluido; 2 en estado de elaboración de expediente técnico inversión; 6 en estado de estudio viable, con un monto total de inversión de S/. 276, 638,379 millones.

El proyecto 2235217 “Colectores Quebradas Saphy, se encuentra en estado de proceso de licitación, con monto de inversión de S/. 20, 520,101 (millones); el 2456899 “Prevención y Tratamiento de la Anemia, se encuentra en etapa de expediente técnico concluido, con inversión de S/. 7, 729,776 (millones); el 2458869 “Adquisición de terreno-Gestión integral de residuos sólidos, estado expediente técnico concluido, con inversión de S/. 6, 046,646 (millones); el 2469816 “Seguridad ciudadana 6 distritos, etapa expediente técnico concluido, con inversión de S/. 19, 428,351 (millones); el 2195869 “Intervención integral de la avenida Collasuyo, en etapa de expediente técnico concluido, con inversión de S/. 99, 263,537 (millones); el 2474166 “Mercado de abastos de Rosaspata “, etapa de elaboración de expediente técnico, con inversión de S/. 12, 837,234 (millones); el 2472560 “Transitabilidad Av. Pardo y calle San Andrés” en etapa de elaboración de expediente técnico; el 2443168 “I.E N° 1198 (Villa el Sol) en etapa de estudio viable, con inversión de S/. 6, 687,090 (millones); el 2475554 “Gestión de Riesgos de Desastres” en etapa de estudio viable, con inversión de S/. 5, 223,817 (millones); el 2474696 “Nuevas Tecnologías Educativas” en etapa de estudio viable, con inversión de S/. 2, 979,797 (millones); el 2431599 “I.E. Humberto Luna” en etapa de estudio viable, con inversión de S/. 40, 335,302 (millones); el 2330486 “I.E Miguel Grau” en etapa de estudio viable, con inversión de S/. 24, 186,795 (millones); el 2366498 “Recuperación de los SS Ecosistematicos de la Microcuenca del Rio Saphy” en etapa de estudio viable, con inversión de S/. 18, 801,620 (millones).

▪ TRANSFERENCIAS FINANCIERAS 2019

TABLA 18 TRANFERENCIAS FINANCIERAS

TRANSFERENCIAS FINANCIERAS 2019 - GOBIERNOS LOCALES						
N°	MUNICIPALIDAD	CUI	NOMBRE DEL PROYECTO A SER FINANCIADO	MONTO DE FINANCI	TOTAL	CONCEPTO



				AMIENT O		
1	SAN JERONIM O	2166499	Mejoramiento del espacio deportivo y recreativo del parque ii de la urbanización ingenieros Larapa grande, distrito de San Jerónimo - Cusco – Cusco,	1,947,31 7.00	2,904,601.00	PPRESUPUE STO PARTICIPATI VO
2	SAN JERONIM O	2416331	Mejoramiento y ampliación del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de la APV las ñustas San Jerónimo del distrito de San Jerónimo - provincia de Cusco - departamento de Cusco	957,284. 00		GESTION
3	SAN SEBASTI AN	2191626	Mejoramiento, ampliación del servicio de educación primaria en la I.E. N 50014 TANKARPATA sector TANKARPATA, distrito de San Sebastián - cusco - cusco	1,743,68 2.91	1,743,682.91	PRESUPUES TO PARTICIPATI VO
4	SANTIAG O	2175278	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de la CALLE SACRISTANNIYOC entre LA AV. ANTONIO LORENA y la calle 7 Mascarones, distrito de Santiago - Cusco – Cusco	970,863. 12	4,487,320.13	PRESUPUES TO PARTICIPATI VO
5	SANTIAG O	2175285	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de las 13 calles en los comites 3 y 4 del AA.HH. VIVA EL PERU II ETAPA, distrito de Santiago - Cusco – Cusco	874,253. 01		PRESUPUES TO PARTICIPATI VO
6	SANTIAG O	2222800	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de la CALLE JORGE OCHOA y pasaje sin nombre del casco urbano, distrito de Santiago - Cusco - Cusco	2,642,20 4.00		GESTION
7	SAYLLA	2329787	Ampliación del servicio educativo inicial escolarizado en la I.E.I.215 angostura, distrito de Saylla, provincia de cusco - cusco	1,876,49 2.41	1,876,492.41	PRESUPUES TO PARTICIPATI VO
8	WANCHA Q	2235835	Mejoramiento de los servicios de educacion inicial de la I.E.I MARIA TRINIDAD ENRIQUEZ de la URB. TTIO, distrito de Wanchaq - Cusco - Cusco	1,320,45 2.56	2,780,300.47	PRESUPUES TO PARTICIPATI VO
9	WANCHA Q	2319968	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular en el pasaje sin nombre 1, y de la transitabilidad peatonal de la urbanización Marcavalle, distrito de Wanchaq - Cusco – Cusco	632,950. 91		PRESUPUES TO PARTICIPATI VO
10	WANCHA Q	2304027	Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal en la calle q de la URB. SAN JUDAS GRANDE, distrito de Wanchaq - Cusco - Cusco	826,897. 00		GESTION
TOTAL				13,792,3 96.92	13,792,396.92	



Fuente: Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) - MEF (25/02/2020).
Portal de Transparencia – MEF

De acuerdo a la tabla estadística, se observa las transferencias financieras efectuadas en el año 2019 a las entidades conformantes de la provincia del Cusco. La institución transfirió un monto total de financiamiento de S/. 13,792,396.92 (millones), los cuales se distribuye en 10 proyectos de inversión de las entidades conformantes de la provincia, dentro de los cuales se transfirieron a los siguientes distritos:

- El distrito de San Jerónimo un total de S/. 2,904,601.00 recursos financieros distribuido en 2 proyectos de inversión, tales como: el proyecto 2166499 “Mejoramiento del espacio deportivo y recreativo del parque ii de la urbanización ingenieros Larapa grande, con monto de financiamiento de S/. 1,947,317.00 (millones), y el proyecto 2416331 “Mejoramiento y Ampliación del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de la APV. las ñustas San Jerónimo del distrito de San Jerónimo - Provincia de Cusco - Departamento de Cusco”, con inversión de S/. 957,284.00 (millones) a nivel de presupuesto y gestión. Además, el distrito de San Jerónimo presenta un proyecto de inversión a nivel de presupuesto participativo 2191626 “Mejoramiento, Ampliación del servicio de educación primaria en la i.e. n 50014 Tankarpata sector Tankarpata, distrito de San Sebastián - Cusco – Cusco”, con monto de financiamiento de S/. 1,743,682.91 (millones).
- El distrito de Santiago, cuenta con 3 proyectos de inversión, financiado con un monto total de inversión de S/. 4,487,320.13 (millones), tales como: el proyecto 2175278 “Mejoramiento de la Transitabilidad vehicular y peatonal de la calle Sacristanniyoc entre la Av. Antonio Lorena y la calle 7 mascarones, Distrito de Santiago - Cusco – Cusco”, con monto de financiamiento de S/. 970,863.12 por concepto de presupuesto participativo; el proyecto 2175285 “Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de las 13 calles en los Comités 3 y 4 del AA.HH. viva el Perú ii etapa, distrito de Santiago - Cusco – Cusco”, con monto de financiamiento de S/. 874,253.01 por concepto de presupuesto participativo; el proyecto 2222800 “Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de la calle Jorge Ochoa y pasaje sin nombre del casco urbano, Distrito de Santiago - Cusco – Cusco”, con monto de financiamiento de S/. 2,642,204.00 (millones) por concepto de gestión.
- El distrito de Saylla, cuenta con 1 proyecto de inversión 2329787 “Ampliación del servicio educativo inicial escolarizado en la i.e.i.215 angostura, Distrito de Saylla, provincia de Cusco – Cusco”, con monto de financiamiento de S/. 1,876,492.41 (millones) por concepto de presupuesto participativo.
- El distrito de Wanchaq cuenta con 3 proyectos de inversión, con monto total de financiamiento de S/. 2,780,300.47 (millones); tales como el proyecto 2235835 “Mejoramiento de los servicios de Educación inicial de la I.E. María Trinidad Enríquez de la URB. TTIO, Distrito de Wanchaq - Cusco – Cusco”, con monto de financiamiento de S/. 1,320,452.56 millones por concepto de presupuesto participativo; el proyecto 2319968 “Mejoramiento del servicio de Transitabilidad Vehicular en el pasaje sin nombre 1, y de la transitabilidad peatonal de la urbanización Marcavalle, Distrito de Wanchaq - Cusco – Cusco”, con monto de financiamiento de S/. 632,950.9 (millones) por concepto presupuesto participativo; el proyecto 2304027 “Mejoramiento del Servicio de transitabilidad peatonal en la calle q de la urb. san judas grande, Distrito de Wanchaq - Cusco – Cusco”, con monto de financiamiento de S/. 826,897.00 (millones) por concepto de gestión.



CAPITULO IV

4 BALANCE DE LA GESTIÓN ANUAL – INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2019

4.1 A NIVEL DE ORGANOS DE LINEA

4.1.1 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

Conforme al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), indica en el Capítulo IX, órganos de línea, Sub Capítulo I, Gerencia de Infraestructura, Artículo 86, la Gerencia de Infraestructura es un órgano de línea de segundo nivel organizacional, responsable de ejecutar y evaluar los proyectos de desarrollo de infraestructura física, de apoyo a las actividades productivas y sociales de la comunidad, así como su liquidación técnica y financiera, de acuerdo a la política de acondicionamiento territorial.

❖ LOGROS ALCANZADOS

PROYECTOS CULMINADOS

ILUSTRACIÓN 16 PROYECTOS CULMINADOS - GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA



Fuente: Elaboración Propia

PROYECTOS EN EJECUCION

Así mismo, la Gerencia de Infraestructura, indica los logros alcanzados a nivel de proyectos en ejecución, tales como:

- El proyecto de Pavimentación PP. JJ Independencia, tuvo una inversión S/ 2` 769,000.00 soles, que beneficia a 5, 970 personas, con el objetivo de brindar adecuados servicios a la población de la provincia del Cusco.
- El proyecto de Construcción del Nivel Secundario Daniel Estrada Pérez, tuvo una inversión S/ 5` 446,000.00 soles, que beneficia a 247 personas, es decir, el 4.86%, con el objetivo de brindarles un equipamiento y dicentes adecuados.
- El proyecto Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal Villa María, presento una inversión S/. 1` 048,000.00 que beneficia a 148 personas, es decir, el 50.65% de avance



físico, se realizara construcción de veredas, muros de contención.

- El proyecto Transitabilidad Rayitos del Sol, tuvo una inversión de S/. 1` 056,000.00 soles, que beneficia a 452 personas, es decir, el 2.21% de avance físico, se realizara infraestructura peatonal.
- El proyecto Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Patonal Tambillo, tuvo una inversión S/ 4` 010,000.00 soles, que beneficia a 400 personas, es decir, 2,56%, se realiza la infraestructura peatonal y de transitabilidad.
- El proyecto Transitabilidad APV. Salloc, tuvo una inversión S/ 1` 291,000.00 soles, que beneficia a 137 personas, es decir, el 30.01%.
- El proyecto Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal el Pedregal, presento una inversión de S/ 301,736.00 soles, que beneficia a 799 personas, es decir, el 48.66%, se ejecutara el adecuado acceso peatonal.
- El proyecto Saneamiento APV. Alto San Martin, presento una inversión de S/ 2` 125,000.00 soles, que beneficia a 6 177 personas, es decir, 68.23%, se ejecutara adecuado sistema de alcantarillado e infraestructura de protección.
- El proyecto Transitabilidad Peatonal en la Calle Conquistadores, presento una inversión de S/ 710,633.00 soles, que beneficia a 1 488 personas, es decir, 42.36 % de avance técnico, reposición de tuberías y alumbrado.
- El proyecto Protección contra Inundaciones Seqqueraccay Huillcapata, presento una inversión S/ 3` 362,000.00 soles, que beneficia a 214 personas, es decir, el 1.82% de avance físico.
- El proyecto Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal Anden Ccahuarina, que tiene una inversión de S/ 1` 006,000.00 soles, que beneficia a 148 personas, es decir, 6.78% de avance físico.
- El proyecto bajo la modalidad de IOARR Saylla, presento una inversión S/ 3` 007,000.00 soles, que beneficia 5 368 personas, es decir, el 5% de avance físico, se ejecutara toda el área recreativa.
- El proyecto de Transitabilidad la Ñusta, presento una inversión S/ 878,918 soles, que beneficia a 149 personas, es decir, 14.83% de avance físico.
- El proyecto de Transitabilidad Puquin-Arco Tica Tica, se ha invertido S/ 41` 966,000.00, que beneficia a 4 160 personas, es decir, 75.55% de avance físico.
- El proyecto Coberturas en Instituciones Educativas, se ha invertido S/ 21` 169,000.00 soles, que beneficio a 80 Instituciones Educativas, es decir, a 491,975 personas, consiste en coberturas, proyecto de importancia para la institución.
- El proyecto Mejoramiento de la Casa de la Cultura – Cusco, tuvo una inversión de S/ 10` 238,000.00 soles, que beneficia a 80 instituciones educativas, es decir, a 491,975 personas, este proyecto está enfocado en la revalorización de la cultura.
- El proyecto Ecosistema Camino Real, tuvo una inversión S/ 5` 646,000.00 soles, que beneficio 41 468 personas, se implementará módulos y áreas recreativas en beneficio de población.
- El proyecto Pavimentación entre la AV. Simón Bolivar y al AV. Hermanos Ayar, que tuvo una inversión S/ 3` 316,000.00 soles, que beneficio a 515 personas, donde se mejora las áreas de transitabilidad, por ser un área de conectividad con u avance del 19%.
- El proyecto APV. Huayraqpunku y APV. Ayuda Mutua, presento una inversión S/ 4`

156,000.00 soles, que beneficio 6 177 personas, con un 81,57% de avance físico.

4.1.1.1 SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

Conforme al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), indica en el Capítulo IX, órganos de línea, Sub Capítulo, Gerencia de Infraestructura, Artículo 87, la Sub Gerencia de Obras Publicas es un órgano de línea de tercer nivel organizacional, responsable de programar y ejecutar las obras publicas a nivel provincial y distrital, cautelando la correcta utilización de los presupuestos asignados y generando la información oportuna sobre el avance de los proyectos de inversión en infraestructura.

❖ DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

Dirigir y programar, coordinar, supervisar la realización de las actividades técnico financiero y de transferencias de proyectos de inversión que competa así mismo dirigir, controlar y evaluar la Supervisión de obras que ejecuta la Municipalidad en forma directa e indirecta.

❖ PRINCIPALES ACTIVIDADES

ILUSTRACIÓN 17 PRINCIPALES ACTIVIDADES - SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS



Fuente: Elaboración Propia

- Verificar y controlar los materiales a utilizarse en la ejecución de la Obra/Proyecto/Actividad.
- Ejecutar una Supervisión/Inspección permanentemente (diario) del avance del PI o Actividades.
- Verificar y controlar los materiales a utilizarse en la ejecución de la Obra/Proyecto/Actividad.
- Verificar y evaluar el Expediente Técnico.

❖ PERSONAL



TABLA 19 PERSONAL - SUB GERENCIA DE OBRAS PUBLICAS

RÉGIMEN LEGAL	CANTIDAD DE PERSONAL AL INICIO DEL PERIODO REPORTADO	CANTIDAD DE PERSONAL AL FINAL DEL PERIODO REPORTADO
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa	24	44
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	4	4
Otros (Personal de confianza)	1	1
Nota: (1) Información a la fecha final del periodo anterior a que el Titular de la entidad estuvo		

Fuente: Elaborado por la Sub Gerencia de Obras Públicas.

La Sub Gerencia de Obras Publicas en el año fiscal 2019, cuenta con personal en los siguientes regímenes; en el régimen Decreto Legislativo N° 276-Carrera Administrativa, cuenta con la cantidad de personal al inicio del periodo reportado de 24 personas y 44 personas al final del periodo reportado.

Respecto al régimen, Decreto Legislativo N° 278-Regimen de la actividad privada, cuenta con 4 personas al inicio del periodo reportado y 4 al final del periodo reportado. Además, cuenta 1 personal en la modalidad de otros (personal de confianza) al inicio del periodo reportado y 1 al final del periodo reportado.

❖ LOGROS ALCANZADOS

La Sub Gerencia de Obras Públicas, en el año fiscal 2019 logro efectuar 52 obras y proyectos inspeccionados por la dirección de supervisión; y 9 notificaciones de inicio de procedimiento en el año fiscal 2019; y 73 evaluaciones de expedientes técnicos.

A continuación, se muestra:

TABLA 20 LOGROS ALCANZADOS - SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

N°	ACTIVIDADES:	META EJECUTADA ANUAL
1	Obras y proyectos inspeccionados por la dirección de supervisión en el año fiscal 2019 (Se adjunta detalle)	52
2	Notificaciones de inicio de procedimiento administrativo en el año fiscal 2019 (Se adjunta detalle)	9
3	Evaluación de expedientes técnicos (Se adjunta detalle)	73

Fuente: Elaborado por la Sub Gerencia de Obras Públicas.

▪ SEGÚN TIPO DE OBRAS REGISTRAS



Así mismo, se logró efectuar 6 obras por modalidad de administración directa a inicio del periodo reportado; 17 obras paralizadas al inicio del periodo reportado por modalidad de administración directa; 32 obras cuya ejecución fue iniciada durante el periodo reportado por administración directa; y 38 obras registradas en ÍNFOBRAS al final del periodo reportado.

TABLA 21 OBRAS EFECTUADAS - SUB GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS

TIPO DE OBRAS REGISTRADAS	N° DE OBRAS EN EJECUCIÓN AL INICIO DEL PERIODO REPORTADO	N° DE OBRAS PARALIZADAS AL INICIO DEL PERIODO REPORTADO	N° DE OBRAS CUYA EJECUCIÓN FUE INICIADA DURANTE EL PERIODO REPORTADO	N° DE OBRAS REGISTRADAS EN INFOBRAS AL FINAL DEL PERIODO REPORTADO
1. Obras por administración directa	6	17	32	38
2. Obras por contrata				
3. Asociación Pública Privada				
4. Obras por impuesto				
5. Organismo Internacional				
6. Núcleos ejecutores				

Fuente: Elaborado por la Sub Gerencia de Obras Públicas.

TIPO DE OBRAS REGISTRADAS	N° DE OBRAS QUE CUENTAN CON CÓDIGO SNIP AL FINAL DEL PERIODO REPORTADO	N° DE OBRAS EN EJECUCIÓN AL FINAL DEL PERIODO REPORTADO (1)	N° DE OBRAS PARALIZADAS AL FINAL DEL PERIODO REPORTADO	N° DE OBRAS CONCLUIDAS AL FINAL DEL PERIODO REPORTADO
1. Obras por administración directa	13	49	0	25
2. Obras por contrata				
3. Asociación Pública Privada				
4. Obras por impuesto				
5. Organismo Internacional				
6. Núcleos ejecutores				

Fuente: Elaborado por la Sub Gerencia de Obras Públicas.

A nivel de tipo de obras registrada, se cuenta con 13 obras que cuentan con código SNIP al final del periodo reportado bajo la modalidad de administración directa; 49 obras en ejecución al final del periodo reportado por modalidad de administración directa; 0 obras paralizadas al final del periodo reportado; y 25 obras concluidas al final del periodo reportado.



▪ **SEGÚN EJECUCIÓN DE GASTO- POR TIPO DE OBRA**

Durante el año fiscal 2019, la institución a nivel de obras por administración directa; registra un monto de inversión de S/. 211, 899,625.06 (millones) en obras según expediente técnico, la final del periodo reportado; un monto de ejecución final del periodo reportado de S/. 128, 552,890.96 (millones) por modalidad de administración directa; y S/. 0 de gasto en montos de ejecución en obras paralizadas al final del periodo reportado.

Así mismo, se registra 49 obras adicionales superiores al 15% de obras.

TABLA 22 EJECUCIÓN DE GATO SEGÚN ESTADO SITUACIONAL DE PROYECTO

TIPO DE OBRAS REGISTRADAS	N° DE OBRAS CONCLUIDAS LIQUIDADAS AL FINAL DEL PERIODO REPORTADO	MONTO DE OBRAS SEGÚN EXPEDIENTE TÉCNICO, AL FINAL DEL PERIODO REPORTADO (S/)	MONTO EJECUTADO AL FINAL DEL PERIODO REPORTADO (S/) (2)	MONTO EJECUTADO EN LAS OBRAS PARALIZADAS, AL FINAL DEL PERIODO REPORTADO (S/)
1. Obras por administración directa	* no se maneja esta información	S/ 211,899,625.06	S/ 128,552,890.96	S/ 0.00
2. Obras por contrata				
3. Asociación Pública Privada				
4. Obras por impuesto				
5. Organismo Internacional				
6. Núcleos ejecutores				

TIPO DE OBRAS REGISTRADAS	N° DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN AL FINAL DEL PERIODO REPORTADO (3)	COSTO DE ESTUDIOS DE PREINVERSIÓN AL FINAL DEL PERIODO REPORTADO (3)	N° DE OBRAS QUE SE ENCUENTRAN EN FASE DE "ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO" AL FINAL DEL PERIODO REPORTADO (4)	N° OBRAS CON ADICIONALES DE OBRAS SUPERIORES AL 15%
1. Obras por administración directa	* No se maneja esta información	* No se maneja esta información	* No se maneja esta información	49
2. Obras por contrata				
3. Asociación Pública Privada				
4. Obras por impuesto				
5. Organismo Internacional				
6. Núcleos ejecutores				

(1) Incluye obras que estuvieron paralizadas al inicio del periodo reportado y que fueron retomadas durante el periodo reportado.



- (2) No incluir montos desembolsados en las obras que se encuentran paralizadas.
 - (3) Estudios referidos a proyectos de obras que solo llegaron hasta la fase de reinversión.
 - (4) Obras no iniciadas que cuentan con expediente técnico aprobado o en proceso de elaboración.
- Fuente: Elaborado por la Sub Gerencia de Obras Públicas.

▪ **SEGÚN EXPEDIENTE TECNICO PARA CONVENIOS – OTRAS ENTIDADES 2019**

A nivel de expediente técnico para convenio 2019, se registra 14 proyectos de inversión, de los cuales 12 proyectos se encuentran en estado aprobado y 2 proyectos en estado observado.

TABLA 23 PROYECTOS A NIVEL DE EXPEDIENTE TECNICO CONVENIOS - 2019

N°	CUI	PIP - 2019	ESTADO DE EXP. TEC.
1	2191626	Mejoramiento, ampliación del servicio de educación primaria en la I.E. N° 50014 TANKARPATA Sector TANKARPATA, distrito de San Sebastián - Cusco – Cusco.	APROBADO
2	2175278	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de la calle Sacristanniyoc entre la AV. ANTONIO LORENA Y LA CALLE 7 MASCARONES, distrito de Santiago - Cusco – Cusco.	APROBADO
3	2175283	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de las calles los ANGELES Y LANLACUYOC DEL CENTRO HISTORICO, distrito de Santiago - Cusco - Cusco	APROBADO
4	2222800	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de la CALLE JORGE OCHOA Y PASAJE SIN NOMBRE del casco urbano, distrito de Santiago - Cusco - Cusco	APROBADO
5	2242063	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de la AV. México de la ASOCIACIÓN DE VIVIENDA VILLA GUADALUPE, distrito de Santiago - Cusco - Cusco	APROBADO
6	2304027	Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal en la calle Q DE LA URB. SAN JUDAS GRANDE, Distrito de Wanchaq - Cusco - Cusco	APROBADO
7	2319968	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular en el PASAJE SIN NOMBRE 1, y de la transitabilidad peatonal de la urbanización MARCAVALLE, distrito de Wanchaq - Cusco – Cusco.	APROBADO
8	2235835	Mejoramiento de los servicios de Educación inicial de la I.E.I MARÍA TRINIDAD ENRIQUEZ de la urb. TTIO, distrito de Wanchaq - Cusco - Cusco	APROBADO
9	2235839	Mejoramiento y ampliación de la oferta de servicios educativos del nivel secundario de la I.E N 50025 - DANIEL ESTRADA PÉREZ del, distrito de Wanchaq - Cusco – Cusco.	APROBADO
10	2416331	Mejoramiento y ampliación del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal de la APV LAS ÑUSTAS San Jerónimo del distrito de San Jerónimo - provincia de Cusco - Departamento de Cusco.	APROBADO
11	2166499	Mejoramiento del espacio deportivo y recreativo del parque II de la urbanización ingenieros Larapa grande, distrito de San Jerónimo - Cusco - Cusco	APROBADO
12	2175285	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de las 13 calles en los comités 3 y 4 del AA.HH. viva el Perú II etapa, distrito de Santiago - Cusco – Cusco.	APROBADO
13	2425230	Reparación de vereda; en el(la) URB. SAN BORJA Y URB. TTIO norte de los sectores 03 y 04 en la localidad Wanchaq, distrito de Wanchaq, provincia Cusco, departamento Cusco	OBSERVADO
14		Creación del sistema de saneamiento básico APV. MOLLEMOLLEYOC, distrito de Saylla, provincia de Cusco - Cusco	OBSERVADO

Fuente: Elaborado por la Sub Gerencia de Obras Públicas



▪ **SEGÚN ESTADO SITUACIONAL DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO – PROYECTO 2019**

Se registra en el año fiscal 2019, 25 proyectos de inversión en estado de evaluación de expediente técnico, de los cuales 9 proyecto de inversión se encuentra en estado observado.

TABLA 24 EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO - PROYECTOS 2019

N°	CUI	PIP - 2019	ESTADO DE EXP. TEC.	PRESUPUESTO	PLAZO
1	2444652	“Renovación de Baño o Servicios Sanitarios; Adquisición de Bombas de Agua; en el(la) Servicios Higiénicos de la Calle Plateros Distrito de Cusco, Provincia Cusco, Departamento Cusco”	APROBADO	195,903.40	50
2	2432461	“Construcción de muro de contención; en el(la) calle a para la protección de la infraestructura peatonal de la APV MOSOCLACTA distrito de cusco, provincia cusco, departamento cusco”	APROBADO	178,267.66	30
3	2287291	Mejoramiento del Servicio de la Transitabilidad Peatonal de la Calle 2 y Pasaje E del Pueblo Joven Villa María del Distrito de Cusco, Provincia de Cusco - Cusco	APROBADO	831,190.08	120
4	2433668	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal entre las manzanas O, P, Q de la APV TICA TICA del distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco	APROBADO	290,570.00	60
5	2416169	“Creación del Servicio de la Transitabilidad Peatonal en la Calle Rayitos del Sol Tramo I, Pasaje Sin Nombre, PSJE. Cuatro Estrellas, Calle Mirador Portada Tramo I y II, Y PSJE. LUNA LLENA ADV SOL NACIENTE del Distrito de Cusco - Provincia de Cusco - Departamento de Cusco”	APROBADO	1,056,932.19	150
6	2417141	Mejoramiento de la transitabilidad peatonal de los pasajes 1,3 y 6 de la APV SALLOC, distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco	APROBADO	1,291,481.53	180
7	2417149	Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Peatonal en la Calle PACHACUTEC, entre las APVS ARCO TICA TICA, el Pedregal y Lourdes Carrión, Distrito de Cusco - Provincia de Cusco - Departamento de Cusco	APROBADO	301,736.64	60
8	2449981	Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal en la calle conquistadores entre las APV'S pueblo libre AYAHUAYCO y barrio Santa Ana, distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco	APROBADO	443,798.34	90
9	2417131	mejoramiento de la transitabilidad peatonal en las manzanas f, H, G y a entre los AA.HH TORRECHAYOC y AA.HH la ñusta del distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco.	APROBADO	878,918.00	120
10	2417044	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en las calles QUESHUAÑAN, APU PITUSIRAY, APU PICOL, SALKANTAY, PUMAMARCA Y APU PACHATUSAN de la asociación de vivienda tambillo del distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco.	APROBADO	4,010,663.56	360



11	2265538	Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Protección Contra Inundaciones en las Zonas Afectadas y Expuestas al Peligro en la Comunidad Campesina de SEQUERACAY y la Asociación de Productores Agropecuarios de Villa Paraíso HUILLCAPATA Distrito de Cusco - Provincia de Cusco - Departamento de Cusco	APROBADO	3,362,988.61	365
12	2235839	Mejoramiento y ampliación de la oferta de servicios educativos del nivel secundario de la I.E N 50025 - Daniel Estrada Pérez del, distrito de Wanchaq - Cusco – Cusco.	APROBADO	5,446,921.34	365
13	2465516	Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Peatonal de las Calles Prolongación San Pablo y Anden CCAHUARINA DE LAS APVS LOS PORTALES Y LOS INCAS Distrito de Cusco - Provincia de Cusco - Departamento de Cusco	APROBADO	1,006,033.04	180
14	2445737	Mejoramiento del Servicio de Alcantarillado Sanitario de la Prolongación Guamán Poma de Ayala - Parte Baja de la APV Garcilaso de la Vega, Distrito de Cusco - Provincia de Cusco - Departamento de Cusco	APROBADO	114,422.03	30
15	2467963	Construcción de cobertura; adquisición de sistema de seguridad , sistema de video vigilancia y sistema de supresión de incendios; además de otros activos en el(la) mercado mixto de abastos VINOCANCHON distrito de San Jerónimo, provincia Cusco, departamento Cusco	APROBADO	1,908,703.79	270
16	2467838	Construcción de prado artificial; adquisición de kits solares; renovación de sistema de juegos para patios de recreo y ambiente u oficina para prestación de servicios al público; en el(la) complejo deportivo recreativo distrito de Saylla en la localidad Saylla, distrito de Saylla, provincia Cusco, departamento Cusco	APROBADO	3,007,739.91	240
17	2428210	Creación de la red de agua potable y alcantarillado sanitario en la asociación de propietarios MISCAHUARA del distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco	OBSERVADO		
18	2469251	Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal en la calle 06 (manantiales), 07 (QANTUS) y 09 (retamales) de la APV. el pedregal del distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco	OBSERVADO		
19	2452129	Reparación de Cobertura, Pavimento y Baño o Servicios Sanitarios; Remodelación de Cableado Eléctrico o Conductos de Cables; Construcción de Cobertura; Renovación de Puerta de Barrera de Estacionamiento, Puertas Automáticas y Tópico; Adquisición de Sillas para Descansar; en el(la) Terminal Terrestre del Cusco Distrito de Santiago, Provincia Cusco, Departamento Cusco	OBSERVADO		
20	2265538	Mejoramiento del Sistema de Saneamiento Básico en la Comunidad Sucso Aucaylle, Anexo Pumahuanca, Distrito de San Jerónimo - Cusco - Cusco	OBSERVADO		
21	2466459	Mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario en la URB. Lucrepata, distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco	OBSERVADO		
22	2469231	Remodelación de ambiente de usos múltiples; adquisición de accesorios eléctricos; renovación de cobertura; reparación de servicios higiénicos y/o vestidores; además de otros activos en el(la) camal municipal de kayra distrito de san jerónimo, provincia Cusco, departamento Cusco	OBSERVADO		



23	2417103	Mejoramiento del Sistema de Saneamiento de Agua y Desagüe en el Grupo Campesino San Cristóbal de PUCRO del Distrito de Cusco - Provincia de Cusco - Departamento de Cusco	OBSERVADO		
24	2468053	Reparación de reservorio; remodelación de red de distribución; construcción de muro de contención y cerco perimétrico; además de otros activos en el(la) sistema de riego en la localidad MANDORANI, distrito de Cusco, provincia Cusco, departamento Cusco	OBSERVADO		
25	2466989	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la calle 1ro de mayo y jirón huanca de la APV. la victoria del distrito de cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco.	OBSERVADO		

Fuente: Elaborado por la Sub Gerencia de Obras Públicas,

▪ **SEGÚN ESTADO SITUACIONAL DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS – SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS ESPECIALES - 2019**

La institución registra, 12 proyectos de inversión en estado situacional de expedientes técnicos reportado por la Sub Gerencia de Estudios y proyectos Especiales, de los cuales se cuenta con 11 proyectos en etapa aprobado y 1 proyecto en etapa de observado.

A continuación, se detalla en la siguiente tabla:

TABLA 25 PROYECTOS 2019 - ESTADO SITUACIONAL DE EXPEDIENTE TECNICO (SGEYPE)

N°	CUI	PIP - 2019	ESTADO DE EXP. TEC.	PRESUPUESTO S/.	PLAZO
1	2321959	Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en las AV. COLLASUYO y los manantiales de los distritos de Cusco, San Sebastián y Wanchaq, provincia de Cusco - Cusco	APROBADO	124,814,886.06	330
2	2308576	Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco	APROBADO	19,428,351.41	450
3	2195869	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en la avenida COLLASUYO, distrito del Cusco, provincia de Cusco - Cusco	APROBADO	36,379,226.64	540
4	2289500	Mejoramiento del intercambio vial entre las avenidas de la cultura y los manantiales en los distritos de Cusco, Wanchaq, y San Sebastián , provincia de Cusco - Cusco	APROBADO	36,216,002.67	540
5	2235217	Mejoramiento colectores quebradas Saphy av. sol, TULLUMAYO y av. ejercito del distrito del Cusco – Cusco – Cusco	APROBADO	20,520,100.71	365
6	2332889	Mejoramiento y ampliación de las redes de media tensión y baja tensión y conexiones domiciliarias en las avenidas COLLASUYO, los manantiales y avenida república Perú - de los distritos de Wanchaq y Cusco, provincia de cusco - cusco	APROBADO	14,186,421.34	300
7	2451239	Adquisición de Sistema de Información; en el(la) Optimización del Sistema de Información del Servicio de Catalogación de Inmuebles del Centro Histórico Distrito de Cusco, Provincia Cusco, Departamento Cusco	APROBADO	1,649,703.42	425



8	2451176	Mejoramiento de la Prestación del Servicio de Saneamiento Físico Legal de Asentamientos Poblacionales en 8 Distritos de la Provincia de Cusco - Departamento de Cusco	APROBADO	4,276,650.95	823
9	2459048	Mejoramiento de la evaluación y supervisión ambiental en el distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco	APROBADO	1,541,509.49	270
10	2456350	Mejoramiento y Ampliación de los Servicios Educativos de la Institución Inicial N° 455 San Isidro Distrito de Cusco - Provincia de Cusco - Departamento de Cusco	APROBADO	4,307,312.61	240
11	2456899	Mejoramiento y Ampliación de las Capacidades para la Prevención de la Anemia en Niños Menores de 5 años y Mujeres Gestantes del Distrito de Cusco - Provincia de Cusco - departamento de Cusco	APROBADO	7,219,573.42	1080
12	2327458	Mejoramiento y ampliación de los servicios del polideportivo de UMANCHATA - barrio de San Pedro, distrito cusco, provincia de Cusco - Cusco	OBSERVADO		

Fuente: Elaborado por la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos Especiales.

▪ **SEGÚN ESTADO SITUACIONAL DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS - OTRAS ENTIDADES - 2019**

Se registra, 11 proyectos de inversión en estado de evaluación de expediente técnico a nivel de otras entidades 2019, de los cuales 5 proyectos de inversión se encuentran en estado aprobado y 6 en estado observado.

A continuación, se muestra en la siguiente tabla:

TABLA 26 ESTADO SITUACIONAL DE EVALUACION DE EXPEDIENTE TECNICO - OTRAS ENTIDADES

N°	PROYECTOS	ESTADO DE EXP. TEC.	PRESUPUESTO	PLAZO
1	"Mejoramiento del servicio de educación inicial de la I.E. N°444 del AA.HH. Luis vallejo Santoni del distrito de cusco-Cusco" - 2386394	APROBADO	2,353,254.66	240
2	Instalación de Servicio de Agua Potable y Evacuación de Excretas en la Comunidad Campesina de Punacancha, Distrito de San Sebastián - Cusco - Cusco	APROBADO	2,132,367.21	210
3	Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal en la calle Prolongación Francisco Túpac Amaru Sisa Cuadra 1, calle Sin Nombre y Pasaje Sin Nombre, y Construcción de Infraestructura de Protección de la calle Prolongación Francisco Túpac Amaru Sisa Cuadras 2 y 3 de las Apvs Frutales 2, Villa el Salvador y Edén de Santa María - Distrito de San Sebastián - Provincia de Cusco - Región Cusco	APROBADO	2,056,778.84	240
4	Ampliación del Servicio Educativo Inicial Escolarizado en la I.E.I.215 Angostura, Distrito de Saylla, Provincia de Cusco - Cusco	APROBADO	1755496.74	120
5	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de la calle s/n de la junta de propietarios Pungahuaycco, pasaje s/n de las APVS America, Tambobamba parte baja y calle principal s/n al APV Tambo bamba parte baja, distrito de San Sebastián - Cusco - Cusco.	APROBADO	2915382.13	365



6	Mejoramiento de las calles, ramon castilla, tomasa tito condemayta, jerusalen, angostura, micaela bastidas, tupac catari, agustin gamarra, y av. Juan Velazco Alvarado, en la asociacion de vivienda angostura, distrito de Saylla, provincia de Cusco - Cusco	OBSERVADO		
7	Reparación de Vías de Acceso; en el(la) Tramo Arco Ticatica - Progresiva 700+960 a la Progresiva 700+961 en la Localidad Poroy, Distrito de Poroy, Provincia Cusco, Departamento Cusco 2461185	OBSERVADO		
8	Mejoramiento de los Servicios de Educación Primaria de la I.E. 50007 Ccorca, Distrito de Ccorca - Cusco - Cusco - 2240885	OBSERVADO		
9	"Instalación del Sistema de Riego Integral en los Sectores de Samanapata y Erapata, Centro Poblado de Ccorca, Distrito de Ccorca - Cusco - Cusco" - 2247061	OBSERVADO		
10	Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Transitabilidad Peatonal y Vehicular de la Calle Huascar Distrito de Saylla - Provincia de Cusco - Departamento de Cusco	OBSERVADO		
11	Mejoramiento del Servicio de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal entre la Asociación Pro Vivienda Cruz Verde - Sector Chinchaysuyo - Sector Huampar y la Localidad de Poroy, Distrito de Poroy - Cusco - Cusco	OBSERVADO		

Fuente: Elaborado por la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos Especiales.

▪ **SEGÚN ESTADO SITUACIONAL DE EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS – 17/09/2019.**

Se registra en el año fiscal 2019, 11 proyectos de inversión en estado de evaluación de expediente técnico al 17 de diciembre del 2019, donde 9 proyectos se encuentra en estado aprobado y 2 proyectos en estado observado.

TABLA 27 EVALUACIÓN DE EXPEDIENTE TECNICO AL 17-09-2019

N°	MANTENIMIENTO - 2019	ESTADO	PRESUPUESTO	PLAZO
1	"Mantenimiento del Monumento Inca Pachacutecq – Ovalo Pachacutecq – Distrito de Wanchaq, Provincia de Cusco – Cusco"	APROBADO	192,451.43	30
2	"Protocolo de Mantenimiento Rutinario de Canales 2019"	APROBADO	1,684,529.68	360
3	"Mantenimiento Rutinario de Vías de Acceso"	APROBADO	2,510,437.66	360
4	"Mantenimiento Rutinario de Infraestructura de Locales de la Municipalidad Provincial de Cusco"	APROBADO	1,599,369.08	360
5	"Mantenimiento de la Señalización Horizontal, Vertical y Semafórico del Distrito de Cusco, Sector Centro – Provincia de Cusco"	APROBADO	298,917.64	90
6	"Mantenimiento de Señalización Horizontal y Vertical del Corredor Vial Ovalo de Chambi, 28 de Julio Hilario Mendivil Av. Antonio Lorena y la Av. Infancia de los Distritos de Santiago de Wanchaq y Cusco -Provincia de Cusco"	APROBADO	298,308.60	111



7	Mantenimiento de la señalización vial vertical y horizontal en las instituciones educativas en la ciudad del cusco	APROBADO	262,862.50	60
8	Mantenimiento de la transitabilidad vehicular de la intersección entre las calles república de Uruguay, republica de chile y calle las américas distrito de Wanchaq, provincia de cusco - cusco	APROBADO	352,774.38	45
9	Mantenimiento del Corredor Vial solo Bus en la Avenida de la Cultura Tramo Huáscar – Santa Úrsula del Distrito y Provincia de Cusco	APROBADO	86,468.61	21
10	Mantenimiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal de la Av. Velasco Ateste Altura Aeropuerto del Distrito de Wanchaq, Provincia del Cusco	OBSERVACIONES		
11	Mantenimiento de la red de alcantarillado sanitario en la calle prolongación San Pablo de la APV los portales del distrito de Cusco, provincia de Cusco	OBSERVACIONES		

Fuente: Elaborado por la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos Especiales.

▪ **SEGÚN RELACION DE PERFILES I Y II TRIMESTRE AÑO 2020**

Se registra para el año fiscal 2020, una cartera de proyectos de 34 proyectos de inversión en relación de perfiles I y II trimestral, de los cual 3 proyectos se encuentra en estado de formulación; 6 proyectos en estado de formulación con inconveniente; 1 proyecto en etapa de idea a nivel de plan de incentivos; y 1 proyecto en etapa de idea, con un sub total de inversión de S/. 563,000.00.

TABLA 28 PROYECTOS DE INVERSION 2020 – SEGÚN PERFIL

Nº	NOMBRE	AVANCE	CODIGO UNICO	ZONA	COSTO DE FORMULACION S/.	UBICACION
1	Mejoramiento de la transitabilidad peatonal y vehicular en las calles "a", "H", "1", "3" y "acceso" del AA.HH. calvario del distrito de Cusco, provincia de Cusco-Cusco	FORMULACION	50014	NOR OCCIDENTE	30,000.00	ITEM 30 (Anexo 02: Presupuesto Participativo a nivel de idea Zona Nor occidental)
2	Mejoramiento de la transitabilidad peatonal en la calle s/n entre las APVS. camino del inca, Hera pata, Pujiopata y cuna del inca distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco	FORMULACION	2416032	NOR OCCIDENTE	25,000.00	ITEM 21 (Anexo 02: Presupuesto Participativo a nivel de idea Zona Nor occidental)
3	Mejoramiento del sistema de protección de las calles prolongación los pinos, las camelias y retamales del PP.JJ. San Isidro, distrito de Cusco, provincia del Cusco- departamento del Cusco	FORMULACION		NOR OCCIDENTE	22,000.00	ITEM 29 (Anexo 02: Presupuesto Participativo a nivel de idea Zona Nor occidental)
4	Creación de los sistemas agua potable y alcantarillado sanitario en la APV. esmeralda de Santa Ana, distrito de	FORMULACION PROBLEM	2416146	NOR OCCIDENTE	23,000.00	ITEM 31 (Anexo 02: Presupuesto Participativo a nivel



	Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco	AS DE NIVEL SUELO				de idea Zona Nor occidental)
5	Creación del sistema de desagüe y agua potable de las APVS. buena ventura y Huayna Picchu, distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco	FORMULACION EN REGISTRO	2416010	NOR OCCIDENTE	20,000.00	ITEM 27 (Anexo 02: Presupuesto Participativo a nivel de idea Zona Nor occidental)
6	Creación de la transitabilidad vehicular y peatonal de las calles en la APV. camino real ii, distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco	FORMULACION EN REGISTRO	2416130	NOR OCCIDENTE	30,000.00	ITEM 28 (Anexo 02: Presupuesto Participativo a nivel de idea Zona Nor occidental)
7	Mejoramiento de la transitabilidad peatonal en la APV cuna del Inca , distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco	FORMULACION EN REGISTRO	2417161	NOR OCCIDENTE	23,000.00	ITEM 18 (Anexo 02: Presupuesto Participativo a nivel de idea Zona Nor occidental)
8	Mejoramiento de la transitabilidad peatonal en la vía principal del acceso a la APV la ñusta esmeralda Sayari Apurimac y sol del inca distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco	FORMULACION EN REGISTRO	2417187	NOR OCCIDENTE	40,000.00	ITEM 17 (Anexo 02: Presupuesto Participativo a nivel de idea Zona Nor occidental)
9	Creación de la transitabilidad vehicular y peatonal en la calle principal virgen asunta del APV virgen asunta distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco	FORMULACION EN REGISTRO	2417258	NOR OCCIDENTE	23,000.00	ITEM 24 (Anexo 02: Presupuesto Participativo a nivel de idea Zona Nor occidental)
10	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en la calle manco inca y acceso del AA.HH. la Ñusta , distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco	IDEA - PI	49762	NOR OCCIDENTE	22,000.00	ITEM 36 (Anexo 02: Presupuesto Participativo a nivel de idea Zona Nor occidental)
11	Mejoramiento de la transitabilidad peatonal en el pasaje c entre las manzanas D, F, G Y H del PPJJ Villa María, zona noroccidente, distrito de Cusco- provincia de Cusco- departamento del Cusco.	IDEA	0	NOR OCCIDENTE	25,000.00	
SUB TOTAL (A)		563,000.00				

1	Renovación de redes de alcantarillado del sector comité 10 de la APV los Incas	PI EN FORMULACION	49134	NOR ESTE	25,000.00	ITEM 08 (Anexo 02: Presupuesto Participativo a nivel de idea Zona Nor Este)
2	Mejoramiento de los servicios de agua potable y sistema de alcantarillado sanitario en la urbanización magisterio ii etapa del distrito de Cusco, provincia de Cusco - Cusco	PI EN FORMULACION	2415868	NOR ESTE	20,000.00	ITEM 10 y 11 (Anexo 02: Presupuesto Participativo a nivel de idea Zona Nor Este)
3	Mejoramiento de la AV. Antisuyo de la APV. los Incas (Jorohuachana-Collasuyo), distrito de Cusco, provincia de cusco- departamento del Cusco	PI EN FORMULACION	0	NOR ESTE	28,000.00	



4	Creación e la red de agua potable y alcantarillado sanitario en la asociación de propietarios Miscahuara, distrito de Cusco, provincia de Cusco-departamento del Cusco	PI EN FORMULACION	2428210	NOR ESTE	23,000.00	ITEM 6 (Anexo 02: Presupuesto Participativo a nivel de idea Zona Nor Este)
5	Tratamiento de taludes (muro de contención) en la calle Perú y Uruguay- calle Chille , URB Ucchullo grande, distrito de Cusco, provincia de Cusco-departamento del Cusco	IDEA	50111	NOR ESTE	22,000.00	
6	Mejoramiento del sistema de saneamiento la bombonera en la APV los Incas distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco	IDEA	49945	NOR ESTE	25,000.00	ITEM 15 (Anexo 02: Presupuesto Participativo a nivel de idea Zona Nor Este)
7	Mejoramiento de la infraestructura para la atención de la asociación del adulto mayor en la APV los Incas del sector Nor este	IDEA	50022		25,000.00	ITEM 24 (Anexo 02: Presupuesto Participativo a nivel de idea Zona Nor Este)
8	Mejoramiento del parque recreativo de mariscal gamarra, distrito de cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco	IDEA	49344			
9	Construcción de escalinatas de cristo blanco, santa Ursula, san Antonio de la APV. Tococachi					
10	Mejoramiento de la transitabilidad petatonal en las calles cristo blanco, San Antonio y santa rosa de la APV Toccocachi del distrito de cusco, provincia de cusco, departamento del cusco.					
11	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal de la calle San Martin de la URB. Ucchullo alto, zona Nor este, del distrito de Cusco, provincia del Cusco-departamento del Cusco					
12	Mejoramiento de la transitabilidad petaonal de la calle fructuoso de la APV. ayuda mutua, zona nor este del distrito de Cusco, provincia del Cusco-departamento del Cusco					
13	Mejoramiento del acceso vehicular y peatonal a la i.e. 50859- virgen de Guadalupe en la AV. Chinchaysuyo de la APV Huayracpunku, zona nor este, distrito de Cusco, provincia del Cusco, departamento del Cusco					
	SUB TOTAL (B)				348,000.00	



1	Mejoramiento del sistema de saneamiento básico en la comunidad campesina de Huillcapata del distrito de Cusco- provincia de Cusco- departamento del Cusco.	EN REGISTRO	2417094	COM. CAMP.	22,000.00	22,000.00
2	Creación de la red de alcantarillado sanitario en las CC Huayllarcocha, Tambomachay y Yuncaypata provincia del Cusco, departamento del Cusco	EN REGISTRO	2417119	COM. CAMP.	35,000.00	35,000.00
3	Mejoramiento y ampliación del servicio de agua para riego en la localidad de Corimarca- Cusco- Cusco	EN REGISTRO		COM. CAMP.	25,000.00	ITEM 07 (Priorización de ideas de proyectos para el 2020 - Comunidades Campesinas)
4	Creación de los sistemas de agua potable y alcantarillado sanitario en la Asociación pro- vivienda tipo granja "Inca Samaná" del distrito de cusco- provincia de Cusco- departamento del Cusco	EN REGISTRO		COM. CAMP.	22,000.00	ITEM 04 (Priorización de ideas de proyectos para el 2020 - Comunidades Campesinas)
SUB TOTAL (C)					104,000.00	

1	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular, peatonal en la calle San Blas del distrito de Cusco- provincia de Cusco -departamento de Cusco	EN FORMULACION		CENTRO HISTORICO	25,000.00	ITEM 01 (Priorización de ideas de proyectos para ser formulados , Centro Histórico 2020)
2	Rehabilitación y reposición de los servicios deportivos y recreativos del espacio recreativo en el parque de San Blas, del distrito de Cusco, provincia del Cusco, departamento del Cusco	IDEA	49760			
3	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la calle abracitos, zetas, pampa del Castillo, Maruri y San Agustín, del Centro Histórico, del distrito de Cusco, provincia del Cusco, departamento del Cusco.	IDEA		CENTRO HISTORICO	20,000.00	20,000.00
4	Mejoramiento de los servicios del centro de convenciones de la Municipalidad Provincial del Cusco, del distrito de Cusco, provincia del Cusco- departamento del Cusco.	IDEA		CENTRO HISTORICO	35,000.00	35,000.00
SUB TOTAL (D)					20,000.00	
1	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en la calle Achatusan de la APV huerto de Versalles, del distrito de San Jerónimo- provincia del Cusco- departamento del Cusco	IDEA			20,000.00	20,000.00



2	Mejoramiento y ampliación del pool de maquinarias de la Municipalidad Provincial del Cusco, distrito de Cusco, provincia del Cusco- Cusco.	IDEA			20,000.00	
TOTAL (A +B+ C+D)					1,035,000.00	20,000.00

Fuente: Elaborado por la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos Especiales.

TABLA 29 INFORME DE SUPERVICION -ESTADO SITUACIONAL DE OBRAS EN EJECUCION AL MES DE DICIEMBRE



N°	Meta	CU	Estado	Gerencia	Nombre de obra	Presupuesto Exp Mod									Presupuesto Costo Directo	Presupuesto Total de obra
						Fin	Ampl 1	Ampl 2	Ampl 3	Fecha fin Real	Costo D	P. Total	Ampl 1	Ampl 2		
1	116	2340327	En Ejecución	Infraestructura	Mejoramiento de los servicios culturales en la casa de la cultura distrito de Cusco - provincia de Cusco	29/01/2019	212.00	-	-	31/12/2019	S/. 5,380,410.84	S/. 6,150,716.95	S/. 1,833,656.86	S/. -	S/. 8,515,382.39	S/. 8,515,382.39
2	171	2414418	En Ejecución	Infraestructura	"Creación de la interconexión vial entre la av. simón bolívar y la av. hermanos ayer del PP.JJ. PICCHU alto del distrito de cusco, provincia de cusco"	27/02/2019	154.00	-	-	31/07/2019	S/. 1,540,751.99	S/. 1,943,800.00	S/. 901,114.74	S/. -	S/. 2,636,641.18	S/. 3,193,999.00
3	M1		En Ejecución	Infraestructura	Mantenimiento de locales 2019	31/12/2019	-	-	-	31/12/2019	S/. 1,305,036.98	S/. 1,599,369.08	S/. -	S/. -	S/. 1,305,036.98	S/. 1,599,369.08
4	37	2366525	En Ejecución	Infraestructura	Recuperación de los servicios eco sistémicos para el espacio recreativo de la APV. camino real distrito del cusco - provincia de cusco - departamento de cusco	15/03/2019	215.00	-	-	16/10/2019	S/. 4,087,831.63	S/. 4,637,644.98	S/. -	S/. -	S/. 4,368,739.55	S/. 5,072,340.94
5	177	2414375	Informe Pre Liquidación	Infraestructura	Mejoramiento de los accesos principales a la comunidad campesina de Huayllarcocha comprendida entre las calles Chaupi calle, calle killatani entre las MZS A Y B, calles Saycuchi entre las MZS B Y F y las calles s/n entre las MZS A, B, C Y D de la comunidad campesina de Huayllarcocha del distrito de cusco, provincia cusco-cusco	14/11/2018	-	-	-		S/. 1,203,958.63	S/. 1,568,346.63	S/. -	S/. -	S/. 1,203,958.63	S/. 1,568,346.63



6	178	2421668	Informe Pre Liquidación	Infraestructura	Renovación de tubería de plástico PVC en las redes de distribución de agua potable y alcantarillado sanitario de las calles Viracocha, Hermanos Ayer, manco inca y prolongación Velasco Alvarado en el PP.JJ. Picchu San Martín, distrito, provincia de Cusco*	13/03/2019	66.00	40.00	-		S/. 859,651.06	S/. 1,163,867.35	S/. 127,344.92	S/. 86,230.89	S/. 1,073,226.87	S/. 1,418,589.00
7	L1	2366801	Informe Pre Liquidación	Infraestructura	Mejoramiento de los servicios de transitabilidad peatonal y vehicular en los jirones de la urb. mariscal gamarra i etapa del distrito de cusco - cusco	31/10/2018	81.00	44.00	-		S/. 1,622,919.50	S/. 2,066,860.00	S/. -	S/. -	S/. 1,622,919.50	S/. 2,066,860.00
8	224	2428398	En Ejecución	Infraestructura	Creacion de la red de alcantarillado sanitario en la APV. alto San Martín del distrito de cusco, provincia de cusco - cusco	05/08/2019	-	-	-	5/08/2019	S/. 1,009,560.20	S/. 1,267,438.00	S/. -	S/. -	S/. 1,519,498.07	S/. 2,125,131.14
9	62	141231	En Ejecución	Infraestructura	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular- peatonal y acondicionamiento urbano de la vía principal Puquín – Arco Tica Tica de la ciudad del Cusco, provincia de Cusco – Cusco	30/12/2018	335.00	-	-	31/12/2019	S/. 33,340,884.53	S/. 38,257,050.16	S/. -	S/. -	S/. 35,223,153.66	S/. 41,966,537.21
10	174	2375684	En Ejecución	Infraestructura	Mejoramiento de los servicios de la biblioteca municipal del cusco Gustavo Pérez Ocampo, distrito de Cusco, provincia de Cusco-Cusco	05/12/2018	214.00	-	-	7/07/2019	S/. 3,051,449.10	S/. 3,694,164.79	S/. 606,077.43	S/. -	S/. 3,916,393.30	S/. 4,902,355.72
11	176	24000438	Informe Pre Liquidación	Infraestructura	Renovación de unidades de suministro de energía y reparación de pisos para accesos en el mercado de abastos san pedro en la localidad de cusco, distrito de cusco, provincia de cusco, departamento de cusco	31/01/2019	104.00	-	-		S/. 1,969,908.94	S/. 2,515,020.36	S/. -	S/. -	S/. 1,969,908.94	S/. 2,515,020.36



12	168	2415541	En Ejecución	Infraestructura	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en las calles Samanapata, Qosqoqawarina e Intipaqarina de la APV Huayraqpunku y PV ayuda mutua del distrito Cusco - provincia Cusco - departamento Cusco	12/05/2019	61.00	-	-	12/07/2019	S/. 2,767,634.94	S/. 3,259,439.14	S/. -	S/. -	S/. 3,083,855.03	S/. 3,734,678.85
13	16	2396687	Informe Pre Liquidación	Infraestructura	Creación del muro de contención en talud inestable en la losa deportiva san José obrero de la APV. primero de mayo distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco	13/01/2019	122.00	38.00	-	22/06/2019	S/. 1,337,561.70	S/. 1,166,859.55	S/. - 318,956.12	S/. -	S/. 1,018,605.58	S/. 1,356,422.93
14	M2		En Ejecución	Infraestructura	Mantenimiento rutinario de las vías de acceso 2019	31/12/2019	-	-	-	31/12/2019	S/. 2,222,800.31	S/. 2,510,437.66	S/. -	S/. -	S/. 2,222,800.31	S/. 2,510,437.66
15	169	2399299	En Ejecución	Infraestructura	Adquisición de kits de equipos médicos de laboratorio o de campo o productos relacionados, remodelación de valoración del estado de salud individual y adquisición de ambulancias en el (la) EESS ccorcca en el distrito de Ccorcca, provincia de Cusco, departamento de Cusco	20/08/2018	120.00	194.00	-	30/06/2019	S/. 1,025,666.43	S/. 1,260,029.32	S/. -	S/. -	S/. 1,070,636.43	S/. 1,353,215.97
16	175	2388521	Informe Pre Liquidación	Infraestructura	Mejoramiento vecinal progresiva 0+00 desvió Ccorao a la progresiva 1+589 puente huillcapata entre APV. Incaq Samana y comunidades de Mandorani y Huillcapata del distrito, provincia de Cusco	02/12/2018	179.00	-	-		S/. 3,228,734.64	S/. 3,780,582.73	S/. 382,786.45	S/. -	S/. 3,611,521.09	S/. 4,217,966.80
17	30	332780	Paralizado	Infraestructura	linstalación de los servicios de protección contra la radiación ultravioleta en las instituciones educativas públicas de los niveles inicial, primaria y secundaria de la provincia del Cusco - primera etapa								S/. -	S/. -	S/. 12,405,843.53	S/. 14,005,223.38



18	30	332780	En Ejecución	Infraestructura	Instalación de los servicios de protección contra la radiación ultravioleta en las instituciones educativas públicas de los niveles inicial, primaria y secundaria de la provincia del Cusco - segunda etapa	15/07/2019	-	-	-	31/12/2019	S/. 11,421,196.20	S/. 12,912,942.97	S/. -	S/. -	S/. 12,405,843.53	S/. 14,005,223.38
19	79	2126499	En Ejecución	Infraestructura	Mejoramiento de la transitabilidad peatonal, vehicular y acondicionamiento urbano - av. argentina - circunvalación Sacsayhuaman, provincia de Cusco	16/03/2018	197.00	151.00	215.00	30/09/2019	S/. 7,174,666.67	S/. 8,101,316.27	S/. -	S/. -	S/. 7,684,725.99	S/. 8,812,464.92
20	202		Concluido	Infraestructura	Mejoramiento y ampliación de los servicios educativos de la i.e. inicial n° 301 Callanca del AA.HH. Union Callanca del distrito de cusco, provincia de cusco - cusco	12/04/2018	-	-	-		S/. 1,436,154.91	S/. 1,968,223.41	S/. -	S/. -	S/. 1,436,154.91	S/. 1,968,223.41
21	64	2366863	Informe Pre Liquidación	Infraestructura	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en la AV. Ernesto Gunther y la calle b (yawar maki) entre las a PVS Ernesto Gunther y San Blas del distrito de Cusco - provincia de cusco	06/12/2018	127.00	78.00	-	29/06/2019	S/. 3,491,188.19	S/. 4,058,189.89	S/. 666,909.86	S/. 278,307.53	S/. 4,436,405.58	S/. 5,149,475.38
22	M3		En Ejecución	Infraestructura	Mantenimiento de canales 2019	31/12/2019	-	-	-	31/12/2019	S/. 1,235,626.56	S/. 1,684,529.68	S/. -	S/. -	S/. 1,235,626.56	S/. 1,684,529.68
23	43	2383173	En Ejecución	Transito vialidad y transporte	Creacion del sistema de información de gestión del transporte en la provincia de Cusco - Cusco	24/09/2019	-	-	-	24/09/2019	S/. 4,274,764.08	S/. 5,015,794.95	S/. 90,601.80	S/. -	S/. 4,365,365.88	S/. 5,061,532.72
24	18	2382899	Informe Pre Liquidación	Desarrollo humano y social	Creacion del hogar de refugio temporal para mujeres víctimas de violencia familiar y sexual de la provincia de Cusco-Cusco-componente social	27/01/2018	-	-	-	27/01/2018	S/. 1,649,620.21	S/. 2,138,374.69	S/. -	S/. -	S/. 1,649,620.21	S/. 2,138,374.69
25	284	2430401	Informe Pre Liquidación	Desarrollo humano y social	Remodelacion de ambientes para comedor y suministro de electricidad trifásica en el centro de alimentación y nutrición CANUT - comedor nacional	22/12/2018	9.00	127.00	-		S/. 460,928.93	S/. 593,806.02	S/. -	S/. -	S/. 460,928.93	S/. 593,806.02



					distrito de cusco, provincia de cusco - cusco											
26	39	2375637	En Ejecución	Desarrollo urbano y rural	Mejoramiento y recuperación de las condiciones de habitabilidad urbana en 41 zonas de reglamentación especial de la provincia de cusco-distrito de Cusco-región Cusco	07/07/2021	123.00	-	-	7/11/2021	S/. 6,256,664.34	S/. 7,369,991.71	S/. -	S/. -	S/. 6,438,992.63	S/. 7,592,171.71
27	31	334139	Paralizado	Turismo, cultura y deporte	Mejoramiento del servicio educativo en el área de personal social de los estudiantes del nivel primario de las instituciones educativas públicas de la provincia del Cusco, provincia de Cusco - Cusco								S/. -	S/. -	S/. -	S/. -
28	118	2380177	En Ejecución	Medio ambiente	Mejoramiento del servicio de áreas verdes en los parques, jardines y bermas del distrito de Cusco - provincia de Cusco - Cusco"	25/12/2018	248.00	-	-	30/08/2019	S/. 2,113,046.40	S/. 2,557,466.91	S/. -	S/. -	S/. 2,113,046.40	S/. 2,557,466.91
29	216	173703/2146133	En Ejecución	Medio ambiente	Mejoramiento DY ampliación de la disposición de los residuos sólidos urbanos de la ciudad de cusco en la localidad de Jaquira, Santiago, provincia de Cusco"	30/11/2013	1,765.00	377.00	-	12/10/2019	S/. 12,132,388.30	S/. 14,560,861.55	S/. -	S/. -	S/. 12,132,388.30	S/. 14,560,861.55
30	201	247123	Informe Pre Liquidación	Medio ambiente	Mejoramiento del servicio de recolección de residuos sólidos del Cusco de la Municipalidad Provincial del Cusco	04/11/2015	-	-	-	30/11/2018	S/. 7,034,578.57	S/. 7,914,815.84	S/. -	S/. -	S/. 7,034,578.57	S/. 7,914,815.84
31	238		Informe Pre Liquidación	Infraestructura	Construcción de veredas y canal de drenaje en el JR. Luis del puente Uceda de la APV, balconcillo distrito de cusco, provincia de Cusco, departamento de Cusco	20/06/2019	-	-	-	20/06/2019	S/. 87,294.87	S/. 141,506.91	S/. -	S/. -	S/. 87,294.87	S/. 141,506.91



32	84	2181471	En Ejecución	Infraestructura	Mejoramiento de la transitabilidad peatonal y vehicular en los jirones Ayacucho, Independencia y las calles Bolivar, Suarez del pueblo joven independencia, provincia de Cusco - Cusco	10/04/2019					10/04/2019	S/. 1,490,024.31	S/. 1,983,772.14	S/. -	S/. -	S/. 2,135,617.86	S/. 2,769,211.01
33	196		Informe Pre Liquidación	Infraestructura	Creacion de escalinatas en el pasaje s/n de la manzana b de la APV. quinta el mirador del distrito de Cusco, provincia de Cusco - Cusco	31/07/2019					31/07/2019	S/. 114,671.30	S/. 170,219.43	S/. -	S/. -	S/. 114,671.30	S/. 170,219.43
34	248	212439/2215145	Aun no Inicia	Transito vialidad y transporte	Mejoramiento del sistema de semaforización del circuito vial AC Jorge Chávez 28 de julio ovalo y alameda Pachacutec de los distritos de Wanchaq y Santiago provincia de Cusco									S/. -	S/. -	S/. -	S/. -
35	91		En Ejecución	Infraestructura	Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal en la AV Tupac Amaru, calle los incas, calle los cipreses ente los sectores Sipaspucyo, San Martin, Pichu alto y San Isidro del PP JJ Pichu, centro poblado de Cusco - distrito de Cusco - provincia de Cusco						0/01/1900	S/. 828,836.76	S/. 1,042,359.61	S/. -	S/. -	S/. 960,774.57	S/. 1,259,258.73
36	234	2432461	Informe Pre Liquidación	Infraestructura	Construccion de muro de contención, en el(la) calle a para la protección de la infraestructura peatonal de la APV mosoclaeta distrito de Cusco, provincia Cusco, departamento Cusco	12/07/2019					12/07/2019	S/. 136,689.89	S/. 178,267.66	S/. -	S/. -	S/. 251,710.96	S/. 355,394.22
37	S1	2417141	En Ejecución	Infraestructura	Mejoramiento de la transitabilidad peatonal de los pasajes 1, 3 y 6 de la APV Salloc, distrito de cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco						17/03/2020			S/. -	S/. -	S/. 977,612.77	S/. 1,291,481.53



38	40	2394388	En Ejecución	Desarrollo urbano y rural	Mejoramiento del servicio de control urbano en laderas quebradas y áreas de riego de la zona Nor occidental y Nor este del distrito de Cusco - Cusco					14/06/2022	S/. 3,944,997.66	S/. 5,013,482.96	S/. -	S/. -	S/. 3,944,997.66	S/. 5,013,482.96
39	172	2287291	En Ejecución	Infraestructura	Mejoramiento del servicio de la transitabilidad peatonal de la calle "2" y pasaje "e" del pueblo Joven Villa María del distrito de Cusco, provincia de Cusco - Cusco					11/11/2019	S/. 620,357.33	S/. 831,190.08	S/. -	S/. -	S/. 751,443.70	S/. 1,048,865.11
40	246	2433668	Informe Pre Liquidación	Infraestructura	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal entre las manzanas O P Q de la APV Tica Tica del distrito de Cusco, provincia de Cusco, departamento de Cusco					8/08/2019	S/. 174,083.56	S/. 290,570.00	S/. -	S/. -	S/. 255,094.75	S/. 434,376.05
41	292	2444652	Informe Pre Liquidación	Infraestructura	Renovación de baño o servicios sanitarios, adquisición de bombas de agua, en el(la) servicios higiénicos de la calle plateros distrito de Cusco, provincia de Cusco, departamento de Cusco					8/08/2019	S/. 84,353.01	S/. 195,903.40	S/. -	S/. -	S/. 121,014.98	S/. 209,201.13
42	S5		Aun no Inicia	Infraestructura	Mantenimiento de la trocha carrozable en la asociación de pequeños agricultores de Haquira grande distrito de Cusco - Cusco					0/01/1900			S/. -	S/. -	S/. -	S/. -
43	S6		En Ejecución	Infraestructura	Mantenimiento del monumento Inca Pachacutec								S/. -	S/. -	S/. 135,464.85	S/. 192,451.44
44	S7		Paralizado	Infraestructura	Mantenimiento del muro de contención salón comunal Villa María distrito del Cusco - Cusco					0/01/1900			S/. -	S/. -	S/. 117,193.33	S/. 152,405.77
45	S8	2449981	En Ejecución	Infraestructura	Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal en la calle conquistadores entre las APVS pueblo libre Ayahuayco y barrio Santa Ana, distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco								S/. -	S/. -	S/. 296,238.68	S/. 443,798.34



46	S9		En Ejecución	Infraestructura	Mantenimiento de la señalización vial vertical y horizontal en las instituciones educativas de la ciudad del Cusco					9/11/2019			S/. -	S/. -	S/. 237,313.99	S/. 262,862.50
50	S6		Aun no Inicia	Infraestructura	Mejoramiento de la transitabilidad y acondicionamiento urbano de los pasajes grase y Chaski del centro histórico del Cusco, distrito de Cusco provincia de Cusco - componente eléctrico								S/. -	S/. -	S/. -	S/. -
51	S7	2235839	En Ejecución	Infraestructura	Mejoramiento y ampliación de la oferta de servicios educativos del nivel secundario de la i.e. n° 50025 - Daniel Estrada Pérez del distrito de Wanchaq, provincia cusco - cusco					22/11/2020			S/. -	S/. -	S/. 4,295,866.60	S/. 5,446,921.34
52	S8	2451176	En Ejecución	Desarrollo urbano y rural	Mejoramiento de la prestación del servicio de saneamiento físico legal de asentamientos poblacionales en 08 distritos de la provincia de Cusco					31/12/2021			S/. -	S/. -	S/. 3,343,034.81	S/. 4,276,650.95
53	S9	2417131	En Ejecución	Infraestructura	Mejoramiento de la transitabilidad peatonal en las manzanas F, H, G Y A entre los AA.HH. Torrechayoc y AA.HH. la nusta del distrito de cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco					22/03/2020			S/. -	S/. -	S/. 597,751.82	S/. 878,918.00
54	S10		En Ejecución	Infraestructura	Mantenimiento de la señalización horizontal y vertical del corredor vial ovalo chambi, 28 de julio, Hilario mendivil - AV. Antonio Lorena y la AV. infancia de los distritos de Santiago, Wanchaq y Cusco - provincia de cusco					23/03/2020			S/. -	S/. -	S/. 260,850.57	S/. 298,308.60



55	S11	2451239	En Ejecución	Centros Históricos	Adquisición de sistema de información en el(la) optimización del sistema de información del servicio de catalogación de inmuebles del centro histórico, distrito de Cusco, provincia de Cusco, departamento de Cusco.							S/ -	S/ -	S/ 1,223,520.43	S/ 1,649,703.42
56		2416169	En Ejecución	Infraestructura	Creación del servicio de la transitabilidad peatonal en la calle rayitos del sol tramo i, pasaje sin nombre, PSJE. cuatro estrellas, calle mirador portada distrito de Cusco, provincia de Cusco, departamento de Cusco.				8/05/2020			S/ -	S/ -	S/ 763,449.65	S/ 1,056,932.19
57		2465516	En Ejecución	Infraestructura	Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal de las calles prolongacion san pablo y anden ccahuarina de las APVS los portales y los incas distrito de Cusco - Cusco distrito de Cusco, provincia de Cusco, departamento de Cusco.				6/06/2020			S/ -	S/ -	S/ 666,064.51	S/ 1,006,033.04
58		2417044	En Ejecución	Infraestructura	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en las calles Queshuañan, APU Pituisiray, APU Pícol, Salkantay, Pumamarca y APU pachatusan de la asociación de vivienda tambillo del distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco				2/12/2020			S/ -	S/ -	S/ 3,337,605.28	S/ 4,010,663.56
59		2417149	En Ejecución	Infraestructura	Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal en la calle Pachacutec, entre las APVS arco tica tica, el pedregal y Lourdes Carrión, distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco				16/01/2020			S/ -	S/ -	S/ 188,513.13	S/ 301,736.64



60		2460849	En Ejecución	Infraestructura	Mejoramiento y ampliación del servicio de protección contra inundaciones en las zonas afectadas y expuestas al peligro en la comunidad campesina de Seqqueracay y la asociación de productores agropecuarios de villa paraíso Huillcapata distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco					3/12/2020			S/. -	S/. -	S/. 2,825,480.26	S/. 3,362,988.61
----	--	---------	-----------------	-----------------	--	--	--	--	--	-----------	--	--	----------	----------	---------------------	---------------------

Fuente: Elaborado por la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos Especiales.



❖ **DIFICULTADES AFRONTADAS**

- En la evaluación de expedientes técnicos no se facilitó los perfiles de los proyectos evaluados.
- No se contó con el presupuesto para evaluación de los expedientes técnicos.
- La información para evaluación de expediente técnico no contaba con información digital.
- Retrasos en la adquisición de bienes y servicios por parte de la oficina de logística

❖ **MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS**

- Se tuvo reuniones con el área de logística para atenuar las demoras en las adquisiciones de compras directas y procesos.
- Se ha solicitado a las unidades formuladoras la información de los perfiles técnicos.
- Reuniones permanentes con las unidades formuladoras para acortar plazos y mejores coordinaciones.

❖ **LLENADO DE FORMATOS DE PROYECTOS DE INVERSIÓN**

TABLA 30 FORMATO DEL INSTRUCTIVO N° 3 - OBRAS

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO N° 3 - OBRAS	
OBJETIVO DEL FORMATO:	<p>Recopilar información sobre las obras gestionadas por una entidad y sus unidades ejecutoras (de ser el caso) durante el periodo reportado; así como, información relacionada a estudios de reinversión de proyectos de obras.</p> <p>Para la presente directiva se entiende por obra a la construcción, reconstrucción, remodelación, demolición, renovación, mantenimiento, habilitación y rehabilitación de bienes inmuebles tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otras, que requieren dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos, cuya ejecución, operación o mantenimiento implique la participación del Estado (*).</p>
ÁREAS INVOLUCRADAS:	Entre las áreas que pueden apoyar a la elaboración del formato se encuentra el área de administración, programación y presupuesto, de obras e infraestructura, de proyectos de inversión o la que realice sus veces, conforme a las normas de organización interna de la entidad.
TIPO O MODALIDAD DE EJECUCIÓN DE OBRA	DEFINICIÓN
OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA	Las obras por administración directa son ejecutadas por la propia entidad, cuando esta cuenta con la disponibilidad presupuestal y los recursos materiales y logísticos necesarios para llevar a cabo la obra.
OBRAS POR CONTRATA	Son obras que se ejecutan por efecto de un contrato suscrito con una entidad privada o de régimen privado, esta modalidad se regula por la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.



ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA (APP)	Las APP son modalidades de participación de la inversión privada en las que se incorpora experiencia, conocimientos, equipos, tecnología, y se distribuyen riesgos y recursos, preferentemente privados, con el objeto de crear, desarrollar, mejorar, operar o mantener infraestructura pública o proveer servicios públicos, bajo los mecanismos contractuales permitidos por el marco legal vigente. En una APP participa el Estado, a través de alguna de las entidades públicas establecidas en la norma, y uno o más inversionistas privados.
OBRAS POR IMPUESTO	Conformadas por proyectos de inversión pública de impacto regional y local, con la participación del sector privado, mediante la suscripción de convenios con los gobiernos regionales y/o locales. Obras en las cuales, las empresas privadas adelantan el pago de su impuesto a la renta para financiar y ejecutar directamente, de forma rápida y eficiente, proyectos de inversión pública que los gobiernos sub nacionales priorizan. Está regulado por la Ley N° 29230 y sus modificatorias, y su reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 409-2015-EF.
ORGANISMO INTERNACIONAL	Obras cuyos procesos de selección de contrataciones fue encargado por las entidades públicas a un Organismo Internacional, con anterioridad a la vigencia de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF.
NÚCLEOS EJECUTORES	Son aquellas obras que se ejecutan con participación de la población, a través de la conformación de un núcleo ejecutor. De acuerdo al Decreto de Urgencia N° 085-2009, los Núcleos Ejecutores son órganos representativos de no menos de cien (100) personas de las comunidades campesinas y nativas, asentamientos humanos rurales y urbanos; así como rondas campesinas, comités de autodefensa, comités de gestión local y organizaciones de licenciados de las Fuerzas Armadas y Policiales, entre otros, que habiten en una determinada localidad rural o urbana en condición de pobreza. Cuentan con capacidad jurídica para contratar e intervenir en todos los actos necesarios para la ejecución de los proyectos.
NOMBRE DEL CAMPO	DETALLE
N° de obras en ejecución al inicio del periodo reportado	Indicar el número de obras en ejecución al inicio del periodo que se reporta. No incluye obras paralizadas.
N° de obras paralizadas al inicio del periodo reportado	Indicar el número de obras paralizadas al inicio del periodo que se reporta. Entiéndase por obra paralizada, aquellas que no han tenido avance de obra en los últimos 30 días anteriores a la fecha de inicio del período reportado.
N° de obras cuya ejecución fue iniciada durante el periodo reportado	Indicar el número de obras cuya ejecución fue iniciada durante el periodo reportado (nuevas).
N° de obras registradas en INFOBRAS al final del periodo reportado	Indicar el número de obras que la entidad ha registrado en el Sistema INFOBRAS a la fecha final del periodo reportado. Incluye obras en ejecución, paralizadas y concluidas durante el período reportado.
N° de obras que cuentan con código SNIP al final del periodo reportado	Indicar el número de obras que la entidad ha registrado en el SNIP a la fecha final del período reportado. Incluye obras en ejecución, paralizadas y concluidas durante el período reportado. Se considera obra en ejecución aquella que cuenta con expediente técnico, cronograma de ejecución de obra y cuentan con avance físico.



N° de obras en ejecución a la fecha final del periodo reportado	Indicar el número de obras que se encuentran en ejecución a la fecha final del periodo reportado. No incluye obras paralizadas. Se considera obra en ejecución aquella que cuenta con expediente técnico, cronograma de ejecución de obra y cuentan con avance físico.
N° de obras paralizadas a la fecha final del periodo reportado	Indicar el número de obras que se encuentran paralizadas a la fecha final del periodo reportado. Entiéndase por obra paralizada, aquellas que no han tenido avance de obra en los últimos 30 días anteriores a la fecha de final del periodo reportado.
N° de obras concluidas a la fecha final del periodo reportado	Indicar el número de obras que han sido concluidas durante el periodo reportado. Entiéndase como obra concluida aquellas que registran un avance de 100% de ejecución a la fecha final del periodo reportado.
N° de obras concluidas liquidadas a la fecha final del periodo reportado	Indicar el número de obras concluidas durante el periodo reportado y que cuentan con liquidación técnico-financiera.
Monto de obras según expediente técnico, al final del periodo reportado (S/)	Indicar el monto total de los presupuestos de obras conforme a lo que se indica en los expedientes técnicos de obra aprobados. Incluye obras en ejecución y concluidas durante el periodo reportado.
Monto ejecutado a la fecha final del periodo reportado (S/)	Indicar el monto ejecutado acumulado de obras a la fecha final del periodo reportado. Incluye obras en ejecución y concluidas durante el periodo reportado.
Monto ejecutado en las obras paralizadas, a la fecha final del periodo reportado (S/)	Indicar el monto ejecutado acumulado en obras paralizadas a la fecha final del periodo reportado.
N° de estudios de pre inversión al final del periodo reportado	Indicar el número de estudios de proyectos de inversión pública (con viabilidad y sin viabilidad) relacionado con obras, que solo han llegado hasta la fase de pre inversión a la fecha final del periodo reportado. Entiéndase, aquellos estudios iniciados por la gestión.
Costo de estudios de pre inversión al final del periodo reportado	Indicar el costo de los estudios de proyectos de inversión pública (con viabilidad y sin viabilidad) relacionado con obras, que solo han llegado hasta la fase de pre inversión a la fecha final del periodo reportado. Entiéndase, aquellos estudios iniciados por la gestión.
N° de obras que se encuentran en fase de "elaboración de expediente técnico" al final del periodo reportado	Indicar el número de obras que cuentan con expediente técnico elaborado o en proceso de elaboración y cuya ejecución de la obra aún no se ha iniciado a la fecha final del periodo reportado. Entiéndase, aquellos expedientes técnicos de obras cuya elaboración fue iniciado por la gestión.
N° obras con adicionales superiores al 15%	Indicar el número de obras cuyo presupuesto adicional de obra supera el 15% del presupuesto inicial. Incluye obras en ejecución, paralizadas y concluidas durante el periodo reportado.
Nota:	
(*) La definición de obra ha sido tomado de la Directiva N° 007-2013-CG/OEA - Registro de información y participación ciudadana en el control de obras públicas - INFOBRAS, aprobada con Resolución de Contraloría N° 324-2013-CG. Se debe tener en cuenta las obras que se reportan a la Dirección de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.	

Fuente: Elaborado por la Sub Gerencia de Obras Públicas



4.1.1.2 SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Conforme al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), indica en el Capítulo IX, órganos de línea, sub capítulo, Gerencia de Infraestructura, Artículo 89, la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos es un Órgano de línea de tercer nivel organizacional responsable de la elaboración de los estudios de Pre Inversión e Inversión; enmarcados dentro del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).

❖ DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

La Oficina de Estudios y Proyectos Especiales es el órgano de asesoramiento de tercer nivel organizacional responsable de formular, estudios de Pre Inversión e Inversión considerados como proyectos especiales.

❖ PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Formular, Evaluar y aprobar estudios de Pre Inversión en el marco del sistema multianual y gestión de inversiones INVIERTE PE.
- Elaboración de Expedientes Técnicos de obra o documento equivalentes.
- Formulación de proyectos de Pre-Inversión.
- Elaborar, estudios definitivos que fueron aprobados viables y cuentan con resolución para su ejecución, ceñidos a los parámetros bajo los cuales fue otorgada la declaración de viabilidad y según el cronograma de ejecución del estudio de pre inversión.
- Velar por que cada proyecto de inversión pública incluido en el programa multianual de inversión pública se enmarque en las competencias del Gobierno Local en los lineamientos de política sectorial, en los Planes de Desarrollo Urbano, en los Planes de Desarrollo Provincial Concertado y demás documentos de Gestión.
- Coordinar la elaboración de los estudios de Pre Inversión, con las demás unidades formuladoras distritales y/o regional para evitar superposición de acciones y duplicidad de tareas.
- Brindar asesoramiento técnico especializado a las organizaciones e instituciones de la provincia, a las urbanizaciones de vivienda y otros, en los asuntos de su competencia.
- Propiciar reuniones periódicas con las diferentes Instituciones con la finalidad de realizar la intervención de los proyectos en forma simultánea para el mejor logro de las metas planteadas y optimización de los recursos del Estado.

❖ PERSONAL

La Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, registra 15 trabajadores a inicio de periodo reportado bajo el régimen laboral Decreto Legislativo N° 276-carrera administrativa, con gasto total de S/. 78,000.00, y 24 trabajadores a final de periodo reportado con gasto de S/. 124,800.00.

En el régimen laboral Decreto Legislativo N° 728-Regimen de la actividad privada ninguno.



En el régimen laboral Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios, cuenta a inicio de periodo reportado 1 personal, con gasto de S/. 4,000.00; y 1 personal a final del periodo reportado, con gasto de S/. 4,000.00.

TABLA 31 PERSONAL - SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del periodo reportado	Cantidad de personal al final del periodo reportado	Gasto total en personal al inicio del periodo reportado (S/) (1)	Gasto total en personal al final del periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa	15	24	78,000.00	124,800.00
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada				
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	1	1	4,000.00	4,000.00

Fuente: Elaborado por la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos Especiales.
(1) Información a la fecha final del período anterior a

❖ LOGROS ALCANZADOS

Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, registra a nivel de actividades lo siguiente:

▪ SEGÚN META EJECUTADA POR SECTOR Y ESTADO SITUACIONAL DEL PIP

TABLA 32 LOGROS ALCANZADOS A NIVEL DE ACTIVIDADES - SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

N°	ACTIVIDADES:	META EJECUTADA ANUAL
1	EXPEDIENTES TECNICOS APROBADOS	31
	NOR ESTE : 08	
	NOR OCCIDENTAL : 10	
	CENTRO HISTORICO : 04	
	COMUNIDAD CAMPESINA : 3	
2	DISTRITOS : 06	20
	PROYECTOS VIABLES	
	NOR ESTE : 11	
	NOR OCCIDENTAL : 06	
	CENTRO HISTORICO : 04	
3	COMUNIDAD CAMPESINA : 3	64
	DISTRITOS : 03	
	MODIFICACIONES EN LA FASE DE EJECUCION	
	AMPLIACION DE PLAZO Y PRESUPUESTO : 49	
3	EXPEDIENTES DE CONSISTENCIA : 03	64
	OPINION TECNIA A EXPEDIENTE FORMULADO: 01	
	OPINION TECNICA A REGISTRO F08 : 11	

Fuente: Elaborado por la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos Especiales.



▪ **PROYECTOS DE INVERSION SEGÚN ESTADO SITUACIONAL**

TABLA 33 LOGROS ALCANZADOS A NIVEL DE PROYECTOS - SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

N°	ACTIVIDADES	MONTO APROBADO ANUAL
EXPEDIENTES APROBADOS 2019		
1	"Mejoramiento colectores quebradas Saphy, AV.SOL,TULLUMAYO y AV. ejercito"	S/. 20,520,100.71
2	Mejoramiento de las condiciones del saneamiento físico legal de asentamientos humanos en 8 distritos de la provincia de Cusco - departamento de Cusco.	S/. 4,276,650.95
3	Optimización del sistema de información del servicio de catalogación de inmuebles del centro histórico, provincia Cusco, Cusco.	S/. 1,649,703.42
4	Mejoramiento y ampliación de las redes de media tensión y baja tensión y conexiones domiciliarias en las avenidas COLLASUYO, los manantiales y avenida república Perú - de los distritos de Wanchaq y Cusco, provincia de Cusco - Cusco"	S/. 14,061,718.88
5	Mejoramiento y ampliación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en las AV. COLLASUYO y los manantiales de los distritos de cusco, San Sebastián y Wanchaq, provincia de Cusco - Cusco	S/. 12,481,886.06
6	"Mejoramiento del intercambio vial entre las avenidas de la cultura y los manantiales en los distritos de Cusco, Wanchaq, y San Sebastián , provincia de Cusco - Cusco"	S/. 36,216,002.67
7	"mejoramiento de la transitabilidad vehicular y peatonal en la avenida COLLASUYO, distrito del cusco, provincia de Cusco - Cusco"	S/. 36,379,226.64
8	Mejoramiento de la evaluación y supervisión ambiental en el distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco	S/. 1,541,509.49
9	Mejoramiento y ampliación de los servicios educativos de la institución inicial N° 455 san isidro distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco.	S/. 4,307,312.61
10	Mejoramiento y ampliación de las capacidades para la prevención de la anemia en niños menores de 5 años y mujeres gestantes del distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco.	S/. 7,219,573.42
11	Mejoramiento del servicio de seguridad ciudadana en el distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco"	S/. 19,428,351.41
TOTAL		S/. 158,082,036.26
VIABILIDAD DE PROYECTOS A NIVEL DE PRE-INVERSION		
1	Mejoramiento y ampliación del servicio de prevención del delito y gestión de la información para reducir el índice delictivo 6 distritos de la provincia de Cusco - departamento de Cusco	S/. 19,428,351.41
2	Mejoramiento y ampliación del servicio de accesibilidad y comercialización de productos de primera necesidad del mercado de abastos de ROSASPATA del distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco	S/. 12,837,233.77
3	Mejoramiento y ampliación servicio educativo del nivel primaria y secundaria de la I.E. N° 50048 Los incas Cusco del distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco	S/. 12,250,977.16
4	Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad en el área de estructuración AE-I en el sector de gestión 2 (barrio San Cristóbal) del centro histórico de la ciudad del Cusco provincia y departamento DEL Cusco	S/. 9,906,986.11



5	Mejoramiento y ampliación de las capacidades para la prevención de la anemia en niños menores de 5 años y mujeres gestantes del distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco	S/. 7,729,775.98
6	Creación del servicio de gestión del riesgo de desastres en el área de estructuración i del centro histórico del Cusco, PROVINCIA Cusco, departamento Cusco	S/. 5,223,817.08
7	Mejoramiento y ampliación de los servicios educativos de la institución inicial N° 455 San Isidro distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco	S/. 4,504,813.60
8	Mejoramiento de la prestación del servicio de saneamiento físico legal de asentamientos poblacionales en 8 distritos de la provincia de Cusco - departamento de Cusco	S/. 3,148,909.16
9	Mejoramiento del servicio de promoción e incorporación de nuevas tecnologías educativas en la gerencia de turismo, cultura, educación y deporte en 5 distritos de la provincia de Cusco - departamento de Cusco	S/. 2,979,797.36
10	Adquisición de sistema de información; en el(la) optimización del sistema de información del servicio de catalogación de inmuebles del centro histórico distrito de Cusco, provincia Cusco, departamento Cusco	S/. 1,101,215.33
11	Mejoramiento de la evaluación y supervisión ambiental en el distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de cusco	S/. 879,266.68
TOTAL		S/. 79,991,143.64

Fuente: Elaborado por la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos Especiales.

Se observa que la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos Especiales, registra 11 proyectos de inversión en etapa de expediente técnico aprobado 2019, con monto total de S/. 158, 082,036.26 (millones); y 11 proyectos en etapa de viabilidad a nivel de pre-inversión, con monto total de S/. 79, 991,143.64 (millones).

❖ **REGISTRO: FORMATO N° 5- PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA**

TABLA 34 FORMATO N° 5 - PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DEL FORMATO N° 5 - PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA	
OBJETIVO DEL FORMATO:	Recopilar información sobre los Proyectos de Inversión Pública (PIP) gestionados por la entidad y el alineamiento de estos con los objetivos estratégicos de la entidad.
ÁREAS INVOLUCRADAS:	Entre las áreas que pueden apoyar a la elaboración del formato se encuentra el área de administración, presupuesto, proyectos, obras e infraestructura o la que realice sus veces, conforme a las normas de la organización interna de la entidad.
NOMBRE DEL CAMPO	DETALLE
N°	Indicar el correlativo del PIP.
CÓDIGO SNIP DEL PROYECTO	En caso de que el proyecto cuente con un código único de identificación asignado por el Sistema Nacional de Inversión Pública, debe indicarlo en este campo, caso contrario deberá dejarlo en blanco e indicar en el campo comentarios, el dispositivo legal que lo exonera del SNIP o el motivo por el cual no cuenta con un código SNIP.
DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	Indicar una descripción breve y concisa del proyecto.



FECHA DE DECLARACIÓN DE VIABILIDAD	Indicar la fecha de declaración de viabilidad del PIP. En caso que el proyecto no cuente con código SNIP, deberá indicar la fecha de aprobación del proyecto y en el campo comentarios indicar el tipo y número del documento de aprobación del proyecto, así como la entidad que lo aprueba.
OBJETIVO / FINALIDAD	Indicar brevemente una descripción del objetivo o finalidad del PIP.
MONTO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO (S/)	Indicar el monto de inversión en soles del PIP según la declaratoria de viabilidad.
MONTO DE INVERSIÓN SEGÚN ÚLTIMA MODIFICACIÓN REALIZADA (S/)	Indicar el nuevo monto de inversión en soles del PIP según la última modificación aprobada, aun cuando no haya sido registrada en el Banco de Proyectos del SNIP.
MOTIVO DE VARIACIÓN DE PRESUPUESTO	Indicar el motivo de la variación del monto de inversión del PIP.
FECHA DE INICIO PLANIFICADA (*)	Indicar la fecha prevista para el inicio del proyecto. Si el PIP cuenta con expediente técnico aprobado considere la fecha de inicio del cronograma de ejecución.
FECHA FIN PLANIFICADA (*)	Indicar la fecha prevista de culminación del proyecto indicada en el expediente técnico. Si el PIP cuenta con expediente técnico aprobado considere la fecha de fin del cronograma de ejecución.
FASE EN QUE SE ENCUENTRA EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	Considerando que solo deben registrarse los PIP que se encuentra en fase de inversión, esta opción está predeterminada.
INICIADO POR LA GESTIÓN	Indicar si el estudio de pre inversión fue iniciado durante el período reportado (SI/NO).
FECHA DE INICIO EJECUTADA	Indicar la fecha de inicio de la elaboración del expediente técnico o estudio definitivo del proyecto. Cuando se haya contratado a un especialista para dicho fin, consignar la fecha del contrato suscrito.
FECHA DE FIN EJECUTADA	Indicar la fecha en que todos los componentes del PIP lograron un avance de 100%, de corresponder.
¿A QUÉ OBJETIVO ESTRATÉGICO SE ALINEA?	Indicar a que objetivo(s) estratégico(s) del PEI se encuentra alineado el PIP, de corresponder.
COMENTARIOS	Describir brevemente los comentarios relacionados al PIP.
(*) En el campo comentarios, adicionalmente deberá indicar las fuentes o documentos que sustenta la información registrada.	

Fuente: Elaborado por la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos Especiales.

TABLA 35 SECCIÓN COMPONENTE DE PROYECTO

SECCIÓN COMPONENTES DE PROYECTO	
NOMBRE DEL CAMPO	DETALLE
N°	Correlativo del componente del PIP.
Descripción del componente del proyecto	Indicar una breve descripción del componente del PIP.
Unidad de medida de la meta	Indicar la unidad de medida del componente del PIP. Considerar la información registrada en el Banco de Proyectos del SNIP.
Avance físico al inicio periodo reportado	Indicar el valor del avance físico acumulado del componente del PIP, al inicio del período reportado.



Meta física prevista al final del periodo reportado	Para el caso de Informe por Período Anual y Final, indicar el valor proyectado acumulado del componente del proyecto al 31 de diciembre del año reportado. En caso, no se haya previsto desarrollar actividades para el logro del componente durante el período reportado, repetir el valor consignado en el campo "avance físico al inicio del período reportado".
Avance físico alcanzado al final del periodo reportado	- Para el caso del Informe por Período Anual e Informes por Período Final con cierre al 31 de diciembre, indicar el valor alcanzado acumulado del componente del proyecto, al 31 de diciembre del período reportado. - Para el caso del Informe por Período final, indicar el valor alcanzado acumulado del componente del proyecto, al final del período reportado. En caso de no contar con el valor a dicha fecha, indicar el valor del último avance físico aprobado. - Si no se han desarrollado actividades en el componente durante el período reportado, repetir el valor consignado en el campo "avance físico al inicio del período reportado".
Costo previsto al final del periodo reportado (S/)	Para el caso de Informe por Período Anual y Final, indicar el costo acumulado estimado del componente del proyecto al 31 de diciembre del año reportado.
Costo ejecutado al final del periodo reportado (S/)	Indicar el costo acumulado ejecutado en el componente, al final del período reportado.
Problemas presentados	Cuando corresponda, indicar una breve descripción de los problemas presentados en la ejecución del componente del PIP durante el período reportado, que hayan imposibilitado el cumplimiento de las metas físicas y financieras previstas.
Acción correctiva	En el caso de haber precisado problemas en el campo anterior, indicar las acciones adoptadas por el titular de la entidad en el período reportado, para superar los problemas presentados en la ejecución del componente del PIP.
Comentarios	Indicar una breve descripción de los comentarios adicionales sobre el componente del PIP.

Fuente: Elaborado por la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos Especiales.

▪ **SEGÚN RELACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS I Y II TRIMESTRE AÑO 2020**

La Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, registra respecto a expedientes técnico I y II trimestre año 2020; 6 proyectos en etapa de expediente técnico en formulación, con monto total de inversión de S/. 105,000.00; 7 proyectos en etapa de expediente técnico en evaluación, con monto total de inversión de S/. 95,000.00; 2 proyectos en etapa de expediente técnico en evaluación, con monto total de inversión de S/. 20,000.00; 2 proyectos en etapa de expediente técnico en formulación, con monto total de inversión de S/. 40,000.00 haciendo un total de S/. 260,000.00 millones.

TABLA 36 RELACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS I Y II TRIMESTRE AÑO 2020

Nº	NOMBRE	CODIGO UNICO	MONTO DE INVERSION S/.	ZONA	COSTO DE FORMULACION S/.
1	Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal en la calle 06 (manantiales), 07 (QANTUS) y 09 (retamales) de la APV. el Pedregal del distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco	EXPEDIENTE TECNICO EN EVALUACION	2469251	NOR OCCIDENTE	20,000.00



2	Mejoramiento y ampliación de la prestación del servicio de salud del establecimiento de salud de San Pedro APV. Picchu alto, distrito de Cusco, provincial de Cusco - Cusco	EXPEDIENTE TECNICO EN FORMULACION	2317532	NOR OCCIDENTE	25,000.00
3	Mejoramiento del servicio de alcantarillado sanitario en las calles Manco Inca, Huayna Capac, Huascar, Túpac Amaru y AV. Pachacutec del AA.HH. la Ñusta del distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco	EXPEDIENTE TECNICO EN FORMULACION	2466785	NOR OCCIDENTE	15,000.00
4	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular entre las manzanas h y j, e, v, y calle sin nombre de la APV Lomas de santa fe, distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco	EXPEDIENTE EN FORMULACION	49947	NOR OCCIDENTE	20,000.00
5	Mejoramiento del servicio de transitabilidad vehicular y peatonal en la calle 1ro de mayo y jirón huanca de la APV. la victoria del distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco	EXPEDIENTE EN FORMULACION	2466989	NOR OCCIDENTE	25,000.00
6	Mejoramiento de transitabilidad peatonal en las calles e, j, k y b de la asociación de vivienda SANTA FE distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco	EXPEDIENTE PARA ELABORACION	2475853	NOR OCCIDENTE	30,000.00
SUB TOTAL (A)					105,000.00
1	Adquisición de sistema de juegos para patios de recreo y mobiliario urbano; renovación de cobertura; reparación de servicios higiénicos y/o vestidores; además de otros activos en el(la) parque infantil cruzpata distrito de Cusco, provincia Cusco, departamento Cusco	EXP. TECNICO EN ELABORACION	2469953	NOR ESTE	10,000.00
2	Mejoramiento del área recreacional de la urb. rosaspata - cruz pata del distrito de Cusco - provincia de Cusco - Cusco	EXP. TECNICO EN ELABORACION	2471976	NOR ESTE	25,000.00
3	Mejoramiento del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario en la URB. Lucrepata, distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco	EXP. TECNICO EN ELABORACION	2466459	NOR ESTE	20,000.00
4	Renovación de redes de agua potable y alcantarillado sanitario en la prolongación florida del incaentre las manzanas f y g de la APV Garcilaso de la vega	EXP. TECNICO EN ELABORACION	2461745	NOR ESTE	15,000.00
5	Adquisición de sistema de juegos para patios de recreo y mobiliario urbano; renovación de cobertura y servicios higiénicos y/o vestidores; además de otros activos en el(la) parque infantil mariscal gamarra distrito de Cusco, provincia Cusco, departamento Cusco	EXP. TECNICO EN ELABORACION	2469399	NOR ESTE	10,000.00
6	Renovación de puertas automáticas, puertas de barrera de estacionamiento; adquisición de sillas para descanso; construcción de cobertura y adquisición de tópicos del terminal terrestre del cusco, distrito Cusco, prov. Cusco, depto. Cusco	EXP. TECNICO EN EVALUACION	2452129	DIST. CUSCO (GESTION)	10,000.00
7	Renovación de cobertura: remodelación de ambiente de usos múltiples; reparación de baños o servicios sanitarios y accesorios eléctricos; además de otros activos en el camal municipal de kayra del distrito de San Jerónimo, prov. Cusco, depto. Cusco	EXP. TECNICO EN EVALUACION	2469231	DIST. CUSCO (GESTION)	5,000.00



SUB TOTAL (B)					95,000.00
1	Mejoramiento del sistema de saneamiento de agua y desagüe en el grupo campesino san Cristóbal de pucro del distrito de Cusco - provincia DE Cusco - departamento de Cusco	EXPEDIENTE TECNICO EN EVALUACION	2417103	COM CAMP	5,000.00
2	Reparación de reservorio; remodelación de red de distribución; construcción de muro de contención y cerco perimétrico; además de otros activos en el(la) sistema de riego en la localidad Mandorani, distrito de Cusco, provincia Cusco, departamento Cusco	EXPEDIENTE TECNICO EN EVALUACION	2468053	COM CAMP	15,000.00
SUB TOTAL (C)					20,000.00
1	Mejoramiento de la transitabilidad vehicular, peatonal y acondicionamiento urbano en la calle saphy (cuadra i y ii) del centro histórico de la ciudad del Cusco, provincia de Cusco - Cusco	EXPEDIENTE TECNICO EN FORMULACION	2235137	CENTRO HISTORICO	20,000.00
2	Mejoramiento del servicio de transitabilidad peatonal en la av. pardo y calle San Andrés del distrito de Cusco - provincia de Cusco - departamento de Cusco	EXPEDIENTE TECNICO EN FORMULACION	2472560	CENTRO HISTORICO	20,000.00
SUB TOTAL (D)					40,000.00
TOTAL (A +B+ C+D)					260,000.00

Fuente: Elaborado por la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos Especiales.

▪ **CARTERA DE PROYECTOS**

TABLA 37 - ESTADO SITUACIONAL SUB GERENCIA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

CÓDIGO SNIP DEL PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE DECLARACIÓN DE VIABILIDAD	OBJETIVO / FINALIDAD	MONTO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO (S/) (1)	MONTO DE INVERSIÓN SEGÚN ÚLTIMA MODIFICACIÓN REALIZADA (S/)	MOTIVO DE VARIACIÓN DE PRESUPUESTO	FECHA DE INICIO PLANIFICADA	FECHA FIN PLANIFICADA	FASE EN QUE SE ENCUENTRA EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	INICIADO POR LA GESTIÓN	FECHA DE INICIO EJECUTADA	¿A QUÉ OBJETIVO ESTRATÉGICO SE ALINEA?	COMENTARIOS
2235217	"MEJORAMIENTO COLECTORES QUEBRADAS SAPHY, AV.SOL,TULLUMAYO Y AV. EJERCITO"	15/10/2012	El proyecto ha sido desarrollado para mejorar y satisfacer las necesidades de evacuación de aguas servidas de los siguientes sectores: Retiro – Infancia, Avenida del Ejército, Quebrada Saphy y Bóveda Saphy – Av. El Sol que ayudaran a la descontaminación de aguas residuales de los ríos que atraviesan la ciudad del Cusco.	S/ 8,437,206.00	S/ 20,520,100.71		10/10/2019	15/12/2020	fase de ejecucion				

Fuente: Elaborado por la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos Especiales.



CÓDIGO SNIP DEL PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE DECLARACIÓN DE VIABILIDAD	OBJETIVO / FINALIDAD	MONTO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO (S/) (1)	MONTO DE INVERSIÓN SEGÚN ÚLTIMA MODIFICACIÓN REALIZADA (S/)	MOTIVO DE VARIACIÓN DE PRESUPUESTO	FECHA DE INICIO PLANIFICADA	FECHA FIN PLANIFICADA	FASE EN QUE SE ENCUENTRA EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	INICIADO POR LA GESTIÓN	FECHA DE INICIO EJECUTADA	¿A QUÉ OBJETIVO ESTRATÉGICO SE ALINEA?	COMENTARIOS
2451176	"MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DEL SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN 8 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO".	17/06/2019	La población de la Provincia de Cusco accede a adecuados servicios de saneamiento físico y legal de asentamientos poblacionales.	S/ 3,148,909.16	S/ 4,276,652.02		08/2019	07/2021	Fase de ejecución			Procedimientos administrativos de saneamiento físico y legal.	

Fuente: Elaborado por la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos Especiales.



CÓDIGO SNIP DEL PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE DECLARACIÓN DE VIABILIDAD	OBJETIVO / FINALIDAD	MONTO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO (S/)	MONTO DE INVERSIÓN SEGÚN ÚLTIMA MODIFICACIÓN REALIZADA (S/)	MOTIVO DE VARIACIÓN DE PRESUPUESTO	FECHA DE INICIO PLANIFICADA	FECHA FIN PLANIFICADA	FASE EN QUE SE ENCUENTRA EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	INICIADO POR LA GESTIÓN	FECHA DE INICIO EJECUTADA	¿A QUÉ OBJETIVO ESTRATÉGICO SE ALINEA?	COMENTARIOS
2451239	"OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACION DEL SERVICIO DE CATALOGACION DE INMUEBLES DEL CENTRO HISTORICO, PROVINCIA CUSCO, CUSCO".	14/06/2019	Adquisición de sistema de información en la optimización del sistema de información del servicio de catalogación de inmuebles del Centro Histórico del distrito de Cusco.	S/. 1,101,215.33	S/. 1,649,703.42		11/07/2019	12/08/2019	Fase de ejecución				ACTUALMENTE EL EXPEDIENTE TÉCNICO SE ENCUENTRA APROBADO CON FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2019 MEDIANTE RESOLUCIÓN GERENCIAL 009-2019-GCHC-MC
Código SNIP del proyecto	Denominación del proyecto	Fecha de declaración de viabilidad	Objetivo / Finalidad	Monto de inversión del proyecto (S/)	Monto de inversión según última modificación realizada (S/)	Motivo de variación de presupuesto	Fecha de inicio planificada	Fecha fin planificada	Fase en que se encuentra el proyecto de inversión pública	Iniciado por la gestión	Fecha de inicio ejecutada	¿A qué objetivo estratégico se alinea?	Comentarios
2332889	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS REDES DE MEDIA TENSION Y BAJA TENSION Y "CONEXIONES DOMICILIARIAS EN LAS AVENIDAS MANANTIALES Y AVENIDA REPUBLICA PERU - DE LOS DISTRITOS DE WANCHAQ Y CUSCO, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO".	1/06/2017	Mejora de la calidad de vida de la población ubicadas en las Avenidas Collasuyo Los Manantiales y republica de Perú del Distrito de Cusco ,Wanchaq; con la eficiente provisión del servicio de energía eléctrica.	S/. 3,480,621.00	S/. 14,186,421.34				en registro de expediente tecnico				



CÓDIGO SNIP DEL PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE DECLARACIÓN DE VIABILIDAD	OBJETIVO / FINALIDAD	MONTO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO (S/) (1)	MONTO DE INVERSIÓN SEGÚN ÚLTIMA MODIFICACIÓN REALIZADA (S/)	MOTIVO DE VARIACIÓN DE PRESUPUESTO	FECHA DE INICIO PLANIFICADA	FECHA FIN PLANIFICADA	FASE EN QUE SE ENCUENTRA EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	INICIADO POR LA GESTIÓN	FECHA DE INICIO EJECUTADA	¿A QUÉ OBJETIVO ESTRATÉGICO SE ALINEA?	COMENTARIOS
2321959	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LAS AV. COLLASUYO Y LOS MANANTIALES DE LOS DISTRITOS DE CUSCO, SAN SEBASTIAN Y WANCHAQ, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO"	21/11/2016	Mejorar el acceso a servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, que cumplen con los estándares de calidad establecidos.	S/. 4,986,165.00	S/. 12,481,886.06				en registro de expediente tecnico				

CÓDIGO SNIP DEL PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE DECLARACIÓN DE VIABILIDAD	OBJETIVO / FINALIDAD	MONTO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO (S/) (1)	MONTO DE INVERSIÓN SEGÚN ÚLTIMA MODIFICACIÓN REALIZADA (S/)	MOTIVO DE VARIACIÓN DE PRESUPUESTO	FECHA DE INICIO PLANIFICADA	FECHA FIN PLANIFICADA	FASE EN QUE SE ENCUENTRA EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	INICIADO POR LA GESTIÓN	FECHA DE INICIO EJECUTADA	¿A QUÉ OBJETIVO ESTRATÉGICO SE ALINEA?	COMENTARIOS
2289500	"MEJORAMIENTO DEL INTERCAMBIO VIAL ENTRE LAS AVENIDAS DE LA CULTURA Y LOS MANANTIALES EN LOS DISTRITOS DE CUSCO, WANCHAQ, Y SAN SEBASTIAN, PROVINCIA DE CUSCO - CUSCO"	2/09/2016	Mejorar las adecuadas condiciones de circulación vehicular y peatonal en el intercambio vial entre las Avenidas De La Cultura y Manantiales.	S/. 10,954,157.00	S/. 36,216,002.67				en registro de expediente tecnico				

Fuente: Elaborado por la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos Especiales.



CÓDIGO SNIP DEL PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE DECLARACIÓN DE VIABILIDAD	OBJETIVO / FINALIDAD	MONTO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO (S/) (1)	MONTO DE INVERSIÓN SEGÚN ÚLTIMA MODIFICACIÓN REALIZADA (S/)	MOTIVO DE VARIACIÓN DE PRESUPUESTO	FECHA DE INICIO PLANIFICADA	FECHA FIN PLANIFICADA	FASE EN QUE SE ENCUENTRA EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	INICIADO POR LA GESTIÓN	FECHA DE INICIO EJECUTADA	¿A QUÉ OBJETIVO ESTRATÉGICO SE ALINEA?
2459048	"MEJORAMIENTO DE LA EVALUACIÓN Y SUPERVISIÓN AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE CUSCO - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	26/08/2019	Adecuada capacidad operativa para la evaluación y supervisión ambiental en la Municipalidad Provincial de Cusco – Región Cusco	S/. 879,266.68	S/. 1,541,509.49	S/.662,242.81	01/12/2019	27/08/2020	fase de ejecución			

CÓDIGO SNIP DEL PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE DECLARACIÓN DE VIABILIDAD	OBJETIVO / FINALIDAD	MONTO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO (S/) (1)	MONTO DE INVERSIÓN SEGÚN ÚLTIMA MODIFICACIÓN REALIZADA (S/)	MOTIVO DE VARIACIÓN DE PRESUPUESTO	FECHA DE INICIO PLANIFICADA	FECHA FIN PLANIFICADA	FASE EN QUE SE ENCUENTRA EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	COMENTARIOS
2456350	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE LA INSTITUCIÓN INICIAL N° 455 SAN ISIDRO DISTRITO DE CUSCO - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO"	2/08/2019	Población en edad escolar con mayor y adecuado acceso.	S/. 4,504,813.60	S/. 4,307,312.61	S/.197,500.99	08/2019	1/10/2020	fase de ejecución	

CÓDIGO SNIP DEL PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE DECLARACIÓN DE VIABILIDAD	OBJETIVO / FINALIDAD	MONTO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO (S/) (1)	MONTO DE INVERSIÓN SEGÚN ÚLTIMA MODIFICACIÓN REALIZADA (S/)	MOTIVO DE VARIACIÓN DE PRESUPUESTO	FECHA DE INICIO PLANIFICADA	FASE EN QUE SE ENCUENTRA EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA	INICIADO POR LA GESTIÓN	FECHA DE INICIO EJECUTADA	¿A QUÉ OBJETIVO ESTRATÉGICO SE ALINEA?	COMENTARIOS
2456899	"MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LAS CAPACIDADES PARA LA PREVENCIÓN DE LA ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y MUJERES GESTANTES DEL DISTRITO DE CUSCO - PROVINCIA DE CUSCO"	19/08/2019	Reducir la incidencia de la anemia en la población de niños menores de 5 años y mujeres gestantes del distrito de Cusco.	S/. 7,729,775.98	S/. 7,729,775.98			en registro de expediente tecnico				el expediente se encuentra aprobado, para el registro correspondiente



CUSCO DEPARTAMENTO DE CUSCO*										
------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

CÓDIGO SNIP DEL PROYECTO	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DE DECLARACIÓN DE VIABILIDAD	OBJETIVO / FINALIDAD	MONTO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO (S/)	MONTO DE INVERSIÓN SEGÚN ÚLTIMA MODIFICACIÓN REALIZADA (S/)	MOTIVO DE VARIACIÓN DE PRESUPUESTO	FECHA DE INICIO PLANIFICADA	FECHA FIN PLANIFICADA	FASE EN QUE SE ENCUENTRA EL PROYECTO DE INVERSIÓN PÚBLICA
2469816	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA REDUCIR EL ÍNDICE DELICTIVO 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO	24/12/2019	ADECUADO SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA INTEGRAL EN EL DISTRITO DE CUSCO Y MEDIOS DE INTERCONEXION DE ALTA VELOCIDAD PARA LA REDUCCION DE DELITOS EN 6 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DEL CUSCO	S/. 19,428,351.41	S/. 19,428,351.41				elaboracion de expediente técnico

Fuente: Elaborado por la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos Especiales.



❖ DIFICULTADES AFRONTADAS

- Trámite logístico lento.
- Trabas en la contratación de personal.
- Falta de mobiliario, préstamo de mobiliario.

❖ MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS

- Hacer seguimiento constante de trámites.
- Acondicionar ambientes, préstamo de mobiliario.

4.1.1.3 SUB GERENCIA DE EQUIPO MECÁNICO

Conforme al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), indica en el Capítulo IX, órganos de línea, sub capítulo, Gerencia de Infraestructura, Artículo 91, la Sub Gerencia de Equipo Mecánico, La Sub Gerencia de Equipo Mecánico, es un Órgano de Línea de tercer nivel organizacional, encargado de administrar y cautelar el mantenimiento, conservación y buen funcionamiento de los vehículos, maquinarias y equipos motorizados de la institución.

❖ DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

Es un área eminentemente operativa, forma parte de la Gerencia de Infraestructura, y es la encargada de facilitar la maquinaria a los diferentes proyectos de inversión ejecutados por nuestra comuna, así como a las diferentes áreas orgánicas de la misma, sin descuidar claro está el apoyo a la población en general; por otro lado, tiene también la función de velar por el cuidado, conservación y mantenimiento o reparación de las diferentes unidades motorizadas de nuestra institución, con el objeto de preservar la operatividad de las mismas en beneficio de nuestra población, la Sub Gerencia de Equipo Mecánico a la fecha cuenta con 51 trabajadores entre personal administrativo, operadores de equipo pesado, conductores, mecánicos y personal de seguridad o guardiana, todos ellos en condición de nombrados, permanentes y repuestos judiciales a plazo indeterminado, no se tiene trabajadores contratados de manera eventual.

❖ PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Atención a solicitudes de apoyo con maquinaria a la población y a unidades orgánicas de la institución
- Realización de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinarias
- Valorización mensual de obras por uso de maquinarias
- Reporte mensual de trabajo de la Sub Gerencia de Equipo Mecánico
- Capacitación del sistema de seguridad y salud en el trabajo capacitación.

❖ LOGROS ALCANZADOS

- Atención a solicitudes de apoyo con maquinaria a población y unidades orgánicas de la institución, se generaron 5195 partes diarios generados (uno por día o atención realizada respecto a cada máquina).

- Realización de mantenimiento preventivo y correctivo de maquinarias, se atendieron 96 atenciones de mantenimiento preventivo programado, además de la generación de 43 órdenes de compra y/ servicio.
- Capacitación del sistema de seguridad y salud en el trabajo, se realizaron 275 charlas de seguridad, cubriendo todos los días hábiles y laborados por el personal de la Sub Gerencia de Equipo Mecánico.

ILUSTRACIÓN 18 LOGROS ALCANZADOS - SUB GERENCIA DE EQUIPO MECÁNICO



Fuente: Elaboración Propia – Sub Gerencia de Equipo Mecánico.

❖ DIFICULTADES AFRONTADAS

- Falta de presupuesto para la adquisición de repuestos y pago de servicios para la puesta en operatividad de la maquinaria a cargo de esta dependencia.
- El escaso presupuesto de apertura, asignado mediante el POI para el año 2019 (S/. 22,395.20), suma que no cubría la adquisición de implementos de seguridad para el personal.
- El desconocimiento de la forma de compensar económicamente el uso de maquinaria por parte de los residentes y supervisores de los proyectos de inversión, atendidos por la Sub Gerencia de Equipo Mecánico, para la reparación y/o mantenimiento de la maquinaria.
- Precariedad en las instalaciones usadas como oficinas administrativas, talleres y sala de reuniones de esta dependencia.
- La falta de capacitación especializada del personal mecánico de planta.
- La no asignación de prevencionista, como responsable en temas de seguridad y salud en el trabajo.

❖ MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS

- La adquisición de repuestos y pago de servicios para la puesta en operatividad de la maquinaria a cargo de la Sub Gerencia de Equipo Mecánico, se realizó con el presupuesto de los proyectos de inversión con cargo a las valorizaciones por el uso de las mismas,



afectaciones que no superaron el 50% del monto valorizado debido a la negativa predisposición de los responsables de los proyectos de inversión, alegando diversos factores.

- A través de diferentes gestiones realizadas por esta oficina, se logró el incremento del presupuesto hasta por un monto de S/. 86,421.45, suma que alcanzó para cubrir las necesidades básicas de funcionamiento de esta dependencia, además de lograr la asignación de un fondo de caja chica para gastos urgentes, lo cual permitió realizar reparaciones de emergencia y que por su condición no tienen un costo elevado.
- Se realizó un trabajo permanente de sensibilización y socialización, hacia los residentes de los proyectos de inversión acerca de su papel en el mantenimiento y puesta en operatividad de la maquinaria, labor lograda a medias debido a la falta de una directiva que avale y/o regule dicha participación.
- Se realizaron coordinaciones con la Sub Gerencia de Mantenimiento de Infraestructura Pública, para el mantenimiento y mejora de las instalaciones de esta dependencia, logrando el cambio de techo, colocado de piso, pintado de las oficinas administrativas y sala de reuniones, además del mantenimiento periódico de los servicios higiénicos del local
- Se tuvieron conversaciones con la Oficina de Recursos Humanos, además de la remisión de informes solicitando la capacitación especializada del personal mecánico de planta de esta dependencia, sin lograr a la fecha resultados favorables.
- La Sub Gerencia de Equipo Mecánico cuenta con sub comité de seguridad y salud en el trabajo, el cual cuenta con el apoyo de esta jefatura, se hizo cargo de la realización de las charlas diarias.

4.1.1.4 SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Conforme al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), indica en el Capítulo IX, órganos de línea, sub capítulo, Gerencia de Infraestructura, Artículo 93, la Sub Gerencia de Mantenimiento de Infraestructura Pública, La Sub-Gerencia de Mantenimiento de Infraestructura Pública es un órgano de línea de tercer nivel organizacional, responsable de programar y ejecutar las obras de mantenimiento a nivel distrital, cautelando la correcta utilización de los presupuestos asignados y generando la información oportuna sobre el avance de los programas de mantenimiento.

➤ MANTENIMIENTO RUTINARIO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

❖ DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

La Municipalidad Provincial del Cusco cuenta con 33 locales que son utilizados como: oficinas, mercados y otros; además se elabora obras menores de mantenimiento; como también está a cargo de 01 monumento, 01 mural y 06 servicios públicos (SSHH).

El mantenimiento rutinario de estos locales está a cargo de la Sub Gerencia de Mantenimiento. Los funcionarios encargados de cada área constantemente solicitan el mantenimiento para la atención inmediata, como son: la reposición de vidrios dañados, resane de pisos, pintado de oficinas, cambio de luminarias, tomacorrientes, interruptores, cerraduras interiores y exteriores dañados, gasfitería, etc.; trabajos que son de mantenimiento de menor grado o mayor grado como actividad rutinaria.

- **VISIÓN:**



“La visión del área de Mantenimiento de Locales Municipales es ser la unidad líder en la organización en cuanto a la efectividad en la aplicación de las actividades de Mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo, manifestado por la alta satisfacción de las necesidades y expectativas de los diferentes Locales Municipales, ofreciendo un servicio de calidad”.

- **MISIÓN:**

“La misión del Mantenimiento es mejorar la infraestructura en forma continua el Mantenimiento de los locales Municipales, a través del seguimiento de los modelos de gestión de mantenimiento, tomando en cuenta los intereses de los diferentes Locales Municipales”.

- **OBJETIVOS PROGRAMADOS:**

El objetivo principal es Mejorar la calidad de prestación en los servicios de los locales de la Municipalidad Provincial del Cusco.

- ❖ **PERSONAL**

La Sub Gerencia de Mantenimiento infraestructura pública, a nivel de mantenimiento rutinario de infraestructura pública; cuenta con 27 trabajadores, de los cuales cuenta con 1 personal bajo el régimen laboral 276; 2 bajo el régimen RH; y 24 trabajadores bajo el régimen laboral 728 en el área de mantenimiento de infraestructura pública de la entidad.

- ❖ **ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS**

- **Recursos Presupuestarios**

El presente Protocolo de Mantenimiento Rutinario de Locales Municipales con Meta N° 221 se ejecutó por la modalidad de Administración Directa, con fuente de financiamiento de ejecución canon sobre canon.

- ❖ **LOGROS ALCANZADOS**

La Sub Gerencia de Mantenimiento de Infraestructura Pública, logro realizar sus metas de enero a diciembre del año fiscal 2019,

A continuación, se detalla los logros alcanzados.

TABLA 38 LOGROS ALCANZADOS - SUB GERENCIA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Nº	MESES	EJECUCIÓN DE TRABAJO DEL MES MÁS RESALTANTES
1	Enero	Arreglo de techos de los diferentes locales municipales por temporal de lluvias, pintado de muros interior es del teatro municipal, arreglo de ambientes del hemicycle y la alcaldía
2	Febrero	Ejecución del protocolo de SS.HH de Túpac Amaru.
3	Marzo	Mantenimiento de los pisos de los locales municipales.
4	Abril	Pintado de postes y bancas del centro histórico,



5	Mayo	Pintado de los muros exteriores de los locales municipales y limpieza de los monumentos del centro histórico.
6	Junio	Elaboración del USNO para fiestas del cusco.
7	Julio	Ejecución del protocolo de SS.HH de calle plateros.
8	Agosto	Mantenimiento terminal terrestre (pisos, instalaciones sanitarias, instalaciones eléctricas y techo).
9	Setiembre	Pintado de techos de los diferentes locales municipales por temporada de lluvias.
10	Octubre	Arreglo de techos de los diferentes locales municipales por temporada de lluvias.
11	Noviembre	Arreglo de techos de los diferentes mercados (san pedro, ccasparo, rosapata, san blas).
12	Diciembre	Iluminación del centro histórico por fiestas navideñas y avenidas aledañas.

Fuente: Sub Gerencia de Mantenimiento de Infraestructura pública.

❖ ACCIONES PENDIENTES

- Mantenimiento del cerco perimétrico del mercado de San Blas.
- Manteamiento del techo del local de 5 de abril.
- Colocado de policarbonato en la Alameda Pachacútec.
- Mejoramiento Y Mantenimiento Del Techo Del Mercado De San Pedro.
- Mejoramiento De Los Servicios Higiénicos De Molino II.
- Mejoramiento Y Mantenimiento Del Teatro Municipal.
- Mejoramiento De Los Servicios Higiénicos De Galerías.
- Mejoramiento De Los Servicios Higiénicos De Cascaparo.

❖ DIFICULTADESLIMITACIONES, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONE AFRONTADAS

- La mayor dificultad que se tubo para poder realizar las diferentes actividades fue la falta de un medio de transporte de carga y personal, así mismo la demora en la atención de los requerimientos por aparte de la oficina de logística.
- La limitación del área fue el no poder adquirir maquinaria liviana por ser de la modalidad de funcionamiento, porque para todas las actividades de mantenimiento es prioridad contar con tales maquinarias livianas (compactadora, mezcladora, roto martillo, máquina de soldar, etc.).

➤ MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VIAS DE ACCESO - 2019

La Provincia del Cusco cuenta con vías de Pavimento Flexible, pavimento rígido, pavimento Articulado, pavimento de concreto con lajas además reposiciones de vereda de concreto y laja.

El mantenimiento rutinario de vías está a cargo de la Sub Gerencia de Mantenimiento. Los trabajos son programados semanalmente de acuerdo a la verificación de vías que su encuentran en estado crítico y que requieren atención inmediata, de igual manera las reposiciones de instalación de agua y desagüe realizado por seda cusco son programadas previa intervención de SEDA CUSCO, trabajos que son de mantenimiento de menor grado o mayor grado como actividad rutinaria.

- **VISIÓN:**

“La visión del área de Mantenimiento rutinario de Vías es ser la unidad líder en la organización en cuanto a la efectividad en la aplicación de las actividades de Mantenimiento preventivo,



correctivo y predictivo, manifestado por la buena transitabilidad vehicular y peatonal de los beneficiarios de la ciudad del cusco.

• **MISIÓN:**

“La misión del Mantenimiento es mejorar la infraestructura vial en forma continua, a través del seguimiento de los modelos de gestión de mantenimiento, tomando en cuenta la verificación de las diversas vías que se encuentran en estado crítico”.

• **OBJETIVOS PROGRAMADOS:**

El objetivo principal es Mejorar la transitabilidad vehicular y peatonal de las diversas vías de la ciudad del cusco.

❖ **PERSONAL**

La Sub Gerencia de Mantenimiento de Infraestructura Pública, respecto a mantenimiento de vías registra 40 trabajadores, de los cuales 2 personales en la modalidad de régimen laboral RH y 38 personas bajo el régimen laboral 728.

❖ **ASPECTOS INMOBILIARIO**

- Sede del Área: El área de mantenimiento de vías de Acceso está Ubicada en el Campamento Municipal de Saphi.
- Numero de Ambientes que Ocupan: El área de Mantenimiento de cuenta con Vías cuenta con 06 ambiente (01 ambiente para el personal técnico – Administrativo y 01 ambiente para el personal obrero, 01 ambiente de almacén, 01 ambiente de almacenamiento de combustible, 01 ambiente de almacenamiento de materiales, 01 ambiente de almacenamiento equipos) y 01 área de depósito de materiales agregados, asfalto, y producción de asfalto.

❖ **ASPECTOS PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS**

• **Recursos Presupuestario**

El presente Protocolo de Mantenimiento Rutinario de vías de acceso Meta N° 223 se ejecutó por la modalidad de Administración Directa, con fuente de financiamiento de ejecución canon sobre canon.

❖ **LOGROS DE LA GESTIÓN ANUAL DE MANTENIMIENTO DE VÍAS – 2019.**

Los logros más resaltantes durante el año del área de Mantenimiento de Locales son los siguientes:

TABLA 39 LOGROS ALCANZADOS - MANTENIMIENTO DE VÍAS

Nº	MESES	EJECUCION DE TRABAJOS DEL MES MAS RESALTANTES
1	ENERO	Mantenimiento de pavimento flexible bachero profundo AV. Velasco Astete. Mantenimiento de vereda de concreto en diversas arterias de la ciudad. Mantenimiento de vereda laja en diversas arterias de la ciudad.



2	FEBRERO	Mantenimiento de pavimento flexible bacheo superficial AV. Cultura, AV.QOLLASUYO. Mantenimiento de vereda de concreto en diversas arterias de la ciudad. Mantenimiento de vereda laja en diversas arterias de la ciudad.
3	MARZO	Mantenimiento de paseo articulado paseo de los héroes. Mantenimiento de pavimento flexible bacheo superficial Av. De la cultura, San Jerónimo AV. Velasco. Mantenimiento de vereda de concreto disminución de berma central URB. HILARIO MENDIVIL.
4	ABRIL	Mantenimiento de paseo articulado paseo de los Héroes y puente Grau Mantenimiento de pavimento flexible bacheo superficial. Mantenimiento de vereda de concreto en diferentes arteriales de la ciudad. Mantenimiento de vereda laja en diversas arterias de la ciudad.
5	MAYO	Mantenimiento de paseo articulado plaza san francisco, calle Ayacucho, calle Belén Mantenimiento de pavimento flexible bacheo superficial AV. cultura y ejército, vía expres. Mantenimiento de vereda de concreto en diferentes arteriales de la ciudad. Mantenimiento de vereda via afirmada existente via expresa.
6	JUNIO	Mantenimiento de paseo articulado plaza san francisco, calle Ayacucho, calle Belén Mantenimiento de pavimento flexible bacheo superficial AV. cultura y ejército, vía expres. Mantenimiento de vereda de concreto en diferentes arteriales de la ciudad. Mantenimiento de vereda via afirmada existente via expresa.
7	JULIO	Mantenimiento de paseo articulado plaza San Andrés Mantenimiento de pavimento flexible bacheo superficial AV. UB.Manuel Prado. Mantenimiento de vereda de concreto en diferentes arteriales de la ciudad. Mantenimiento de vereda via afirmada existente via expresa..
8	AGOSTO	Mantenimiento de pavimento articulado calle belén y calle San Andrés. Mantenimiento de pavimento flexible bacheo superficial AV. Pardo. Mantenimiento de vereda de concreto en diferentes arteriales de la ciudad. Mantenimiento de vereda via afirmada existente via expresa.
9	SETIEMBRE	Mantenimiento de pavimento articulado calle mesón de la estrella calle belén. Mantenimiento de pavimento flexible bacheo superficial AV. Cultura y AV. Ejercito. Mantenimiento de vereda de concreto en diferentes arteriales de la ciudad.
10	OCTUBRE	Mantenimiento de pavimento articulado calle Choquechaca, calle santa catalina ancha. Mantenimiento de pavimento flexible bacheo superficial AV. Regional, AV. Garcilaso, PTE. Belén. Mantenimiento de vereda de concreto en diferentes arteriales de la ciudad. Mantenimiento de vereda laja concreto en diversas arterias de la ciudad.
11	NOVIEMBRE	Mantenimiento de pavimento articulado con mezcla asfáltica con mezcla asfáltica en AV. Pardo. Mantenimiento de pavimento flexible bacheo superficial del Mercado San Blas. Mantenimiento de vereda de concreto en diferentes arteriales de la ciudad. Mantenimiento de vereda laja concreto en diversas arterias de la ciudad.
12	DICIEMBRE	Mantenimiento de pavimento articulado AV. Pardo, calle San Andrés, calle San Agustín, calle ruinas. Mantenimiento de pavimento flexible bacheo superficial de la Av. CULTURA, COLLASUYO, OVALO LIBERTADORES Y PACHACUTEC. Mantenimiento de vereda de concreto en diferentes arteriales de la ciudad.

Fuente: Sub Gerencia de Mantenimiento de Infraestructura pública.



❖ DIFICULTADES AFRONTADAS

- Las limitaciones que se tuvieron son la falta de materiales por la demora del trámite regular de los requerimientos en la oficina de logística lo que ocasiono atraso en la ejecución de los trabajos programados.
- La limitación del área fue el no poder adquirir maquinaria liviana por ser de la modalidad de funcionamiento, porque para todas las actividades de mantenimiento es prioridad contar con tales maquinarias livianas para ejecutar los trabajos programados (compactadora, mezcladora, roto martillo, máquina de soldar, etc.).

❖ MEDIDAS DE CORRECCIÓN ADOPTADAS

- Mantenimiento de las veredas calle belén.
- Mantenimiento de la calle Mezón de la Estrella, Quera, Consevidayoc.
- Mantenimiento y rehabilitación de vías de pavimento flexible de la Av. De la Cultura – altura de San Sebastián.

4.1.2 GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

Conforme al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), indica en el Capítulo IX, órganos de línea, Sub Capítulo I, Artículo 95, La Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural es un órgano de línea de segundo nivel organizacional, responsable de formular y evaluar el Plan General de Desarrollo Urbano y Rural de la Provincia del Cusco, así como los planes y proyectos específicos de desarrollo en función de las actividades productivas y sociales de la comunidad, considerando el patrimonio histórico cultural y paisajístico y el marco de los dispositivos legales aplicables para la edificación y conservación del medio ambiente; así como administrar el desarrollo planificado de la ciudad.

❖ PERSONAL

La Gerencia de desarrollo Urbano y Rural, registro 21 trabajadores, de los cuales 4 trabajadores se encuentran bajo el régimen laboral 1057; 11 trabajadores bajo el régimen 276 y 5 trabajadores bajo el régimen laboral 728.

La Sub Gerencia de Administración Urbano y Rural, registra 5 trabajadores bajo régimen laboral 1057; 1 bajo el régimen RH; 5 trabajadores bajo el régimen laboral 276; y 1 bajo el régimen laboral 728.

La Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial, registra 40 trabajadores bajo el régimen laboral 276 y 3 bajo el régimen laboral 728.

Respecto al Proyecto de Inversión: Mejoramiento de los servicios de control urbano en laderas, quebradas y zonas de riesgo de la zona Nor occidental y Nor este, registra 15 trabajadores bajo el régimen laboral 276.

❖ LOGROS ALCANZADOS

- Programa de Regulación de Edificaciones sin licencia.
- Programa de Incentivo de Edificaciones sostenibles en el distrito de Cusco.



A NIVEL DE ACTIVIDADES

ILUSTRACIÓN 19 LOGROS ALCANZADOS - NIVEL DE ACTIVIDADES



Fuente: Elaboración Propia – Gerencia de desarrollo Urbano y Rural.

A NIVEL DE ACTIVIDADES

- Saneamiento físico legal de asentamientos poblacionales en 8 distritos.
- División de saneamiento físico legal.
- Habitabilidad urbana en 41 zonas de reglamentación especial.

➤ DESCRIPCIÓN DEL ÁREA: MESA DE PARTES

❖ PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Ingreso de expedientes en libro de ingresos.
- Entrega de expedientes culminados de las diferentes áreas GEDUR.
- Foliados de expedientes para su archivamiento.
- Informe a usuarios estado de trámite.

❖ LOGROS ALCANZADOS

- Se han derivado a archivo documentos para su custodia.
- Se logró atender de manera oportuna a los administrados, así como a las diferentes oficinas y divisiones de la GDUR.
- Entrega de Expedientes a las diferentes áreas de la Municipalidad del Cusco.

❖ DIFICULTADES AFRONTADAS



- No se tienen algunos materiales necesarios para el funcionamiento del área.
- Falta de materiales de escritorio.

❖ MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS

- Se realizó el requerimiento y se viene realizando el seguimiento respectivo.
- Se está realizando el requerimiento respectivo de materiales para el año 2020.

➤ **ÁREA: FISCALIZACIÓN DE LA GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL**

❖ DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

El Área de Fiscalización es un órgano de apoyo encargado y responsable de ejecutar acciones de fiscalización de inmuebles y áreas libres haciendo cumplir y hacer cumplir las leyes, reglamentos y demás normas referentes a acciones de Prevención y Fiscalización de competencia de la Municipalidad.

❖ PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Planificar y dirigir campañas de fiscalización para el control Urbano, uso de suelos, instalaciones clandestinas en área públicas y sin licencia de obra, edificaciones que trasgreden los parámetros urbanísticos y edificatorios, así como avisaje comercial.
- Realizar inspecciones técnicas de oficio a solicitud de los administrados, del ministerio público, del poder judicial y otros.
- Emitir informes técnicos de los documentos ingresados a la Unidad.
- Revisar y visar resoluciones de sanción y multa y recursos de reconsideración.
- Emitir opinión técnica sobre recursos de impugnación y otros casos específicos.
- Informar y orientar al usuario sobre los procedimientos sancionadores, descargo y otros inherentes a la Unidad de Fiscalización de Desarrollo Urbano.
- Operativos inopinados de retiro y decomiso de avisaje comercial que no cumplen el reglamento en el Distrito Cusco fuera del Centro Histórico.
- Inspección Técnica de retiro y decomiso de materiales de construcción de la vía pública no estipulado en el reglamento.
- Operativos interinstitucionales para fiscalizar los bienes inmobiliarios de la noche y día.
- Operativos de fiscalización en la zona rural del Distrito del Cusco para prevenir y controlar las ocupaciones irregulares.
- Elaborar proyecto de Resoluciones Gerenciales de sanción y reconsideración (Área legal de Fiscalización).

❖ LOGROS ALCANZADOS

- Se implementó formatos de fiscalización de acuerdo a la Ley 27444 y al Decreto Supremo. **(7 formatos)**
- Se impuso el principio de autoridad recuperando las áreas verdes y evitando la transgresión de parámetros en algunas zonas del distrito del Cusco **(20 intervenciones)**.
- Sensibilización a la población sobre temas de ocupación de áreas públicas.



- Retiro de algunas invasiones que venían ejecutando en áreas públicas (Urb. Mosocllacta, 05 de abril, entre otros).
- Recuperación de algunas áreas verdes con el apoyo del personal de la Gerencia de Infraestructura, específicamente con apoyo de los obreros de la obra Mejoramiento de la Transitabilidad de la Av. Argentina (Ayuda Mutua, Ucchullo, entre otros).
- Orientación al público sobre normativa urbana en cada intervención de fiscalización realizada **(Diario en cada intervención)**.
- Elaboración de constancias de firmeza que hacen un monto por cobrar de S/.1'951,000.00 **(199 constancias)**.
- Se implementa formatos de fiscalización de acuerdo a la ley 27444.
- Se impuso el principio de autoridad recuperando las áreas verdes y evitando la trasgresión de parámetros en algunas zonas del Distrito del Cusco.
- Procedimiento atendido en el área entre informes finales, informes de sanción, informes técnicos, emisión de actas de fiscalización, entre otros **(1645 trámites)**.

❖ DIFICULTADES AFRONTADAS

- Falta de personal técnico, y la incertidumbre del continuismo área de fiscalización de la GDUR por la creación de la Dirección de Fiscalización no ha permitido cubrir la fiscalización en el ámbito del Distrito.
- No se cuenta con personal profesional técnico para dar cumplimiento a las actividades incididas en el POI.
- No se cuenta con apoyo de cargador y volquete para el retiro de materiales en vía pública.
- Escasez de útiles de escritorio.
- Falta de personal técnico, y la incertidumbre del continuismo área de fiscalización de la GDUR por la creación de la Dirección de Fiscalización no ha permitido cubrir la fiscalización en el ámbito del distrito.
- Alta de convenio con la RENIEC Y SUNARP, que no permite identificar a los propietarios de los inmuebles fiscalizados.
- Poca implementación de materiales de escritorio e indumentaria para trabajo de campo.

❖ MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS

- Dotar de personal obrero para efectivizar las demoliciones, contratación de personal, implementación de materiales de escritorio, mobiliario indumentario para el trabajo de campo, y para identificación del personal.
- Se otorgó de mejor manera las actividades de la Oficina de Fiscalización y el acervo documentario, así como las Resoluciones de Sanción, los mismos que han sido remitidos a la Oficina de Ejecución Coactiva.
- Revisión de Resoluciones de Sanción emitidos los años 2017 y 2018, las mismas que fueron remitidos a la Oficina de Ejecución Coactiva.
- Implementación de indumentaria para el trabajo de campo, y para la identificación del personal.

➤ ÁREA: ÁREA LEGAL

❖ DESCRIPCIÓN DEL ÁREA



Área Legal, órgano de asesoramiento de la Gerencia de Desarrollo urbano y Rural.

❖ **PRINCIPALES ACTIVIDADES**

- Brindar asesoramiento legal en los procedimientos administrativos de la GDUR.

❖ **LOGROS ALCANZADOS**

- Revisar y analizar expedientes y emitir informes legales en procedimientos administrativos de competencia de la GDUR – 271.
- Elaborar Proyectos de Resolución de procedimientos administrativos y legales – 186.
- Elaborar y/o asesorar la formulación de dispositivos Legales en materia de desarrollo territorial y uso de suelos – 2.
- Asesoramiento legal al usuario y a las unidades operativas de la GDUR - 274
- Eventos de capacitación e intercambio de experiencias y formación de personal – 1.

❖ **DIFICULTADES AFRONTADAS**

- No se cuenta con el personal necesario.
- No se cuenta con un adecuado archivo de antecedentes que permita el conocimiento actualizado de la situación predial de los inmuebles respecto a los cuales se realizan distintos procedimientos administrativos en la Gerencia.
- En muchos de los casos no se cuenta con la adecuada evaluación de las dependencias técnicas.
- No se ha contado con personal que permita realizar todas las actividades programadas como capacitación y propuesta de proyectos normativos, debiendo, a falta de personal, abocarnos a la atención de los expedientes remitidos.

❖ **MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS**

- Se ha cumplido con dar cuenta a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural para la adopción de las medidas correctivas.

➤ **ÁREA: ORIENTACIÓN TÉCNICA AL USUARIO**

❖ **DESCRIPCIÓN DEL ÁREA**

Brinda orientación e información personalizada sobre los diferentes procedimientos y trámites de la GDUR.

❖ **PRINCIPALES ACTIVIDADES**

- Absolver las consultas efectuadas por el público usuario y orientar su atención.
- Informar al público usuario sobre requisitos necesarios para procedimientos específicos en la gerencia de desarrollo urbano y rural.
- Verificar en el acto de presentación del expediente que contenga todos los documentos requeridos en la ley y reglamento.
- Cautelar y emitir orden de pago por derecho de costos de procedimientos, de acuerdo al TUPA.



❖ LOGROS ALCANZADOS

El área de Orientación técnica al ciudadano, en el año fiscal 2019 logro cumplir con las metas establecidas en el área, a fin de mejorar los procesos técnicos y operativos del área orientados al servicio del ciudadano.

TABLA 40 LOGROS ALCANZADOS - ORIENTACIÓN TÉCNICA AL CIUDADANO

N ^o	ACTIVIDADES:	META EJECUTADA ANUAL
1	Se viene atendiendo de forma normal al administrado (propietarios profesionales y público en general).	100%
2	Se colgó en la WEB de la Gerencia los Formatos y ejemplo del llenado de formatos, de los diferentes trámites de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural	100%
3	La información requerida por los administrados está referida a los procedimientos del TUPA, los cuales se vienen actualizando de acuerdo a las leyes, normas y reglamentos vigentes	100%
4	Se tiene impreso ejemplos de llenado de formatos para los diferentes tramites	100%
5	Coordinaciones permanentes con las diferentes áreas técnicas de GDUR.	100%
6	Verificación de requisitos de acuerdo al TUPA vigente, para cada tramite	100%
7	Se genera órdenes de pago en el módulo técnico del SIAM por derechos administrativos de los procedimientos de GDUR según el TUPA	100%
8	Se viene dando oportunamente atención al usuario para el acceso a la información pública.	100%
9	Registro diario de atención al usuario indicando, datos generales, el tramite o consulta que se realiza, número de orden según corresponda.	100%

Fuente: Elaborado por la Oficina de Orientación al Ciudadano.

❖ DIFICULTADES AFRONTADAS

- No se tiene los materiales de oficina respectivos para el área.
- Falta de equipo de cómputo adecuada.
- La ubicación de la sede de la Gerencia del Centro Histórico dificulta la fluidez en la atención al administrado, creando incomodidad y recorridos innecesarios al usuario.

❖ MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS

- Se viene realizando el seguimiento respectivo a los requerimientos faltantes.
- Se está realizando el requerimiento respectivo para el año 2020.
- Se tiene coordinaciones vía telefónica con la Gerencia del Centro Histórico no siendo suficiente, se sugiere que la gerencia mencionada debería implementar áreas de ingreso de expediente, recaudación de costos administrativos, así como el sistema SIAM, para una mejor atención al usuario.

➤ **ÁREA: DIVISIÓN DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL**

❖ **DESCRIPCIÓN DEL ÁREA**

Es el órgano de línea encargada del Saneamiento Físico Legal de los Asentamientos Humanos y la Formalización de la propiedad Informal y la titulación en Asentamientos Humanos y posesiones informales en el ámbito del distrito de Cusco.

❖ **PRINCIPALES ACTIVIDADES**

ILUSTRACIÓN 20 PRINCIPALES ACTIVIDADES - ÁREA DIVISIÓN DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL



Fuente: Elaboración Propia – rea de división de saneamiento físico legal.

- Formalización de la propiedad informal de terrenos ocupados por posesiones informales, centros urbanos informales y urbanizaciones populares.
- Inspecciones, asesoría técnica legal para los procesos de saneamiento de propiedad y titulación (verificaciones técnicas, determinación de poseedores y/o conductores de predios).
- Titulación masiva de predios.
- Implementación de espacios participativos y mecanismos de difusión para el saneamiento de la propiedad informal en el distrito de Cusco.

❖ **LOGROS ALCANZADOS**



TABLA 41 LOGROS ALCANZADOS - DIVISIÓN DE SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL

N°	ACTIVIDADES:	META EJECUTADA ANUAL
1	A través del procedimiento de Declaración de propiedad por prescripción adquisitiva de dominio y regularización de propiedad estatal y privada, se ha logrado sanear las APVS LA VICTORIA, LOS MARQUESES, de igual forma se hizo trabajos de evaluación para la modificación de los planos de lotización, en los AA.HH. HERMANOS AYAR, LA ESTRELLA 1ERA ETAPA, PPJJ INDEPENDENCIA (MZ I'), teniendo 142 lotes saneados física legalmente.	20 EXPEDIENTES
2	Dentro del procedimientos de la DSFL se realizado las respectivas inspecciones, verificaciones in situ, llenado de las fichas de empadronamiento y acta de verificación en aproximado a 200 titulares)	500 EXPEDIENTES
3	Se ha realizado charlas, reuniones, capacitaciones en AA.HH, PP.JJ. APVs, y otro tipo de agrupaciones a fin de exponer los beneficios del saneamiento físico legal, y la necesidad de contar con títulos de propiedad.	20 EXPEDIENTES
4	Titulación masiva de predios, dentro de la División de Saneamiento se ha logrado titular a diferentes PP. JJ/AA. HH y Asociaciones (AAHH HERMANOS AYAR, AAHH LA ESTRELLA PRIMERA ETAPA, APV LA VICTORIA, APV LOS MARQUESES, AAHH. LUIS VALLEJOS SANTONI, entre otros) dentro de los procedimientos contemplados en el TUPA; así mismo a través de la aprobación de la Ordenanza Municipal N°024-2019-MC, se ha logrado emitir títulos de saneamiento de propiedad en diferentes PP.JJ/AA.HH.	215 TÍTULOS DE PROPIEDAD
5	Se logró la obtención de la Ordenanza Municipal N°024-2019-MC, Reglamento del procedimiento para la emisión de título de saneamiento de la propiedad, con este instrumento se verifica los expedientes en referencias de las rectificaciones y actualizaciones de títulos de propiedad.	1 ORDENANZA

Fuente: Elaborado por la Sub Gerencia de Administración Urbana y Rural.

❖ DIFICULTADES AFRONTADAS

- La falta de un convenio con la Oficina de Registro Públicos a fin de poder realizar la lectura de partidas electrónicas, base grafica u otros lo cuales nos permite evaluar de mejor manera e integral el saneamiento físico legal de los predios.
- Dentro del proceso de evaluación no se cuenta con el suficiente personal técnico a fin de realizar las evaluaciones del proceso de saneamiento, en muchos casos se necesita equipo topográfico, ingenieros geólogos que puedan darnos la información técnica necesaria.
- Las juntas directivas de los asentamientos humanos y/o pueblos jóvenes, haciendo un mal uso de su representación y sin tomar en consideración que los terrenos no adjudicados con fines residenciales, siguen siendo propiedad del estado, trafican con ellos, entregándolos bajo venta y a espaldas de nuestra municipalidad, a terceras personas que en su afán por contar con un techo propio acceden a sus requerimientos, estos hechos sorprenden a la fe pública y por tanto



cometen ilícitos penales. Los terrenos referidos están calificados generalmente como áreas para fines de equipamiento urbano y de recreación pública.

❖ MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS

- La DSFL a través de los procedimientos de saneamiento físico legal ha generado la emisión de títulos de propiedad, para lo cual el personal de la División hace el seguimiento para que los beneficiarios realicen la debida legalización de sus firmas ante el notario público y finalmente su correspondiente inscripción ante Registros Públicos.
- Se ha generado un acervo digital de la documentación con que cuenta la División de Saneamiento Físico Legal (títulos de propiedad, planos de antecedentes registrales, resoluciones, memorias descriptivas, partidas electrónicas, etc.), a fin de tener la información debidamente almacenada y contralada, así mismo de un acervo digital de los informes técnicos y legales, para su fácil manejo y acceso en la GDUR.
- La implementación de formatos de declaraciones juradas, a fin de otorgar practicidad a los administrados.
- Definir, asignar y documentar los roles, responsabilidades y competencias del equipo humano, para una correcta planificación y gestión de documentos y archivos.
- Coordinación con Registros Públicos de la Zona Registral Cusco a fin de verificar los procedimientos de saneamiento físico legal de los predios.

➤ **ÁREA: DIVISIÓN DE EDIFICACIONES – SGAUR -GDUR**

❖ DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

Es el órgano de línea encargada de emitir de acuerdo a las normas vigentes las diferentes licencia y autorizaciones de edificación dentro de la jurisdicción.

❖ PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Formalizar la construcción Urbana /Regular y autorizar obras de edificación del distrito de acuerdo a la normatividad vigente.
- Ejecutar las Certificaciones administrativas de Edificaciones.
- Mejorar la Imagen Urbana.
- Descentralización de Asesoramiento Técnico y Seguimiento sobre los procedimientos administrativos de licencias, supervisión de obras, certificados y autorizaciones.

❖ LOGROS ALCANZADOS



- Atención De los Trámites administrativos enmarcados en la Ordenanza Municipal N° 17-2019-MPC publicada el 12/09/2019 que permite aprobar el programa de regularización de edificaciones sin Licencia.
- Propuesta, seguimiento y obtención de la Ordenanza Municipal N°025-2019 Promoción de edificaciones Sostenibles en sectores Residenciales de alta Densidad en el Distrito de Cusco.
- Coordinación constante con el área de fiscalización de la GDUR para cautelar que las obras inconclusas no sorprendan con procedimientos administrativos diferentes a la de regularización según sea el caso.
- Coordinaciones permanentes con la Comisión Técnica provincial Calificadora de proyectos de Edificaciones 2019, en la atención de expedientes de anteproyecto y proyecto.
- Viabilizar que los formatos normados del Ministerio de Vivienda sean accesibles en la página web institucional consignando un modelo de acuerdo al tipo de trámite solicitado.
- Generación de nuevos formatos para la emisión de esquelas de Observación, Certificado de Parámetros urbanísticos y edificatorios, Acreditación de Inspector Municipal, Conformidad de Instalación de Infraestructura de telecomunicaciones.
- Atención de los trámites dentro de los plazos establecidos.

❖ **DIFICULTADES AFRONTADAS**

- Deficiencias en la presentación documentaria, formatos FUE incompletos y planimetría que no guarda correspondencia con lo ejecutado los mismos que ameritan observaciones a los administrados.
- Subsanación de observaciones manteniendo errores técnicos antes advertidos que ameritan remisión de esquelas reiterativas
- No se cuenta con la base digital geo referenciada del catastro del distrito del Cusco y con delimitación de las habilitaciones urbanas.
- No se cuenta con SOTWARE´S Y HARDWARE´S adecuados para los programas cad, gis, que se necesita para acceder a la planimetría de consulta.
- No se cuenta con una base de datos digital de las autorizaciones de infraestructura de telecomunicaciones antes emitidas.
- Insuficiente personal el mismo que no se abastece por la cantidad de trámites ingresados a la división.

❖ **MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS**

- Implementación de la revisión única administrativa y técnica que evite dilación de plazos en la absolución de observaciones.
- Otorgar facilidades a los administrados para absolución de observaciones con mayores plazos de subsanación.
- Coordinaciones constantes con las diferentes áreas involucradas en la tramitación de expedientes para definir los procedimientos respectivos acorde a norma y en plazos.

➤ **ÁREA: DIVISIÓN DE CONTROL URBANO**

❖ **DESCRIPCIÓN DEL ÁREA**



Es el órgano de línea encargada de velar por el cumplimiento de las normas vigentes en para contribuir al desarrollo ordenado de la ciudad de Cusco.

❖ LOGROS ALCANZADOS

El área de División de Control Urbano, logro en el año fiscal 2019 efectuar 294 procesos de certificación de zonificación de vías en la provincia del Cusco, es decir, efectuó acciones eficientes con respecto a la actividad en mención.

Entre sus actividades con menor meta ejecutada, es la implementación de espacios participativos y mecanismos de difusión para el saneamiento de la propiedad informal en el distrito del Cusco.

TABLA 42 LOGROS ALCANZADOS - DIVISIÓN DE CONTROL URBANO

N ^o	ACTIVIDADES:	META EJECUTADA ANUAL
1	Visar Planos y Memorias a nivel del Distrito Cusco	80
2	Procesar la Acumulación y sub división de predios a nivel del Distrito Cusco	23
3	Procesar Certificados de Zonificación de Vías en la Provincia Cusco	294
4	Procesar el Cambio de zonificación a nivel de la Provincia Cusco	3
5	Procesar Certificaciones varias a nivel de la Provincia Cusco.	13
6	Resellar planos y memorias a nivel del distrito y provincia Cusco	17
7	Asesoramiento Técnico y Seguimiento de las habilitaciones urbanas a nivel en los diferentes sectores del Distrito Cusco.	5
8	Implementación de espacios participativos y mecanismos de difusión para el saneamiento de la propiedad informal en el distrito del Cusco	3

Fuente: División de Control Urbano - Gerencia de desarrollo Urbano y Rural.

❖ DIFICULTADES AFRONTADAS

- Los expedientes en curso y dejados por la gestión anterior sin atención con tiempos excesivos de atención y con deficiencias en su revisión técnica hecho que genera el malestar de los administrados. Presencia de pasos dentro de los procedimientos administrativos que dilatan los plazos de atención.
- Deficiencias en la presentación documentaria, formatos incompletos y planimetría que no guarda correspondencia con lo normado por el RNE.
- El área de orientación debe constituir el primer filtro de revisión de requisitos, ingresa información incompleta que dilata los tiempos de revisión y atención.

❖ MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS



- Revisión técnica previa antes de su ingreso por mesa de partes de los expedientes lo cual facilita la atención de los procesos administrativos que se atienden en la División de Control Urbano.
- Se acortó los pasos de tramitación en procedimientos administrativos para reducir tiempos de respuesta al administrado. En caso de constancias, Licencias (Sub divisiones) y la emisión de visaciones son directas hacia la SGAUR, sin emisión de informes que replique su contenido.
- Designación de roles, responsabilidades y competencias del equipo humano, para una correcta planificación y gestión de documentos y archivos.

4.1.2.1 SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN URBANA Y RURAL

Conforme al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), indica en el Capítulo IX, órganos de línea, Sub Capítulo II, Artículo 98°, La Sub Gerencia de Administración Urbana y Rural, es un órgano de línea de tercer nivel organizacional, responsable de las actividades de control Urbano, aprobación, supervisión de la organización del espacio físico urbano y rural, a través de actos y procedimientos administrativos de habilitación, edificación, renovación y saneamiento físico legal, en concordancia con la normatividad vigente.

Está a cargo de un Sub-Gerente que depende del Gerente de Desarrollo Urbano y Rural.

❖ DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

Órgano de línea encargado de las actividades de control urbano, aprobación, supervisión de la organización del espacio físico urbano y rural a través de actos y procedimientos administrativos de habilitación, edificación y saneamiento físico legal en concordancia con la normativa vigente.

❖ PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Coordinar y evaluar los procedimientos técnicos y administrativos que contribuya al crecimiento ordenado de la ciudad y el uso eficiente de los suelos (SGAUR).
- Cumplir con la normativa urbanística que garantizan el crecimiento ordenado de la ciudad (SGAUR).

❖ LOGROS ALCANZADOS

TABLA 43 LOGROS ALCANZADOS - SUB GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN URBANA Y RURAL

N.º	ACTIVIDADES:	META EJECUTADA ANUAL
1	Titulación de predios (215 títulos de propiedad) de diferentes Asociaciones, PP. JJ/AA. HH (AA.HH. HERMANOS AYAR, AAHH LA ESTRELLA PRIMERA ETAPA, APV LA VICTORIA, APV LOS MARQUESES, AAHH. LUIS VALLEJOS SANTONI y otros). Con la aprobación de la Ordenanza N°024-2019-MC se ha posibilitado la Declaración de propiedad por prescripción adquisitiva de dominio y regularización de propiedad estatal y privada (142 lotes saneados física legalmente), llenado de las fichas de	540 expedientes



	empadronamiento- acta de verificación a 200 titulares y atención de 540 expedientes.	
2	Autorizar certificados de zonificación y vías (294), cambios de zonificación, subdivisiones, acumulaciones, independizaciones, visaciones (80), entre otras (64) con la implementación de espacios participativos y mecanismos de difusión para el saneamiento de la propiedad informal en el distrito del Cusco.	438 expedientes
3	Revisar, Evaluar la emisión de licencias de construcción, conformidad de obra, declaratoria de fábrica, y autorizaciones varias, conforme a los parámetros urbanísticos y edificatorios.	370 expedientes
4	Participación y coordinación en las Inspecciones Técnicas y Comisiones Técnicas Evaluadoras	Acción permanente
5	Dirigir e implementar el plan de acción mensual SGAUR.	Acción permanente

Fuente: Elaborado por la Sub Gerencia de Administración Urbana y Rural.

❖ DIFICULTADES AFRONTADAS

- Falta de convenio con SUNARP que permita agilizar los plazos de consulta para temas de saneamiento físico legal, titularidad y otros.
- No se cuenta con la base geo-referenciadas del catastro del distrito de Cusco.
- No se cuenta con software y hardware para los programas CAD, gis para uso de material e información de consulta.
- Los formatos y planimetría adjuntan presentan deficiencias en su presentación y diferencias con lo consolidado en el caso de regularizaciones que conlleva a emisión de esquelas de observaciones.
- Reevaluaciones reiteradas y requeridas a los Delegados del CAP de la Comisión Técnica a de calificación técnica ante observaciones técnico normativas que han generado demora en la atención del trámite.

❖ MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS

- Propiciar talleres de capacitación interna con casuísticas y aplicabilidad de la normativa vigente.
- Implementación de la revisión única administrativa y técnica.
- Coordinación permanente con las divisiones a cargo y con las diferentes áreas de la entidad.

4.1.2.2 SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL PROVINCIAL



Conforme al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), indica en el Capítulo IX, órganos de línea, Sub Capítulo II, Artículo 100°, La Sub-Gerencia de Ordenamiento Territorial Provincial, es un órgano de tercer nivel organizacional, responsable de dirigir, formular y gestionar el cumplimiento de los planes, programas, proyectos relacionados al acondicionamiento territorial provincial y desarrollo urbano y rural, procurando su permanente vigencia y actualización.

Está a cargo de un Sub Gerente, quien depende jerárquicamente del Gerente de Desarrollo Urbano y Rural.

❖ DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

La Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial Provincial, es un órgano de cuarto nivel organizacional, dependiente de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Provincial del Cusco. Es responsable de organizar, planificar y dirigir el desarrollo territorial urbano y rural de los ámbitos distrital, provincial y metropolitano de la ciudad de Cusco, a través de la formulación, actualización, gestión e implementación permanente de los planes, programas y proyectos territoriales de acondicionamiento y desarrollo urbano.

❖ PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Gestión administrativa y de servicios de los procesos de ordenamiento y planificación territorial en el distrito, provincia y metrópoli de Cusco.
- Elaboración y actualización de planes y estudios territoriales en las áreas urbana y rural del distrito, provincia y metrópoli de Cusco.
- Implementación de Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) para la constitución de la Plataforma de Información Ciudadana y del Observatorio Urbano de la provincia Cusco.
- Gestión y monitoreo de los planes y estudios de ordenamiento territorial aprobados.

❖ PERSONAL

La Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial, cuenta con 10 trabajadores, de los cuales registra 1 bajo el régimen laboral Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa al inicio del periodo, con gasto total de S/. 38400.00 y 1 al final del periodo reportado, con gato total de S/. 38400.00.

En el régimen laboral Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada, registra 1 trabajador a inicio del periodo reportado, con gasto total de S/. 26400.00 y 2 al final del periodo reportado, con gato total de S/. 31200.00

En el régimen laboral Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios, registra 1 a inicio del periodo reportado, con gasto total de S/. 14400.00 y 2 al periodo final reportado, con gasto total de S/. 70400.00.

Por locación de servicio se registra 0 a inicio de periodo reportado y 2 al final del periodo reportado, con gasto total de S/. 12700.00

TABLA 44 PERSONAL - SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Régimen legal	Cantidad de personal al inicio del	Cantidad de personal al final del	Gasto total en personal al inicio del periodo	Gasto total en personal al final del
---------------	------------------------------------	-----------------------------------	---	--------------------------------------



	periodo reportado	periodo reportado	reportado (S/) (1)	periodo reportado (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa	1	1	S/. 38,400.00	S/. 38,400.00
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	1	2	S/. 26,400.00	S/. 31,200.00
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	1	2	S/. 14,400.00	S/. 70,400.00
Locación de servicios	0	2	S/. 0.00	S/. 12,700.00
Otros				

Fuente: Elaborado por la Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial Provincial.

Nota: (1) Información a la fecha final del período anterior a que el Titular

❖ LOGROS ALCANZADOS

TABLA 45 LOGROS ALCANZADOS - SUB GERENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

N°	ACTIVIDADES	META EJECUTAD A ANUAL (%)
FUNCIONAMIENTO		
1	Atención de oficio de 939 documentos y expedientes técnicos, actividad que implica atención al público usuario, inspecciones técnicas y opinión técnica sobre informes internos.	100.00
2	Organización y/o asistencia a 555 reuniones técnicas de coordinación con autoridades consultores, agrupaciones vecinales, instituciones públicas y oficinas intra-institucionales.	100.00
3	Organización de 41 eventos de participación ciudadana.	100.00
4	Conclusión del estudio de Evaluación del Borde Urbano del distrito de Cusco – I Fase: Sector Zona Noroccidental – Sector Quilque, con fines de Modificación del Plan de Desarrollo Urbano vigente.	100.00
5	Ejecución del estudio de Actualización del Plan Específico del Área Urbana Paisajista de Protección del Parque Arqueológico de Sacsayhuwamán”	50.00
6	Gestión del Plan de Incentivos, referido a la Meta 06: “Mejora de la Gestión Urbana y Territorial. Documento concluido y registrado en el Sistema del Ministerio de Vivienda en la fecha estipulada (31-10-2019).	100.00
7	Elaboración de la Ordenanza Municipal para el Cambio de Zonificación en la provincia de Cusco. Documento concluido y en trámite de aprobación.	90.00
8	Mejoramiento y mantenimiento de la Base de Datos alfanumérica y gráfica de Sistema Territorial de la provincia de Cusco, con la inclusión de información específica de 11 Zonas de Reglamentación Especial – ZRE, además del mantenimiento permanente a la infraestructura tecnológica instalada en la SGOTP.	100.00
INVERSION		
9	Ejecución del PIP “Mejoramiento de la habitabilidad de 41 Zonas de Reglamentación Especial de la provincia de Cusco” - Primer año de ejecución, meta financiera anual ejecutada de 86%.	Física: 100.00 % Financiera: 86.00 %



Fuente: Elaborado por la Sub Gerencia de Ordenamiento Territorial Provincial.

❖ DIFICULTADES AFRONTADAS

- Asignación presupuestal mínima. El 60 % de presupuesto total asignado a la SGOTP (S/. 21,198.00) se ejecutó en contratos de personal tipo RH.do suficiente la contratación de personal para las labores de funcionamiento de la SGOTP por razones de orden presupuestal, por lo que aún no se implementan las unidades orgánicas establecidas al interior de la misma. Desde el mes de setiembre la GDUR transfirió temporalmente 01 Arquitecto y 01 Economista en calidad de apoyo, lo que incide directamente en la ejecución física registrada.
- No se lograron implementar dos de las tres unidades orgánicas de la SGOTP por falta de contratación de personal especialista.
- Asignación presupuestal mínima. El 60 % de presupuesto total asignado a la SGOTP (S/. 21,198.00) se ejecutó en contratos de personal tipo RH.do suficiente la contratación de personal para las labores de funcionamiento de la SGOTP por razones de orden presupuestal, por lo que aún no se implementan las unidades orgánicas establecidas al interior de la misma. Desde el mes de setiembre la GDUR transfirió temporalmente 01 Arquitecto y 01 Economista en calidad de apoyo, lo que incide directamente en la ejecución física registrada.
- No se lograron implementar dos de las tres unidades orgánicas de la SGOTP por falta de contratación de personal especialista.

❖ MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS

- Contratación de personal bajo la modalidad de RH, para trabajos específicos de corta duración.
- Transferencia temporal de 02 profesionales de la GDUR a partir del mes de agosto 2019.
- Las funciones de la División de Cartografía (Tecnologías de la Información) han sido asumidas a través del PIP a cargo de la SGOTP.
- Contratación de personal bajo la modalidad de RH, para trabajos específicos de corta duración.
- Transferencia temporal de 02 profesionales de la GDUR a partir del mes de agosto 2019.
- Las funciones de la División de Cartografía (Tecnologías de la Información) han sido asumidas a través del PIP a cargo de la SGOTP.

4.1.3 GERENCIA DE TRÁNSITO, VIALIDAD Y TRASPORTE

Conforme al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), indica en el Capítulo IX, órganos de línea, Sub Capítulo III, Artículo 102º, La Gerencia de Tránsito Vialidad y Transporte, es un órgano de línea de segundo nivel organizacional, responsable de supervisar, conducir, planificar y administrar los procesos de regulación del transporte terrestre urbano; así como la circulación del tránsito, dentro del ámbito de su jurisdicción.

Está a cargo de un Gerente, quien depende del Gerente Municipal.

❖ LOGROS ALCANZADOS



ILUSTRACIÓN 21 LOGROS - GERENCIA DE TRANSITO, VIALIDAD Y TRASPORTE



Fuente: Elaboración Propia – Gerencia de Tránsito, Vialidad y Transporte.

4.1.3.1 SUB GERENCIA DE REGULACIÓN DE TRANSPORTE URBANO

Conforme al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), indica en el Capítulo IX, órganos de línea, Sub Capítulo III, Artículo 105°, La Sub Gerencia de Regulación del Transporte Urbano, es un órgano de línea de tercer nivel organizacional, encargado de las actividades de Regulación del Transporte.

Está a cargo de un Sub Gerente quien depende jerárquicamente del Gerente de Tránsito, Vialidad y Transporte.

❖ DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

La Sub Gerencia de Regulación del Transporte Urbano, es un órgano de línea de tercer nivel organizacional, encargado de las actividades de Regulación del Transporte.

Está a cargo de un Sub Gerente quien depende jerárquicamente del Gerente de Tránsito, Vialidad y Transporte.

❖ PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Sinceramiento de rutas
- Actualización del padrón general de vehículos
- Proceso de formalización al servicio de taxi



- Formalización al servicio de transporte especial
- ❖ **LOGROS ALCANZADOS**
 - **SINCERAMIENTO DE RUTAS**
 - Rutas anti técnicas -rutas inviables: (calles inexistentes).
 - incumplimiento de infraestructura complementaria flotas vehiculares insuficientes en algunos casos.
 - No cuentan con GPS.
 - **PROCESO DE FORMALIZACIÓN AL SERVICIO DE TAXI**
 - Proceso de formalización para aquellos vehículos que no cumplen con el alcance del D.S. 058-2003-MTC.
 - Cumplimiento de la Ordenanza Municipal N° 035-2017-MPC, en cuanto a los vehículos que cumplen la normativa de tránsito.
 - **FORMALIZACIÓN AL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL**
 - Campañas de sensibilización para la formalización a las modalidades de turismo, mercancías en general.
 - En cuanto al servicio escolar, primero se ofició a las Instituciones Educativas para que sus unidades cumplan con tener permiso municipal.
 - Se habilitó 405 vehículos en el 2019.
 - Se realizó acciones de control y fiscalización.
- ❖ **DIFICULTADES AFRONTADAS**
 - Falta de capacidad operativa (recurso humano) y logístico
 - No se encontraron proyectos de inversión pública.
- ❖ **MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS**
 - Contratación de personal.
 - Propuesta de Proyecto: Paraderos Inteligentes.
- ❖ **ÁREA: DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INFRACCIONES Y SANCIONES**
- ❖ **PRINCIPALES ACTIVIDADES**
 - Transferencia de porcentaje por papeletas de infracción a la policía nacional del Perú



- Internamiento de vehículos
- Memo 942-GTVT- 2019 implementación de la RG N°242-2019-GTVT/MPC-notificación de resoluciones de sanción
- Reconocimiento de deuda.

❖ **LOGROS ALCANZADOS**

- **“TRANSFERENCIA DE PORCENTAJE POR PAPELETAS DE INFRACCIÓN A LA POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ”**
 - Recaudación por cobro de papeletas de infracción de tránsito por S/. 7'141,396.30 un 12% mayor al del 2018.
 - 626 papeletas prescritas para el año 2019 habiendo una reducción del 91% con respecto al año 2018.
 - Se recaudado S/. 30,541.18 desde el 19 de noviembre hasta el 30 de diciembre del 2019 como cobro de la primera cuota del fraccionamiento de multas por infracciones al Reglamento Nacional de Tránsito implementada según la Ordenanza Municipal N° 23-2019-MPC.
- **“INTERNAMIENTO DE VEHÍCULOS”**
 - Total, Vehículos internados en depósito de Mamelón: 139.
 - Total, Vehículos internados en depósito de Belén: 136.
- **MEMO 942-GTVT- 2019 IMPLEMENTACIÓN DE LA RG N°242-2019-GTVT/MPC - NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIONES DE SANCIÓN**
 - Fueron enviadas a cobranza coactiva en el año 2019: 5840 resoluciones de Sanción.

❖ **DIFICULTADES AFRONTADAS**

- Falta de personal para elaboración de resoluciones de sanción.
- Falta de ambientes adecuados para el personal.

❖ **MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS**

- Se solicitó al jefe inmediato la contratación de más personal para elaboración de resoluciones de sanción.
- Se solicitó al jefe inmediato la asignación de ambientes más cómodos o adecuados.

❖ **DOCUMENTOS EMITIDOS**



TABLA 46 DOCUMENTOS EMITIDOS DAIS

NRO	DOCUMENTOS EMITIDOS	N° DE DOCUMENTOS EMITIDOS
1	RESOLUCIONES DE TRANSPORTE	4,238
2	RESOLUCIONES GERENCIALES	423
3	RESOLUCIONES DE SANCION	3275
4	RESOLUCIONES DE PRESCRIPCION	1379
	TOTAL	9,315

Fuente división de Administración de Infracción y Sanciones.

4.1.3.2 SUB GERENCIA DE CIRCULACIÓN DEL TRÁNSITO

Conforme al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), indica en el Capítulo IX, órganos de línea, Sub Capítulo III, Artículo 107°, La Sub Gerencia de Circulación de Tránsito, es un órgano de línea de tercer nivel organizacional, encargado de las actividades de circulación del tránsito.

Está a cargo de un Sub Gerente que depende jerárquicamente del Gerente de Tránsito Vialidad y Transporte.

❖ DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

Semaforización y señalización

❖ PRINCIPALES ACTIVIDADES

TABLA 47 PRINCIPALES ACTIVIDADES - SUB GERENCIA DE CIRCULACIÓN DEL TRÁNSITO

LISTA DE PROYECTOS - SUB GERENCIA DE CIRCULACION DE TRANSITO	
"MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL VERTICAL Y HORIZONTAL EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD DEL CUSCO"	
1	Los trabajos de mantenimiento a realizar son:
	- Mantenimiento de Panel de señal reglamentaria en un total de 87 unidades.
	- Mantenimiento de Panel de señal informativa en un total de 31 unidades.
	- Mantenimiento de Panel de señal preventiva en un total de 110 unidades.
	- Mantenimiento de la Señalización horizontal (Marcas en el pavimento) de líneas Continuas color blanco en un total de 16.50 m2
	- Mantenimiento de la Señalización horizontal (Marcas en el pavimento) de líneas Continuas color amarillo en un total de 343.38 m2
	- Mantenimiento de la Señalización horizontal (Marcas en el pavimento) de líneas Continua color blanco en un total de 263.81 m3
- Mantenimiento de la Señalización horizontal de cruces peatonales en un total de 3506.56 m2	



	- Mantenimiento de la Señalización horizontal de línea de pare en un total de 270.68 m2
	- Mantenimiento de la Señalización horizontal de flecha solo de frente en un total de 42.24 m2
	- Mantenimiento de la Señalización horizontal de flecha bidireccional (de frente - a la izquierda y derecha) en un total de 27.60 m2
	- Mantenimiento de la Señalización horizontal de flecha de frente y con giro izquierda o derecha en un total de 107.40 m2
	- Mantenimiento de la Señalización horizontal de flecha solo giro a derecha o izquierda en un total 40.88 m2
	- Mantenimiento de la Señalización horizontal pintura en sardinel (rigidización) en un total 7082.48 m2
	- Mantenimiento de la Señalización horizontal pintura en paraderos en un total 150.00 m2
	- Mantenimiento de la Señalización horizontal pintura en gibas en un total 648.00 m2
	LAS CALLES E INTERSECCIONES A INTERVENIR SON LAS CALLES Y AVENIDAS ALEDAÑAS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LOS DISTRITOS DE CUSCO, SANTIAGO, SAN SEBASTIÁN, SAN JERÓNIMO Y WANCHAQ - PROVINCIA DEL CUSCO ESPECÍFICAMENTE A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS:
	- Institución Educativa Miguel Grau Seminario- Distrito De Cusco.
	- Institución Educativa El Pacifico- Distrito De Wanchaq.
	- Institución Educativa Arturo Palomino- Distrito De Wanchaq.
	- Institución Educativa María De La Merced- Distrito De Cusco.
	- Institución Educativa República De México- Distrito De San Jerónimo.
	"MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DEL CORREDOR VIAL OVALO CHAMBI, 28 DE JULIO, HILARIO MENDIVIL - AV. ANTONIO LORENA Y LA AV. INFANCIA DE LOS DISTRITOS DE SANTIAGO, WANCHAQ Y CUSCO - PROVINCIA CUSCO".
	Los trabajos de mantenimiento a realizar son:
	- Mantenimiento de Panel de señal reguladora en un total de 218 unidades
	- Mantenimiento de Panel de señal informativa en un total de 87 unidades
	- Mantenimiento de Panel de señal preventiva en un total de 143 unidades
2	- Mantenimiento de Señalización horizontal (Marcas en el pavimento) de líneas Continuas blanco en un total de 85.85 m2
	- Mantenimiento de Señalización horizontal (Marcas en el pavimento) de líneas Continuas Amarillo en un total de 350.33 m3
	- Mantenimiento de Señalización horizontal de líneas discontinuas en un total de 196.90 m2
	- Mantenimiento de Señalización horizontal de cruces peatonales en un total de 3463.58m2
	- Mantenimiento de Señalización horizontal de línea de pare en un total de 291.50 m2
	- Mantenimiento de Señalización horizontal de flecha solo de frente en un total de 72.90 m2



	- Mantenimiento de Señalización horizontal de flecha bidireccional (de frente y a la izquierda o derecha) en un total de 69.54 m2
	- Mantenimiento de Señalización horizontal de flecha de frente y con giro izquierda y derecha en un total de 42.00 m2
	- Mantenimiento de Señalización horizontal de flecha solo giro a derecha o izquierda en un total 49.30 m2
	- Mantenimiento de Señalización horizontal pintura en sardinel (rigidización) en un total 4280.00 m2
	- Mantenimiento de Señalización horizontal pintura en paraderos en un total 126.00 m2
	- Mantenimiento de Señalización horizontal pintura en gibas en un total 280.00 m2
	- Mantenimiento de Señalización horizontal tachas reflectantes limitantes de carril en un total de 1760.00 unidades.
	- Mantenimiento de Señalización horizontal tachones reductores de velocidad en un total de 1860 unidades.
	- Adicionalmente se realizó el mantenimiento preventivo anual de las unidades del área de Señalización y Semaforización.
	LAS CALLES A INTERVENIR SON LAS CALLES Y AVENIDAS ADYACENTES DEL CORREDOR VIAL OVALO CHAMBI, 28 DE JULIO, VELASCO ASTETE - HILARIO MENDIVIL; ASÍ COMO TAMBIÉN LA AV. INFANCIA, AV. GRAU Y LA AV. ANTONIO LORENA, AV. JORGE CHÁVEZ, JR. LOS SAUCES DE LOS DISTRITOS DE SANTIAGO, WACHAQ Y CUSCO - PROVINCIA DEL CUSCO.
	“MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL HORIZONTAL, VERTICAL Y SEMAFÓRICO DEL DISTRITO CUSCO, SECTOR CENTRO - PROVINCIA CUSCO”.
	Los trabajos de mantenimiento a realizar son:
	- Mantenimiento del Panel De Señal Reglamentaria 88 unidades.
	- Mantenimiento del Panel De Señal Informativa 46 unidades.
	- Mantenimiento del Panel De Señal Preventivas 23 unidades.
	- Mantenimiento de la Línea Continua Divisoria De Carril un total de 201.96 m2
	- Mantenimiento de la Línea Continua Divisoria De Calzada un total de 954.85 m2
	- Mantenimiento de la Línea Discontinua un total del 364.89 m2
	- Mantenimiento de Crucero Peatonal E=0.50m. un total de 3,480.52 m2
3	- Mantenimiento de la Línea De Pare un total de 447.32 m2
	- Mantenimiento de la Flecha Solo De Frente un total de 52.65 m2
	- Mantenimiento de Flecha Bidireccional (De Frente - A La Izquierda Y Derecha) un total de 84.60 m2
	- Mantenimiento de Flecha De Frente Y Con Giro Derecha/Izquierda un total de 146.40 m2
	- Mantenimiento de Flecha Solo Giro Derecha/Izquierda un total de 69.09 m2
	- Mantenimiento de Pintura En Sardineles (Rigidización) un total de 8,242.41 m2
	- Mantenimiento de Pintura En Paraderos un total de 186 m2
	- Mantenimiento de Pintura En Gibas un total del 108 m2
	- Mantenimiento de Instalación De Tachones un total de 680 m2



- Mantenimiento de Instalación De Tachas Reflectantes un total de 580 m2
- Adicionalmente se realizó el mantenimiento preventivo y correctivo de 28 intersecciones semafóricas distribuidas en el centro histórico de la ciudad del Cusco.
LAS CALLES E INTERSECCIONES A INTERVENIR SON LAS CALLES Y AVENIDAS ADYACENTES AL CENTRO HISTÓRICO DE LA CIUDAD DEL CUSCO, PROVINCIA DEL CUSCO, ESPECÍFICAMENTE PLAZA DE ARMAS, PLAZA REGOCIJO, PLAZA SAN FRANCISCO, LAS CALLE SANTA TERESA, AVENIDA TULLUMAYO, CALLE PLATEROS, CALLE MELOC, CALLE SANTO DOMINGO, CALLE ABRACITOS, CALLE APURIMAC, AVENIDA GARCILASO, CALLE CHOQUECHACA, CALLE CONSEVIDAYOC, CALLE TECTE, CALLE CRUZ VERDE, CALLE NUEVA, CALLE MESÓN DE LA ESTRELLA, CALLE MATARÁ, CALLE AYACUCHO, CALLE SAN ANDRÉS, CALLE BELÉN, CALLE PAVITOS, CALLE LECHUGAL, PUENTE ROSARIO, CALLE SANTA CATALINA ANCHA Y ANGOSTA, CALLE RUINAS, PLAZA NAZARENAS, CALLE ATAÚD.

Fuente Sub Gerencia de Circulación de Transito.

❖ LOGROS ALCANZADOS

La Sub Gerencia de Circulación de Transito en el año fiscal 2019, logra cumplir con las metas e actividades establecidas en el área; dentro de los cuales el más resaltante es Avance al 96.95% de la obra "Mantenimiento De La Señalización Vial Vertical Y Horizontal En Las Instituciones Educativas De La Ciudad Del Cusco", con meta ejecutada anual de S/. 230,073.89.

TABLA 48 LOGROS ALCAMZADOS - SUB GERENCIA DE CIRCULACIÓN DEL TRANSITO

N°	ACTIVIDADES:	META EJECUTADA ANUAL
1	Avance al 96.95% de la obra "Mantenimiento De La Señalización Vial Vertical Y Horizontal En Las Instituciones Educativas De La Ciudad Del Cusco"	S/. 230,073.89
2	Avance al 54.08% de la obra "Mantenimiento De La Señalización Horizontal Y Vertical Del Corredor Vial Ovalo Chambi, 28 De Julio, Hilario Mendivil - Av. Antonio Lorena Y La Av. Infancia De Los Distritos De Santiago, Wanchaq Y Cusco - Provincia Cusco"	S/. 141,076.38
3	Avance al 47.67% de la obra "Mantenimiento De La Señalización Vial Horizontal, Vertical Y Semafórico Del Distrito Cusco, Sector Centro - Provincia Cusco"	S/. 129,176.76

Elaborado por la Sub Gerencia de Circulación del tránsito.

❖ DIFICULTADES AFRONTADAS

- Demora en la adquisición de insumos.
- Factores climáticos afectaron al avance adecuado de la obra.

❖ DIFICULTADES AFRONTADAS

- Mejor coordinación con el área de abastecimiento para la entrega de insumos en el plazo establecido.

➤ ÁREA: SEMAFORIZACIÓN Y SEÑALIZACIÓN



❖ PRINCIPALES ACTIVIDADES

Mantenimiento de la señalización vial vertical y horizontal en las instituciones educativas de la ciudad del cusco

Los trabajos de mantenimiento a realizar son:

- Mantenimiento de Panel de señal reglamentaria en un total de 87 unidades.
- Mantenimiento de Panel de señal informativa en un total de 31 unidades.
- Mantenimiento de Panel de señal preventiva en un total de 110 unidades.
- Mantenimiento de la Señalización horizontal (Marcas en el pavimento) de líneas Continuas color blanco en un total de 16.50 m²
- Mantenimiento de la Señalización horizontal (Marcas en el pavimento) de líneas Continuas color amarillo en un total de 343.38 m²
- Mantenimiento de la Señalización horizontal (Marcas en el pavimento) de líneas Continua color blanco en un total de 263.81 m³
- Mantenimiento de la Señalización horizontal de cruces peatonales en un total de 3506.56 m²
- Mantenimiento de la Señalización horizontal de línea de pare en un total de 270.68 m²
- Mantenimiento de la Señalización horizontal de flecha solo de frente en un total de 42.24 m²
- Mantenimiento de la Señalización horizontal de flecha bidireccional (de frente - a la izquierda y derecha) en un total de 27.60 m²
- Mantenimiento de la Señalización horizontal de flecha de frente y con giro izquierda o derecha en un total de 107.40 m²
- Mantenimiento de la Señalización horizontal de flecha solo giro a derecha o izquierda en un total 40.88 m²
- Mantenimiento de la Señalización horizontal pintura en sardinel (reagudización) en un total 7082.48 m²
- Mantenimiento de la Señalización horizontal pintura en paraderos en un total 150.00 m²
- Mantenimiento de la Señalización horizontal pintura en gibas en un total 648.00 m²

Las calles e intersecciones a intervenir son las Calles y Avenidas aledañas a las Instituciones Educativas de Los Distritos de Cusco, Santiago, San Sebastián, San Jerónimo y Wanchaq - Provincia del Cusco específicamente a las instituciones educativas:

- Institución Educativa Miguel Grau Seminario- Distrito De Cusco.
- Institución Educativa El Pacifico- Distrito De Wanchaq.
- Institución Educativa Arturo Palomino- Distrito De Wanchaq.
- Institución Educativa María De La Merced- Distrito De Cusco.
- Institución Educativa República De México- Distrito De San Jerónimo.

Mantenimiento de la señalización horizontal y vertical del corredor vial ovalo chambi, 28 de julio, Hilario mendivil - Av. Antonio Lorena y la av. infancia de los distritos de Santiago, wanchaq y Cusco - provincia Cusco”

Los trabajos de mantenimiento a realizar son:



- Mantenimiento de Panel de señal reguladora en un total de 218 unidades
- Mantenimiento de Panel de señal informativa en un total de 87 unidades
- Mantenimiento de Panel de señal preventiva en un total de 143 unidades

Mantenimiento de la señalización horizontal y vertical del corredor vial ovalo chambi, 28 de julio, Hilario mendivil - AV. Antonio Lorena y la av. infancia de los distritos de Santiago, Wanchaq y Cusco - provincia Cusco”

Los trabajos de mantenimiento a realizar son:

- Mantenimiento de Panel de señal reguladora en un total de 218 unidades
- Mantenimiento de Panel de señal informativa en un total de 87 unidades
- Mantenimiento de Panel de señal preventiva en un total de 143 unidades
- Mantenimiento de Señalización horizontal (Marcas en el pavimento) de líneas Continuas blanco en un total de 85.85 m²
- Mantenimiento de Señalización horizontal (Marcas en el pavimento) de líneas Continuas Amarillo en un total de 350.33 m³
- Mantenimiento de Señalización horizontal de líneas discontinuas en un total de 196.90 m²
- Mantenimiento de Señalización horizontal de cruces peatonales en un total de 3463.58m²
- Mantenimiento de Señalización horizontal de línea de pare en un total de 291.50 m²
- Mantenimiento de Señalización horizontal de flecha solo de frente en un total de 72.90 m²
- Mantenimiento de Señalización horizontal de flecha bidireccional (de frente y a la izquierda o derecha) en un total de 69.54 m²
- Mantenimiento de Señalización horizontal de flecha de frente y con giro izquierda y derecha en un total de 42.00 m²
- Mantenimiento de Señalización horizontal de flecha solo giro a derecha o izquierda en un total 49.30 m²
- Mantenimiento de Señalización horizontal pintura en sardinell (rigidización) en un total 4280.00 m²
- Mantenimiento de Señalización horizontal pintura en paraderos en un total 126.00 m²
- Mantenimiento de Señalización horizontal pintura en gibas en un total 280.00 m²
- Mantenimiento de Señalización horizontal tachas reflectantes limitantes de carril en un total de 1760.00 unidades.
- Mantenimiento de Señalización horizontal tachones reductores de velocidad en un total de 1860 unidades.
- Adicionalmente se realizó el mantenimiento preventivo anual de las unidades del área de Señalización y Semaforización.

Las calles a intervenir son las Calles y Avenidas adyacentes del corredor vial Ovalo Chambi, 28 De Julio, Velasco Astete - Hilario Mendivil; Así Como También La Av. Infancia, Av. Grau Y La Av. Antonio Lorena, Av. Jorge Chávez, Jr. Los Sauces De Los Distritos De Santiago, Wanchaq Y Cusco - Provincia Del Cusco.

❖ **LOGROS ALCANZADOS**

- Avance al 96.95% de la obra “Mantenimiento De La Señalización Vial Vertical Y Horizontal En Las Instituciones Educativas De La Ciudad Del Cusco”-



- 2. Avance al 54.08% de la obra "Mantenimiento De La Señalización Horizontal Y Vertical Del Corredor Vial Ovalo Chambi, 28 De Julio, Hilario Mendivil - Av. Antonio Lorena Y La Av. Infancia De Los Distritos De Santiago, Wanchaq Y Cusco - Provincia Cusco".
- 3. Avance al 47.67% de la obra "Mantenimiento De La Señalización Vial Horizontal, Vertical Y Semafórico Del Distrito Cusco, Sector Centro - Provincia Cusco"

❖ **DIFICULTADES AFRONTADAS**

- Demora en la adquisición de insumos
- Factores climáticos afectaron al avance adecuado de la obra.

❖ **MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS**

- Mejor coordinación con el área de abastecimiento para la entrega de insumos en el plazo establecido.

➤ **ÁREA: EDUCACIÓN VIAL**

❖ **PRINCIPALES ACTIVIDADES**

- Capacitación a conductores y cobradores
- Campañas de sensibilización a la comunidad sobre seguridad y educación vial
- Capacitación a usuarios de vías en temas de seguridad vial

❖ **LOGROS ALCANZADOS**

- **CAPACITACION A CONDUCTORES Y COBRADORES**
 - Se realizaron 51 capacitaciones a conductores (6400 conductores).
 - Se realizaron 51 capacitaciones a cobradores (3800 cobradores).
 - Alcanzando un total de 10200 sensibilizadas y capacitadas en Educación en Seguridad Vial.
- **CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN A LA COMUNIDAD SOBRE SEGURIDAD Y EDUCACIÓN VIAL**

PATRULLA ESCOLAR

- Con cobertura de 48 Instituciones Educativas de la provincia del Cusco, alcanzando a 500 escolares.

SENSIBILIZACION A PEATONES FERIA HUANCARO



- Se participó haciendo presencia durante diez días calendarios, llegando a un total de 20000 personas.

SENSIBILIZACION A PEATONES EN LAS CALLES

- Se realizaron 30 actividades durante el año 2019, alcanzando un total de 10000 personas.

CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIONA ESCOLARES y DOCENTES

- Se logró realizar en 48 instituciones educativas, con 250 docentes participantes.

BUEN INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2019

- Actividad realizada en 14 Instituciones Educativas de la Provincia del Cusco

• CAPACITACION A USUARIOS DE VIAS EN TEMAS DE SEGURIDAD VIAL

SIMULACRO DE ACCIDENTES DE TRANSITO

- Se realizaron nueve simulacros en cada uno de los distritos de la provincia del Cusco.

CAMINATA POR EL MES DE SEGURIDAD VIAL

- Se realizó la Caminata por el Mes de la Seguridad Vial con la participación de 18 instituciones educativas y un promedio de 1200 estudiantes.

PARQUE TEMATICO

- Se llevó el parque temático a 34 instituciones educativas, beneficiando a un total de 1200 estudiantes de la provincia del Cusco.

PREMIACION Y RECONOCIMIENTO A IIEE

- Se premió a 18 instituciones educativas por su participación activa de las Actividades de Educación Vial junto al COPRESEVI.

❖ DIFICULTADES AFRONTADAS

- Falta de personal para efectuar acciones de sensibilización programadas.
- Falta de movilidad para el transporte del Parque temático y personal hasta las Instituciones Educativas de la Provincia de Cusco.
- Desinterés de parte de los integrantes del COPROSEVI.

❖ MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS

- Coordinación con aliados estratégicos.

4.1.4 GERENCIA DE CENTRO HISTÓRICO

Conforme al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), indica en el Capítulo IX, órganos de línea, Sub Capítulo IV, Artículo 109º, La Gerencia del Centro Histórico, es un órgano de línea de



segundo nivel organizacional, responsable de la gestión y conservación del Centro Histórico y de las Áreas Históricas de la ciudad del Cusco, así como la formulación e implementación de planes y

Elaboración de propuestas de convenios de cooperación, capacitación, ordenanzas y otros: Se elaboró el informe técnico y el proyecto de la ORDENANZA MUNICIPAL N°26-2019-MPC que conforma el comité multisectorial para la implementación de la gestión prospectiva y correctiva de riesgo de desastre en el centro histórico del Cusco.

Se elaboró el informe técnico para la elaboración de la ordenanza municipal que regula el alumbrado público en el centro histórico del cusco.

proyectos específicos en función de las actividades productivas y sociales, de acuerdo a las políticas de desarrollo municipal, conservación del patrimonio cultural y natural, en armonía con las normas locales, nacionales e internacional.

Está a cargo de un Gerente, quien depende jerárquicamente del Gerente Municipales vigentes.

❖ LOGROS ALCANZADOS

A NIVEL DE ACTIVIDADES

ILUSTRACIÓN 22 LOGROS - GERENCIA DE CENTRO HISTORICO



Fuente: Elaboración Propia – Gerencia de Centro Histórico.

A NIVEL DE PROYECTOS

Así mismo, la Gerencia de Centro Histórico dio a conocer el estado situacional de los proyectos de la Gestión Municipal 2019, lo siguiente:

- El Sistema de Catalogación (IOARR), tiene como objetivo brindar acceso público a la catalogación del Centro Histórico mediante una Plataforma Digital (Pagina Web), es decir, la



población estará en la facultad de determinar el valor del predio; valorizado en S/. 1, 649,000 soles con el 90% son inmuebles del Centro Histórico. Así mismo permitirá a la población acceder a la información con transferencia.

4.1.4.1 SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

Conforme al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), indica en el Capítulo IX, órganos de línea, Sub Capítulo IV, Artículo 112º, La Sub Gerencia de Gestión del Centro Histórico de Cusco, es un órgano de tercer nivel organizacional, responsable de dirigir, gestionar y coordinar los planes, programas y proyectos relacionados al registro, investigación, conservación, difusión, fiscalización y protección del patrimonio histórico, cultural inmueble y paisajístico.

Está a cargo de un Sub Gerente, quien depende jerárquicamente del Gerente de Centro Histórico.

❖ DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

La Gerencia del Centro Histórico, es un órgano de línea de segundo nivel organizacional, responsable de la gestión y conservación del Centro Histórico y de las Áreas Históricas de la ciudad del Cusco, así como la formulación e implementación de planes y proyectos específicos en función de las actividades productivas y sociales, de acuerdo a las políticas de desarrollo municipal, conservación del patrimonio cultural y natural, en armonía con las normas locales, nacionales e internacionales vigentes.

❖ PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Otorgamiento de licencia de construcción: se asumió la totalidad del trámite de emisión de licencias de edificación por parte de la Gerencia de Centro Histórico respecto a años anteriores en los cuales intervenía la Gerencia de Desarrollo Urbano, en cumplimiento de las recomendaciones de la Contraloría que identificó barreras administrativas en la participación de las dos gerencias, esta decisión conjunta con el gerente de desarrollo urbano permitió disminuir los plazos de trámite para los administrados.
- Campañas de mantenimiento de inmuebles del centro histórico para la prevención de riesgos de desastre, se realizaron talleres con los vecinos para brindar información de gestión de riesgo de desastres, así mismo se formuló en coordinación con la DEPE del proyecto de inversión: **Creación del servicio de gestión del riesgo de desastres en el área de estructuración I del centro histórico del Cusco – distrito Cusco – provincia Cusco – departamento Cusco.**
- Elaboración de propuestas de convenios de cooperación, capacitación, ordenanzas y otros: Se elaboró el informe técnico y el proyecto de la ORDENANZA MUNICIPAL N° 26-2019-MPC que conforma el comité multisectorial para la implementación de la gestión prospectiva y correctiva de riesgo de desastre en el centro histórico del Cusco.
- Elaboración de propuestas de mejoramiento para ambientes urbanos del centro histórico, se realizaron campañas informativas conjuntamente con el Ministerio de Cultura para dar a conocer a los pobladores y empresarios del centro histórico la normativa del avisaje comercial permitido en el centro histórico, así mismo se realizaron operativos en coordinación con la Gerencia de desarrollo económico para el retiro del avisaje comercial no permitido así mismo realizaron acciones para el retiro del cableado aéreo en desuso del centro histórico con los operadores de telecomunicaciones.



- Elaboración de propuestas de mejoramiento para servicios urbanos: formulación en coordinación con la DEPE del proyecto de inversión “Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad en el área de estructuración AE-I en el sector de gestión 2 (barrio San Cristóbal) del centro histórico de la ciudad del Cusco, distrito Cusco, provincia Cusco y departamento del Cusco” con CUI 2475790.

❖ **PERSONAL - SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE CENTRO HISTÓRICO**

TABLA 49 PERSONAL – SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE CENTRO HISTÓRICO

RÉGIMEN LEGAL	CANTIDAD DE PERSONAL AL INICIO DEL PERIODO REPORTADO	CANTIDAD DE PERSONAL AL FINAL DEL PERIODO REPORTADO	GASTO TOTAL EN PERSONAL AL INICIO DEL PERIODO REPORTADO (S/) (1)	GASTO TOTAL EN PERSONAL AL FINAL DEL PERIODO REPORTADO (S/)
Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa	1	11	*	S/. 49,627.56
Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privada	2	0	S/. 10,190.00	0
Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios	0	7	0	S/. 25,978.00
Ley N° 29444 - Carrera pública magisterial	0	0	0	
Ley N° 23733 y Ley N° 30220 - Docentes universitarios	0	0	0	
Ley N° 23536 - Profesionales de la salud	0	0	0	
Ley N° 28561 - Asistenciales de salud	0	0	0	
Ley N° 29277 - Magistrados	0	0	0	
Decreto Legislativo N° 052-1981 - Fiscales	0	0	0	
Ley N° 28091 - Diplomáticos	0	0	0	
Ley N° 29709 - Servidores Penitenciarios	0	0	0	
Ley N° 28359 - Militares y Policías	0	0	0	
Decreto Legislativo N° 1024 - Gerentes públicos	0	0	0	
Decreto Legislativo N° 25650 - Fondo de apoyo gerencial	0	0	0	
Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil	0	0	0	
Convenios de administración con PNUD	0	0	0	
Obreros	2	2	**	**
Servicios de terceros	0	0	0	
Locación de servicios	0	0	0	
Otros	0	0	0	
Nota:				
(1) Información a la fecha final del período anterior a que el Titular de la entidad estuvo obligado a presentar Informe.				
* corresponde a la remuneración de 01 servidor nombrado				
** corresponde a la remuneración de 02 servidores obreros				

Fuente: Elaborado por la Sub Gerencia de Gestión Centro Histórico.



La Sub Gerencia de Gestión de Centro Histórico en el año fiscal 2019, registra 1 trabajador bajo el régimen laboral Decreto Legislativo N° 276 - Carrera administrativa al inicio de periodo reportado y 11 al final del periodo reportado con gasto total de S/. S/. 49,627.56.

Así mismo, registro 2 bajo el régimen laboral Decreto Legislativo N° 728 - Régimen de la actividad privado al inicio reportado, con gasto total de S/. S/. 10,190.00. Y bajo el régimen laboral Decreto Legislativo N° 1057 - Contrato Administrativo de Servicios 7 trabajadores, con gasto total de S/. S/. 25,978.00.

❖ LOGROS ALCANZADOS

TABLA 50 LOGROS ALCANZADOS - SUB GERENCIA DE GESTIÓN CENTRO HISTÓRICO

N°	ACTIVIDADES:	META EJECUTADA ANUAL
1	Otorgamiento de licencia de construcción	56
2	Campañas de mantenimiento de inmuebles del centro histórico para la prevención de riesgos de desastre.	1
3	Elaboración de propuestas de convenios de cooperación, capacitación, ordenanzas y otros.	3
4	Elaboración de propuestas de mejoramiento para servicios urbanos	2
5	Campañas de educación , sensibilización y difusión de la normativa	2
6	Inspecciones técnicas de cumplimiento de la normativa	119
7	Actualización de la catalogación de inmuebles	133
8	Elaboración de fichas de parámetros urbanísticos y edificatorios	119
9	Elaboración de propuestas de mejoramiento para ambientes urbanos del centro histórico	2

Fuente: Elaborado por la Sub Gerencia de Gestión Centro Histórico.

❖ DIFICULTADES AFRONTADAS

- A inicios del 2019 la gerencia no contaba con personal técnico que haya tenido continuidad desde la gestión anterior.
- En las convocatorias CAS, las plazas convocadas no fueron cubiertas declarándose desiertas, se presume que los bajos montos para remuneración de personal no eran atractivos para profesionales especializados que requiere la Gerencia.
- A inicios del 2019, la gerencia de centro histórico no contaba con ningún proyecto de inversión en el marco del INVIERTE.PE.
- Las acciones de fiscalización se vieron limitadas por carencia de personal en la gerencia de centro histórico.

❖ MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS

- Para cubrir la necesidad de personal se tuvo que realizar contrataciones por recibo por honorarios.



- Respecto al personal CAS, se ha realizado la coordinación con la Dirección de Planeamiento y la Gerencia Municipal para incrementar 01 plaza más de CAS, sin embargo, no es suficiente para cubrir toda la carga laboral.
- La Gerencia de centro histórico, ha gestionado la formulación de 01 inversión de optimización (IOARR) y 02 proyectos de inversión, la IOARR se encuentra actualmente en ejecución y se concluirá el mes de diciembre, se tiene programado para el presente año la elaboración de los expedientes técnicos e inicio de ejecución de los otros 02 proyectos de inversión.
- Se realizaron las coordinaciones con la Gerencia Municipal y Alcaldía para el fortalecimiento de la Oficina de Fiscalización y Orientación municipal, al término del año 2019 ya se contaba con un equipo mínimo para atender procesos de fiscalización de edificaciones en el centro histórico,

4.1.5 GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SERVICIOS MUNICIPALES

Conforme al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), indica en el Capítulo IX, órganos de línea, Sub Capítulo V, Artículo 114°, La Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Municipales, es el órgano encargado de desarrollar las actividades relacionadas con la Promoción del Desarrollo Económico, así como la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa, actividades del Comercio, Industria, Artesanías y de los Servicios Municipales, en el ámbito de su competencia y dentro del marco de los dispositivos legales aplicables.

Está a cargo de un Gerente, quien depende del Gerente Municipal.

❖ DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

La Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Municipales, es el órgano encargado de desarrollar las actividades relacionadas con la Promoción del Desarrollo Económico, así como la Promoción de la Micro y Pequeña Empresa, actividades del Comercio, Industria, Artesanías y de los Servicios Municipales, en el ámbito de su competencia y dentro del marco de los dispositivos legales aplicables.

Está a cargo de un Gerente, quien depende del Gerente Municipal.

La Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Municipales para el cumplimiento de sus funciones tiene la estructura siguiente:

- ✦ Sub Gerencia de Promoción de la Micro y Pequeña Empresa
- ✦ Sub Gerencia de Comercio, Industria y Artesanía.
- ✦ Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Municipales
- ✦ Sub Gerencia de Camal Municipal.

❖ LOGROS ALCANZADOS

A NIVEL DE CONVENIOS

- Se realizó convenio de cooperación interinstitucional firmado con la Caja Municipal Ahorro Cusco - CMAC Cusco, con equipamiento de 375 mil soles, permitiendo la instalación de 150 cámaras de video vigilancia con centro de monitoreo de SS. HH a 05 mercados.
- Se realizó convenio de cooperación interinstitucional firmado con SENASA Cusco, con equipamiento de 500 mil soles, con el objetivo de proveer y efectuar un adecuado mantenimiento de equipos de la entidad.



A NIVEL DE ACTIVIDADES

ILUSTRACIÓN 23 LOGROS A NIVEL DE ACTIVIDADES – GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO



Fuente: Elaboración Propia – Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Municipales.

Así mismo, detalla los logros alcanzados a nivel de actividades:

- Se benefició a 70 micro-empresarios con el fondo concursable PROCOMPITE 2018-2019 a cadenas productivas de madera categoría A; y cuyes categoría B.
- Se entregó maquinarias y equipos para Asociaciones beneficiarias del fondo concursable PROCOMPITE de los distritos de Saylla y San Sebastián, de los cuales 70 micro empresarios beneficiados.
- Se benefició a 24 Agentes Económicos Organizados, ganadores del primer PROCOMPITE Provincial – 2019, inversión de S/ 5 millones y que beneficio a los 7 distritos de la provincia del Cusco.
- Se benefició a 1000 familias, en el primer PROCOMPITE Provincial 2019, es decir, en cadenas productivas de artesanía, agrarias, pecuarias, comercio y turismo.
- Se benefició a 4,000 micro empresarios, en ferias de promoción empresarial y ferias tradicionales, tales como, la Feria artesanal, la Feria de Productores, la Feria de Flores, Ferias OMAPED, la Feria de Libros, la Feria de Panes (TANTA WAWA), la Feria de Chicha (AJARAYMI), a Feria de Huancaro, la Feria de Expochanpita, la feria de PROCOMPITE, la Feria por Fiestas Patrias, la Feria de Navideña, los 5 millones de soles fue beneficia a 4000 personas.
- Se brindó 10 talleres de capacitación para MYPES por sectores económicos en temas de formalización y marketing, y estrategias de comercialización, se capacita a 10 sectores económicos, el cual beneficio a 2000 empresarios.
- Se realizó el encuentro BI Nacional Perú – Chile y Sur Exporta M se promueve una rueda de negocios, para la convergencia de productores.

A NIVEL DE SEGURIDAD CIUDADANA

ILUSTRACIÓN 24 LOGROS SEGURIDAD CIUDADANA - GDEYSM



Fuente: Elaboración Propia – Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Municipales.

4.1.5.1 SUB GERENCIA DE PROMOCIÓN DE LA MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS

Conforme al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), indica en el Capítulo IX, órganos de línea, Sub Capítulo V, Artículo 119°, La Sub Gerencia de Comercio, Industria y Artesanía es un órgano de línea de tercer nivel organizacional, encargado de programar, dirigir, y controlar la ejecución de las actividades de comercialización.

Está a cargo de un Sub Gerente, quién depende jerárquicamente del Gerente de Desarrollo Económico y Servicios Municipales.

❖ DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

La Sub Gerencia de Promoción de la Micro y Pequeña Empresa, es el órgano responsable de promover la generación de empleo mediante el desarrollo y concertación de las acciones necesarias en apoyo al desarrollo sostenido y competitivo de las micro y pequeña empresa.

❖ PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Coordinación de actividades de las MYPES de la Subgerencia de Promoción de la micro y pequeña empresa.
- Formalización de las MYPES de la Provincia del Cusco para su mejor articulación al mercado.
- Promoción comercial y articulación al mercado de las MYPES de la provincia del Cusco.
- Concurso PROCOMPITE 2019.
- Formulación del Plan de Desarrollo Económico Distrital.
- Promoción de la gestión de innovaciones tecnológicas y emprendimiento en la provincia del Cusco.
- Brindar talleres de capacitación, asistencia técnica y asesoría empresarial para las MYPES.
- Promover las tradiciones cusqueñas, realizando el evento del “Bautizo del Tanta WAWA GIGANTE 2019”.



- Articulación al mercado de los agentes económicos de la provincia del Cusco en el encuentro empresarial binacional Perú Chile.
- Promover a los emprendedores y microempresarios de la provincia del Cusco en las festividades navideñas.
- Coorganización del evento de mujeres emprendedoras WOMAN TO WOMAN- WARMI KALLPA 2019.
- Promover la gestión de nuevas MYPES en la provincia del Cusco mediante concursos de emprendimientos empresariales.
- Pasantía para empresarios participantes en la macro rueda de negocios Sur Exporta.

❖ LOGROS ALCANZADOS

- Lanzamiento del PROCOMPITE 2019.
- Realización de ferias para la promoción comercial.
- Elaboración del Plan de Desarrollo Económico Provincial.
- Realización de capacitaciones en la formalización de MYPES.
- Entrega de hornos ecológicos.

❖ DIFICULTADES AFRONTADAS

- Limitación de realización de ferias por ordenanza municipal.

❖ MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS

- Mayor énfasis en el desarrollo del proceso de PROCOMPITE.

4.1.5.2 SUB GERENCIA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ARTESANIA

Conforme al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), indica en el Capítulo IX, órganos de línea, Sub Capítulo V, Artículo 119º, La Sub Gerencia de Comercio, Industria y Artesanía es un órgano de línea de tercer nivel organizacional, encargado de programar, dirigir, y controlar la ejecución de las actividades de comercialización.

❖ DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

La Sub Gerencia de Comercio, Industria y Artesanía es un órgano de línea de tercer nivel organizacional, encargado de programar, dirigir, y controlar la ejecución de las actividades de comercialización.

❖ PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Notificaciones a establecimientos comerciales y regulación de licencias de funcionamiento.
- Fiscalización de 05 centros de abastos del distrito del cusco
- Fortalecimiento de capacidades en comercio, industria y artesanía
- Levantamiento de datos en centros de abastos y centros artesanales
- Organización de operativos inopinados a establecimientos comerciales y centros de abastos
- Capacitación dirigida a comerciantes ambulantes sobre la importancia de la formalización
- Mesa De trabajo con los productores de artesanía



- Realización de ferias informativas según ley marco de licencias de funcionamiento para establecimientos comerciales
- Fortalecimiento de capacidades a los comerciantes en los mercados de abastos
- Limpieza general con fumigación y desratización de los 5 mercados del cusco
- Promoción de actividades costumbristas en los mercados de abastos
- Difusión de normativas para la captación y formalización de negocios mediante spots publicitarios.

TABLA 51 DOCUMENTOS EMITIDOS

DOCUMENTOS EMITIDOS	Nº DE DOCUMENTOS EMITIDOS
Resoluciones Gerenciales	
Informes	1314
Cartas	1341
Oficios	136

Elaborado por la Sub Gerencia de comercio, industria y artesanía.

❖ LOGROS ALCANZADOS

- Notificaciones a establecimientos comerciales y regulación de licencias de funcionamiento.
- Fiscalización de 05 centros de abastos del distrito del Cusco
- Fortalecimiento de capacidades en comercio, industria y artesanía
- Talleres en temas de manipulación de alimentos y bebidas, primeros auxilios, trato al cliente, manejo de residuos sólidos.
- Taller “Formalización, procesos para importar y el valor de una marca”
- Levantamiento de datos en centros de abastos y centros artesanales
- organización de operativos inopinados a establecimientos comerciales y centros de abastos
- Operativo multisectorial a comercio de expendio de pescados y mariscos por semana santa.
- Operativo multisectorial a panaderías por semana santa.
- Operativos inopinados a comercio de expendio de carne de cerdo por todos santos.
- Operativos multisectoriales a emporios, almacenes de verdura, supermercados
- Operativos multisectoriales a los hospedajes
- Operativos multisectoriales a los centros comerciales de servicio de masajes y jaladores
- Operativos multisectoriales a restaurantes y locales de comida rápida.
- Capacitación dirigida a comerciantes ambulantes sobre la importancia de la formalización
- Talleres de capacitación sobre temas de formalización a los comerciantes ambulantes.
- Mesa de trabajo con los productores de artesanía
- Taller de capacitación en temas de ventas, marketing digital, exportación, trato al cliente a 600 artesanos
- Realización de ferias informativas según ley marco de licencias de funcionamiento para establecimientos comerciales.
- Fortalecimiento de capacidades a los comerciantes en los mercados de abastos
- Talleres en temas de manipulación de alimentos y bebidas, primeros auxilios, trato al cliente, manejo de residuos sólidos.
- Limpieza general con fumigación y desratización de los 5 mercados del cusco
- Limpieza general con fumigación, desinfección, desinsectación y desratización de los 05 centros de abastos
- Promoción de actividades costumbristas en los mercados de abastos



- Festividad por carnavales (comadres y compadres)
- Saludo por las fiestas de cusco
- Desfile por fiestas patrias
- Aniversarios de los centros de abastos
- Difusión de normativas para la captación y formalización de negocios mediante spots publicitarios

❖ DIFICULTADES AFRONTADAS

- Cambio constante de Sub Gerente
- Falta de logística para la adecuada realización de las ferias tradicionales estipuladas en el TUPA
- Demora en la oficina de logística en referencia a los requerimientos solicitados
- Falta de instrumentos de gestión actualizados y/o ordenanzas municipales para regular el comercio ambulatorio.
- Falta de local para las capacitaciones.
- Falta de apoyo logístico para la realización de las ferias costumbristas.
- Falta de apoyo en seguridad y control en las ferias costumbristas.
- Falta de personal de apoyo para el cumplimiento de las notificaciones (fiscalizadores).
- Pérdida de información en los centros de abastos.

❖ MEDIDAS CORRECTIVAS

- Sinceramiento de los padrones en los mercados administrados por la MPC.
- Coordinación con las demás dependencias para la correcta ejecución de las tareas programadas.
- Convenio con la caja Cusco para la implementación de cámaras de seguridad.
- Hacer uso de las redes sociales para la difusión de las normativas para la formalización.

4.1.5.3 SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERVICIOS MUNICIPALES

Conforme al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), indica en el Capítulo IX, órganos de línea, Sub Capítulo V, Artículo 121º, La Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y Servicios Municipales, es un órgano de línea de tercer nivel organizacional, responsable de Programar, ejecutar, dirigir, promover, supervisar, organizar, difundir, y evaluar los diferentes servicios que presta la Municipalidad, referidos al registro del estado civil, servicio de hospedaje, inspecciones municipales y seguridad ciudadana, para el bienestar de la población.

Está a cargo de un Sub Gerente, quién depende jerárquicamente del Gerente de Desarrollo Económico y Servicios Municipales.

❖ DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

El Centro de Gestión de Seguridad Ciudadana es la encargada de observar las imágenes en tiempo real por la cámara de video vigilancia, con el objetivo de proteger, prevenir y reducir la incidencia delictiva y apoyar con los registros filmicos a las investigaciones por la Policía Nacional del Perú, Ministerio Público o del Poder Judicial, también es encargada de comunicar a los órganos correspondientes ante cualquier emergencia, tanto médicas, sanitarias, desastres e incendios, entre otras.

❖ PRINCIPALES ACTIVIDADES



Mejoramiento del Servicio de Visualización y Registro de Incidencias de las cámaras de video vigilancia.

- Centro de Gestión de Seguridad Ciudadana.

Mantenimiento y Reposición del Sistema de Telecomunicaciones.

- Centro de Gestión de Seguridad Ciudadana.

❖ LOGROS ALCANZADOS

- A través de la Oficina de Plan de Incentivos de Seguridad Ciudadana se ha presentado el plan de Sostenimiento de Metas “Fortalecimiento de acciones para la Seguridad Ciudadana” a fin de contar con presupuesto para la reparación de 40 cámaras de video vigilancia dañadas.
- Se ha reportado el mantenimiento y limpieza de servidor de video Wall por lo que se ha realizado limpieza y mantenimiento de decodificares BOSCH.
- Se ha reparado 15 radios que encontraban inoperativos, por lo que la oficina de mantenimiento ha logrado adoptar medidas correctivas en la reparación y puesta en funcionamiento de radios portátiles.

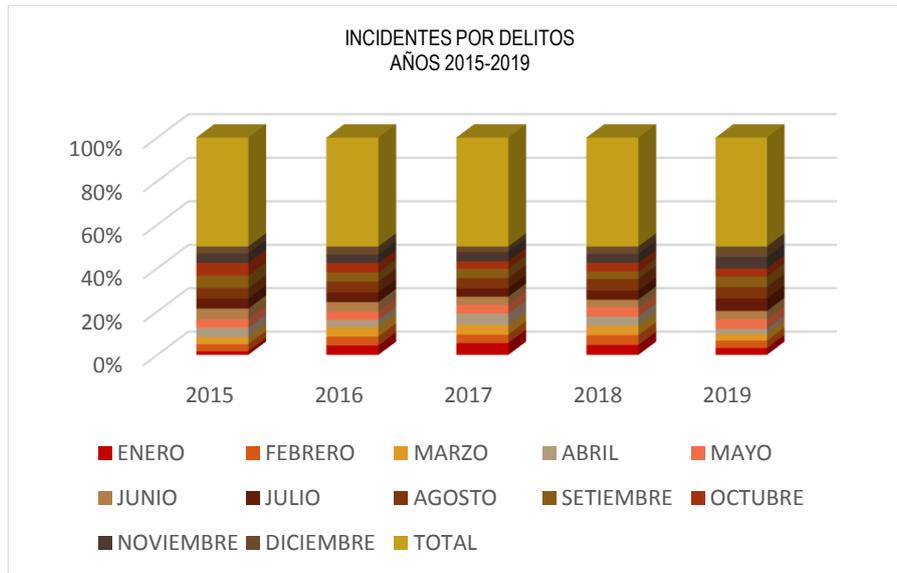
TABLA 52 ESTADISTICA DE INCIDENTES POR DELITO - MES DICIEMBRE

MODALIDAD	Nº
TENTATIVA HOMICIDIO	1
CAIDA	2
ESTAFA	2
INVESTIGACION	2
ROBO AGRAVADO	2
CHOQUE	3
HURTO AGRAVADO	3
LESIONES	3
AGRESION FISICA	4
PARTICULAR	4
ATROPELLO	8
FISCALIA	10
ROBO	23
HURTO	34
TOTAL	101

Elaborado por la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y servicios



GRAFICO 4 DATOS ESTADÍSTICOS POR INCIDENTES 2015-2019



Elaborado por la Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana y servicios.

❖ DIFICULTADES AFRONTADAS

El Sistema de Radio Comunicación.

- Funciona, pero cuando se va la Luz en el Nodo Mirador ya no se cuenta con comunicación se requiere de un grupo electrógeno local
- las Baterías tienen poca duración de los radios portátiles, se requiere de cambio de todas las baterías.
- Se Requiere 06 Radios Base para los móviles
- Ante el colapso del sistema de radio comunicación y el proveedor no da soporte durante más de 03 años y si lo requerimos nos da un presupuesto de 120 000 soles para repotenciar; en tal sentido se recomienda que se adquiera un nuevo sistema de radio comunicación de acuerdo a la tecnología actual.
- Se Requieren 05 cámaras de video vigilancia para reemplazar las cámaras malogradas.
- Existe la necesidad de más servidores de almacenamiento y backup para ampliar el tiempo de almacenamiento al menos tres meses.
- Se requiere más licencia del Software Video Client para tener terminales para bajar los videos que solicita la Fiscalía y Policía Nacional.
- Para que los televisores Samsung funcionen se tiene que adquirir los decodificadores de video con su software y equipos para armar un video Wall de 3x4.
- Se requiere de 25 radio enlace para poder reemplazar los malogrados y así poner en funcionamiento las 40 cámaras inoperativas.
- Se requiere de mantenimiento de cada componente para su óptimo funcionamiento.

El Sistema de Aire Acondicionado.

- Se requiere de un Mantenimiento integral del sistema de Aire Acondicionado LIEBERT CHALLENGER de 5T o, donde se tiene que reemplazar y/o aumentar líquido Refrigerante, cambio de Filtros de aires, engrasar engranajes de la campana.

El Sistema de Grupo Electrónico



- Se requiere de un Mantenimiento integral de sistema de Grupo electrógeno con el cambio de aceite y cambio de filtros.

El Sistema de Alarmas Contra Incendios

- Se requiere de un mantenimiento integral del sistema de alarmas contra Incendios MR 2600, cambio y/o calibrar los sensores contra incendio.

El Sistema de Vio Wall

- Se requiere de un mantenimiento integral del sistema de video Wall, con la integración de los demás televisores y arreglo de 02 Monitores Bosch, Así como la adquisición de 05 televisores de 58" para remplazarlo.

El Sistema de Ascensor

- Se requiere de un mantenimiento del sistema de ascensor, cambio y/o calibrar los sensores, engrase, cambio de aceite del motor.

El Sistema de detección y extinción contra incendios

- Se requiere de mantenimiento del sistema de detección y extinción contra Incendios de la data center Potter PFC-6075R, con la recarga de polvo Químico FORCE 500 SEVO SYSTEMS.

El Sistema a Tierra

- Se requiere del mantenimiento del sistema a tierra, ante cualquier Contingencia de rayos y truenos de la descarga eléctrica del sistema a Tierra, medición, cambio de materiales y/o componentes.

El Sistema a Video Vigilancia

- Se requiere del Mantenimiento del Sistema de Cámaras de Video Vigilancia 40 cámaras inoperativas.

El Sistema de GPS

- Se Requiere de Nuevas Antenas de Radio Enlace un total de 10 Antenas Sectoriales y 15 antenas radio enlace.
- Donde a la fecha se gastados todo el presupuesto asignado, esta dependencia solicita ampliación de Presupuesto de 120 00 nuevos soles de para levantar las cámaras de video vigilancia y el mantenimiento de componentes del sistema de video vigilancia.

4.1.5.4 SUB GERENCIA DE CAMAL MUNICIPAL

Conforme al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), indica en el Capítulo IX, órganos de línea, Sub Capítulo V, Artículo 123°, La Sub Gerencia de Camal Municipal, es un órgano de línea de tercer nivel organizacional, responsable de Programar, ejecutar, dirigir, promover, organizar, y evaluar el servicio que presta la Municipalidad, en el Camal Municipal, para el bienestar de la población.

Está a cargo de un Sub Gerente, quién depende jerárquicamente del Gerente de Desarrollo Económico y Servicios Municipales.



❖ DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

La Sub Gerencia de Camal Municipal, se encarga del faenado de animales de abasto.

❖ PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Control de evacuación de aguas residuales por intermedio de pozas de sedimentación a través de la limpieza realizada con el personal después del año 2013; generando opinión favorable en visita de Inspección del ANA.
- Conformación de Mesa Técnica con la Escuela Profesional de Ciencias Agrarias de la UNSAAC, para el control de canes y mejoramiento de las estructuras de acceso.
- Control de plagas con campañas de desinsectación y desratización.
- Mantenimiento y conservación de áreas verdes
- Firma de Acta de compromiso interinstitucional entre la Municipalidad del Cusco y el SENASA, con lo que se conseguirá la donación de un kit de equipos por un monto aproximado de 300 mil soles.
- Reparación y mantenimiento del vehículo volquete. Poniendo operativo después de más de un año, para el traslado de residuos sólidos generados, hacia la planta de tratamiento de Haqira.
- Adquisición de dos Hidrolavadoras para el lavado de carcasas y limpieza de áreas operativas.
- Reparación y mantenimiento de equipos.
- Proyecto de Mantenimiento y reparación de la infraestructura, instalaciones y equipos; con una IOARR, trabajo que se deberá dar inicio en los próximos días; en contrapartida para la asignación del kit de equipos por parte del SENASA.
- PI: “Mejoramiento del Camal Municipal de K’AYRA”, el cual se encuentra en la etapa de convocatoria a elaboración del perfil, a cargo de la Oficina de Estudios Especiales.
- Implementación de la División de Salud Pública e Inocuidad Alimentaria, con la finalidad de desarrollar actividades de control, regulación y capacitación, por ser de competencia de especialistas en Inocuidad Alimentaria. Con la que sugerimos incluirnos en la Meta 19: “Vigilancia Sanitaria de Alimentos Agropecuarios” para su cumplimiento adecuado y ser parte del Plan de Incentivos.
- Ordenanza Municipal “Regulación y manejo de productos cárnicos y prohibición de matanza clandestina de animales de abasto”, debido a la existencia de mataderos clandestinos y su expendio final, atentando contra la Salud Pública, siendo de urgencia regularlo en el ámbito de responsabilidad.
- Participación en la campaña de forestación y reforestación de la Granja K’AYRA, con la UNSAAC y Municipio de San Jerónimo.
- Desarrollo de curso taller de capacitación dirigida a expendedoras de productos cárnicos de los diferentes mercados del Cusco, Productores Ganaderos de Kosñipata, Cotabambas, Provincias Altas, Comerciantes de ganado, Estudiantes de Instituciones Educativas, Institutos Superiores y Universidades del Cusco y Apurímac; con la finalidad de aportar en temas de Inocuidad Alimentaria.

❖ LOGROS ALCANZADOS

- Ingreso por faenado
- Control de evacuación aguas residuales
- Conformación de Mesa Técnica con la Escuela Profesional de Ciencias Agrarias de la UNSAAC



- Control de plagas
- Acta de compromiso interinstitucional con el SENASA
- Reparación y mantenimiento del vehículo volquete
- Adquisición de dos Hidrolavadoras
- AIOR Proyecto de Mantenimiento y reparación

❖ **DIFICULTADES AFRONTADAS**

- Autorización Sanitaria del SENASA, por falta de mejoramiento.
- Autorización de Captación de aguas superficiales
- Descarga de efluentes a la Red pública
- Demora en Logística para la adquisición de bienes.
- Proliferación de mataderos clandestinos, por no existir una Ordenanza de prohibición.
- Falta de presupuesto para la adquisición de EPPS, materiales y herramientas de trabajo.

❖ **MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS**

- Se ha elaborado una IOAR con el Proyecto de Mejoramiento y reparación de la Infraestructura, instalaciones y equipos, expediente que está para el visto bueno del Supervisor en la Gerencia de Infraestructura.
- Se ha tramitado el requerimiento de elaboración de expediente.
- Se ha gestionado el trámite a SEDA Cusco, para tal fin.
- Siendo una dificultad, en el proceso de adquisiciones se recomienda que el área usuaria participe en la cotización, para la agilización de la documentación y reducción de gasto.
- Se recomienda la ampliación de presupuesto para cubrir las necesidades y mejorar el servicio en protección de la Salud Pública y del personal que labora en la parte operativa.

4.1.6 GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Conforme al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), indica en el Capítulo IX, órganos de línea, Sub Capítulo VI, Artículo 125°, La Gerencia de Desarrollo Humano y Social, es un órgano de línea de segundo nivel organizacional. Desarrolla actividades conducentes a mejorar la calidad de vida de la persona, mejoramiento de las condiciones de vida del menor en estado de abandono, de los jóvenes, de la persona con discapacidad, del adulto mayor, de la niñez, de la mujer, la familia y la prestación de servicios de salud a través de la promoción de salud en aspectos preventivos.

Está a cargo de un Gerente quién depende jerárquicamente del Gerente Municipal.

❖ **DESCRIPCIÓN DEL ÁREA**

La Gerencia de Desarrollo Humano y Social, es un órgano de línea de segundo nivel organizacional. Desarrolla actividades conducentes a mejorar la calidad de vida de la persona, mejoramiento de las condiciones de vida del menor en estado de abandono, de los jóvenes, de la persona con discapacidad, del adulto mayor, de la niñez, de la mujer, la familia y la prestación de servicios de salud a través de la promoción de salud en aspectos preventivos.

Está a cargo de un Gerente quién depende jerárquicamente del Gerente Municipal.

La Gerencia de Desarrollo Humano y Social, para el cumplimiento de sus objetivos y funciones tiene establecido la estructura siguiente:

- Sub Gerencia de Programas Alimentarios y Vaso de Leche.
- Sub Gerencia de la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente.
- Sub Gerencia Municipal de Apoyo a la Persona con Discapacidad (OMAPED).
- Sub Gerencia de la Mujer, Juventud y Participación Ciudadana.
- Sub Gerencia de Atención Integral a la Familia.

❖ LOGROS ALCANZADOS

ILUSTRACIÓN 25 LOGROS ALCANZADOS - GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL



Fuente: Elaboración Propia – Gerencia de Desarrollo Humano y Social.

4.1.6.1 SUB GERENCIA DE PROGRAMAS ALIMENTARIOS Y VASO DE LECHE

Conforme al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), indica en el Capítulo IX, órganos de línea, Sub Capítulo VI, Artículo 128°, La Sub Gerencia de Programas Alimentarios y Vaso de Leche, es un órgano de línea de tercer nivel organizacional, responsable de conducir los programas de asistencia alimentaria para los beneficiarios empadronados de la Provincia de Cusco.

Está a cargo de un Sub Gerente, quién depende jerárquicamente del Gerente de Desarrollo Humano y Social.

❖ DESCRIPCIÓN DEL ÁREA



La Sub Gerencia de Programas Alimentarios y Vaso de Leche, es un órgano de línea de tercer nivel organizacional encargado de la coordinación, planificación e implementación de los programas sociales de vaso de leche y complementación alimentaria.

❖ **PRINCIPALES ACTIVIDADES**

- Brindar apoyo nutricional a las personas afectadas por tuberculosis
- Contribuir a la asistencia alimentaria de los beneficiarios del programa del vaso de leche
- Asistencia alimentaria para grupos en riesgo
- Apoyo alimentario por trabajo comunal
- Brindar asistencia alimentaria a hogares y albergues
- Asistencia alimentaria a comedores populares.

❖ **LOGROS ALCANZADOS**

- Reparto mensual de canastas a un promedio de 100 beneficiarios.
- Atención mensual a un promedio de 4425 beneficiarios.
- Atención mensual a un promedio de 285 beneficiarios.
- Se viene trabajando proyecto de directiva para su implementación.
- Atención mensual a un promedio de 920 beneficiarios.
- Atención mensual a un promedio de 1750 beneficiarios

❖ **DIFICULTADES AFRONTADAS**

- División del Programa de Vaso de Leche
 - Falta de previsión presupuestal para gastos operativos
 - Escaso personal
 - No previsión de espacios adecuados para almacén
 - Se carecen de movilidad para realizar acciones propias de la gestión del programa División del Programa de Complementación alimentaria
 - La excesiva demora para la adquisición de los Productos por parte de la Oficina de Logística
 - La falta de estudio de mercado al momento de la cotización de los productos que muchas veces exceden el valor real del mercado, induciendo a que el área usuaria tenga que disminuir las cantidades a comprar
 - La falta de almacén de propiedad de la Municipalidad del Cusco para los productos del PCA
 - No se cuenta con personal capacitado para Promotores del PCA.

➤ **ÁREA: PROGRAMA VASO DE LECHE**

❖ **DESCRIPCIÓN DEL ÁREA**

El Programa del Vaso de Leche es un programa social creado mediante la Ley N° 24059 y complementada con la Ley N° 27470, a fin de ofrecer una ración diaria de alimentos a una población considerada vulnerable, con el propósito de ayudarla a superar la inseguridad alimentaria en la que se encuentra; con la entrega de una ración diaria de alimentos a una población considerada vulnerable, con el propósito de ayudarla a elevar los niveles de nutrición en la población vulnerable de pobreza y extrema pobreza.



❖ OBJETIVOS PLANTEADOS

- Contribuir a mejorar el nivel nutricional y la calidad de vida.
- Reducir la mortalidad infantil.
- Suministrar diariamente una ración complementaria a los niños, a las madres gestantes y lactantes.
- Fomentar la lactancia materna.
- Brindar un producto de calidad a los beneficiarios cumpliendo con los nutrientes respectivos de acuerdo a ley.
- Mejorar la calidad de vida y el estado nutricional de los niños menores de 6 años.
- Mejorar la desnutrición, peligro de desnutrición y riesgo alimentario satisfacer las necesidades nutricionales de los beneficiarios del PVL.
- Contribuir con capacitaciones continuos con proyectos productivos por comité.

❖ POBLACION BENEFICIARIA

De acuerdo al marco legal del Programa, los principales beneficiarios son:

PRIMERA PRIORIDAD:

- Niños de 0-6 años.
- Madres Gestantes por 09 meses.
- Madres lactantes por 6 meses.

SEGUNDA PRIORIDAD:

- Ancianos (a partir de 60 años).
- Niños en estado de desnutrición (7-13años).
- Pacientes con TBC.
- Personas en condición de discapacidad permanente

❖ PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Brindar asistencia alimentaria para contribuir a la mejora del estado nutricional de beneficiarios del programa de vaso de leche
- Supervisión del preparado de alimentos del programa de vaso de leche
- Empadronamiento de beneficiarios del programa de vaso de leche
- Distribución de productos del vaso de leche a los beneficiarios
- Contribuir a la asistencia alimentaria de los beneficiarios del programa del vaso de leche.

❖ LOGROS ALCANZADOS

- El logro más importante para el Programa del Vaso de Leche fue la adquisición de los productos para los beneficiarios, proceso que fue culminado en el mes de Setiembre del 2019.
- A partir del mes de octubre y noviembre del 2019 se empezó con la distribución de las raciones mejoradas para los beneficiarios empadronados en 156 comités.



- Igualmente se ha realizado el cronograma de distribución de los productos para el vaso de leche, teniendo raciones mejoradas en los meses de noviembre y diciembre, así como de enero hasta el mes de junio del 2020 se estará distribuyendo las raciones normales a los 156 comités, todos estos productos son del proceso de licitación N° 001-2019.
- Así mismo se empezó con el empadronamiento de beneficiarios a partir del mes de diciembre para el padrón 2020, el mismo que servirá como fuente base para formular el requerimiento para la adquisición de productos año 2020.
- Así mismo en los meses de Agosto a Octubre conjuntamente con la Sub Gerencia de la Familia se ha realizado el Tamizaje de Anemia a los niños entre 06 meses a 06 años, madres gestantes de los Comités del Vaso de Leche, que en el mes de octubre una vez contando con los resultados enviados por el Centro medico Municipal, a través de los Promotores del PVL, se ha hecho firmar “Cartas de Compromiso” a las Madres de Familia cuyos menores de edad estaban con la hemoglobina debajo de lo establecido, para que asistan a los Centros de Salud que les corresponda, monitoreo que hasta la fecha viene realizando los Promotores.
- Así mismo en el mes de Setiembre con el apoyo de la ONG “VIDA DE ÉXITO”, se ha llevado a cabo talleres de cocina e incentivar a que las Madres de los Comités del Vaso de Leche sean EMPRENDEDORAS, también se ha dado charlas de Marketing y Coaching, dando a conocer los posibles mercados para el expendio de sus productos.
- De igual manera en el mes de noviembre se ha llevado a cabo en Asamblea con los representantes de los Comités del Vaso de Leche la elección de los productos para el 2020, acto que contó con la masiva participación de las madres de familia, siendo elegido los productos previo conocimiento de los beneficios y bondades de los productos a elegir.
- Las visitas y supervisiones de los Promotores a los diversos Comités del Vaso de Leche se vienen realizando de manera diaria y permanente, con la finalidad de verificar el preparado de los alimentos (desayunos) en horas de la mañana.

❖ DIFICULTADES AFRONTADAS

- La excesiva demora para la adquisición de los Productos para el programa del Vaso de Leche
- La falta de almacén adecuado para el almacenamiento de los productos del PVL
- No se cuenta con personal capacitado para Promotores del PVL
- Personal de Almacén no tiene capacitación en Almacenamiento de Productos, manejo de herramientas tales VIRCARD, KARDEX y elaboración de Pecosas
- Presupuesto escaso para la ejecución de gastos operativos tales como, implementación de almacén, vestuario, Instrumentos de Seguridad para personal en almacén
- Incremento de presupuesto para los Gastos Operativos necesarios dentro del PVL
- Excesiva burocracia por parte de la Dirección encargada de la compra de bienes, muchos de los cuales no han sido adquiridos el año 2019 a pesar de ser urgentes y de necesidad (eje. Candados para almacén del PVL).
- Carencia de movilidad para realizar supervisiones, verificaciones, traslado de productos a los comités, siendo este de urgente necesidad.

❖ MEDIDAS CORRECTIVAS

- Alquiler de 01 ambiente destinado para el almacenamiento de productos del PVL en la Urb. Velasco Astete.
- Contratación de 01 Nutricionista para actividades de terapia nutricional y educación alimentaria, así como el acompañamiento técnico legal.



- Se gestionó presupuesto para el alquiler del inmueble así la compra de bienes tales como balanza, termo higrómetros, extintores y otros para el almacén.
- Se solicitó la Formulación de proyecto para la construcción de almacén para el PVL; para posterior llevar a cabo la ejecución de ambiente para dicho programa.

4.1.6.2 SUB GERENCIA DE LA DEFENSORÍA MUNICIPAL DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE

Conforme al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), indica en el Capítulo IX, órganos de línea, Sub Capítulo V, Artículo 130°, La Sub Gerencia de la Defensoría Municipal del Niño y del Adolescente, es un órgano de línea de tercer nivel organizacional, encargado de la coordinación de las actividades de carácter de protección, a mejorar la calidad de vida de niños, niñas, adolescentes y mujeres, cuyos derechos hayan sido vulnerados y que constituyen población en riesgo.

Está a cargo de un Sub Gerente, quién depende jerárquicamente del Gerente de Desarrollo Humano y Social.

❖ DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

La DEMUNA (Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente) es un servicio del sistema de atención Integral que funciona en la Municipalidad Provincial del Cusco, cuya finalidad es la Promoción, Defensa y Vigilancia de los Derechos que la Legislación reconoce a los niños, niñas y adolescentes.

La atención es completamente gratuita y confidencial.

❖ PRINCIPALES ACTIVIDADES

PROMOCION. - Se realizan Actividades preventivo promocionales en las diferentes instituciones educativas de la provincia del cusco, así misma intervención con niños, niñas y adolescentes, escuela de padres y comunidad.

DEFENSA. - Ejercer la representación procesal en los procesos por alimentos y filiación, contamos con un Abogado colegiado y habilitado para el ejercicio de la defensa de todos los casos que se presentan en la DEMUNA., Siempre que involucre vulneración de los Derechos de los niños y adolescentes.

VIGILANCIA. - Seguimiento a todos los casos registrados en la DEMUNA., frente a la vulneración de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes hasta que estos hayan sido restituidos.

❖ LOGROS ALCANZADOS

- Inscripción de la DEMUNA-CUSCO como un servicio especializado del Sistema Nacional de Atención Integral de los niños, niñas y adolescentes de la REGION CUSCO conforme a la RESOLUCION DIRECTORAL N°. 013-2019-MIMP-DGNNA-DSLD. De Fecha 16 de Julio del 2019.
- DEMUNA-CUSCO ACREDITADA, para actuar en el procedimiento por riesgo de desprotección familiar de niños, niñas y adolescentes del DISTRITO DE CUSCO, conforme a la RESOLUCIÓN DIRECTORAL N°. 042-2019-MIMP-DGNNA-DSLD. A partir del 25 de setiembre del 2019.
- Apertura del servicio “Juguemos en tu DEMUNA”.



- 600 niños, niñas y adolescentes son atendidos mensualmente, para fortalecer sus capacidades a través del juego, promoción del derecho al juego, revalorando juegos tradicionales con presupuesto Institucional.
- Integración de población de niños, niñas y adolescentes peruanos y migrantes.
- Implementación del programa “EL PLAN DE LA ALEGRÍA”, es un espacio seguro y de integración entre niñas, niños peruanos y venezolanos a través del desarrollo de actividades lúdicas y educativas, este espacio está a cargo de un profesional en Psicología cuyo pago es asumido por Plan internacional, los beneficiarios son niñas y niños de 7 a 10 años de edad en situación vulnerable. Tenemos un total de 22 niños que acuden al programa.
- Viene funcionando desde el 18 de noviembre del 2019.
- Como DEMUNA-CUSCO asumimos la Coordinación Regional de DEMUNA. A nivel de toda la Región Cusco.
- Se desarrollaron diversos talleres logrando el fortalecimiento de capacidades dirigido al personal que labora en el servicio de DEMUNA. En alianza con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP.
- DEMUNA – MARCO LEGAL
- NIÑOS EN SITUACION DE RIESGO Y DESPROTECCION
- Tenemos conformado y fortalecido el Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes – CCONNA. En la presente Gestión tenemos a un total de 14 Niños, Niñas y Adolescentes que lo integran.
- Se cumplió con el cronograma establecido por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP.
- En cuanto a la elección del CCONNA. Año 2019.
- 7. 01 programa implementado, para el fortalecimiento de capacidades de padres de familia con hijos infractores a la Ley Penal.
- Programa ejecutado en coordinación con el Servicio de Orientación al Adolescente de la Corte Superior de Justicia del Cusco.
- Se realizan talleres mensuales acerca de competencias parentales, prevención de violencia familiar, sanciones de Acuerdo al Código Penal, Código de Niños y Adolescentes, un total de 40 beneficiarios de manera mensual.
- 8. 14,167 son las atenciones hasta el 31 de diciembre del 2019, teniendo mayor número en las atenciones; Pensión de Alimentos, Tenencia y Régimen de Visitas de Niños, Niñas y Adolescentes, seguido por Violencia Familiar.
- Seguimiento de los casos atendidos en la DEMUNA-CUSCO. Con el fin de verificar en el domicilio las circunstancias en las que vive los niños, niñas y adolescentes.
- Charla en escuela de padres en fortalecimiento de sus capacidades en cuanto al servicio de DEMUNA. Violencia familiar, derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes.
- Durante el 2019 se logró fortalecer las capacidades de más de 3,248 niñas, niñas y adolescentes (1,990 mujeres y 1,258 hombres) de las diferentes Instituciones Educativas de la Provincia del Cusco.
- Embarazo precoz, Derechos y Deberes de los Niños, niñas y adolescentes, bullying y Drogadicción.
- Difusión del servicio de DEMUNA., ferias informativas en articulación con diferentes instituciones públicas y privadas.

❖ **DIFICULTADES AFRONTADAS**

- Poco presupuesto asignado



- Falta de capacitación al personal que labora en el servicio
- Falta mayor espacio, para acoger a más niños, niñas y adolescentes
- Falta personal para la atención de casos personalizados
- Falta movilidad

• **MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS**

- Solicitud de ampliación presupuestal.
- Alianza con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP.
- Solicitud a la Oficina de Recursos Humanos, para la designación del profesional.

4.1.6.3 SUB GERENCIA MUNICIPAL DE APOYO A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

Conforme al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), indica en el Capítulo IX, órganos de línea, Sub Capítulo V, Artículo 132º, La Sub Gerencia de Apoyo a la Persona con Discapacidad, es un órgano de línea de tercer nivel organizacional, encargado de la coordinación de las actividades de carácter de protección a las personas con discapacidad, cuyos derechos hayan sido vulnerados.

Está a cargo de un Sub Gerente, quién depende jerárquicamente del Gerente de Desarrollo Humano y Social.

❖ **DESCRIPCION DEL AREA**

La OFICINA MUNICIPAL DE ATENCION A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD – OMAPED CUSCO, como órgano de tercer nivel, depende de la Gerencia de Desarrollo Humano y Social, es la Oficina encargada de proteger organizar, informar y orientar a las personas con discapacidad con el fin de promover su activa participación en la sociedad, la finalidad es lograr que, en condiciones de igualdad, las personas con discapacidad puedan desarrollarse de manera plena y efectiva en todo ámbito de su vida

❖ **OBJETIVO**

Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con cualquier tipo de discapacidad a través de la detección de sus necesidades. Asimismo, promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo de actividades que conduzcan a su plena inserción en la sociedad.

❖ **VISION**

Consolidar el liderazgo a nivel nacional, caracterizándonos por contar con instituciones educativas y laborales solidarias, tolerantes y respetuosas que admitan a personas con discapacidad sin prejuicio y con igualdad de oportunidades.

❖ **MISION**

Contribuir con programas y servicios especializados orientados a niños, jóvenes y adultos con discapacidad, potenciando sus capacidades, su valoración personal, y la de su entorno, aceptando su condición en un ambiente de respeto y afecto, donde prime la participación de todos. Sensibilizar a la comunidad sobre el problema de las personas con discapacidad.

❖ **FUNCIONES**



- Sensibilizar y/o crear conciencia sobre la problemática de las personas en situación de discapacidad, para ayudar a crear una cultura de derechos, está dirigida a las personas e instituciones de la comunidad.
- Contar con el registro de las personas con discapacidad no solo para saber cuántos son y dónde están sino para conocer su problemática y poder planificar acciones en función de ella.
- Asesorar y apoyar el proceso de formación y organización de vecinos con discapacidad.
- Promocionar y guiar a la persona con discapacidad en el proceso de integración, especialmente en los servicios educativos, de salud y trabajo realizando las gestiones necesarias para que las personas con discapacidad gocen de los derechos de todos los peruanos.
- Fomentar la participación de las personas con discapacidad en las actividades culturales, deportivas, etc. que la municipalidad realice facilitándoles el acceso a dichos servicios.
- Promocionar los derechos de las personas con discapacidad y vigilar el cumplimiento de las leyes y demás dispositivos dados a favor de ellas.
- Fomentar un estado de bienestar general realizando actividades de prevención y cuidado de la salud.
- Coordinar con las diferentes direcciones que integran las municipalidades a fin de dar un servicio eficiente a las personas con discapacidad, optimizando las condiciones de accesibilidad.
- Canalizar los requerimientos de las personas con discapacidad hacia los sectores respectivos para su posible solución.
- Impulsar la organización de los vecinos con discapacidad a través de intereses comunes, lo cual permitirá realizar un trabajo más efectivo.
- Coordinar con las diferentes direcciones que integran las municipalidades a fin de dar un servicio eficiente a las personas con discapacidad, optimizando las condiciones de accesibilidad.
- Canalizar los requerimientos de las personas con discapacidad hacia los sectores respectivos para su posible solución.
- Impulsar la organización de los vecinos con discapacidad a través de intereses comunes, lo cual permitirá realizar un trabajo más efectivo.

❖ PRINCIPALES ACTIVIDADES

Conforme a las actividades dispuestas en el POI 2019.

● GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La OMAPED, ha cumplido con generar documentos de gestión y trámite administrativo para lograr sus objetivos en beneficio de las personas con discapacidad.

FORTALECIMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Promoción, difusión y defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad
- Organización de un evento artístico para promover y difundir los derechos humanos de las personas con discapacidad.
- Organización de talleres y seminarios con un enfoque en discapacidad.



- Gestión a DIRCETUR para promover el turismo accesible dirigido para personas con discapacidad.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Elaboración de un Patrón de datos de personas con discapacidad.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Capacitación técnica/productivo en emprendimiento dirigido a personas con discapacidad.
- Organizar y gestionar ferias de emprendimiento, para personas con discapacidad.
- Gestión de Becas de estudio técnico administrativo y ocupacional.

APOYO Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Gestión de espacios laborales en entidades públicas y privados en cumplimiento del porcentaje de la Ley N° 2997.
- Campaña preventiva de salud en coordinación con Centro de Salud de siete cuartones, servicio cusco y otros.
- Visitas domiciliarias inopinadas a beneficiarios de programas sociales públicos y/o privados.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

- Celebración por el Día de la Mujer.
- Celebración por el Día de la Madre.
- Participación en el Desfile Cívico de las Fiestas Jubilares del Cusco.
- Celebración por el Día Nacional de la Personas con Discapacidad.
- Celebración por Navidad (chocolatada).

ILUSTRACIÓN 26 PRINCIPIALES ACTIVIDADES - SUB GERENCIA MUNICIPAL DE APOYO A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

❖ LOGROS ALCANZADOS

TABLA 53 LOGROS ALCANZADOS

N°	ACTIVIDADES:	META EJECUTADA ANUAL POI
1	<p>GESTION ADMINISTRATIVA</p> <p>La OMAPED ha cumplido con generar documentos de gestión y trámite administrativo para lograr sus objetivos en beneficio de las personas con discapacidad</p>	<p>Física 100.00% Financiera 20,041.49</p>



2	<p>FORTALECIMIENTO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD:</p> <p>A.- PROMOCION, DIFUSION Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD:</p> <p>A.1. ORGANIZACIÓN DE UN EVENTO ARTÍSTICO PARA PROMOVER Y DIFUNDIR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD:</p> <ul style="list-style-type: none"> Se ha logrado la promoción de 02 eventos artístico culturales de personas con discapacidad <p>Evento: 1.Encuentro internacional de discapacidad, cultura y responsabilidad social fecha - 22 de mayo del 2019. 2.Exposición Artística en las Galerías del Banco de la Nación</p> <p>A.2. ORGANIZACIÓN DE TALLERES Y SEMINARIOS CON UN ENFOQUE EN DISCAPACIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> Se ha logrado realizar 06 Talleres relacionados a los derechos Humanos de las personas con Discapacidad de las diferentes organizaciones existentes en la provincia del Cusco, con una participación de 80 personas por Taller, Total promedio 480 beneficiarios. <p>Evento: 1. Taller de diagnóstico situacional en el ámbito laboral para personas con discapacidad de la provincia de cusco. Fecha:31 de enero del 2019. 2. Reunión de información y presentación institucional de METRIDIS - Mesa de trabajo interinstitucional para personas con discapacidad. fecha, 08 de febrero del 2019 3.Charla del buen inicio del año escolar y el acceso a la justicia para personas con discapacidad y demás integrantes del grupo familiar. Fecha: 15 de febrero del 201 4. Primer Taller de Turismo accesible e inclusivo de la provincia del cusco (del 12 al 15 de marzo del 2019) 5.VIII Encuentro Regional de OMAPEDS Fecha: 26 de abril del 2019 6. Reunión de trabajo y programación de actividades con la Asociación de personas con discapacidad auditiva y 04 intérpretes, priorizando la reestructuración organizacional, así como la educación y la comunicación de las personas con discapacidad auditiva en la provincia del cusco. Fecha: 27 de julio del 2019</p> <p>A.3. GESTIÓN A DIRCETUR PARA PROMOVER EL TURISMO ACCESIBLE DIRIGIDO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se ha promocionado Turismo Accesible para personas con discapacidad al Valle Sur, 02 viajes; con la participación de 60 personas con discapacidad, al Centro Histórico, 02 viajes 60 personas con discapacidad Y a los Baños Termales de Lares - Calca, habiéndose beneficiado, 100 personas con discapacidad <p>Evento: 1. Turismo accesible al Parque Colcampata en Celebración del Aniversario de la Asociación de artesanos con discapacidad Chaskis Fecha: 14 de mayo 2. Turismo social y accesible para personas con discapacidad del distrito de San Jerónimo al parque cultural de Colcampata Fecha: 7 de septiembre del 2019. 3. Turismo Accesible a los Humedales de Huasao y a los restos arqueológicos de Tipón, con las personas con discapacidad de APDIS Fecha: 06 de Julio 2019 4.- Fecha 12 de Julio, con CEBES, personas con discapacidad auditiva 5. Turismo Social y accesible para personas con discapacidad del distrito de Cusco, a los baños termales de Lares – Calca. Fecha: 16 de octubre del 2019.</p> <p>B.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL:</p> <p>B.1. ELABORACIÓN DE UN PADRÓN DE DATOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p>	<p>Física 100.00% Financiera 13,859.90</p>
----------	---	--



<ul style="list-style-type: none">Se ha logrado mejorar el padrón de beneficiarios de la OMAPED Cusco datos actualizados a la fecha 30 empadronados y se ha identificado 52 personas con discapacidad laborando en la Municipalidad del Cusco. <p>C.-FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD</p> <p>C.1. CAPACITACIÓN TÉCNICO/PRODUCTIVA EN EMPRENDIMIENTO DIRIGIDO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD.</p> <ul style="list-style-type: none">Se ha realizado 02 Talleres dirigidos a artesanos con discapacidad <p>Evento</p> <ol style="list-style-type: none">Primer Curso de Inglés Básico con voluntarios de la Centro de Estudios Máximo Nivel para personas con discapacidad logrando capacitar a 20 beneficiarios fecha: 15 de mayo al 31 de Julio del 2019.Taller de Repujado en cuero para personas con discapacidad, logrando capacitar a 16 emprendedores Fecha 19 de octubre del 2019 al 11 de diciembre. <p>C.2. ORGANIZAR Y GESTIONAR FERIAS DE EMPRENDIMIENTO, PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.</p> <ul style="list-style-type: none">Se ha logrado impulsar 06 Ferias para emprendedores con discapacidad en el Distrito del Cusco, Wanchaq y el Distrito de Lucre. Así también la apertura y funcionamiento de 02 módulos de exposición y venta en la Calle Túpac Amaru (costado de mercado San Pedro), beneficiándose un promedio de 50 personas con discapacidad quienes se han beneficiado económicamente y dando ha conocer sus productos artesanales elaborados por ellos mismos <p>Evento:</p> <ol style="list-style-type: none">Feria Artesanal por el Día de la Madre del 08 -11 de mayoFeria artesanal y gastronómica - 01 de junioFeria Artesanal por Fiestas Jubilares del Cusco del 19 al 22 de junioFeria de Emprendimiento en la Plaza Túpac Amaru 20 de Julio por Fiestas PatriasFeria de Emprendimiento 19 de octubre Túpac AmaruFeria de Emprendedores con Discapacidad del 22 al 24 de octubre en el Parque de la MadreApertura de Módulos de Exhibición y venta para beneficiarios de la OMAPED Cusco del 30 de noviembre a la fecha. <p>C.3. GESTIÓN DE BECAS DE ESTUDIO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y OCUPACIONAL</p> <ul style="list-style-type: none">Se ha logrado obtener 33 becas de estudio en los diversos centros técnicos productivos del Cusco. <p>D.- APOYO Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD:</p> <p>D.1. GESTIÓN DE ESPACIOS LABORALES EN ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADOS EN CUMPLIMIENTO DEL PORCENTAJE DE LA LEY 29973.</p> <p>Se ha cubierto la cuota laboral de personas con discapacidad en la Municipalidad mediante el programa temporal de trabajo, incidiendo en todo el periodo 2019 la inserción laboral en cumplimiento del 5% de la cuota laboral en entidades públicas de acuerdo a LEY.</p> <p>D.2. CAMPAÑA PREVENTIVA DE SALUD EN COORDINACIÓN CON CENTRO DE SALUD DE SIETE CUARTONES, SERVI CUSCO Y OTROS.</p> <ul style="list-style-type: none">Se ha logrado realizar 02 campañas médicas de atención con personas con discapacidad en rehabilitación Fisioterapia y Medicina General, con médicos nacionales extranjeros habiendo sido atendidos un promedio de 160 beneficiarios. <p>Evento</p> <ol style="list-style-type: none">Campaña Medica General, para personas con discapacidad de la Región Cusco, en coordinación con la Federación Departamental de personas con discapacidad de la Región Cusco. Fecha: 11 de septiembre del 2019.Campaña Médica de Rehabilitación, fisioterapia, medicina general y certificación en coordinación con la Federación departamental de personas con discapacidad de la provincia de cusco. Fecha: 11 de octubre del 2019. <p>D.3. APOYO EN LAS REUNIONES INSTITUCIONALES DE ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.</p>
--



	<ul style="list-style-type: none"> Se ha trabajado conjuntamente con la FEDEPRODIS, METRIDIS, Comunidad Sorda, OMAPED de Wanchaq, Gobierno Regional, ESSALUD y otras entidades, entre otras se menciona: <p>Evento:</p> <ol style="list-style-type: none"> Reunión para elaborar el Plan Operativo Anual de METRIDIS - Mesa de Trabajo interinstitucional para personas con discapacidad fecha: 08 de enero del 2019. Reunión de Trabajo con el Centro de Empleo y jóvenes de la Municipalidad Provincial del Cusco y la ONG KALLPA, para la inserción laboral de personas con discapacidad en empresas privadas. Fecha: 12 de enero del 2019. Taller de Información sobre adquisición, evaluación y armado de sillas de rueda por parte de la Institución Cristiana Camino de Vida. Fecha: 13 de agosto del 2019. Reunión de Trabajo con la FEDEPRODIS, conformación del nuevo concejo Directivo e Trámites de Inscripción ante Registros Públicos. <p>D.4. VISITAS DOMICILIARIAS INOPINADAS A BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES PÚBLICOS Y/O PRIVADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> Se ha realizado más de 30 visitas domiciliarias en apoyo a las necesidades de los beneficiarios para el Programa del Vaso de Leche, Pensión No Contributiva, Comedores Popular y otras acciones. Entre estas destacan el apoyo a las personas con discapacidad severa que realmente necesitan apoyo y su único sustento de vida es el apoyo que brindamos mediante la OMAPEDS. Entre estas se destacan en las fotos que adjuntamos en el panel. <p>E.- CALENDARIO DE EVENTOS CÍVICOS: fotos publicadas en el panel que dan fe de las actividades realizadas.</p> <p>E.1. Febrero. - Personas con discapacidad que participaran en Pasacalle de carnavales E.2. Mayo - Celebración por el Día de la Madre E.3 junio - Desfile Cívico por Fiestas jubilaires E4- octubre - Celebración por el Día Nacional de las Personas con Discapacidad E5. Diciembre - Celebración Navidad de la persona con discapacidad</p> <ul style="list-style-type: none"> Se ha logrado cumplir con cada una de las fechas cívicas conmemorables, con masiva participación de las personas con discapacidad, brindándoles un agasajo en cada uno de los eventos mencionados anteriormente. En las fiestas por Navidad se ha entregado una canasta de alimentos, en presencia del Señor Alcalde, habiéndose beneficiado un promedio de 130 personas con discapacidad del APDIS el 28 de diciembre se ha sorteado 10 canastas, chocolatada y juguetes a la Comunidad Sordomuda. 	
--	--	--

Fuente: Sub Gerencia Municipal de apoyo a la persona con discapacidad.
Elaborado por la Oficina de Planeamiento.

❖ DIFICULTADES AFRONTADAS

- La OMAPED tiene un solo local el cual resulta muy pequeño ya que este sirve para reuniones de los integrantes de la OMAPED, como depósito muchas veces, el espacio es reducido incluso para el personal que labora en Oficina.
- Presupuesto asignado muy exiguo, no alcanza para realizar las actividades, talleres y el apoyo que realmente requieren las personas con discapacidad, como es fomentar la inserción en el ámbito laboral, educativo e inclusión social. Así mismo no se respeta el presupuesto asignado por Ley 30879 el que indica en su trigésima octava disposición complementaria final señala lo siguiente: "Los gobiernos locales y gobiernos regionales están obligados para utilizar el 0,5% de su presupuesto institucional para financiar los gastos operativos, planes, programas y servicios que por ley deben realizar las Oficinas Municipales de Atención a la Persona con Discapacidad (OMAPEDS) y las Oficinas Regionales de Atención a la Persona con Discapacidad (OREDIS) a favor de la población con discapacidad de su jurisdicción".



- Apoyo de las Gerencias y/o áreas a las necesidades de las personas con discapacidad por ser un tema transversal, apoyado en la Ley Que, la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, en su Art. 84, (2.- funciones específicas exclusivas de las municipalidades distritales), en su párrafo 2.4 que a la letra dice: "Organizar, administrar y ejecutar los programas locales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo, de niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y otros grupos de la población en situación de discriminación"; prioriza la atención a la población con discapacidad dentro de su jurisdicción, mediante programas que presten servicios como rehabilitación, capacitación, accesibilidad, inclusión laboral, asistencia social, y demás aspectos que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de nuestra población en situación de discapacidad.

❖ **DIFICULTADES AFRONTADAS**

- Solicitar con anticipación los presupuestos asignados.
- Coordinar con las diferentes áreas de la municipalidad el apoyo para la mejor transversalización del tema de discapacidad.
- Elaboración de un proyecto de inversión pública para mejorar los servicios que presta la OMAPED.

❖ **PRESUPUESTAO SIADEG**

La Sub Gerencia de apoyo a la persona con discapacidad, según el SIADEG, registra un monto asignado de S/. 34, 556,.00; y en montos requeridos cuenta con S/. 33,366.87 y cuenta con monto restante de S/. 1,189.13.

TABLA 54 PRESUPUESTO SIADEG

§	META DESCRIPCION		
0127	SUB GERENCIA DE APOYO A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD		
MONTO ASIGNADO SIADEG	MONTO S/REQUERIMIENTOS	MONTO RESTANTE	
34,556.00	33,366.87	1,189.13	

Elaborado por OMAPED.

La Sub Gerencia de apoyo a la persona con discapacidad, según el reporte MELISSA registro en el año fiscal 2019, un presupuesto institucional modificado de S/. 32,929.00 de los cuales se registra un monto de S/. 32, 348,48 en certificados y compromiso; y un devengado de S/. 32, 348,48 con girado de S/. 25,303.17 y pagado de S/. 22,817.17.

Así mismo, cuenta con saldo por devengar de S/. 6,630.90 y saldo presupuestal de S7. 954.53.



TABLA 55 PRESUPUESTO SEGUN MELISA

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO	CERTIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	GIRADO	PAGADO	SALDO POR DEVENGAR	SALDO PRESUPUESTAL
32,929.00	32,348.48	32,348.48	32,348.48	25,303.17	22,817.17	6,630.90	954.53

Elaborado por OMAPEL.

4.1.6.4 SUB GERENCIA DE MUJER, JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Conforme al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), indica en el Capítulo IX, órganos de línea, Sub Capítulo V, Artículo 134º, La Sub Gerencia de la Mujer, Juventud y Participación Ciudadana, Es un órgano de línea de tercer nivel organizacional, responsable de coordinar, promover la formalización, organización, capacitación y trabajo en conjunto de organizaciones de mujeres, jóvenes y otras organizaciones de la sociedad civil.

Está a cargo de un Sub Gerente, quien depende jerárquicamente del Gerente de Desarrollo Humano y Social.

❖ DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

La SGMJPC es un órgano de línea de tercer nivel organizacional, responsable de planificar, organizar, coordinar y supervisar los objetivos relacionados con la promoción y fortalecimiento de los ciudadanos y las organizaciones de mujeres, jóvenes y organizaciones de la sociedad civil para su participación activa en la gestión municipal.

❖ FUNCIONES Y COMPETENCIAS DE LA SUB AGERENCIA

- Programar, dirigir, ejecutar, monitorear, controlar y evaluar políticas, planes, programas, proyectos, servicios y actividades, para las organizaciones sociales de base, organizaciones juveniles y demás organizaciones.
- Formular, ejecutar y evaluar su Plan Operativo, el Cuadro de Necesidades y la Programación anual mensualizada de gastos.
- Formular, la memoria anual de la dependencia, de acuerdo a la normatividad vigente.
- Promover la organización, formalización e inscripción en el registro correspondiente de las organizaciones de mujeres, jóvenes y de la sociedad civil.
- Registrar y reconocer a las organizaciones de pobladores, organizaciones sociales de base y demás organizaciones del distrito, de acuerdo a las normas legales vigentes y mantener actualizado el registro.
- Efectuar acciones orientadas a resolver conflictos e impugnaciones que se presentan en los procedimientos de registro y reconocimiento de las organizaciones de mujeres, jóvenes y sociedad civil.
- Desarrollar acciones de promoción vecinal y apoyar las iniciativas de las organizaciones de mujeres, jóvenes y sociedad civil, promoviendo su coordinación con las diferentes instancias técnicas y financieras de la Municipalidad.



- Establecer canales de concertación entre las instituciones que trabajan en defensa de los derechos humanos.
- Proponer convenios interinstitucionales a nivel nacional e internacional a fin de fortalecer los mecanismos de participación vecinal.
- Cumplir con las disposiciones contenidas en los sistemas administrativos del sector público, en la parte que le corresponda; así como los encargos legales asignados.
- Promover la Participación en la formulación de los Planes de Desarrollo a nivel Distrital y Provincial en coordinación con los vecinos, identificando y priorizando las áreas críticas, los ejes estratégicos, programas y proyectos que permitan enriquecer la Gestión Municipal.
- Coordinar con entidades del sector público y privado, acciones que conlleven la ejecución de los planes y proyectos que ejecute la Municipalidad con las organizaciones vecinales.

❖ **FUNCIONES Y COMPETENCIAS DE LA SUB GERENCIA**

• **DIVISIÓN DE MUJER**

- Dirigir la participación y el desarrollo integral de la mujer para el logro de su bienestar físico, psicológico, social, moral y espiritual
- Programar, dirigir, ejecutar, monitorear, controlar y evaluar políticas, planes, programas, proyectos, servicios y actividades para la promoción de la mujer y su desarrollo integral.
- Proponer normas y estrategias necesarias, orientadas a la participación y protagonismo de la mujer
- Proponer y ejecutar proyectos de inversión que incentiven el liderazgo y protagonismo de las mujeres y de las organizaciones de mujeres
- Programar y dirigir actividades que incentiven la formación de nuevas líderes comunitarias.
- Implementar estrategias de sensibilización en prevención integral de diversas conductas de riesgo, promoviendo estilos de vida saludables.
- Realizar el registro actualizado de organizaciones de mujeres de la provincia
- Coordinar Talleres de prevención de violencia de género, violencia sexual y trata de personas
- Articular actividades con instancias y redes regionales y provinciales
- Distribución de apoyos.

• **DIVISIÓN DE JUVENTUDES**

- Dirigir la participación y protagonismo juvenil y al desarrollo integral de la juventud para el logro de su bienestar físico, psicológico, social moral y espiritual.
- Programar, dirigir, ejecutar, monitorear, controlar y evaluar políticas, planes, programas, proyectos, servicios y actividades para la promoción de la juventud y su desarrollo integral.
- Proponer normas y estrategias necesarias orientadas a la participación y protagonismo juvenil.
- Proponer y ejecutar proyectos de inversión que incentiven el liderazgo y protagonismo de los jóvenes y de las organizaciones juveniles.
- Programar y dirigir actividades que incentiven la formación de nuevos líderes comunitarios.
- Implementar estrategias de sensibilización en prevención integral de diversas conductas de riesgo, promoviendo estilos de vida saludables.
- Realizar el registro o actualización de organizaciones juveniles de la provincia.
- Otras funciones que le asigne.



- **DIVISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

- Organizar, programar, ejecutar y controlar las acciones de registro de las organizaciones sociales
- Proponer el reconocimiento, promoción y apoyo a las iniciativas de las organizaciones vecinales
- Coordinar acciones con las unidades orgánicas de la Municipalidad para garantizar la capacitación y orientación a dirigentes y miembros de organizaciones
- Organizar y ejecutar censos y auto-censos socio-económicos y empadronamiento en los asentamientos humanos de las organizaciones de pobladores constituidas o en vías de hacerlo.
- Resolver conflictos e impugnaciones que se presentan en los procedimientos de registro y reconocimiento de las organizaciones
- Dirigir las coordinaciones para la obtención de recursos técnicos calificados en planeamiento y ejecución de obras comunales en la Provincia del Cusco
- Supervisar las actividades con los vecinos, involucrando a los diferentes actores sociales orientados al bienestar de la comunidad.
- Organizar e implementar acciones que fomenten la participación de la población de la Provincia del Cusco, para el desarrollo de programas de inversión social.
- Otras funciones que le asigne.

DIVISIONES DE LA SUB GERENCIA DE MUJER, JUVENTUD Y PARTICIPACION CIUDADANA

- **ÀREA: DIVISIÓN DE LA MUJER**

- ❖ **DESCRIPCION DEL ÀREA**

La División de Mujer tiene como función el fortalecimiento, empoderamiento de la mujer en el desarrollo de sus Derechos fundamentales, así como brindar herramientas para la defensa de sus derechos vulnerados en caso sean víctimas de violencia de género, violencia sexual y trata de personas

- ❖ **PRINCIPALES ACTIVIDADES**

El área de división de la mujer dentro de sus principales logros del año fiscal 2019, fueron los siguientes:

- Coordinación con mesas de concertación sobre el tema de violencia de género, trata de personas y derechos de la mujer.
- Capacitación y sensibilización a niños y público en general respecto a violencia sexual y trata de personas, empoderándolas a rehusarse a sufrir dichas situaciones, informándoles de sus derechos y cambiando esquemas de masculinidades violentas.
- Marchas de sensibilización por el Día Internacional de la Mujer, Día de Lucha contra la Trata de Personas y el Día de la No Violencia contra la Mujer.



TABLA 56 PRINCIPALES ACTIVIDADES

ACTIVIDAD
1. Coordinación con mesas de concertación sobre Violencia de Género, Trata de Personas y Derechos de la Mujer
2. Capacitación y Sensibilización a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores sobre temas de violencia sexual y trata de personas, empoderándolas a rehusarse a sufrir dichas situaciones, informándoles de sus derechos y cambiando esquemas de masculinidades violentas
3. Marchas de sensibilización por el Día Internacional de la Mujer, Día de Lucha contra la Trata de Personas y el Día de la No Violencia contra la Mujer.

Elaborado por División de la mujer.

❖ LOGROS ALCANZADOS

TABLA 57 LOGROS ALCANZADOS

N°	ACTIVIDADES	META EJECUTADA ANUAL
ACTIVIDAD:	ORGANIZACIONES SOCIALES Y CIUDADANÍA INVOLUCRADA EN LA GESTIÓN MUNICIPAL.	
1	Participación en colectivo Un hombre no viola	100%
2	Participación en Red Provincial de Lucha contra la Trata de Personas y Tráfico de Migrantes	100%
3	Participación en la Instancia Provincial de Prevención de Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar	100%
ACTIVIDAD:	POBLACIÓN INFORMADA PARA LA PROMOCIÓN Y EJERCICIO DE SUS DERECHOS.	
4	Capacitación, sensibilización y formación de futuros defensores de derechos a niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos mayores sobre temas de violencia de género, violencia sexual y trata de personas, empoderándolas a rehusarse a sufrir dichas situaciones, informándoles de sus derechos y cambiando esquemas de masculinidades violentas	120%
5	Marchas de sensibilización por el Día Internacional de la Mujer, Día de Lucha contra la Trata de Personas y el Día de la No Violencia contra la Mujer	100%

Elaborado por División de la mujer.

❖ DIFICULTADES AFRONTADAS



TABLA 58 DIFICULTADES AFRONTADAS

N°	DIFICULTAD
1.	No contamos con presupuesto para refrigerios y atención en las mesas de concertación sobre Violencia contra la Mujer y los Integrantes el grupo familiar, Red de Trata de Personas y Colectivo "Un Hombre No Viola". Igualmente para las marchas de sensibilización y los talleres de prevención que se realizan en las instituciones educativas, CEBAS y Universidades, etc.
2.	No se cuenta con material informativo para su difusión en las ferias informativas y marchas de sensibilización

Elaborado por División de la mujer.

❖ **MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS**

TABLA 59 MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS

N°	MEDIDAS ADOPTADAS
1.	Los refrigerios en algunos casos se logra en coordinación y apoyo de algunas ONGS
2.	Se ha elaborado material informativo en la computadora, pero su impresión resulta muy costosa, por lo que se sugiere hacer la impresión en imprentas.

Elaborado por División de la mujer.

➤ **ÁREA: DIVISIÓN ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES**

❖ **DESCRIPCIÓN DEL ÁREA**

La División de Juventudes tiene como función el Dirigir la participación y protagonismo juvenil y al desarrollo integral de la juventud para el logro de su bienestar físico psicológico, social moral y espiritual, el de programar, dirigir, ejecutar, monitorear, controlar y evaluar políticas, planes, programas, proyectos, servicios y actividades para la promoción de la juventud y su desarrollo integral, el de programar y dirigir actividades que incentiven la formación de nuevos líderes comunitarios y otros.

❖ **PRINCIPALES ACTIVIDADES**



TABLA 60 PRINCIPALES ACTIVIDADES

N°	PRINCIPALES ACTIVIDADES
01	<p>La Municipalidad Provincial del Cusco a través del Servicio Municipal viene brindando atenciones en el Centro de Empleo Juvenil Inclusivo – CJEI., espacio que contribuye a la inserción socio laboral de adolescentes y jóvenes de 15 a 29 años, a través de la articulación de los servicios de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - OV, Orientación Vocacional - CV, Orientación en la elaboración del Currículo Vite. - ABE, apoyo en la búsqueda de empleo simulación de entrevistas de trabajo y asesoría de emprendimiento de negocios orientación vocacional, asesoría en búsqueda de empleo y emprendimiento de negocios.
02	<p>Talleres informativos dirigido a estudiantes de las II.EE., CEBAS e Institutos Superiores en temas: de Promoción de los Servicios Municipales que brinda el Centro de Jóvenes y Empleo Inclusivo – CJEI., dirigido a jóvenes y adolescentes de 15 a 29 años de edad, en los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - OV, Orientación Vocacional - CV, Orientación en la elaboración del Currículo Vite. - ABE, apoyo en la búsqueda de empleo simulación de entrevistas de trabajo y asesoría de emprendimiento de negocios
03	<p>Talleres informativos y preventivos dirigidos a estudiantes de las II.EE., CEBAS e Institutos Superiores en temas de: Educación Sexual y Reproductiva y la prevención de embarazos en adolescentes, Violencia Familiar, Trata, Alcohol y Drogas.</p>
04	<p>La Municipalidad Provincial del Cusco, la Gerencia de Desarrollo Humano Y Social a través de la Sub Gerencia de Mujer Juventud y Participación Ciudadana y la Asociación Kallpa; en diciembre del año 2015 convocan a las instituciones públicas y privadas para conformar la Red Multisectorial por los y las Estudiantes de CEBA con el objetivo de trabajar en beneficio de las y los Estudiantes de los Centros de Educación Básica Alternativa CEBA, la misma que cuenta a la fecha con Resolución Gerencial N° 021-2016-GDHS-MPC y modificada con resolución N° 050-2016-GDHS-MPC; emitida en fecha 22 de agosto del año 2016 y la Resolución Directoral de la Dirección Regional de Educación con N° 1278 con fecha 12 de abril en el año 2018; haciendo posible que las instituciones públicas y privadas promuevan los derechos de los y las estudiantes de CEBA según sus competencias logrando que las instituciones impartan información y charlas en horarios nocturnos en los horarios de 06:30 p.m. a 21:30 p.m. la misma que se concretó en el marco de los objetivos trazados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el acceso de los estudiantes de ceba a los servicios de atención integral que ofrecen las instituciones públicas y privadas según sus competencias. • empoderar a la población estudiantil de las cebas para el ejercicio de sus derechos. • incidir social y políticamente para la atención integral de las y los estudiantes de CEBA. <p>Así mismo se tiene programado la capacitación y charlas informativas a los representantes de los COPAES en el mes de febrero en temas de derechos y los servicios que brinda el Centro de Jóvenes y Empleo Inclusivo-CJIEI.</p>
05	<p>La Municipalidad Provincial del Cusco, mira de forma específica a un sector de la población que busca garantizar las capacidades y los derechos de la juventud, en este entender el Consejo Provincial de la Juventud espacio donde los jóvenes representantes de las Organizaciones Juveniles se reúnen con el objetivo de socializar y trabajar en cumplimiento a la ordenanza Municipal N°19-2016-MPC, espacio de concertación y encuentro con la juventud con los representantes de los gobiernos locales y las instituciones públicas y privadas responsables de proponer políticas públicas en materia de juventudes con el objetivo de lograr el desarrollo de la juventud cusqueña.</p>

Elaborado por DIVISIÒN ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES.

❖ **RECOMENDACIÓN: ACTIVIDADES EN REFERENCIA AL POI 2019**

❖ **LOGROS ALCANZADOS**



TABLA 61 LOGROS ALCANZADOS

N°	ACTIVIDADES	META EJECUTADA ANUAL
01	<p>La Municipalidad Provincial del Cusco a través del Servicio Municipal viene brindando atenciones en el Centro de Empleo Juvenil Inclusivo – CJEI., espacio que contribuye a la inserción socio laboral de adolescentes y jóvenes de 15 a 29 años, a través de la articulación de los servicios de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - OV, Orientación Vocacional - CV, Orientación en la elaboración del Currículo Vite. - ABE, apoyo en la búsqueda de empleo simulación de entrevistas de trabajo y asesoría de emprendimiento de negocios orientación vocacional, asesoría en búsqueda de empleo y emprendimiento de negocios. <p>El resultado de las atenciones a diciembre sumo un total de 2,672 jóvenes de ambos sexos, que a diario concurren al Centro de Jóvenes y Empleo Inclusivo- CJEI. Este resultado se consiguió gracias a las promociones que se realizaron en los Institutos superiores. II. EE y CEBAS sobre todo en las ferias informativas dando a conocer al público en general el trabajo que venimos ofreciendo en beneficio de los jóvenes de la Ciudad</p>	100 %
02	<p>Talleres informativos dirigido a estudiantes de las II.EE., CEBAS e Institutos Superiores en temas: de Promoción de los Servicios Municipales que brinda el Centro de Jóvenes y Empleo Inclusivo – CJEI., dirigido a jóvenes y adolescentes de 15 a 29 años de edad, en los siguientes servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - OV, Orientación Vocacional - CV, Orientación en la elaboración del Currículo Vite. - ABE, apoyo en la búsqueda de empleo simulación de entrevistas de trabajo y asesoría de emprendimiento de negocios. <p>Logrando impartir talleres informativos en las diferentes II. EE. de los grados de 3°, 4° y 5 de secundaria., CEBAS e Institutos Superiores beneficiando a un total de 2497 estudiantes informados..</p>	100 %
03	<p>Talleres informativos y preventivos dirigidos a estudiantes de las II.EE., CEBAS e Institutos Superiores en temas de: Educación Sexual y Reproductiva y la prevención de embarazos en adolescentes, Violencia Familiar, Trata, Alcohol y Drogas.</p> <p>Logrando impartir talleres informativos y preventivos en educación sexual y reproductiva Violencia Familiar, Trata, Alcohol y Drogas, en las diferentes II. EE. de los grados de 3°, 4° y 5 de secundaria., CEBAS e Institutos Superiores beneficiando a un total de 2497 estudiantes informados</p>	100 %
04	<p>La Municipalidad Provincial del Cusco, la Gerencia de Desarrollo Humano Y Social a través de la Sub Gerencia de Mujer Juventud y Participación Ciudadana y la Asociación Kallpa; en diciembre del año 2015 convocan a las instituciones públicas y privadas para conformar la Red Multisectorial por los y las Estudiantes de CEBA con el objetivo de trabajar en beneficio de las y los Estudiantes de los Centros de Educación Básica Alternativa CEBA,</p> <p>Actualmente los estudiantes de los 13 Centros de Educación Básica Alternativa CEBAS agrupando a un total de 2719 estudiantes quienes han sido capacitados por las instituciones públicas y privadas de acuerdo a sus competencias en temas de derechos laborales, Educación sexual y Reproductiva, Violencia Familiar, Trata, Derechos, y alcohol y drogas.</p>	100 %
05	<p>La Municipalidad Provincial del Cusco, mira de forma específica a un sector de la población que busca garantizar las capacidades y los derechos de la juventud, en este entender el Consejo Provincial de la Juventud espacio donde los jóvenes representantes de las Organizaciones Juveniles se reúnen con el objetivo de socializar y trabajar en cumplimiento a la ordenanza Municipal N°19-2016-MPC, espacio de concertación y encuentro con la juventud con los representantes de los gobiernos locales y las instituciones públicas y privadas responsables de proponer políticas públicas en materia de juventudes con el objetivo de lograr el desarrollo de la juventud cusqueña.</p> <p>Se convocó a reuniones de coordinación a las Organizaciones Juveniles en tres ocasiones, las mismas que se llevaron a cabo en las instalaciones de la Sub Gerencia de Mujer Juventud y Participación Ciudadana.</p>	70 %



06	Curso de capacitación en lengua de señas. 26 trabajadores con y sin conocimiento en lenguaje de señas. El taller de capacitación de lengua de señas es una necesidad, de conocer y practicarla y sobre todo aprender una segunda lengua; y en particular su valor al tratarse de un idioma viso gestual que utilizan las personas con discapacidad auditiva, constituye su primera lengua y se considera su lengua natural, la que aprenden en su entorno lingüístico, motivo por el cual se capacita a los trabajadores de la Municipalidad del Cusco y trabajadores de la Beneficencia Pública del Cusco y jóvenes voluntarios que apoyan en el Centro de	100 %
----	--	-------

Elaborado por DIVISIÒN ORGANIZACIONES DE JUVENTUDES

❖ DIFICULTADES AFRONTADAS

- Se requiere contar con un espacio propio para el funcionamiento del Centro de Jóvenes y Empleo Inclusivo - CJEI, ya que actualmente el espacio donde se vienen atendiendo a los jóvenes es en un tercer piso donde los jóvenes usuarios con discapacidad no pueden acceder a realizar sus consultas o participar de las capacitaciones en temas de emprendimiento.
- Curso de capacitación en lengua de señas: Se recomienda capacitar al personal de la Municipalidad del Cusco para las diferentes áreas, ya que algunos administrados con discapacidad auditiva desean comunicarse y el personal en algunas ocasiones no conoce el lenguaje de señas imposibilitando la ayuda a las personas que concurren a realizar los diferentes tramites en las diferentes gerencias de la Municipalidad Provincial del Cusco.
- Las Organizaciones de Jóvenes cuando se les convoca a las reuniones no participan todos, porque muchos de los jóvenes estudian y trabajan imposibilitando que se lleve a cabo las reuniones y las actividades programadas, actualmente se cuenta con 04 organizaciones de Jóvenes quienes acreditaron a sus representantes ante el consejo Provincial de la Juventud.
- En las II. EE. DE Educación Básica Regular en algunas oportunidades no se cuenta con el apoyo de los directores en la Instituciones Educativas para impartir los talleres informativos y preventivos.

❖ MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS

- Se convocó al representante regional de las organizaciones juveniles para una reunión de coordinación y trabajo para una fecha próxima.

➤ ÁREA: DIVISIÒN DE PARTICIPACIÒN CIUDADANA

❖ DESCRIPCIÒN DEL ÁREA

La División de La División de Participación Ciudadana tiene como objetivo principal el de:

- Organizar, programar, ejecutar y controlar las acciones de registro de las organizaciones vecinales y sus respectivas juntas directivas.
- Proponer el reconocimiento, promoción y apoyo a las iniciativas de las organizaciones vecinales
- Coordinar acciones con las unidades orgánicas de la Municipalidad para garantizar la capacitación y orientación a dirigentes y miembros de organizaciones.



- Organizar y ejecutar censos y auto-censos socio-económicos y empadronamiento en los asentamientos humanos de las organizaciones de pobladores constituidas o en vías de hacerlo.
- Resolver conflictos e impugnaciones que se presentan en los procedimientos de registro y reconocimiento de las organizaciones de la ciudadanía.
- Dirigir las coordinaciones para la obtención de recursos técnicos calificados en planeamiento y ejecución de obras comunales en la Provincia del Cusco.
- Supervisar las actividades con los vecinos, involucrando a los diferentes actores sociales orientados al bienestar de la comunidad.

❖ **ANÁLISIS FODA DE LA JEFATURA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

TABLA 62 ANALISIS FODA DEL AREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

FORTALEZAS	La jefatura se encuentra dentro del órgano de línea de tercer nivel organizacional
	Conocimiento sobre el desarrollo organizacional en las comunidades, barrios y otros.
	Conocimiento sobre los temas de deberes y derechos sobre grupos sociales de diversos niveles socioeconómicos.
	Promover el buen ambiente laboral para la buena gestión municipal.
	Apoyo por parte de la Sub Gerencia de la Mujer. Juventud y Participación Ciudadana
	Desarrollar ideas a través de encuestas, foros y talleres, para un rendimiento óptimo.
OPORTUNIDADES	Acercamiento a las familias y comunidades, barrios y organizaciones, etc.
	Consultar y coordinar con las diferentes organizaciones sobre los servicios que brinda la Municipalidad, para una mejor calidad de atención al ciudadano.
	Planificar el desarrollo de los barrios, en diferentes ámbitos comunales de acuerdo a sus medios socioeconómicos.
	Promover capacitaciones a grupos de trabajos y a conjuntos de organizaciones de la sociedad civil, ya sean de mujeres, jóvenes y otros.
	Apoyo a los intereses comunitarios con fines de bienestar poblacional.
DEBILIDADES	Contar con poco personal idóneo, para el desempeño óptimo de las funciones.
	Contar con poco presupuesto para el apoyo a los ciudadanos y a los grupos sociales.
	Falta de convocatoria para la ejecución de talleres vecinales
	Falta trabajo de campo por un personal para hacer seguimiento de aperturas de nuevas organizaciones sociales.
AMENAZAS	Crecimiento poblacional que no tiene conocimiento de la existencia de esta División dentro de la Municipalidad Provincial del Cusco y organizaciones sociales.
	Falta de capacitación y talleres de prevención por parte de diversas áreas de la MPC para actuar frente a la delincuencia en las organizaciones vecinales.
	Fuerte crecimiento demográfico espacial que hace que muchas Organizaciones vecinales desconozcan su espacio territorial.
	Falta de apoyo de los dirigentes vecinales con la actualización de datos de juntas directivas.

Elaborado por PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

❖ **PRINCIPALES ACTIVIDADES**



- Proponer objetivos y estrategias para la organización y promoción de los vecinos, y la participación ciudadana en el desarrollo de su comunidad.
- Planificar y organizar actividades con las Organizaciones vecinales y canalizarlas sugerencias y recomendaciones propuestas por los representantes de dichas organizaciones.
- Promover, coordinar y supervisar la formación y funcionamiento de Juntas Vecinales, Comités Comunales para lograr el auto desarrollo de sus Centros Poblados
- Reconocer y registrar a las instituciones y organizaciones que realizan acción y promoción social concertada con el gobierno local.
- Coordinar la realización de acciones cívicas en los asentamientos humanos y otros centros poblados.
- Diseñar programas que promuevan la participación activa de los vecinos con el objetivo de velar por los intereses de la comuna a través de taller informativos.
- Seguimiento y acompañamiento de los expedientes para la atención en audiencias públicas con presencia de las Áreas involucradas.
- Y otros que disponga el jefe inmediato.

❖ LOGROS ALCAZADOS

- Se preparó las peticiones de los ciudadanos para las audiencias públicas para ser atendidas por el señor Alcalde y con las Áreas involucradas durante el ejercicio 2019.
- Ejecución de talleres de participación ciudadana en las diferentes organizaciones vecinales con presencia de sus juntas vecinales.
- Seguimiento y acompañamiento de los expedientes para la atención en audiencias públicas con presencia de las Áreas involucradas.

❖ DIFICULTADES AFRONTADAS

- No contamos con presupuesto para refrigerios para el desarrollo de los talleres y reuniones con organizaciones vecinales.
- No se cuenta con material informativo para su difusión en las ferias informativas y otras actividades organizadas por la SGMJPC.
- Falta de personal para el cumplimiento de objetivos de la División (Monitoreo, supervisión, acompañamiento).
- Espacio reducido para la atención de usuarios.

➤ ÁREA: HOGAR REFUGIO TEMPORAL

❖ DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

El Hogar de Refugio Temporal de la Ciudad del Cusco, se crea con A.M. N°55-2017-MPC-30-05-2017, con el fin de proporcionar y garantizar un lugar de acogida temporal gratuito, que brinde atención integral a las mujeres con o sin hijos involucrados en hechos de violencia, promoviendo su recuperación a través de un modelo de intervención integral.

Con A.M N° 072 -2017-MPC, se aprueba la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y



Poblaciones Vulnerables y la Municipalidad Provincial del Cusco, dejando la responsabilidad de implementación a la Gerencia de Desarrollo Humano y Asuntos Sociales y Sub Gerencia de la Mujer Juventud y Participación Ciudadana, a través del Proyecto de "Creación del Hogar de refugio temporal para mujeres víctimas de violencia familiar sexual en la provincia del Cusco" para la ejecución, se contó con los servicios de una Supervisora y se contrató los servicios de una Residente y una Asistente Administrativo, profesionales que han permitido el éxito del proyecto, el cual se encuentra actualmente en proceso de liquidación.

❖ **FUNCIONES Y ACCIONES DE TRABAJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO**

● **ADMINISTRADORA**

- Planificar, programar, coordinar y gestionar la sostenibilidad para el funcionamiento permanente del Hogar Refugio Temporal Cusco, en coordinación permanente con la representante del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, y la Sub Gerencia de la Mujer, Juventud y Participación Ciudadana.
- Gestionar la atención con calidad y calidez a las personas albergadas
- Asegurar el adecuado funcionamiento del Hogar y velar que se cumpla con la legislación vigente.
- Programar, coordinar para dar continuidad a los Talleres Productivos, con instituciones aliadas y especialistas, aspecto importante para la recuperación de las usuarias.
- Garantizar la seguridad interna y externa del HRT, en coordinación con la Dirección de Control Patrimonial, Seguridad Ciudadana y la Policía Nacional del Perú.
- Brindar un local que garantice la salubridad e higiene del local que incluye la totalidad de la residencia, áreas administrativas, dormitorios, servicios higiénicos y áreas de capacitación, verificación y mantenimiento permanente de los servicios de agua y desagüe.
- Velar por que se cuente con servicios en forma permanente de Energía Eléctrica, agua potable y servicios limpieza pública (reciclados y uso terminal de residuos sólidos) del H.R.T.
- Velar por la conservación, seguridad, mantenimiento de las instalaciones del Hogar.
- Gestionar el Mantenimiento de las áreas verdes.
- Presentar anualmente la memoria del Hogar y emitir mensualmente la estadística de atención de usuarias
- Velar por el cumplimiento del Reglamento interno del Hogar
- Respetar y promover el compromiso y la Ética Profesional
- Solicitar la capacitación del personal que labora en el Hogar sobre los lineamientos de Atención de hogares Refugio por el Ministerio de la Mujer.
- Garantizar que los equipos de seguridad, alarmas y la iluminación estén en buen funcionamiento.
- Realizando las coordinaciones correspondientes, buscando alianzas estratégicas, apoyo de las diferentes Institutos Superiores, especialistas en panadería, pastelería, tejido costura y otros, nos brinden su apoyo.
- Coordinar con dependencias de la Municipalidad del Cusco, Centro Médico de la Municipalidad, Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Municipales, Gerencia de Medio Ambiente y Gerencia de Infraestructura y otros, a fin de que nos brinden apoyo.
- Personal de limpieza: atención de limpieza de lunes a sábado de todo el local del HRT.



- Personal de Seguridad: atención las 24 horas del día, control de ingreso y salida del personal, y prioritariamente garantizar la seguridad del local y de las albergadas.

❖ **ACTIVIDADES REALIZADAS**

- Gracias al proyecto, se ha mejorado la seguridad del hogar.
- Se incrementado el número de cámaras de vigilancia, uno en la parte trasera de casa hacienda, zona de andenería y otra cámara en el ingreso, equipos que han permitido ampliar y tener una visión más completa a través del monitor de control de vigilancia.
- Gracias al apoyo de la Sub Gerencia de Mantenimiento de Infraestructura, se ha logrado resanar los zócalos de las paredes del interior de la residencia donde se encuentran las usuarias albergadas, se ha colocado vidrios en las ventanas de los dormitorios de las usuarias que faltaban.
- Se ha reforzado el enrejado de la puerta principal con varillas metálicas, en las 02 puertas de metal.
- Se ha arreglado la estantería deteriorada de la cocina de la residencia, se ha colocado fluorescente en el ingreso principal de la casa.
- Así mismo se contó con el apoyo de la Sub Gerencia de Gestión Ambiental, para la poda de los árboles y malezas existentes en la andenería.
- Se ha logrado continuar con los Talleres Productivos, gracias al apoyo de instituciones superiores de gastronomía y de Asociaciones Civiles sin fines de lucro, se ha impartido los talleres de pastelería, panadería.
- Con el apoyo de la Sub Gerencia de Mantenimiento de Infraestructura se ha mejorado la iluminación de la parte externa del local del Hogar, se colocaron fluorescentes para mejorar la iluminación de la puerta principal de ingreso del HRT.
- Se ha desarrollado talleres de capacitación gracias a la programación y desarrollo del Proyecto de Inversión Pública, para mejorar la atención, del HRT, el mismo fue dirigido a todo el personal de la Municipalidad del Cusco y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, para el desarrollo de dichos talleres de capacitación se contó con el apoyo del MIMP y Defensoría del Pueblo.

❖ **ACTIVIDADES PENDIENTES DE ATENCIÓN**

- La renovación del Convenio de Cooperación interinstitucional entre el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y la Municipalidad Provincial del Cusco, documento que se encuentra en proceso de aprobación por Sesión de Concejo,
- La reformulación e inclusión en el Reglamento de Organización de Funciones del H.R.T y la inclusión en el Organigrama de la Municipalidad del Cusco, el mismo que está en proceso.
- El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables a la fecha no ha cumplido en implementar con Instalación de telefonía e Internet en el local del HRT, servicio que es de vital importancia, debido a la lejanía del lugar, el cual favorecería la comunicación directa con puestos policiales, seguridad Ciudadana y otras instituciones que vienen trabajando coordinadamente con el Hogar Refugio Temporal Cusco, así como fortalecería la seguridad del Hogar.
- Otro aspecto que preocupa, es que, por parte de los compromisos asumidos por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, se ha podido constatar la falta de continuidad de algunos profesionales especialistas, Psicóloga y Asistente Social, aspecto que perjudica



directamente la atención, rehabilitación acompañamiento y seguimiento de las usuarias albergadas.

❖ DIFICULTADES PRESENTADAS

- No se cuenta con presupuesto asignado para la compra de insumos para limpieza del local del Hogar, aspecto que ha dificultado cumplir a cabalidad, pero pese a dicha deficiencia se ha podido cumplir en la medida de las posibilidades, gracias al apoyo del Proyecto de Inversión Pública, así como de las dependencias de la Municipalidad del Cusco.
- Otro aspecto que debo mencionar, es en relación al personal de seguridad de locales, no se contó con el personal idóneo, en algunos casos, se ha asignado personal de avanzada edad, personal femenino en turno noche, aspecto que no ha garantiza la seguridad del local, ya que en reiteradas oportunidades se ha informado tanto verbal como por escrito la necesidad de contar con personal idóneo para la seguridad del local, principalmente para el turno noche, se requirió se asigne personal masculino debido a la lejanía de la ubicación del local del Hogar.
- Otro aspecto que dificulta, es el horario para el traslado de residuos sólidos (Basura), ya que en algunos casos los horarios de recojo de basura no se cumplen, y se acumula los desechos.

❖ MEDIDAS CORRECTIVAS

- Implementar seguridad externa, con personal contratado, a fin de fortalecer y salvaguardar la integridad de las usuarias.
- Implementar servicio de Internet y telefonía.
- Contrata de un profesional por parte del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables para el cargo de Coordinadora del Hogar, se ha podido observar, que la profesional que actualmente cumple dicho cargo, es de profesión Asistente Social, la misma que tiene recargada labor, no permitiéndole Cumplir a cabalidad las funciones que están asignadas para la Asistencia Social, profesional de vital importancia, para la reinserción de las víctimas.
- Evitar la falta de profesionales especialistas a fin de no perjudicar la atención directa y seguimiento de las usuarias y sus menores hijos.
- Evitar la falta de personal de apoyo, profesionales que trabajan, en el interior de la residencia del hogar junto con las usuarias, en el cuidado personal, alimentario y se aseo de las mismas, y que laboran rotativamente en los tres turnos, actualmente sólo se cuenta con 03 personas de apoyo, y se ha podido observar que tanto la Coordinadora, Educadora, y las otras trabajadoras vienen cubriendo la falta de dicho personal.
- Capacitación continua de los lineamientos y normativas para el funcionamiento del HRT, que deben ser impartidas por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el cual estará dirigido al personal administrativo, y personal de mantenimiento y principalmente al personal de seguridad, con el fin de ofrecer el servicio conforme a los lineamientos, y permita mejorar el comportamiento, y la actitud de todo el personal que labora en la HRT.
- Coordinación permanente con las Comisarias de la Provincia del Cusco, los Centros de Emergencia Mujer, y las DEMUNAS de las diferentes Municipalidades Distritales y Provinciales del Cusco.
- Implementar de manera urgente con DESHUMEDECEDORES Y CALEFACTORES, que serán destinados a los dormitorios de las usuarias y sus menores hijos.
- Asignar presupuesto, para la continuidad del Hogar Refugio Temporal Cusco.



- Para la contrata de especialistas para poder continuar con los Talleres Productivos, en vista que se cuenta con regular cantidad de insumos para pastelería y panadería, se cuenta con insumos para tejido y costura, considerando más aún que actualmente se cuenta con un regular número de usuarias albergadas en el Hogar refugio Temporal Cusco
- Contar con presupuesto para la compra de insumos de limpieza, para garantizar la salubridad e higiene del local del HRT.

4.1.6.5 SUB GERENCIA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA FAMILIA

Conforme al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), indica en el Capítulo IX, órganos de línea, Sub Capítulo V, Artículo 136°, La Sub Gerencia de Atención Integral a la Familia, es un órgano de línea de tercer nivel organizacional, responsable de la atención a niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores en situación de vulnerabilidad y/o riesgo social, desarrollando diversos servicios de prevención y promoción familiar orientado al desarrollo de capacidades y competencias.

Está a cargo de un Sub Gerente, quien depende jerárquicamente del Gerente de Desarrollo Humano y Social.

❖ DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

La Sub Gerencia de Atención Integral a la Familia, en el Artículo 136° del Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Municipalidad Provincial de Cusco, es un órgano de línea de tercer nivel organizacional, responsable de la atención a niñas, niños, adolescentes, adultos y adultos mayores en situación de vulnerabilidad y/o riesgo social. En este marco, es responsable de la atención integral de la Niñez y Adolescencia, con énfasis en la promoción del desarrollo infantil temprano, cuyos programas, servicios y metas están orientados a contribuir en la reducción de la anemia y desnutrición crónica infantil en menores de 5 años; cuenta también, con el Centro de Desarrollo Integral de la Familia – CEDIF, centrado en la metodología de fortalecimiento familiar y la intervención comunitaria priorizando a aquellas familias vulnerables y con riesgo social; y el Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM definido como un espacio Municipal de prestación, coordinación y articulación, intra e interinstitucional, de servicios básicos integrales y multidisciplinarios

❖ PRINCIPALES ACTIVIDADES

DIVISIÓN PAN

- Funcionamiento del Centro de Vigilancia Comunal
- Vigilancia comunitaria.
- Reunión técnica del Consejo de Atención a la Primera Infancia
- Conformación de la instancia de articulación local (IAL) y registro de actores sociales.
- Ejecución de visitas domiciliarias

SGAIF

- Fortalecer la labor del Concejo de Atención a la Primera Infancia
- Fortalecer las capacidades de expendedores de comidas de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción
- Fortalecer las capacidades del personal y de las Divisiones de la Subgerencia de Atención Integral a la Familia
- Fortalecer la Mesa de trabajo contra la Pobreza



❖ LOGROS ALCANZADOS

PAN

- Entrega de incentivos a 45 promotoras de salud responsables de Centros de Promoción y Vigilancia de las madres y el niño
- Entrega de cupones alimenticios para el desarrollo de 234 sesiones demostrativas
- Reunión Técnica del Consejo de Atención Integral a la Primera Infancia
- Reuniones de conformación y planificación de la Instancia de Articulación Local – IAL en el marco de la lucha contra la anemia
- Ejecución de visitas domiciliarias: en el marco del PAN (1300 niños menores de 5 años)
- Meta 4 (2176 niños entre 4 y 11 meses de edad)
- Reuniones interinstitucionales en el marco del fortalecimiento del CAIPI
- Capacitación de Docentes, AMAPAPA y Administradores de quioscos de 59 Instituciones Educativas en alimentación saludable, quiosco y lonchera saludable (3 módulos)
- Capacitación del personal de la SGAIF en introducción al DIT; capacitación en Lima de personal de CIAM en atención de PAM

❖ DIFICULTADES AFRONTADAS

- La entrega de incentivos a promotoras de salud (canastas) ha generado dificultades en la sostenibilidad del trabajo de las promotoras de salud como voluntarias, dado que si no se ofrecen algún tipo de incentivos no hay continuidad de trabajo en beneficio de sus comunidades o barrios.
- Los centros de Promoción y vigilancia de la madre y el niño han sido concebidos de manera equivocada como centros “nutricionales” y en algunos casos de cuidado de niños entre 6 meses y 14 años, en ambos casos no responden a las estrategias costos efectivos impulsados desde el Estado.
- La articulación horizontal (interinstitucional) y vertical (intergubernamental) fue muy débil, restando las posibilidades de generar propuestas de política local con una agenda clara y estratégica.
- Los requerimientos a demanda, los informes de baja calidad, hacen que no haya un orden en la implementación de actividades y ejecución programática, generando desorden e ineficiencia
- Los enfoques propuestos en las Políticas de atención a las personas sean niños, adultos mayores, mujeres (derechos, género e interculturalidad, entre otros), no se concretan de manera efectiva en las intervenciones.
- La ausencia de un sistema de monitoreo y evaluación hace que las mediciones de las actividades están a nivel de insumo y actividad, siendo muy difícil medir el efecto y resultado de las intervenciones de la Municipalidad Provincial.
- La mirada territorial está circunscrita al Distrito, la articulación con los demás distritos es débil.

❖ MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS

- Se ha iniciado un proceso de capacitación para promotoras que serán certificadas por SINEACE y dado que existe la Meta 4 que entrega incentivos por visita domiciliaria, se ha visto que esta intervención es más efectiva que entregar canastas y vales.



- Se ha definido dos tipos de intervención en el territorio: la vigilancia comunitaria en las 13 comunidades rurales y el cuidado diurno en el ámbito urbano, en ambos casos se han retomado coordinaciones con la Red de Servicios Cusco Norte para el reconocimiento de los CPVMN y el Programa CUNAMAS para una posible implementación de Centros de cuidado diurno.
- Planificación programática y de ejecución presupuestal por trimestre, seguimiento continuo a requerimientos.
- Se definieron metas emblemáticas e indicadores para cada División
- Se realizó un primer encuentro interdistrital para abordar temas como la anemia, asimismo se organizó con el MIMP una reunión con los responsables de CIAM de los 7 distritos de Cusco.

➤ **ÁREA: CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR – CIAM**

❖ **DESCRIPCIÓN DEL ÁREA**

El Centro Integral de Atención al adulto Mayor – CIAM, es una división que depende directamente de la Sub Gerencia de Atención Integral a la Familia que a su vez depende de la Gerencia de Desarrollo Humano y Social.

El CIAM, es un servicio creado por el Gobierno Local, que tiene como función principal la coordinación y articulación de intervenciones locales con instituciones públicas, privadas y la sociedad civil para la atención de la problemática de las personas adultas mayores de su jurisdicción; asimismo promueve el autocuidado de la persona adulta mayor y su participación e integración social, económica y cultural. Fue creado con ordenanza municipal N ° 21-2016, desde entonces el CIAM desarrolla sus actividades y está ubicado en Av. Micaela Bastidas N ° 117. Actualmente tiene sedes descentralizadas en Barrio Santa Ana, APV. Los Incas, A. H. Huasahuara – Tica Tica y en las instalaciones de CIAM.

❖ **PRINCIPALES ACTIVIDADES**

- Fortalecimiento de capacidades del equipo técnico y personal para el funcionamiento del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor
- Realizar campañas y/o ferias informativas de promoción de la salud y prevención
- Implementación de servicios dirigido a las personas adulto mayores PAM, acorde a las necesidades indefinidas al ámbito local
- Conformar la mesa provincial de atención a la persona adulta mayor.

❖ **LOGROS ALCANZADOS**

• **TALLERES DEL EQUIPO TÉCNICO Y PERSONAL (03 CAPACITACIONES)**

- Número de atenciones realizadas en los diferentes servicios ofrecidos a las personas adultas mayores en las Campañas de Salud, actividades realizadas por el municipio durante el año 2019. (200 atenciones a PAM de las cuales el: 18.42 % son varones y el 81.58 % son mujeres).



- Números de Implementación de servicios dirigido a las personas adulto mayores PAM, acorde a las necesidades definidas al ámbito local, 04 talleres: Manualidades: Tejido, Tai Chi – Yoga, Psicología, Música y Danza.
- Reuniones y/o sesiones para la conformación de la mesa provincial (3 reuniones).

❖ DIFICULTADES AFRONTADAS

- Limitación de presupuesto para el adquisidor de materiales y bienes para el desarrollo de las actividades.
- Demora en la atención de requerimientos; compra de bienes y servicios por el área de logística.
- Extravío de requerimientos y expedientes en el área de logística, ocasionaron el retraso en el pago de proveedores
- Los locales donde funcionan las sedes descentralizadas del CIAM, son espacios pequeños, que no alberga a gran cantidad de participantes en los talleres
- La asignación presupuestal asignada al CIAM es insuficiente para el desarrollo de talleres en forma permanente durante el año.
- Para la Institución, no es prioridad la capacitación especializada del personal que labora en el CIAM.

❖ MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS

- El CIAM ha realizado gestiones con otras instituciones vinculadas con el adulto mayor, con el objeto de subsanar la carencia de materiales por los limitados recursos.
- Con la finalidad de evitar PARRAFO realizan en dicha sede con dos grupos. Asimismo, se ha habilitado un espacio en el interior del local de CEDIF-Wanchaq segundo piso, para la ejecución de talleres.
- Debido a la inestabilidad de los responsables que trabajan con PAM en las instituciones es necesario replantear la conformación de la mesa de trabajo, y con una convocatoria menos ampliada que permita articular acciones con objetivos mucho más específicos.

➤ ÁREA: CENTRO DE DESARROLLO INTEGRAL A LA FAMILIA

❖ DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

Centro de Desarrollo Integral de la Familia - CEDIF WANCAHQ-SGAIF-GDHS-MPC.

❖ PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Alimentación balanceada a personas adultas mayores de riesgo social y en situación de vulnerabilidad.
- Alimentación balanceada a niños de 3 a 11 años, adolescentes y comedor transitorio.
- Cuidado diurno a niños de 3 a 11 años y adolescentes, con aprestamiento básico apoyo en tareas escolares.
- Desarrollo estrategias fortaleciendo familia



- Prevención promoción a la persona adulta mayor
- Ampliación de capacidades ocupacionales para contribuir al ingreso familiar.

❖ LOGROS ALCANZADOS

- Se alcanzó el 87 por ciento de atención a los adultos mayores con alimentación balanceada proporcionándoles menú mejorado (desayuno, refrigerio y almuerzo) contribuyendo al bienestar de la persona adulta mayor "alimentación saludable"
- En este grupo etario se logró atender a un promedio del 99%, con menú mejorado (desayuno, refrigerio y almuerzo) contribuyendo a mejorar su alimentación en niños niñas y adolescentes, ampliando la cobertura a partir del mes de mayo en la Cc Huayllarcocha.
- El 62% de los niños de 3 y 4 años lograron su proceso de aprendizaje, y el 38 por ciento se quedaron en proceso de aprendizaje. De los 60 niños que contaban con análisis de hemoglobina al fin quedaron 98% 2% de se quedó con leve a fin de año el 98 por ciento no tiene anemia, solo el 2 por ciento tiene anemia moderada el cien por ciento de los usuarios pasaron de grado de estudios del grupo de desarrollo complementario y adolescentes
- Participación activa de los padres de familia de los niños de 3 a 4 años en número 47. en la 4 sesión de capacitación.
- En el módulo 3 participaron activamente 21 padres de familia de los usuarios del grupo de desarrollo complementario.
- En el módulo 4 de fortaleciendo familias participaron activamente 9 padres de familia en la 4 sesión educativa del servicio de promoción al adolescente.
- Las personas adultas mayores (PAM) desarrollaron actividades sicomotrices y cognitivas para su mantenimiento físico y mental promoviendo un envejecimiento activo y saludable mejorando su calidad de vida.
- De las 20 madres de familia que participaron en los talleres ocupacionales 4 de ellas iniciaron actividades productivas propias.

❖ DIFICULTADES AFRONTADAS

- Poca difusión para el servicio de personas adultas mayores
- La falta de un ambiente adecuado para atender este servicio de comedor
- Carencia de docente especializado en matemáticas para el servicio de adolescentes.
- Los padres de familia no participaron en las reuniones por que se priorizan, las reuniones del colegio de sus hijos
- Falta de una persona con compromiso para motivar la participación de adultos mayores en el CEDIF
- Falta de espacio adecuado para desarrollar talleres con padres de familia.

❖ MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS

- Mejorar la difusión para el servicio del PAM
- Mejorar el mobiliario del comedor para la atención a los usuarios.
- Mejorar el plan operativo sincerando las cantidades para cada grupo etario.
- Entregar a los padres de familia el rol de talleres a desarrollarse, recomendando su asistencia obligatoria.

- Implementación del ambiente del adulto mayor con sillas ergonómicas.

4.1.7 GERENCIA DE TURISMO, CULTURA, EDUCACION Y DEPORTE

Conforme al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), indica en el Capítulo IX, órganos de línea, Sub Capítulo VII, Artículo 138°, La Gerencia de Turismo, Cultura, Educación y Deporte, es un órgano de línea de segundo nivel organizacional, responsable de supervisar ,conducir, planificar y administrar las actividades de cultura, turismo, educación y deporte de su competencia, en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales y las directivas relacionadas a sus actividades.

Está a cargo de un Gerente, quien depende jerárquicamente de la Gerencia Municipal.

❖ DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

Es un espacio de uso artístico cultural que depende administrativamente de la Gerencia de Turismo, Cultura, Educación y Deporte, cuyos espacios están siendo intervenidos a través del proyecto Mejoramiento de los Servicios de la Casa de la Cultura del Cusco”, motivo por el cual, el año 2019 el edificio en mención no brindo servicio alguno.

El Museo de Arte Contemporáneo, pertenece a la administración de la Casa de la Cultura y dichos espacios si prestaron servicio durante el 2019, por lo cual, remitimos dicha información.

❖ LOGROS ALCANZADOS

ILUSTRACIÓN 27 LOGROS - GERENCIA DE TURISMO,CULTURA,EDUCACION Y DEPORTE



Fuente: Elaboración Propia- Gerencia de Turismo, Cultura y Deporte.

❖ PRINCIPIALES ACTIVIDADES

- Gestión administrativa adecuada de la Casa de la Cultura y el Museo de Arte Contemporáneo para la realización de eventos artísticos culturales.



- Generación de condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades artístico culturales en la Casa de la Cultura y el Museo de Arte Contemporáneo.
- Fortalecimiento del arte y la cultura con la realización de conferencias, talleres y representantes artísticos culturales.

❖ LOGROS ALCANZADOS

- Exposición de artes visuales
- Exposición pintura
- Exposición fotográfica
- Exposición de esculturas textiles
- Exposición pictórica
- Festival de las artes QOSQO TIKARINAMPAQ - “luz en los andes”, “agua en los andes”, “mitos andinos”
- Exposición internacional artista KENDRICK NILS DREYFUS
- Bertha Mamani machaca – exposición de grabado.
- Gestión administrativa adecuada de la Casa de la Cultura y el Museo de Arte Contemporáneo para la realización de eventos artísticos culturales.
- Generación de condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades artístico culturales en la Casa de la Cultura y el Museo de Arte Contemporáneo.
- Número de autorizaciones de la Gerencia de Turismo, Cultura, Educación y Deporte, para el uso de las salas del Museo de Arte Contemporáneo.
- 52 autorizaciones para el uso de las salas del Museo de Arte Contemporáneo.
- Autorizaciones de la GTCED.

❖ DIFICULTADES AFRONTADAS

- Falta de varillas que puedan ser sostenidas de la estructura metálica superior.
- Inadecuado mobiliario para la atención de los requerimientos de los artistas y sus obras.
- Pésimo estado del tapiz de las salas I y II

❖ MEDIDAS PROPUESTAS

- Adquisición inmediata de varillas que puedan ser sostenidas de la estructura metálica superior.
- Adquisición inmediata de mobiliario para atender los requerimientos de las exposiciones.
- Adquisición inmediata de tapiz y su respectiva colocación.

❖ MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS

- Mantenimiento, limpieza de tapiz de las salas I y II.

➤ ÁREA: TEATRO MUNICIPAL

❖ DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

Es un espacio de uso cultural que depende administrativamente de la Gerencia de Turismo, Cultura, Educación y Deporte, cuya infraestructura está destinada exclusivamente a actividades artísticas-culturales.



❖ **PRINCIPALES ACTIVIDADES**

- Impulsar y promover el desarrollo de actividades artísticas culturales realizadas por personas naturales, entidades culturales locales, regionales y nacionales.
- Fomentar el arte y la preservación de la cultura viva.

❖ **LOGROS ALCANZADOS**

- 1,143 actividades culturales realizadas en el Teatro Municipal. Superando lo programado del 100 % POI.
- Gasto del presupuesto insuficiente, en su totalidad fue invertido más en gastos de útiles de mantenimiento y escritorio.
- 338 Autorizaciones para la realización de las actividades culturales realizadas en las distintas salas del Teatro Municipal firmadas por el Gerente de Turismo, Cultura, Educación y Deporte.

❖ **DIFICULTADES AFRONTADAS**

- Desgaste de los equipos de sonido, luces y video por tiempo de uso.
- Falta de más personal técnico para el manejo del sistema de luces y sonido.
- No hay presupuesto para la compra de una consola digital de sonido y repuestos como cables de audio, terminales, canon, SPICON, plus y extensiones eléctricas para escenario.
- Falta de personal de mantenimiento y limpieza.

❖ **MEDIDAS PROPUESTAS**

- Presupuesto para la compra de una consola digital de sonido (urgente).
- Rotación al teatro de personal técnico en sonido y luces.
- Rotación al teatro de un personal de mantenimiento y limpieza.
- Adquisición de un nuevo sistema de parrillas para luminarias en escenario.
- Ampliación de nuestro presupuesto.
- Renovación de cámaras de seguridad.
- Adquisición de luces con tecnología de punta.
- Cambio de sistemas de parrillas para luces de escenario (motores y accesorios) malogrados por su uso continuo.

❖ **MEDIDAS ADOPTADAS**

- Adquisición de repuestos para las luces
- Mantenimiento y reparación mínimo de las parrillas para atención.
- Compra de fiador master para reparación de consola digital.
- Rotación de un personal para apoyo a técnicos.
- Mantenimiento integral de las diferentes áreas durante el mes de enero para atención.

4.1.7.1 SUB GERENCIA DE TURISMO Y CULTURA

Conforme al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), indica en el Capítulo IX, órganos de línea, Sub Capítulo VII, Artículo 141°, La Sub Gerencia de Turismo y Cultura es un órgano de línea de tercer nivel organizacional, encargado de las actividades de turismo y cultura.

Está a cargo de un Sub Gerente, que depende del Gerente de Turismo, Cultura, Educación y Deporte.



❖ **DESCRIPCIÓN DEL AREA**

La Subgerencia de Turismo y Cultura de la Municipalidad Provincial del Cusco como órgano de tercer nivel organizacional está encargado de las actividades de turismo y cultura.

❖ **PRINCIPALES ACTIVIDADES**

- Promover y difundir el arte y la cultura, a través de las dependencias que la conforman.
- Organizar y sostener centros culturales, biblioteca y talleres de arte en la provincial del Cusco.
- Promover la consolidación de una cultura de ciudadanía democrática y fortalecer la identidad cultural de la población cusqueña.
- Ejecución de planes de desarrollo municipal de competencia en turismo y cultura, en coordinación con la OGPPI. Formulación, ejecución y evaluación del Plan Operativo y Cuadro de Necesidades la memoria anual y cronograma de gastos anual mensualizado.

❖ **LOGROS ALCANZADOS**

La Sub Gerencia de Turismo y Cultura, logro cumplir con las actividades y metas establecidas en el año fiscal 2019.

TABLA 63 LOGROS ALCANZADOS DE LA SUB GERENCIA DE TURISMO Y CULTURA

Nº	ACTIVIDADES:	META EJECUTADA ANUAL
1	Programa de "Cultura y valores sobre Ruedas" Presentaciones artísticas y talleres de pintura y escultura descentralizados (Poroy, Barrio de Manuel Prado, Santiago, Saylla y San Jerónimo). Presentaciones artísticas de artistas de circo, títeres, música, danza, clauun, cuenta cuentos, animación, pintura y escultura	45 artistas en un total 06 salidas con un total de 18 presentaciones artísticas 1353 asistentes de inicial, primaria y secundaria de instituciones educativas.
2	Concurso pasacalle por Carnavales, noche de gala y conversatorios de los Carnavales Cusqueños, organizaciones sindicales de comercio, mercados de abastos, periódicos, golosinas y lustrabotas.	850 danzantes de 21 2500 espectadores. 200 personas en conversatorio.
3	Festival Internacional de las Artes Qosqo T'ikarinampaq, que se dividieron en concursos de pintura en Vivo, Pintura Creativa, Cuento y Poesía, Música y Huayno, los cuales se desarrollaron en espacios públicos- culturales. Se desarrolló también un Conversatorio Académico con talleres demostrativos de artes visuales, desarrollado en espacios públicos como el Falso Atrio, de la Plaza de Armas del Cusco, Calle Marques, Plazoleta Nazarenas y Plaza Espinar.	06 concursos de artes: Pintura en Vivo, Pintura Creativa, Cuento y Poesía, Música y Huayno. 19 presentaciones artísticas. Conversatorio académico. 02 talleres demostrativos Aproximadamente 5000 asistentes, espectadores y/o participantes en los diferentes eventos. 18 artistas egresados de la UDQT
4	Turismo Social para estudiantes de instituciones educativas, niñas(os) y jóvenes de casas hogares, adultos mayores de albergues y estudiantes de instituciones educativas nacionales personas con discapacidad física y poblaciones en situación de vulnerabilidad.	12 visitas guiadas Se atendió a un total de 490 beneficiarios.
5	Taller de Turismo Accesible e Inclusivo en la Provincial del Cusco.	84 participantes entre empresarios del sector turismo, organizaciones relacionadas al apoyo de las personas con discapacidad.



6	Capacitados a través del Programa de Fortalecimiento de Competencias – PFC Programa de Calidad Turística de MINCETUR y CENFOTUR: Capacitaciones en Atención y Servicio al Cliente en inglés, Calidad en el Servicio en Restaurante, Visual Merchadising, E-Comerce Avanzado para Agencias de Viajes y Principios Generales de Higiene y Manipulación de Alimentos.	203 trabajadores y empresarios del sector turismo, relacionado a Agencias de Viajes, Hoteles, Restaurantes y afines.
7	Ruta Turística diseñada y validada por COLITUR, AATC, AOTEC, entre otros actores denominada HAKU realizada destinatarios de los Hogares y Casa Acogida de la Beneficencia Pública, personas con discapacidad auditiva, y colaboradores de la MPC.	01 Ruta Turística diseñada y validada por COLITUR, AATC, AOTEC, entre otros actores. 11 salidas HAKU con 250 destinatarios de los Hogares y Casa Acogida de la Beneficencia Pública, personas con discapacidad auditiva, y colaboradores de la MPC.
8	Taller de GESTION Y FORMALIZACION TURISTICA PARA GOBIERNOS LOCALES EN EL PERU", que congrego a Alcaldes y profesionales del sector público y privado de la región Cusco y la macro sur; se contó con el apoyo de ponentes de las diferentes direcciones de MINCETUR, autoridades y representantes del sector turismo.	185 profesionales del sector público y otros de la región macro sur asistieron autoridades y representantes del sector turismo.
9	El programa Niway que atendió a visitantes tanto nacionales como extranjeros entre octubre y noviembre para lo cual se contó con un grupo de voluntarios o pasantes del Centro de Formación en Turismo y la UNSAAC capacitados, brindaron servicios en los módulos, habiendo recibido capacitaciones previas en diferentes temas relacionados al turismo por la Policía de Turismo, i Perú, INDECOPI, COLITUR, entre otras.	1236 visitantes atendidos 30 voluntarios o pasantes del Centro de Formación en Turismo y la UNSAAC capacitados,

Elaborado por la Sub Gerencia de Turismo y Cultura.

❖ DIFICULTADES AFRONTADAS

- Equipamiento, material y personal insuficiente para realización de eventos culturales en espacios públicos - abiertos.
- Personal del área sin especialidad en planificación y gestión cultural.
- Cartera de artistas y colectivos desactualizado.
- No se llegó a cubrir participación de personas con discapacidad y otros grupos vulnerables.
- No se llegó a cubrir participación de personas con discapacidad y otros grupos vulnerables.
- No se llegaron a concretar las acciones de puesta en valor del patrimonio inmaterial, por falta de presupuesto.
- Demora en el proceso de recuperación del bus cultural, proceso de convocatoria y coordinaciones con distritos.
- Limitado equipamiento para brindar los servicios del programa.
- Logística de operación del bus cultural es compleja y demanda personal como servicios de especialidad y apoyo.
- Cartera de artistas, colectivos, gestores y productores culturales desactualizada.
- Artistas y colectivos culturales sin experiencia previa en contratación de servicios con el estado.
- Logística de operación del FIAQT es compleja y demanda personal como servicios de especialidad y apoyo.



- Inadecuado e insuficiente equipamiento para eventos culturales-artísticos en espacios públicos.
- Presupuesto insuficiente para las diferentes fases pre, durante y post el evento.
- Gerencia de Desarrollo Económico maneja criterio diferente en cuanto a uso de espacios públicos y permisos.
- Organización y convocatoria de conversatorios académico

❖ **MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS**

TABLA 64 MEDIDAS CORRECTIVAS - SUB GERENCIA DE TURISMO Y CULTURA

1	<p>Fortalecer capacidades del personal de las dependencias culturales de la DFC, Teatro, Casa de la Cultura, Museo de Arte y Centro de Convenciones en gestión, producción, entre otros</p> <p>Articular eficientemente con las diferentes dependencias de la MPC, Municipios Distritales, APV(S), entre otros.</p> <p>Impulsar el reglamento de uso de espacios públicos para uso cultural-artístico, actualizar manuales de uso del Teatro Municipal "Daniel Estrada Pérez", Centro de Convenciones y Casa de la Cultura.</p> <p>Institucionalizar el Festival Internacional de las Artes QT y el Programa de Cultura y Valores sobre Ruedas.</p> <p>Creación del Programa Barrio Cultura.</p> <p>Creación de Programa de Incentivos a los Emprendimientos Culturales – Artísticos.</p> <p>Creación del Programa de Recuperación o Revaloración de Manifestaciones Culturales Tradicionales y Costumbristas: Carnavales Cusqueños, Fiesta de la Tanta Wawa, Picanterías, Artesanía Tradicional, Artesanía Ancestral, Santurantikuy, entre otras y articular con el programa de rutas turísticas temáticas desde la División Funcional de Turismo.</p>
2	<p>Ampliación de presupuesto en función a 2 salidas por mes, que incluya la adquisición de premios de incentivo individual y colectivo.</p> <p>Elaboración de perfiles de prestadores de servicios artísticos, gestión, coordinación, producción y apoyo para la realización de actividades culturales-artísticas itinerantes.</p> <p>Convocatoria y registro de proveedores de servicios artísticos y culturales, de coordinación y apoyo.</p> <p>Generar o promover capacitaciones en gestión y producción cultural, entre otros, dirigido a artistas, profesionales de las artes, servidores públicos de las áreas de planificación y presupuesto, administración y cultura.</p> <p>Mapeo de zonas para llevar el programa y levantamiento de línea de base que recoja información de espacios, instalaciones complementarias, actores, necesidades sociales, culturales, educativas, etc.</p>
3	<p>Generación de convenios con universidades nacionales e internacionales de artes para fortalecimiento de capacidades en industrias culturales a nivel local.</p> <p>Asignación presupuestal que incluya premios para concursos internacionales, implementación de equipamiento, promoción y difusión.</p> <p>Fortalecer alianzas con empresas cercanas a la MPC, como CAJA CUSCO, EMUFEC, SEDA QOSQO Y COSITUC en calidad de co-financiadores o co-organizadores.</p> <p>Fortalecer capacidades en gestión y producción entre las dependencias culturales de la MPC.</p> <p>Articular eficientemente con las diferentes dependencias de la MPC, Municipios Distritales, APV(S), entre otros.</p> <p>Impulsar el reglamento de uso de espacios públicos para uso cultural-artístico, actualizar manuales de uso del Teatro Municipal "Daniel Estrada Pérez", Centro de Convenciones y Casa de la Cultura.</p> <p>Elaboración de Manual o Reglamento de Uso del Programa del FIAQT.</p> <p>Aplicación de sistema de registro de participación de público en espectáculos, exhibiciones y concursos en espacios abiertos y cerrados a través de encuestas que además recojan datos de perfil, recomendaciones y evalúe niveles de satisfacción.</p>

Elaborado por la Sub Gerencia de Turismo y Cultura

➤ **ÁREA: CENTRO DE CONVENCIONES**

❖ **DESCRIPCIÓN DEL ÁREA**

El Centro de Convenciones es una división que pertenece a la Sub Gerencia de Turismo y Cultura de la Municipalidad Provincial del Cusco.



❖ **PRINCIPALES ACTIVIDADES**

- Promover y difundir el servicio del Centro de Convenciones para la realización de actividades de tipo académico y cultural en el Centro de Convenciones Cusco.
- Organizar, atender y sostener actividades de Gerencias y Direcciones de la Municipalidad Provincial del Cusco en el Centro de Convenciones Cusco, sobre todo aquellas que prioricen el cierre de brechas programadas a nivel nacional.
- Alquilar, organizar, atender, actividades de Instituciones públicas y privadas del Cusco y el País, para la recaudación propia a la naturaleza del Centro de Convenciones Cusco, como centro de recaudación de la Municipalidad Provincial del Cusco.

❖ **LOGROS AFRONTADOS**

- Mejorar las atenciones a los clientes del centro de convenciones cusco, (199 atenciones a clientes).
- Apoyo a las gerencias y/o direcciones generales, (882 apoyos a gerencias, direcciones e instituciones públicas y privadas).

❖ **DIFICULTADES AFRONTADAS**

- No se llegó la adecuada atención de personas con discapacidad y otros grupos vulnerables por falta de ascensor.
- Inadecuada presentación del personal del Centro de Convenciones para la atención de eventos en las salas del Centro de Convenciones por falta de uniformes.
- Falta de documentos de gestión que se articulen adecuadamente para el correcto funcionamiento del Centro de Convenciones.

❖ **MEDIDAS ADOPTADAS**

- Gestiones para la implementación del Proyecto de inversión para la intervención e implementación del Centro de Convenciones Cusco.
- Solicitudes varias para la implementación de presupuestos para la cobertura de necesidades del Centro de convenciones.
- Constante y adecuada tramitación de las medidas correctivas por la imprescindible necesidad de la elaboración y corrección y concordancia de los documentos de gestión acordes a las actividades del Centro de Convenciones, además de la gestión para contratación de un especialista para las medidas correctivas.

4.1.7.2 SUB GERENCIA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Conforme al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), indica en el Capítulo IX, órganos de línea, Sub Capítulo VII, Artículo 143°, La Sub Gerencia de Educación y Deporte, es un órgano de línea de tercer nivel organizacional, encargado de las actividades de educación y deporte.

Está a cargo de un Sub Gerente, que depende del Gerente de Turismo, Cultura, Educación y Deporte.

❖ **DESCRIPCIÓN DEL AREA**



La Subgerencia de Educación y Deporte de la Municipalidad Provincial del Cusco, como órgano de tercer nivel organizacional está encargado de las actividades de educación y deporte.

❖ **PRINCIPALES ACTIVIDADES**

- Jornadas pedagógicas para promover la vigencia plena y efectiva de los derechos humanos fundamentales dentro del marco del plan bicentenario número de beneficiarios persona física capacitaciones a los docentes, promotores y facilitadores de las diferentes instituciones educativas.
- Consolidación de la institucionalidad democrática dentro de las instituciones educativas.
- Consejo participativo local de educación, COPALE 2019.
- Desarrollo de capacidades humanas.
- Proyectos deportivos municipales.

❖ **LOGROS ALCANZADOS**

- Vacaciones útiles - enero y febrero.
Conversatorio por el “Día de las Lenguas Originarias del Perú”.
- Sala Ollantaytambo - Centro de Convenciones- 27/05/2019
- Conversatorio por el día del idioma quechua. Coorganizado con el instituto Hatun Panaka Inka Pachakutiq Intercultural.
Sala Tipón del Centro de Convenciones - 27/05/2019
- Feria de la Diversidad Cultural
Plazoleta San Pedro- 30/05/2019
- Ciclo de Conferencias sobre antropología cusqueña: La Democracia en Cusco.
Sala Killa – Teatro Municipal - 30/05/2019
- Ciclo de Conferencias sobre antropología cusqueña: Cusco Amazónico.
Sala Killa – Teatro Municipal - 25/06/2019
- Conmemoración por el día del maestro.
Centro de Convenciones - 06/07/2019
- Ciclo de Conferencias sobre antropología cusqueña: Cusco Centro del Mundo.
Sala Killa – Teatro Municipal - 12/07/2019
- Exposición de paneles infográficos, en el marco del Bicentenario
CENTRO HISTORICO.
- Talleres gratuitos de producción literaria a estudiantes de instituciones educativas.
- Maratón QOSQO TIK'ARINAMPAQ.
- Concurso de poesía y cuento en quechua nivel básico y técnico – universitario
- Campeonato de vóley: copa cusca.
- Ceremonia: Túpac Amaru y Micaela Bastidas.

➤ **ÁREA: BIBLIOTECA MUNICIPAL**

❖ **PRINCIPALES ACTIVIDADES**

- Talleres de Promotoría de la Lectura y en “Mediación de Lectura”, para el personal que laboró en la Biblioteca Municipal.
- Etiquetado de barra de seguridad de los 27,050 libros existentes en las diferentes salas de la Biblioteca Municipal.



- Limpieza general de la Biblioteca
- Inauguración de la Biblioteca Municipal
- Atención al público en general
- Visitas guiadas a instituciones educativas.

❖ **LOGROS ALCANZADOS**

- Modernización y adecuación en infraestructura, (ambientes adecuados para los usuarios).
- Atención personalizada al público en general por la estantería abierta
- Mayor capacidad de visita de usuarios (niños, estudiantes, universitarios y público en general)

❖ **DIFICULTADES AFRONTADAS**

- Presupuesto reducido para las necesidades reales de la Biblioteca Municipal.
- Personal nuevo que falta capacitarse.
- Falta de información sobre existencias en la Biblioteca Municipal.
- Falta de información sobre la existencia real de libros por salas.

❖ **MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS**

- Se informó a la instancia correspondiente sobre las necesidades existentes de la Biblioteca Municipal
- Plan de capacitación adecuado.
- Se solicitó por medio de documento a la instancia correspondiente la información necesaria con que debe contar la Biblioteca Municipal. (parte logística de viene inmuebles, material bibliográfico y otros.

4.1.8 GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE

Conforme al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), indica en el Capítulo IX, órganos de línea, Sub Capítulo VIII, Artículo 145º, La Gerencia del Medio Ambiente, es un órgano de línea de segundo nivel organizacional, responsable de supervisar, conducir, planificar y administrar las actividades de medio Ambiente, en concordancia con la política general del gobierno y los planes sectoriales y las directivas relacionadas a sus actividades.

Está a cargo de un Gerente, quien depende jerárquicamente de la Gerencia Municipal.

❖ **LOGROS ALCANZADOS**

A NIVEL DE PROYECTOS

La gerencia tiene como facultad administrar y conservar las áreas verdes de la provincia del Cusco. Así mismo está dividida: Sub Gerencia de Saneamiento Ambiental y Sub Gerencia de Gestión Ambiental.

- El proyecto de Mantenimiento del servicio de áreas verdes en los parques, jardines y bermas del distrito del Cusco, tuvo una inversión S/ 2` 988,019.4 soles, que beneficio a 80 000 personas.
- El proyecto disposición final de residuos sólidos- Proyecto Jaquira, tuvo una inversión S/ 3` 300,000.00 soles, que beneficio a 400 000 personas.

- El proyecto de mejoramiento de áreas verdes, se realizó conforme lo dispuesto en el marco legal a nivel nacional.

A NIVEL DE ACTIVIDADES

ILUSTRACIÓN 28 LOGROS - GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE

- 01** "IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES PARA CANES SIN RESPONSABLES DIRECTOS EN EL SECTOR URBANO Y PERI-URBANO DEL DISTRITO DE CUSCO"
 - 02** BARRIDO DE CALLES
 - 03** FAENAS DE LIMPIEZA PARTICIPATIVAS
 - 04** RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS Y LIMPIEZA FESTIVIDADES
 - 05** SEGREGACIÓN EN FUENTE VALORIZACIÓN DE RESIDUOS INORGANICOS
 - 06** SEGREGACIÓN EN FUENTE VALORIZACIÓN RESIDUOS ORGÁNICOS
 - 07** CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN SANITARIA A LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS)
- 

Fuente: Elaboración Propia – Gerencia de Medio Ambiente.

- 08** CAPACITACIÓN EN EDUCACIÓN SANITARIA A LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO (JASS)
 - 09** CAMPAÑAS DE LIMPIEZA Y RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN COMUNIDADES MEDIANTE COORDINACION CON LAS JASS
 - 10** PROGRAMA EDUCCA CUSCO
 - 11** EVALUACION Y CONSTATAcion DE ALTERACION DEL AMBIENTE
 - 12** MONITOREO Y EVALUACION DE LA CALIDAD DEL AIRE EN LA CIUDAD DE CUSCO
 - 13** CONCURSO DE INICIATIVAS AMBIENTALES
 - 14** IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL
 - 15** PARQUES Y JARDINES
 - 16** CONCURSO DE INICIATIVAS AMBIENTALES
- 

Fuente: Elaboración Propia – Gerencia de Medio Ambiente

4.1.8.1 SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Conforme al Reglamento de Organización y Funciones (ROF), indica en el Capítulo IX, órganos de línea, Sub Capítulo VIII, Artículo 148°, La Sub Gerencia de Gestión Ambiental, es un órgano de tercer nivel organizacional, responsable de supervisar, conducir y monitorear la gestión del medio ambiente y el Ornato Público de la ciudad.



Está a cargo de un Sub Gerente, quien depende jerárquicamente del Gerente del Medio Ambiente.

❖ DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

La Sub Gerencia de Gestión Ambiental, es un órgano de tercer nivel organizacional, responsable de supervisar, conducir y monitorear la gestión del Medio Ambiente ambiental y el Ornato Público de la ciudad.

Está a cargo de un Sub Gerente, quien depende jerárquicamente del Gerente del Medio Ambiente.

❖ PRINCIPALES ACTIVIDADES

- Intervención de áreas verdes
- Fuentes ornamentales
- Producción de plántones en el vivero municipal
- Reforestación
- Implementación en las fiestas del cusco del programa cusco limpio
- Monitoreo del ruido ambiental
- Elaboración el plan de calidad del aire
- Ejecución del PLANEFA 2019
- Denuncias ambientales
- Programa EDUCCA
- Concurso de iniciativas ambientales
- Implementación de acciones de sensibilización ambiental con aproximadamente 11 participantes
- Convención de clubes ecologistas- IIEE – CUSCO
- Organización de eventos, seminarios
- Incorporación a la TUPA de la certificación ambiental en gestión de residuos sólidos.
- Apoyo elaboración fichas idea de proyecto; seguimiento y gestión proyectos y expedientes técnicos
- Propuestas técnicas
- Propuesta de OM de recomposición de la CAM
- Gestión de convenios
- Ordenanza municipal

❖ LOGROS ALCANZADOS

- Son 139450 m2 intervenidos, que represente 115 áreas verdes, 1410000 m2 de corte de césped, recambio de 108 110 plántones ornamentales, 1650 plantas podadas, 120000 m2 de instalación del sistema de riego, 4224 m3 de biosólidos trasladados, 65000 m2 de controles fitosanitarios y abonamientos; recuperación en sectores no intervenido hace años de 33537 m 2 recuperados en zaguán del cielo, Ticatica, Nor occidental, Santa Ana; protocolo de mantenimiento de áreas verdes para el 2020; presupuesto asignado s/. 115 000.00 96 trabajadores.
- Información de base para la elaboración del IOAR de fuentes ornamentales para el año 2020/2019 elaboración de IOAR, 32 fuentes ornamentales en administración para su operación y funcionamiento: lavado, mantenimiento sistema eléctrico, técnico y área verde, no se asigna presupuesto



- Se han producido 135500 plántones de especies florales y forestales (2018 = 80000), inclusión a campaña de ornamentación y forestal a los 7 distritos e IIEE.
- 02 campañas de reforestación con especies nativas Qosqo Tikarinanpaq 2019-2020, con 60 000 plántones, 60 ha forestadas; 7 distritos intervenidos.
- Inscripción de 400 promotores ambientales- estudiantes universitarios, recojo de 600 tm de residuos.
- Monitoreo de ruido ambiental en 109 puntos, el 79% supera los estándares de calidad ambiental para ruido. siendo el punto de mayor contaminación sonora (75.5 db); la Calle Tecte con Belén (75.5 db).
- Del inventario de fuentes móviles, en base a 1400 encuestas realizadas en el ámbito provincial; las siguientes conclusiones: el parque automotor del cusco contribuye en emisiones: con 26736 tm /año y en pm 2.5 es de 765 tm/ año en óxido de nitrógeno 43600 tm/año; benceno 506 tm/año (mayor contaminante por diesel); dióxido de azufre 737 tm/año.
- se ha implementado el 83 % de acciones vinculadas a la fiscalización y evaluación ambiental programadas dentro del PLANEFA 2019; 70 establecimientos comerciales fiscalizados en ruidos y residuos sólidos.
- Atención a 53 denuncias ambientales con participación de la fiscaliza especializada en materia ambiental.
- Elaboración, aprobación (ordenanza municipal n° 30-2019-mpc y publicado el 12 de diciembre de 2019), implementación de actividades de educación ambiental y registro del programa de EDUCCA.
- Coordinación y organización de 03 concurso de proyectos ambientales con instituciones como Caja Cusco, KANTU Y SERCOFE, AATC; participación de 15 000 estudiantes, 30 I.I.E.E, s/. 10000 en premio.
- El corre con propósito: participación de 500 ciudadanos; campañas de limpieza (08 campañas de limpieza con promotores ambientales) ; caminata por el día del agua (coparticipación con el gore con una participación de 5000 personas), la hora del planeta: participación de 5000 personas, campaña por el día mundial del ambiente (participación de 500 personas); 02 capacitaciones a promotores ambientales municipales: coparticipación de SERCOFE, KANTU, universidad andina de cusco, UNSAAC; UAP, UTEA, ACCA.
- Renovación de las juntas directivas de la asociación profesores ecologistas, renovación de 41 directivas de estudiantes de clubes ecologistas, participación de 500 estudiantes, 800 estudiantes implementan 20 propuesta tangibles sostenibles en IIEE.
- Seminario internacional de agua; seminario internación de salud y cambio climático (16-18 de diciembre): participación de 600 personas, así mismo se ha participado en los siguientes eventos: ecoferia organizado por colegio de biólogos, feria informativa organizado por CODISEC, feria regional de promotores ambientales de UAC; seminario de calidad ambiental con Inacal- participación de 100 representantes de instituciones.
- Modificación tupa en materia municipal de gestión de residuos sólidos.
- Mejoramiento del servicio de supervisión y evaluación ambiental mejoramiento de fuentes ornamentales recuperación de ecosistema con reforestación Sencca (incluye vivero) recuperación de ecosistema con reforestación Nor-occidental mejoramiento de servicio de educación ambiental
- Propuesta de la intervención floral plaza de armas, intervención de jardines periurbanos (3500 m2 de espacios recuperados); propuesta iluminación navideña área prioritarias no atendidas (en proceso), propuesta de colocación malla rashel en desfiles escolares.



- Reglamento de la CAM; plan de acción ambiental local; agenda ambiental local; conformación y elaboración de planes de trabajo de los 5 grupos técnicos de la gesta, reforestación, educación ambiental, RAEE; elaboración de los planes de trabajo de los grupos técnicos.
- Gestiones para la implementación de convenio con la UPC – Barcelona con la MPC para desarrollar proyectos ambientales; propuesta convenio interinstitucional entre la UAP, UAC y la UNSAAC; convenio con la Backus para riego de jardines con agua reusada, convenio sobre puntos de energía eléctrica para transporte.
- Propuesta de protección de áreas verdes (revisión asesoría legal GMA); propuesta de protocolo para el uso del QORICANCHA (revisión asesoría legal GMA); protocolo del vivero municipal, recomposición de la CAM.

TABLA 65 LISTA DE PROYECTOS - SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

Nº	PROYECTO O ACTIVIDAD	BREVE DESCRIPCION	AVANCE FISICO	AVANCE FINANCIERO
1	INTERVENCION DE AREAS VERDES	Son 139450 m2 intervenidos, que represente 115 áreas verdes, 1410000 m2 de corte de césped, recambio de 108 110 plantones ornamentales, 1650 plantas podadas, 120000 m2 de instalación del sistema de riego, 4224 m3 de biosólidos trasladados, 65000 m2 de controles fitosanitarios y abonamientos; recuperación en sectores no intervenido hace años de 33537 m 2 recuperados en saguan del cielo, Tica Tica, Nor occidental, Santa Ana; protocolo de mantenimiento de áreas verdes para el 2020; presupuesto asignado s/. 115 000.00 96 trabajadores	100	100%
2	FUENTES ORNAMENTALES	Información de base para la elaboración del IOAR de fuentes ornamentales para el año 202023/12/2019 elaboración de IOAR, 32 fuentes ornamentales en administración para su operación y funcionamiento: lavado, mantenimiento Sistema Eléctrico, técnico y área verde, no se asigna presupuesto	100	SIN PRESUPUESTO
3	PRODUCCION DE PLANTONES EN EL VIVERO MUNICIPAL	Se han producido 135500 plantones de especies florales y forestales (2018 = 80000), inclusión a campaña de ornamentación y forestal a los 7 distritos e IIEE	100	100
4	REFORESTACION	02 campañas de reforestación con especies nativas QOSQO TIKARINANPAQ 2019-2020, con 60 000 plantones, 60 ha forestadas; 7 distritos intervenidos	80%	SIN PRESUPUESTO
5	IMPLEMENTACION EN LAS FIESTAS DEL CUSCO DEL PROGRAMA CUSCO LIMPIO	Inscripción de 400 promotores ambientales- estudiantes universitarios, recojo de 600 TM de residuos	100%	SIN PRESUPUESTO



6	MONITOREO DEL RUIDO AMBIENTAL	Monitoreo de ruido ambiental en 109 puntos, el 79% supera los estándares de calidad ambiental para ruido. siendo el punto de mayor contaminación sonora (75.5 db); la calle Tecte con Belen (75.5 db)	100	100
7	ELABORACION EL PLAN DE CALIDAD DEL AIRE	Inventario de fuentes móviles, en base a 1400 encuestas realizadas en el ámbito provincial ; las siguientes conclusiones: el parque automotor del cusco contribuye en emisiones : co 26736 tm /año y en pm 2.5 es de 765 tm/ año en oxido de nitrógeno 43600 tm/año; benceno 506 tm/año (mayor contaminante por disel); dióxido de azufre 737 tm/año.	100	SIN PRESUPUESTO
8	EJECUSION DEL PLANEFA 2019	Se ha implementado el 83 % de acciones vinculadas a la fiscalización y evaluación ambiental programadas dentro del planeamiento 2019; 70 establecimientos comerciales fiscalizados en ruidos y residuos sólidos	100	100
9	DENUNCIAS AMBIENTALES	Atención a 53 denuncias ambientales con participación de la fiscalía especializada en materia ambiental.	100	SIN PRESUPUESTO
10	PROGRAMA EDUCCA	Elaboración, aprobación (ordenanza municipal n° 30-2019-mpc y publicado el 12 de diciembre de 2019), implementación de actividades de educación ambiental y registro del programa de EDUCCA	90%	SIN PRESUPUESTO
11	CONCURSO DE INICIATIVAS AMBIENTALES	Coordinación y organización de 03 concurso de proyectos ambientales con instituciones como CAJA CUSCO, KANTU Y SERCOFE, AATC; PARTICIPACION de 15 000 estudiantes, 30 I.I.E.E, s/. 10000 en premio	100	SIN PRESUPUESTO
12	IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE SENSIBILIZACION AMBIENTAL CON APROX 11 PARTICIPANTES	El corre con propósito: participación de 500 ciudadanos; campañas de limpieza (08 campañas de limpieza con promotores ambientales) ; caminata por el día del agua (coparticipación con el gore con una participación de 5000 personas), la hora del planeta: participación de 5000 personas, campaña por el día mundial del ambiente (participación de 500 personas); 02 capacitaciones a promotores ambientales municipales: coparticipación de sercofe, kantu, universidad andina de cusco, unsaac; uap,utea, acca	100%	SIN PRESUPUESTO
13	CONVENION DE CLUBES ECOLOGISTAS- IIEE – CUSCO	Renovación de las juntas directivas de la asociación profesores ecologistas, renovación de 41 directivas de estudiantes de clubes ecologistas, participación de 500 estudiantes, 800 estudiantes implementan 20 propuesta tangibles sostenibles en IIEE.	100%	SIN PRESUPUESTO



14	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, SEMINARIOS	Seminario internacional de agua; seminario internación de salud y cambio climático (16-18 de diciembre): participación de 600 personas, así mismo se ha participado en los siguientes eventos: eco feria organizado por colegio de biólogos, feria informativa organizado por CODISEC, feria regional de promotores ambientales de UAC; seminario DEE calidad ambiental con INACAL- participación de 100 representantes de instituciones	100%	SIN PRESUPUESTO
15	INCORPORACION AL TUPA DE LA CERTIFICACION AMBIENTAL EN GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	Modificación tupa en materia municipal de gestión de residuos solidos	100%	SIN PRESUPUESTO
16	APOYO ELABORACION FICHAS IDEA DE PROYECTO; SEGUIMIENTO Y GESTION PROYECTOS Y EXPEDIENTES TECNICOS:	<p>O Mejoramiento del servicio de supervisión y evaluación ambiental</p> <p>o Mejoramiento de fuentes ornamentales</p> <p>o Recuperación de ecosistema con reforestación SENCCA (incluye vivero)</p> <p>o Recuperación de ecosistema con reforestación Nor occidental</p> <p>o Mejoramiento de servicio de educación ambiental</p>		SIN PRESUPUESTO
17	PROPUESTAS TECNICAS	Propuesta de la intervención floral plaza de armas, intervención de jardines periurbanos(3500 m2 de espacios recuperados); propuesta iluminación navideña área prioritarias no atendidas (en proceso) , • propuesta de colocación malla rashel en desfiles escolares	100%	SIN PRESUPUESTO
18	PROPUESTA DE OM DE RECOMPOSISION DE LA CAM	Reglamento de la campaña plan de acción ambiental local; agenda ambiental local; conformación y elaboración de planes de trabajo de los 5 grupos técnicos del gesta, reforestación, educación ambiental, RAEE; elaboración de los planes de trabajo de los grupos técnicos	80%	100%
19	GESTION DE CONVENIOS	Gestiones para la implementación de convenio con la UPC – BARCELONA con la MPC para desarrollar proyectos ambientales; propuesta convenio interinstitucional entre la UAP, UAC Y LA UNSAAC; convenio con la backus para riego de jardines con agua reusada, convenio suda energía sobre puntos de energía eléctrica para transporte		SIN PRESUPUESTO



20	ORDENANZA MUNICIPAL	<p>Propuesta de protección de áreas verdes (revisión asesoría legal);</p> <p>Propuesta de protocolo para el uso del qoricancha (revisión asesoría legal GMA); protocolo del vivero municipal, recomposición de la CAM, reglamento de la CAM, aprobación de IGAS.</p>	SIN PRESUPUESTO
----	---------------------	--	-----------------

Fuente: Elaborado por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental.

TABLA 66 LISTA DE PROYECTOS - SUB GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL

Nº	PROYECTO O ACTIVIDAD	BREVE DESCRIPCION
1	INTERVENCION DE AREAS VERDES	Son 139450 m2 intervenidos, que represente 115 áreas verdes, 1410000 m2 de corte de CESPED, recambio de 108 110 plantones ornamentales, 1650 plantas podadas, 120000 m2 de instalación del sistema de riego, 4224 m3 de biosólidos trasladados, 65000 m2 de controles fitosanitarios y abonamientos; recuperación en sectores no intervenido hace años de 33537 m 2 recuperados en saguan del cielo, Tica Tica, Nor occidental, Santa Ana; protocolo de mantenimiento de áreas verdes para el 2020; presupuesto asignado s/. 115 000.00 96 trabajadores
2	FUENTES ORNAMENTALES	Información de base para la elaboración del ioar de fuentes ornamentales para el año 2020/23/12/2019 elaboración de ioar, 32 fuentes ornamentales en administración para su operación y funcionamiento: lavado, mantenimiento Sistema Eléctrico, técnico y Área verde, no se asigna presupuesto
3	PRODUCCION DE PLANTONES EN EL VIVERO MUNICIPAL	Se han producido 135500 plantones de especies florales y forestales (2018 = 80000), inclusión a campaña de ornamentación y forestal a los 7 distritos.
4	REFORESTACION	02 campañas de reforestación con especies nativas QOSQO TIKARINANPAQ 2019-2020, con 60 000 plantones, 60 ha forestadas; 7 distritos intervenidos
5	IMPLEMENTACION EN LAS FIESTAS DEL CUSCO DEL PROGRAMA CUSCO LIMPIO	Inscripción de 400 promotores ambientales- estudiantes universitarios, recojo de 600 TM de residuos
6	MONITOREO DEL RUIDO AMBIENTAL	Monitoreo de ruido ambiental en 109 puntos, el 79% supera los estándares de calidad ambiental para ruido. siendo el punto de mayor contaminación sonora (75.5 DB); la calle Tecte con Belén (75.5 DB)
7	ELABORACION EL PLAN DE CALIDAD DEL AIRE	Inventario de fuentes móviles, en base a 1400 encuestas realizadas en el ámbito provincial; las siguientes conclusiones: el parque automotor del cusco contribuye en emisiones: con 26736 TM /AÑO y en pm 2.5 es de 765 TM/ año en óxido de nitrógeno 43600 TM/AÑO; benceno 506 TM/AÑO (mayor contaminante por DISEL); dióxido de azufre 737 TM/AÑO.
8	EJECUCION DEL PLANEFA 2019	Se ha implementado el 83 % de acciones vinculadas a la fiscalización y evaluación ambiental programadas dentro del planeta 2019; 70 establecimientos comerciales fiscalizados en ruidos y residuos sólidos



9	DENUNCIAS AMBIENTALES	Atención a 53 denuncias ambientales con participación de la fiscaliza especializada en materia ambiental.
10	PROGRAMA EDUCCA	Elaboración, aprobación (Ordenanza Municipal N° 30-2019-MPC y publicado el 12 de diciembre de 2019), implementación de actividades de educación ambiental y registro del programa de EDUCCA
11	CONCURSO DE INICIATIVAS AMBIENTALES	Coordinación y organización de 03 concurso de proyectos ambientales con instituciones como Caja Cusco, KANTU Y SERCOFE, AATC; participación de 15 000 estudiantes, 30 I.I.E.E, s/. 10000 en premio
12	IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE SENSIBILIZACION AMBIENTAL CON APROX 11 PARTICIPANTES	El corre con propósito: participación de 500 ciudadanos; campañas de limpieza (08 campañas de limpieza con promotores ambientales) ; caminata por el día del agua (coparticipación con el gore con una participación de 5000 personas), la hora del planeta: participación de 5000 personas, campaña por el día mundial del ambiente (participación de 500 personas); 02 capacitaciones a promotores ambientales municipales: coparticipación de SERCOFE, KANTU, Universidad ¡Andina de Cusco, UNSAAC; UAP,U TEA, ACCA
13	CONVERSION DE CLUBES ECOLOGISTAS- IIEE – CUSCO	Renovación de las juntas directivas de la asociación profesores ecologistas, renovación de 41 directivas de estudiantes de clubes ecologistas, participación de 500 estudiantes, 800 estudiantes implementan 20 propuesta tangibles sostenibles en IIEE.
14	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS, SEMINARIOS	Seminario internacional de agua; seminario internación de salud y cambio climático (16-18 de diciembre): participación de 600 personas, así mismo se ha participado en los siguientes eventos: eco feria organizado por colegio de biólogos, feria informativa organizado por Codisec, feria regional de promotores ambientales de UAC; seminario DEE calidad ambiental con INACAL- participación de 100 representantes de instituciones
15	INCORPORACION AL TUPA DE LA CERTIFICACION AMBIENTAL EN GESTION DE RESIDUOS SOLIDOS	Modificación tupa en materia municipal de gestión de residuos solidos
16	APOYO ELABORACION FICHAS IDEA DE PROYECTO; SEGUIMIENTO GESTION PROYECTOS EXPEDIENTES TECNICOS:	o Mejoramiento del servicio de supervisión y evaluación ambiental
		o Mejoramiento de fuentes ornamentales
		o Recuperación de ecosistema con reforestación SENCCA (incluye vivero)
		o Recuperación de ecosistema con reforestación Nor occidental
17	PROPUESTAS TECNICAS	Propuesta de la intervención floral plaza de armas, intervención de jardines periurbanos(3500 m2 de espacios recuperados); propuesta iluminación navideña área prioritarias no atendidas (en proceso) , propuesta de colocación malla rashel en desfiles escolares
18	PROPUESTA DE OM DE RECOMPOSISION DE LA CAM	Reglamento de la campaña plan de acción ambiental local; agenda ambiental local; conformación y elaboración de planes de trabajo de los 5 grupos técnicos del gesta, reforestación, educación ambiental, RAEE; elaboración de los planes de trabajo de los grupos técnicos
19	GESTION DE CONVENIOS	• Gestiones para la implementación de convenio con LA UPC – BARCELONA con la MPC para desarrollar proyectos ambientales; propuesta convenio interinstitucional entre la UAP, UAC Y LA UNSAAC; convenio con la BACKUS para riego de jardines cn agua reusada, convenio suda ENER sobre puntos de energía eléctrica para transporte



20	ORDENANZA MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta de protección de áreas verdes (revisión asesoría legal GMA); • Propuesta de protocolo para el uso del qoricancha (revisión asesoría legal GMA); protocolo del vivero municipal, recomposición de la CAM, reglamento de la CAM, aprobación de IGAS
----	---------------------	--

Fuente: Elaborado por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental.

TABLA 67 PERSONAL - SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

FORMATO N° 04- PERSONAL				
DEPENDENCIA SUB GERENCIA GESTION AMBIENTA		LEY	2018	2019
MANTENER CONSERVAR LAS AREAS VERDES			META 085	META-137-139
DIVISION DE PARQUES Y JARDINES ORNATO Y VIVERO MUNICIPAL	728		95 OBREROS	95 OBREROS
TOTAL			1,973,236.94	2,788,138.45

Fuente: Elaborado por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental.

TABLA 68 PERSONAL - SUB GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

DEPENDENCIA SUB GERENCIA GESTION AMBIENTA		LEY	2018	2019
DEPENDENCIA SUB GERENCIA GESTION AMBIENTAL			META	META-131
HUMBERTO VIVEROS DEZA	CAS		30,000.00	30,000.00
LISÉT CONTRERAS ESCOBAR	276		-	18,000.00
DERLING PALACIOS CANON	CAS		-	40,000.00
TOTAL			30,000.00	88,000.00

Fuente: Elaborado por la Sub Gerencia de Gestión Ambiental.

4.1.8.2 SUB GERENCIA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL

❖ DESCRIPCIÓN DEL ÁREA

La Sub Gerencia de Gestión Ambiental, es un órgano de tercer nivel organizacional, responsable de supervisar, conducir y monitorear la gestión del medio ambiente y el Ornato Público de la ciudad.

Está a cargo de un Sub Gerente, quien depende jerárquicamente del Gerente del Medio Ambiente.

❖ PRINCIPALES ACTIVIDADES

La Sub Gerencia de Saneamiento Ambiental, es un órgano de tercer nivel organizacional, responsable de supervisar, conducir y monitorear la gestión del saneamiento ambiental de la ciudad.

❖ LOGROS ALCANZADOS



TABLA 69 LOGROS ALCANZADOS - SANEAMIENTO AMBIENTAL

N°	ACTIVIDADES:	META EJECUTADA ANUAL
1	Almacenamiento, barrido de calles y espacios públicos recolección y transporte de residuos sólidos municipales	85%
2	Campañas de limpieza y recolección de residuos sólidos como responsabilidad compartida con la población organizada	100%
3	Programa PANTI / cumplimiento de meta 3 del plan de incentivos	100%
4	Programa PANTI / censo de recicladores 2019 a nivel provincial	100%
5	Programa PANTI / formalización de asociaciones de recicladores	100%
6	Fiscalización en temas de residuos sólidos	90%
7	Campaña RAEE	100%
8	Concurso escolar en tus manos está el cambio	100%
9	Propuesta de elaboración un IOARR de reposición	En propuesta
10	Capacitación en Educación Sanitaria	
11	Acompañamiento Técnico Servicio de saneamiento de calidad y sostenibles en la provincia de Cusco (25 JASS)	100%
12	Implementación de actividades para canes sin responsables directos en el sector urbano y peri-urbano del Distrito de Cusco.	100%
13	Adecuada disposición final de Residuos Sólidos	100%
14	Adecuado sistema de tratamiento de lixiviados	100%
15	Elaboración de un nuevo relleno Sanitario para la Provincia del Cusco.	En propuesta

Elaborado por la Sub Gerencia de Saneamiento Ambiental.

❖ DIFICULTADES AFRONTADAS

- Presupuesto asignado reducido.
- El trámite documentario en la oficina de logística es muy lento y la necesidad es inmediata
- Personal en la división de limpieza pública no es suficiente para cobertura del servicio, no obstante, a solicitudes reiterativas a la oficina de recursos humanos.

❖ MEDIDAS CORRECTIVAS ADOPTADAS

- Jornadas de Limpieza en diferentes zonas en coordinación con la población.
- Apoyo de las municipalidades distritales para limpieza en la vía al botadero controlado de Jaquira
- Trabajos de sensibilización en diferentes zonas



CONCLUSIONES

- ❖ La Municipalidad Provincial del Cusco, ha regulado el proceso de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de Gestión Municipal 2019, mediante Ordenanza Municipal N°033-2018-MPC, aprueba el Reglamento para el desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial del Cusco.
- ❖ Los agentes participantes recibieron información adecuada y sistematizada por parte de las gerencias de línea de la Municipalidad Provincial del Cusco.
- ❖ El equipo técnico de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, participaron de manera responsable en la realización del evento.
- ❖ La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de Gestión Municipal 2019, es un mecanismo de concertación prioritario para que la Municipalidad Provincial del Cusco explique a la sociedad civil organizada y la población en general, los logros, dificultades, medidas correctivas y perspectivas de la gestión municipal. Así mismo, se detallará los ingresos percibidos, las inversiones realizadas y los gastos ejecutados por parte de las gerencias de línea de la Municipalidad Provincial del Cusco, para el alcance del desarrollo local, enfocado en los principios de transparencia, eficiencia, rendición de cuentas y ética pública.

RECOMENDACIONES

- ❖ Los acuerdos y compromisos de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de Gestión Municipal 2019 a nivel provincial, tal como consta en el acta, deberá ser cumplido por la actual gestión.
- ❖ La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de Gestión Municipal 2019 a nivel provincial, deberá seguir desarrollándose de manera descentralizada en los distritos de la jurisdicción.
- ❖ La Municipalidad Provincial del Cusco, deberá seguir fomentado la participación de la ciudadanía en los espacios de concertación.



ANEXOS



“Año de la Universalización de la Salud”

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

sp
23989233

A los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil veinte, siendo las 09:30 am, en la Sala Ollantaytambo del Centro de Convenciones de la Municipalidad Provincial del Cusco, sitio en la Plaza Kusipata s/n del distrito, provincia y departamento del Cusco, se da por iniciada la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, bajo la presidencia del Dr. Ricardo Valderrama Fernández, Alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco.

E

4378264

Da apertura a la reunión el señor Alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco, quien realiza la bienvenida a los asistentes e invita a ponerse de pie para entonar las sagradas notas del Himno Nacional del Perú, y el Himno al Cusco – quechua, finalizando con un “VIVA EL PERU”.

A

2496658

Acto seguido, el moderador del evento, pone en conocimiento de los participantes la Ordenanza Municipal Nº 033-2018-MPC, a través del cual se aprueba el reglamento para el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial del Cusco - Gestión Municipal 2019, y procede a dar lectura del marco legal que sustenta el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas; en cumplimiento al segundo párrafo del Artículo IX del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley Nº 27972 respecto de la Planificación Local establece: “ El Sistema de planificación tiene como principio la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia con las políticas nacionales, especialización de las funciones, competitividad e integración”; con el objetivo de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento para el Desarrollo de Audiencias Públicas de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial del Cusco, indica en Artículo 1º del Título I, Disposiciones Generales, que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial del Cusco, promueve la transparencia y facilita la participación democrática y responsable de los ciudadanos de la Provincia del Cusco, que sustenta la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. Así mismo establece las reglas de participación y los objetivos a lograrse, la conducta que deben adoptar los concurrentes; de la misma forma la temática del desarrollo de la audiencia y los contenidos a tratarse, aduciendo que el evento consiste en la exposición por parte de cada uno de los funcionarios responsables; presidido por el Dr. Ricardo Valderrama Fernández, Alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco, Ingeniero Ivan Vladimir Aparicio Arenas, Gerente Municipal; Arquitecto Juan Carlos Menéndez Acurio, Gerente de la Gerencia del Centro Histórico; Ingeniero Henry Hurtado Cruz, Gerente de la Gerencia de Transito, Vialidad y Transporte; CPC. Mariano Baca Anaya, Director de la Oficina de Tributación; Economista Juan Carlos Galdós Tejada, Gerente de la Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios; Abogado Enrique Moreano Colque, Gerente de la Gerencia de Desarrollo Humano y Social; Ingeniero Luis Bejar Rojas, Gerente de la Gerencia de Infraestructura; Magister Roxana Vizcardo Villalba, Gerente de la Gerencia de Medio Ambiente; Arquitecto José Sánchez Sánchez, Gerente de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural; Licenciado Alfredo Herrera Flores, Gerente de la Gerencia de Turismo, Cultura, Educación y Deporte; de manera pormenorizada y didáctica, y dentro de ella los asistentes tendrán oportunidad de plantear sus interrogantes en 3 minutos, los cuales serán absueltas por los ponentes en el mismo acto por el tiempo determinado en el reglamento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas . Bajo estos criterios se da por iniciado con la exposición.

B

4318793

E

239895999

D

4224416

S

23906144

E

23919403

J

23821807

- A. El Sr Alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco, Dr. Ricardo Valderrama Fernández, da inicio a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Gestión Municipal 2019, agradeciendo la presencia de las autoridades de la provincia del Cusco y el auditorio, haciendo hincapié al tema de rendición de cuentas del año anterior. Así mismo menciona las problemáticas que presenta el distrito del Cusco,

[Signature]
23905524

[Signature]
23937010



dentro del cual enfatiza el tema de transporte, el parque automotor, residuos sólidos, seguridad, desnutrición y anemia; bajo lo señalado, indica que la gestión tiene como principal objetivo afrontar estos problemas de manera conjunta.

Así mismo, hace recuento de la Políticas Nacionales, a través del cual se desarrollará mecanismos y estratégicas que permitirá erradicar la problemática presentada en el distrito del Cusco; la Política Institucional Local; el Plan Estratégico Institucional 2019-2022, enmarcado en la Política General de Gobierno al 2021, objetivos y acciones estratégicas nacionales; misión y visión institucional de la Municipalidad Provincial del Cusco.

En ese sentido, el Dr., Ricardo Valderrama Fernández, da apertura a la exposición de las unidades orgánicas comprendidas en la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en la Municipalidad Provincial del Cusco de la Gestión Municipal 2019.

- B. Inmediatamente después, el Gerente Municipal, Ingeniero Iván Vladimir Aparicio Arenas, inicia con presenta la Ruta Estratégica del Plan Estratégico Institucional 2019-2022; señalando cada objetivo estratégico institucional, en las 11 política alineadas con el CEPLAN, a través del cual se realizó el trabajo adecuado, que permitirá una adecuada administración de los recursos públicos. Así mismo resalta el tema de Análisis Presupuestal 2019, donde señala la Evolución Presupuestaria (PIM-ejecución) 2014 – 2019, Evolución Presupuestal 2014-2019 (PIA-PIM-Ejecución) enmarcado en tema de Actividades (Gasto Corriente), Evolución Presupuestal 2014-2019 (PIA-PIM-Ejecución) enmarcado en el tema de Proyectos (Gasto de Inversión).

Además, indica la Gestión de Inversiones 2019-2020, seguimiento y ejecución de proyectos de inversión, donde señala el Programa de Inversiones 2019-2020; Inversiones por Iniciar 2020, se tiene 1 y con el tema del PROCOMPITE se tiene 1; y proyectos por iniciar 2020, se tiene 1 proyectos en proceso de licitación, 5 proyectos en etapa de elaboración de expediente técnico; Así mismo ; señala los proyectos Colectores Sapy proceso de licitación, concluido prevención de la anemia y gestión de residuos sólidos y mantenimiento del terminal terrestre, intervención del Camal municipal, transpirabilidad Human Poma de Ayala, aclara que el principal proyecto prevención de la anemia e intervención de Sapy, proyecto de seguridad ciudadana en la provincia del cusco, mercado de abasto del mercado Rosaspata.

Finalmente menciona que se transfirió recursos públicos a las municipalidades distritales de San Jerónimo. Saylla, Wanchaq, San Sebastián y Santiago. Así mismo indica que el presente año la transferencia de recursos en el presupuesto participativo será el 15 de abril del presente año, para un adecuado gasto municipal.

- C. Siguiendo con las exposiciones, se presenta el tema: Informe de Rendición de Cuentas 2019 por gerencia.

Dando inicio con el Arquitecto Juan Carlos Menéndez Acurio, gerente de la **GERENCIA DEL CENTRO HISTÓRICO**; indica que, a nivel de Actividades, los logros alcanzados fueron los siguientes:

- Emitir y otorgar 56 licencias de edificación en el Centro Histórico.
- Efectuó 119 inspecciones técnicas en respuesta a la necesidad de los residentes del Centro Histórico.
- Otorga 113 fichas de catalogación, es decir, para tramites de autorizaciones y/o licencias de construcción.
- Convenio Marco – DDCC, el cual permitirá lograr acciones conjuntas para una adecuada


70300668



23 83 82 99



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL
DEL CUSCO

aprobación y fiscalización de Proyectos de Inversión.

- Conformación del Comité de Gestión de Riesgos del Centro Histórico, aprobado bajo Ordenanza Municipal
- Se realizó 2 Campañas de Retiro de avisaje Comercial, es decir, se logró retirar los avisos que no contaban con autorización. Así mismo, se realizó 2 operativos.
- Firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional de ciudades patrimonio de la humanidad del Perú, con el objetivo de impulsar proyectos cooperativos, poniendo como ejemplo las regiones de Arequipa y Lima.
- Se realizó Conmemoración del 36 aniversario del Cusco, como patrimonio de humanidad otorgado por UNESCO.
- Se realizó accesiones para el Saneamiento Físico Legal del Centro Histórico.

Así mismo, la Gerencia de Centro Histórico dio a conocer el estado situacional de los proyectos de la Gestión Municipal 2019, lo siguiente:

- El Sistema de Catalogación (IOARR), tiene como objetivo brindar acceso público a la catalogación del Centro Histórico mediante una Plataforma Digital (Página Web), es decir, la población estará en la facultad de determinar el valor del predio; valorizado en S/. 1, 649,000 soles con el 90% son inmuebles del Centro Histórico. Así mismo permitirá a la población acceder a la información con transferencia.

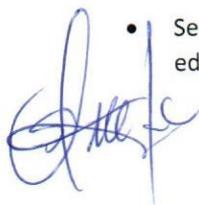
Concluyendo que, en el año fiscal 2019, se logró con todas las metas dispuestas por la gerencia.

D. Siguiendo con las exposiciones, el Ingeniero Henry Hurtado Cruz, gerente de la **GERENCIA DE TRANSITO VIALIDAD Y TRANSPORTE**; saluda al auditorio en general; indicando que dentro de su competencia se logró en la Gestión Municipal 2019, lo siguiente:

- Se logró verificar 37 rutas concesionadas.
- Se verificaron flotas vehiculares de cada empresa de transporte.
- Se supervisó infraestructuras Complementarias.
- Se realizó el proceso de formalización del servicio de taxi, para aquellos vehículos que no cumplen con lo dispuesto en el Decreto Supremo 058-2003-MTC, con el objetivo de fomentar seguridad en la población.

Se realizó mediante mesas de diálogo, que permite efectuar un adecuado diagnóstico situacional, para una adecuada toma de decisiones.

- Se dio cumplimiento a la Ordenanza Municipal N° 035-2017-MPC, en cuanto a los vehículos que cumplen la normativa de tránsito.
- Se realizó Campañas de sensibilización para la formalización del servicio de transporte especial.
- Se realizó acciones de control y fiscalización al servicio de transporte público en sus diferentes modalidades, es decir, se logra levantar más de 10 mil actas sancionadoras.
- Se efectuó mantenimiento de la señalización vial vertical y horizontal de 35 instituciones educativas de la ciudad del Cusco, enfatiza que se realizó con la finalidad de asegurar a la

 23832738


23858776



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL
DEL CUSCO

población.

- Se efectuó mantenimiento de 41,000 metros cuadrados de señalización vial vertical y horizontal (Ovalo Chambi, 28 de julio, Hilario Mendivil, Av. Antonio Lorena, Av. Infancia).
- Se realizó 51 capacitaciones a 6400 conductores; y 51 capacitaciones a 3800 cobradores, alcanzando un total de 10,200 ciudadanos sensibilizados y capacitados en Educación en Seguridad Vial. Se trabajó conjuntamente con los agentes involucrados en el tema de seguridad y educación vial.
- Se impuso foto papeletas, se tendrá una central de monitoreo de control y tránsito.
- Se realizó sensibilización a estudiantes y peatones en seguridad y educación vial.

Así mismo, señala que la **DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INFRACCIONES Y SANCIONES (DAIS)**, área recaudadora, que presenta S/ 126,000 soles de presupuesto, el cual fue ejecutado con totalidad. Así mismo señala los logros alcanzados:

- Transferencia de porcentaje por papeletas de infracción a la PNP por un monto de S/. 1'713,963.00 soles.
- Se recaudado S/. 30,541.18 soles desde el 19 de noviembre hasta el 30 de diciembre del 2019 como cobro de la primera cuota del fraccionamiento de multas por infracciones al Reglamento Nacional.
- 626 papeletas prescritas para el año 2019, habiendo una reducción del 91% con respecto al año 2018
- 136 vehículos internados en el depósito municipal de Belén, motivos externos.
- 139 vehículos internados en el depósito municipal de Mamelón, son los que se encuentran en estado inadecuado, los cuales se encuentran ubicados en el parque automotor.
- Se enviaron a cobranza coactiva 5, 840 resoluciones de Sanción en el año 2019.

E. Siguiendo con las exposiciones, el Economista Juan Carlos Galdós Tejada, gerente de la **GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SERVICIOS MUNICIPALES**; inicia con el saludo al auditorio; y señala los convenios alcanzados en la Gestión Municipal 2019:

- Se realizó convenio de cooperación interinstitucional firmado con la Caja Municipal Ahorro Cusco - CMAC Cusco, con equipamiento de 375 mil soles, permitiendo la instalación de 150 cámaras de video vigilancia con centro de monitoreo de SS. HH a 05 mercados.
- Se realizó convenio de cooperación interinstitucional firmado con SENASA Cusco, con equipamiento de 500 mil soles, con el objetivo de proveer y efectuar un adecuado mantenimiento de equipos de la entidad.

Así mismo, detalla los logros alcanzados a nivel de actividades:

- Se benefició a 70 micro empresarios con el fondo concursable PROCOMPITE 2018-2019 a cadenas productivas de madera categoría A; y cuyes categoría B.
- Se entregó maquinarias y equipos para Asociaciones beneficiarias del fondo concursable PROCOMPITE de los distritos de Saylla y San Sebastián, de los cuales 70 micro empresarios beneficiados.

Juan Carlos Galdós Tejada
23901750

Gerencia
23863110

4

VICTOR
23850257



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL
DEL CUSCO

- Se benefició a 24 Agentes Económicos Organizados, ganadores del primer PROCOMPITE Provincial – 2019, inversión de S/ 5 millones y que beneficio a los 7 distritos de la provincia del Cusco.
 - Se benefició a 1000 familias, en el primer PROCOMPITE Provincial 2019, es decir, en cadenas productivas de artesanía, agrario, pecuario, comercio y turismo
 - Se benefició a 4,000 micro empresarios, en ferias de promoción empresarial y ferias tradicionales, tales como, la Feria artesanal, la Feria de Productores, la Feria de Flores, Ferias OMAPED, la Feria de Libros, la Feria de Panes (TANTA WAWA), la Feria de Chicha (AJARAYMI), a Feria de Huancaro, la Feria de Expochanpita, la feria de PROCOMPITE, la Feria por Fiestas Patrias, la Feria de Navideña, los 5 millones de soles fue beneficia a 4000 personas.
 - Se brindó 10 talleres de capacitación para MYPES por sectores económicos en temas de formalización y marketing, y estrategias de comercialización, se capacita a 10 sectores económicos, el cual beneficio a 2000 empresarios.
 - Se realizó el encuentro BI Nacional Perú – Chile y Sur Exporta M se promueve una rueda de negocios, para la convergencia de productores.
- F. Siguiendo con las exposiciones la **SUB GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y SERVICIOS MUNICIPALES**; indica los logros alcanzados en la Gestión Municipal 2019:

- Se logró realizar labores de fiscalización, en cumplimiento a la Ordenanza N° 011-2019-MPC, se realizó con el objetivo de efectuar un adecuado proceso de fiscalización mecanismo, que permitió la intervención de 1600 establecimientos comerciales de diferentes rubros, tales como clausuras temporales y títulos ejecutivos correspondientes a ejecución coactiva.
- Se realizó operativos conjuntamente con instituciones para control del expendio de alimentos, así como la distribución de productos cárnicos, a fin de garantizar la seguridad y salubridad a los consumidores.
- Se cumplió labores de patrullaje y monitoreo, con acciones preventivas y acciones inmediatas de intervención.

Culmina que la gerencia está comprometida a trabajar conjuntamente, con el principio de eficiencia y eficacia dentro del marco normativo.

- G. Siguiendamente, el Abogado Enrique Moreano Colque, gerente de la **GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL**; inicia con la bienvenida al auditorio presente; indicando sus logros alcanzados en la Gestión Municipal 2019:

- Se cumplió con el Programa de Lucha contra la Anemia y Desnutrición Crónica, es uno de los retos que la gerencia estuvo comprometida y trabajo de manera conjunta, a través de visitas realizadas, es decir, se realizó 3956 visitas domiciliarias a niños entre 4 y 11 meses, a 13 centros de promoción y vigilancia de niños de 13 años en 13 comunidades, a 143 sesiones demostrativas de preparación de alimentos ricos en hierro, a 227 sesiones educativas, y 83 agentes comunitarios. Señala que es tema de importancia tanto a nivel nacional y local, por ello es importante la participación de las familias y de manera conjunta efectuar acciones de prevención.
- Se beneficia a 3476 niños menores de tres años, el cual ha permitido disminuir la anemia de 40.7% a 36.3%.

Enrique P. Relva Zapangui
DN 23884032

42128352


42617875



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL
DEL CUSCO

- Se brindó un adecuado servicio de desarrollo integral de las familias, en el Centro de Desarrollo Integral de la Familia – CEDIF.
- Se atendió a 75 niños entre 3 y 5 años, que accedieron a un cuidado diurno y alimentación balanceada.
- Se atendió a 207 niños entre 3 y 17 años, capacitados en habilidades sociales.
- Se atendió a 30 adultos mayores atendidos a través de los programas sociales.
- Se capacito a 30 mujeres con habilidades emprendedoras, con el objetivo de fomentar el sector empresarial y mejorar las condiciones de vida de los beneficiados y conjuntamente contribuir al desarrollo y crecimiento empresarial.
- Se benefició a 4,000 personas con el Programa Bienestar y Promoción.
- Se beneficia a 4,425 personas con el Programa Mejora Nutricional de Población en Riesgo, tema importante, a la fecha se tienen 356 comités,
- Se beneficia a 3,055 personas de 35 comedores municipales; con el Programa Alimentación de Grupos Vulnerables, a través del Programa de Complementación Alimentaria - PCA.
- Se beneficia a 14,167 personas con el servicio Protección Integral a la Infancia y Adolescencia - Defensoría Municipal del Niño y el Adolescente – DEMUNA.
- Se beneficia a 500 personas con el servicio Mejora de la Calidad de Vida de Personas con Discapacidad - Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad – OMAPED. Y 30 personas que accedieron al Programa contigo.
- Se beneficia a 19 instituciones, a través del servicio Prevención de la Violencia contra la Mujer - Instancia de Concertación, con el objetivo de proteger los derechos humanos.
- Se favorece a 2, 472 jóvenes acceden a los servicios brindados con el Programa Inclusión Laboral de Jóvenes – Centro de Empleo Juvenil Inclusivo – CJEI.
- Se favorece a 200 organizaciones con el programa Participación Ciudadana.
- 171 expedientes de audiencias publicas atendidas.

Culmina que el trabajo debe realizarse de manera conjunta con todas las áreas orgánicas de la municipalidad para mejorar los servicios brindados a la población.

H. Siguiendamente, el Ingeniero Luis Bejar Rojas, gerente de la **GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA**; indica los logros alcanzados a nivel de Proyectos Culminados en la Gestión Municipal 2019:

- El Proyecto de Transitabilidad Av. Argentina- Circunvalación – Sacsayhuaman, durante la ejecución de esta obra se ha realizado acondicionamiento, y tuvo una inversión de S/ 8' 812,000.00 soles, que beneficia a 14, 012 familias.
- El Proyecto Biblioteca Municipal, tuvo una inversión de S/ 4' 902,000.00 soles, que beneficia a 14, 019 familias, con el objetivo de una implementación tecnológica.
- El Proyecto Inicial N° 301 Callanca, tuvo una inversión de S/ 2'075,000.00 soles, que beneficia a 986 alumnos.
- El Proyecto Muro de contención en Apv. 1º de mayo, tuvo una inversión S/ 5'498,000.00 soles

74442365

11511372

6
Bautista Sdzar B
23995678



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL
DEL CUSCO

que beneficia a 15, 609 personas.

- El proyecto Pavimentación en la APV. Ernesto Ghunter, tuvo una inversión S/ 1'480,000.00 soles, que beneficia a 38, 322 personas.
- El proyecto de Pavimentación Huayllarcocha, tuvo una inversión S/ 1'694,000.00 soles, que beneficia a 6,905 personas, se realizó la pavimentación de áreas colindantes al área.
- El proyecto de Pavimentación en Mandorani y Huillaypata, tuvo una inversión S/. 3' 984,000.00 soles, que beneficia a 52 958 cusqueños.
- El proyecto Construcción de Muro Mosollacta, tuvo una inversión S/ 355, 394.00 soles, que beneficia a 14, 019 familias, se realizó canalización de aguas.
- El proyecto Remodelación del Comedor Canut, tuvo una inversión de S/ 593, 806.00 soles, que beneficia a 14, 019 familias, se realizó una remodelación y se implementa su sistema eléctrico.

Así mismo, la Gerencia de Infraestructura, indica los logros alcanzados a nivel de proyectos en ejecución, tales como:

- El proyecto de Pavimentación PP. JJ Independencia, tuvo una inversión S/ 2' 769,000.00 soles, que beneficia a 5, 970 personas, con el objetivo de brindar adecuados servicios a la población de la provincia del Cusco.
- El proyecto de Construcción del Nivel Secundario Daniel Estrada Pérez, tuvo una inversión S/ 5' 446,000.00 soles, que beneficia a 247 personas, es decir, el 4.86%, con el objetivo de brindarles un equipamiento y docentes adecuados.
- El proyecto Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal Villa María, presento una inversión S/. 1' 048,000.00 que beneficia a 148 personas, es decir, el 50.65% de avance físico, se realizara construcción de veredas, muros de contención.
- El proyecto Transitabilidad Rayitos del Sol, tuvo una inversión de S/. 1' 056,000.00 soles, que beneficia a 452 personas, es decir, el 2.21% de avance físico, se realizara infraestructura peatonal.
- El proyecto Mejoramiento de la Transitabilidad Vehicular y Peatonal Tambillo, tuvo una inversión S/ 4' 010,000.00 soles, que beneficia a 400 personas, es decir, 2,56%, se realiza la infraestructura peatonal y de transitabilidad.
- El proyecto Transitabilidad APV. Salloc, tuvo una inversión S/ 1' 291,000.00 soles, que beneficia a 137 personas, es decir, el 30.01%.
- El proyecto Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal el Pedregal, presento una inversión de S/ 301,736.00 soles, que beneficia a 799 personas, es decir, el 48.66%, se ejecutara el adecuado acceso peatonal.
- El proyecto Saneamiento APV. Alto San Martin, presento una inversión de S/ 2' 125,000.00 soles, que beneficia a 6 177 personas, es decir, 68.23%, se ejecutara adecuado sistema de alcantarillado e infraestructura de protección.
- El proyecto Transitabilidad Peatonal en la Calle Conquistadores, presento una inversión de S/ 710,633.00 soles, que beneficia a 1 488 personas, es decir, 42.36 % de avance técnico,


71803064


4793030


44624330



MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL
DEL CUSCO

reposición de tuberías y alumbrado.

- El proyecto Protección contra Inundaciones Seqqueraccay Huillcapata, presento una inversión S/ 3` 362,000.00 soles, que beneficia a 214 personas, es decir, el 1.82% de avance físico.
 - El proyecto Mejoramiento de la Transitabilidad Peatonal Anden Ccahuarina, que tiene una inversión de S/ 1` 006,000.00 soles, que beneficia a 148 personas, es decir, 6.78% de avance físico.
 - El proyecto bajo la modalidad de IOARR Saylla, presento una inversión S/ 3` 007,000.00 soles, que beneficia 5 368 personas, es decir, el 5% de avance físico, se ejecutora toda el área recreativa.
 - El proyecto de Transitabilidad la Ñusta, presento una inversión S/ 878,918 soles, que beneficia a 149 personas, es decir, 14.83% de avance físico.
 - El proyecto de Transitabilidad Puquin-Arco Tica Tica, se ha invertido S/ 41` 966,000.00, que beneficia a 4 160 personas, es decir, 75.55% de avance físico.
 - El proyecto Coberturas en Instituciones Educativas, se ha invertido S/ 21` 169,000.00 soles, que beneficio a 80 Instituciones Educativas, es decir, a 491,975 personas, consiste en coberturas, proyecto de importancia para la institución.
 - El proyecto Mejoramiento de la Casa de la Cultura – Cusco, tuvo una inversión de S/ 10` 238,000.00 soles, que beneficia a 80 instituciones educativas, es decir, a 491,975 personas, este proyecto está enfocado en la revalorización de la cultura.
 - El proyecto Ecosistema Camino Real, tuvo una inversión S/ 5` 646,000.00 soles, que beneficio 41 468 personas, se implementará módulos y áreas recreativas en beneficio de población.
 - El proyecto Pavimentación entre la AV. Simón Bolívar y al AV. Hermanos Ayar, que tuvo una inversión S/ 3` 316,000.00 soles, que beneficio a 515 personas, donde se mejora las áreas de transitabilidad, por ser un área de conectividad con u avance del 19%.
 - El proyecto APV. Huayraqpunku y APV. Ayuda Mutua, presento una inversión S/ 4` 156,000.00 soles, que beneficio 6 177 personas, con un 81,57% de avance físico
- I. Siguiendo con la exposición, la Magister Roxana Vizcardo Villalba, gerente de la **GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE**; inicia con la bienvenida al auditorio; indica los logros alcanzados a nivel de Proyectos en la Gestión Municipal 2019:

La gerencia tiene como facultad administrar y conservar las áreas verdes de la provincia del Cusco. Así mismo está divida: Sub Gerencia de Saneamiento Ambiental y Sub Gerencia de Gestión Ambiental.

- El proyecto de Mantenimiento del servicio de áreas verdes en los parques, jardines y bermas del distrito del Cusco, tuvo una inversión S/ 2` 988,019.4 soles, que beneficio a 80 000 personas.
- El proyecto disposición final de residuos sólidos- Proyecto Jaquira, tuvo una inversión S/ 3` 300,000.00 soles, que beneficio a 400 000 personas.
- El proyecto de mejoramiento de áreas verdes, se realizó conforme lo dispuesto en el marco legal a nivel nacional.

Además, la Gerencia de Medio Ambiente, indica los logros alcanzados, a nivel de actividades, tales

[Handwritten signature]
43285980

[Handwritten signature]
23815856

[Handwritten signature]
196659



como:

- Implementación de actividades para canes sin responsables directos en el sector urbano y peri-urbano del distrito del Cusco, que permitió brindar atención adecuada, es decir, 2000 esterilizaciones de canes callejeros, 1795 captura de canes, se promueve 200 adopciones y seguimiento de canes con apoyo de la Asociación Animalista Cusco y sociedad civil y 04 eventos de sensibilización sobre la tenencia responsable de canes.

Así mismo, da a conocer que la **DIVISION DE LIMPIEZA PUBLICA**, logro:

- Adecuado barrido de calles, con el objetivo de ejecutar la limpieza de calles, avenidas, parques y plazas de la ciudad, conjuntamente con la participación de la población para la adecuada conservación del medio ambiente.
- Faenas de limpieza participativas, que beneficia a 49,200 personas, con la finalidad de mantener la habitabilidad en las zonas Nor Este y Nor Occidente de nuestro distrito del Cusco.
- Adecuado servicio de Recolección de Residuos Sólidos y Limpieza Festividades, con el objetivo de recolectar los residuos sólidos para dar una adecuada disposición a través de las disipaciones de sus compactadores.
- Cumplió con el Programa Segregación en Fuente Valorización de Residuos Inorgánicos, con el objetivo de valorizar los residuos sólidos inorgánicos, se efectualizo conforme la normativa nacional, que promueve la conservación del medio ambiente de manera sostenible.
- Cumplió con el Programa Segregación en Fuente Valorización Residuos Orgánicos, con el objetivo de valorizar los residuos orgánicos, disminuyendo la cantidad de residuos transportados al botadero de Jaquira, a través del cual se logró recolectar 70 toneladas de residuos sólidos orgánicos valorizados el año pasado.
- Se brinda asistencia técnica mediante la actividad Capacitación en Educación Sanitaria a las Juntas Administradoras de Servicio de Saneamiento (JASS), se logró 300 asistencias a los talleres.
- Actividad Campañas de Limpieza y recojo de Residuos Sólidos en Comunidades mediante Coordinación con las JASS, que permitió atender a 215 familias en 3 comunidades.
- Se logró la aprobación mediante Ordenanza Municipal N° 30-2019-MPC, del Programa EDUCCA – Cusco 2019-2022, con el objetivo de contribuir a elevar el nivel de conciencia y sensibilización de la población en la cultura de medio ambiente, generando cambio de actitud y la formación de valores.
- Se logró optimo Monitoreo y Evaluación de la calidad del aire en la ciudad del Cusco, mediante la identificación de zonas de ruido ambiental en el distrito del Cusco y el inventario de emisiones contaminantes del Parque Automotor de la Provincia del Cusco, con el objetivo de elaborar y realizar un adecuado diagnóstico, a través del cual se logre implementar mecanismos y estrategias que permita erradicar la contaminación ambiental en todas sus dimensiones.
- Se efectuó una eficiente y eficaz evaluación y constatación de alteración del ambiente, mediante una adecuada regulación en el Marco del PLANEFA (39).
- Se logra la participación de 200 Promotores Ambientales en los talleres de sensibilización -

46640861

Ordi - W 25463 + 29 ✓



CUSCO LIMPIO.

- Se beneficia a 2000 personas en el Concurso de Iniciativas Ambientales, con el objetivo de promover en la II.EE públicas y privadas de la provincia del Cusco, el desarrollo de buenas prácticas de gestión ambiental.
 - Se realizó la Implementación de acciones de sensibilización ambiental, que beneficio a 1500 personas, con el objetivo de contribuir en la construcción de una cultura ambiental.
 - Se logra la conformación de Clubes Ecológicos de la Provincia del Cusco.
 - Se intervino a 118 áreas verdes, donde se realizó podas, ornamentación, instalación de sistemas de riego y 29 fuentes ornamentales en funcionamiento.
 - Se beneficia y premia a 2000 estudiantes en el Concurso de Iniciativas Ambientales – Área de Educación Ambiental, con el objetivo de promover en las II.EE públicas y privadas de la Provincia del Cusco, el desarrollo de buenas prácticas de gestión ambiental.
- J. Seguido de ello, se da pase al Arquitecto José Sánchez Sánchez, gerente de la **GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL**, inicia con la bienvenida al auditorio; quien da a conocer sus principales logros durante la Gestión Municipal 2019.
- Se logró la aprobación mediante Ordenanza Municipal N° 017-2019-MPC, del Programa de Regulación de Edificación sin licencias, el objetivo es lograr que el mayor número de familias accedan al programa.
 - Se logró la aprobación mediante Ordenanza Municipal N° 025-2019-MPC, del Programa de Incentivos de Edificaciones sostenibles en el distrito del Cusco, con el objetivo de incentivar la conservación de las energías energéticas.

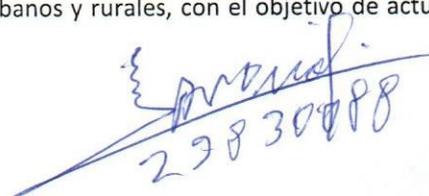
Así mismo, da a conocer los logros alcanzados a nivel de actividades, durante la Gestión Municipal 2019.

- Inspecciones técnicas para emisión de licencias de edificación, en las modalidades A, B, C, D, conformidades de obra y declaración de fábrica, demoliciones, ocupaciones de vía, parámetros urbanísticos y edificaciones y otros, conforme al normativa vigente.
- Se beneficia a 200 titulares, dentro del procedimientos de la DSFL.
- Se efectuó una adecuada fiscalización de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, mediante la implementación de 07 formatos de fiscalización, y conforme la Ley 27444.
- Se efectuó una adecuada fiscalización de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, que permitió intervenir a 20 lugares.

Continuando con la exposición, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural da a conocer los logros alcanzados a nivel de proyectos-

- El proyecto Saneamiento físico legal de los Asentamientos Poblacionales en 8 distritos, que tuvo una inversión de S/ 4` 276,000.00 soles, beneficiando a 241, 080 personas, actualmente en el presente año 2020 se encuentra en etapa de ejecución.
- Se logra la aprobación de la División de Saneamiento Físico Legal, mediante Ordenanza Municipal N° 024-2019-MPC, a través del cual se logra entregar 285 títulos de propiedad en los diferentes PP. JJ y AA.HH.
- Ha logrado cumplir con todas los planes urbanos y rurales, con el objetivo de actualizar los


47107795


27830888



planes de acondicionamiento territorial.

- Se logró cumplir con la meta del Plan de Incentivos.
- Se beneficia a 37,080 personas y 8,427 hogares, en tema de Habitabilidad Urbana en 41 zonas de Reglamentación especial, que tuvo inversión de S/ 7` 369,000.00 soles, es decir, se intervino a 39 zonas de reglamentación especial por peligro muy alto y 02 zonas de reglamentación especial para la recuperación ambiental, como: las ladrilleras y el botadero de San Antonio.
- Se efectuó sensibilización en tema de fiscalización y edificación.
- Se implementa medidas preventivas y correctivas, con el objetivo de recuperar la capacidad de gestión y administración.

K. Seguido de ello, se da pase al Licenciado Alfredo Herrera Flore, gerente de la **GERENCIA DE TURISMO, CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE**, da a conocer sus principales logros durante la Gestión Municipal 2019.

La gerencia, tiene como objetivo recuperar y fortalecer el patrimonio y la identidad cultural de la provincia del Cusco.

Resalta que la Sub Gerencia de Turismo y Cultura, es el área que efectúa múltiples acciones culturales.

- Se logró el Mejoramiento de los Servicios Turísticos, con el objetivo de brindar servicios de calidad, permitiendo mayor captación del segmento turístico.
- Se logró la Realización del Primer Festival "QOSQO TIKARINANPAQ", se tuvo 5 000 asistentes, con el objetivo de dar a conocer el arte, con el apoyo de diferentes instituciones como: EMUFED y la Caja Cusco.
- Se logró el Programa "Cultura y Valores sobre ruedas".
- Se logró la Promoción y Difusión del Idioma Quechua, aprobado con ordenanza municipal N° 007-2019-MPC, con el objetivo de revalorar y fortalecer la cultura inca.
- Se logró el proyecto Bus Cultural, que brinda diferentes actividades culturales a diferentes zonas de la provincia del Cusco, con el objetivo de difundir la cultura.
- Se desarrolló el Programa NIWAY, con el objetivo de brindar información precisa y adecuada al turista nacional y extranjero.
- Se desarrolló el Programa HAKU, con el objetivo de brindar asistencia técnica y operativa de forma inclusiva con el objetivo de brindar un servicio adecuado.
- Se está instalando un sistema QR, que permitirá el acceso a la información de forma tecnológica. Además, indica que, mediante la Promoción y Difusión del Idioma Quechua, se logró participar y ganar en diferentes eventos.

Culmina, mencionando que su área en el presente año fiscal 2020, viene realizando planes de cultura, deporte y turismo.

Luego de la exposición, y conforme al reglamento de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, indica en el Artículo 23º, indica que la intervención de los participantes, se realizara una vez culminada la exposición; las autoridades y representantes, así como la sociedad civil participan e inquieran sobre aspectos temáticos, a lo

46528028

23865027



que son respondidos por los funcionarios de las unidades orgánicas conformantes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Gestión Municipal 2019.

La participante Hortensia Mariscal Galboa, presidente de propietarios de Mariscal Gamarra, menciona el tema de ejecución de obra, donde señala que se aclare el aspecto situacional de los proyectos de inversión.

La participante Sonia Victoria Pacheco, miembro del comité de vigilancia del presupuesto participativo, felicita el evento realizado bajo la organización del Dr. Ricardo Valderrama Fernández, Alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco. Así mismo, indica que, presente año fiscal 2020, se realice ejecución de proyectos de inversión.

El participante, Aurelio Ninantay Loayza, representante de la Asociación pro vivienda Miraflores, menciona que su asociación no presenta proyectos enmarcados en agua y desagüe, y saneamiento básico.

El participante, Concepción Miranda Quispe, representante de la Comunidad de Saysayhuaman, indica la problemática que presentan los taxistas con respecto al acceso de acreditación.

Acto seguido, se pide dar respuesta a las autoridades frente a las interrogantes efectuadas por los participantes.

En ese sentido, el Gerente Municipal, señala que respecto a las observaciones realizadas se efectuará el seguimiento y monitoreo correspondiente a los proyectos mencionados. Así mismo, indica que la cifra de los logros alcanzados de cada unidad orgánica se encuentra en el portal de transparencia económica.

Así mismo, Dr. Ricardo Valderrama Fernández, Alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco, indica que, en el presente año fiscal 2020, se realizara una adecuada distribución y administración de los recursos públicos.

Toma la palabra el gerente de tránsito, aclara que las acciones de fiscalización y sanción, se efectúa a los que no cuentan con licencia, con el objetivo de asegurar a la población.

El Gerente Municipal, aclara que se presenta obras enmarcadas en dotación de agua, resalta que se encuentra dentro de cartera de proyectos del presente año fiscal 2020. Así mismo, se aprobó los protocolos, con el objetivo de intervenir y monitorear adecuadamente los proyectos.

Segunda fase de intervención:

El participante de la Zona del Centro Histórico, menciona que actualmente el Centro de Adulto Mayor, no cuenta con infraestructura.

El participante Dolores Pérez Espinoza, miembro del Consejo de Coordinación Local, menciona que el proyecto de la AV. Argentina, debe ser intervenida. Así mismo el proyecto de ampliación de vías.

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de Poroy, menciona que no se dio a conocer el balance presupuestal de la Municipalidad Provincial del Cusco, enfatizando que el presente año fiscal debe efectuarse una adecuada ejecución presupuestal. Así mismo señala que debe ejecutarse proyectos alineado a políticas estratégicas, tales como: el Proyecto Túnel de Poroy.

El participante Carlos Alberto Moscoso, menciona que la gerencia de infraestructura no dio a conocer los montos respectivos de cada proyecto, resalta que debe priorizarse los proyectos de Calle Nueva y Consevidayoc.

Ante las interrogantes, el Dr. Ricardo Valderrama Fernández, Alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco, da pase al gerente de la Gerencia de Infraestructura, menciona que respecto al Centro de Adulto Mayor se encuentra en etapa de perfil del proyecto. Así mismo, el gerente de tránsito, vialidad y transporte, resalta que el



parque automotor presenta altos índices, para lo cual se ejecutara proyectos, enmarcados en las problemáticas de transporte, como el proyecto del Terminal Terrestre, con el objetivo de brindar un adecuado servicio a la población.

Así mismo, el Gerente Municipal, menciona que la Av., Collasuyo, presenta aprobado sus 4 expedientes; es decir, se debe aprobar el monto de ejecución para la vitalización del proyecto, al respecto se tiene culminado el expediente. Así mismo, el parque de Cusipata, presenta problemas de predio; y respecto al tema de seguridad ciudadana se encuentra en etapa de elaboración de Plan Operativo.

En ese sentido, el Dr. Ricardo Valderrama Fernández, Alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco, da pase al Gerente Municipal, para aclarar las interrogantes del Alcalde de la Municipalidad distrital de Poroy, indica al respecto de manera precisa y especifica los ingresos a nivel de fuente de financiamiento de la Municipalidad Provincial del Cusco.

Tercera fase de intervención:

El participante, Lilian Zambrano Gustamante, representante de la Plaza Túpac Amaru, menciona que debe priorizarse el fondo Concursable PROCOMPITE, al ocupar en 2º lugar del concurso.

El participante de la zona de Quesermayo, solicita un Plan de Ordenamiento Territorial y apoyo del Programa PROCOMPITE.

En ese sentido, se procede a dar respuesta, por parte del gerente de la Gerencia de Centro Histórico, menciona que el tema de Sheraton, presenta procesos judiciales, respecto al tema se viene realizando acciones.

Así mismo, el gerente de la Gerencia de Desarrollo Humano y Social, menciona que se realizara actividades de lucha contra la desnutrición y anemia.

El gerente de la Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Municipales, se viene realizando acciones de fiscalización y seguimiento. Así mismo, señala que, en tema de comercio ambulatorio, se viene realizando acciones de sensibilización y acciones correctivas.

El gerente de la Gerencia de Infraestructura, indica que se cuenta con presupuesto público, para realización de proyectos de inversión en la zona Nor Occidental.

El gerente de la Gerencia de Transito, Vialidad y Transporte, indica que se tiene cronograma de actividades, que permitirá trabajar conjuntamente con la población en temas de transporte, siendo uno de los principales problemas de la provincia del Cusco.

El gerente de la Gerencia de Medio Ambiente, indica que se cuenta con Planta de Revalorización de Residuos Sólidos.

Cuarta fase de intervención:

El participante Adolfo Zarate, representante del Comité de Vigilancia del Distrito de Wanchaq, señala que debe aplicarse mecanismos estratégicos enfocado en el comercio ambulatorio.

El participante Andrea Zulta, representante de la comunidad Quiahuata – San Sebastián, señala que mediante el programa PROCOMPITE, brindado por la Municipalidad Provincial del Cusco, se ha beneficiado a micro empresarios.

El participante Juvenal Colque, menciona apoyo a las Asociaciones Económicamente Activas, del Comercio de Artesanía.



El representante Wilder Velásquez Kille, representante de la comunidad de Willcapata, señala continuidad de los proyectos, previamente ejecutados en años anteriores.

En ese sentido, se absuelve las diferentes interrogantes efectuadas por los participantes.

El gerente de la Gerencia de Desarrollo Económico y Servicios Municipales, indica que la facultad del área es intervenir y dar solución a las diversas problemáticas de origen social, tales como el Comercio Ambulatorio y Ambientes Nocturnos.

El gerente de la Gerencia Municipal, aclara que el día 26 y 27 de marzo del 2020, se llevara el evento de Comercio Digital, mecanismo que tiene como objetivo fomentar el desarrollo empresarial de la provincia del Cusco.

El gerente de la Gerencia de Medio Ambiente, indica respecto al proyecto de Mariscal Gamarra, se viene realizando acciones de verificación, inspección y consistencia de información.

El gerente de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, indica que se ha realizado acciones de supervisión respecto al Proyecto de Mariscal Gamarra.

El gerente de la Gerencia de Infraestructura, indica que el proyecto de Willcapata, se encuentra en etapa de elaboración de perfil.

Así mismo, el Dr. Ricardo Valderrama Fernández, Alcalde de la Municipalidad Provincial del Cusco, señala que se segura realizando audiencias que permitirá aclara dudas e inconvenientes.

Acto seguido, se dio por concluido la Audiencia de Rendición de Cuentas de la Gestión Municipal 2019, agradeciendo la participación de las autoridades, funcionarios, población en general, habiéndose cumplido los términos establecidos en el Reglamento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, siendo la una hora con cincuenta y cuatro minutos del mismo, **firmado al pie del presente documento los participantes en señal de conformidad.**

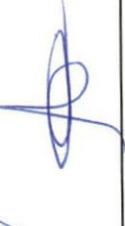
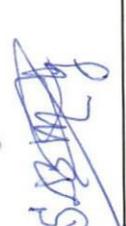
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ORADOR

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrío/ Institución	Tema de Interes	FIRMA
1	Loaiza Fernandez Ana Maria	48960580	-	Santiago	Margen CEDIF Derecha		
2	Uacolla Uñurucu Juliana	-	-	Cusco	CEDIF Alto los Incas		
3	Aceiton Hilaria Rosa Lina	-	-	Cusco	Cedif		
4	Curasi Curasi Luzmarina	47623729	949117065	Cusco	Jaguira Señor de los milagros		
5	Huang Huamani Victor	23908943	-	Santiago	CEDIF		
6	Valdez Huaman Belinda	47328384	950759428	Cusco	Villa Maria 2 Zona 2 Naso de leche		
7	Mamani Vilcapoza Edith	46887246	941229704	Cusco	Margen Derecha		
8	Villacorta Hermosa Hilaria	23938034	950750566	San Fronimo Cusco	San Fronimo Miski-Paacmpit		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ORADOR

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrío/ Institución	Tema de Interés	FIRMA
9	Pomareda Hurtado Paz Remate	23945330	97497 8990	SANTIAGO	UBB Mesa humana		
10	Cañalizo Gama Sagco	42308445	914699311	CUSCO	Santa Ana		
11	Alfaro Turpo Mojumi	72435308	9404837	CUSCO	Comedor San Benito		
12	Turpo Victoria	23989973	925663019	CUSCO	Comedor San Benito		
13	Quispe Cusihruman Martha Calderon	23945195	973530503	CUSCO	Noso / Leche Sta Ana		
14	NAUREYTOZA DAY	4996966	55716457	CUSCO	Tres Cruces		
15	Placido Coniclla	56254	-	Santiago	Comunidad ollanta		
16	Malpartida Gutierrez Beatriz	23845917	631271	Santiago	Cedif		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO
REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrío/ Institución	FIRMA
17	Arias Ragmana Anastacia	23948485	—	Santiago	Comunidad Chocoperca Comedor Virgen de los dolores	Anastacia
18	Calla piñg CRUZ Gabinac	23918166	—	Santiago	Comedor popular Virgen de los dolores	Gabinac
19	Llanos Eusepe Ludibica Madramia	47512291	939050548	Cusco	Comite Jaso de leche Mutyconcha	
20	Aroni Huayapá FELICITAS LOVIRRE	23943605	974752245	Cusco	M. P. C. N	
21	PALOMINO CLARA	23947310	974461613	SANTAGO	MISQUÍ	
22	Cachua Huaranca Sonia	25003547	984276100	San Sebastian	Independiente	
23	Quisp Aguilar Delfina	45177663	981314453	San Sebastian	Comedor Virgen Asunta	
24	AMA Huillca Juana	47397175	991638206	Cusco	Apr. Josep escobedo	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrío/ Institución	FIRMA
25	CABREDA ARONCA MARLENY LOUON BOHORQUEZ ERNESTO	23990374	984918661	CUSCO	COORDINADORAS MUJERES ZINBO	
26	GUTIERREZ Jesero Elizabeth	23833206	958792407	CUSCO	ASOCIACION D.E PROLETARIOS BARRIO SAN PEDRO	
27	CRUZ Sanchaiz Janeth	76287672		CUSCO	pícol Orcumpigio	
28	Cachurana De Bahonaynes Amelina Soledad	44290237		CUSCO	Concedor señor de huanca	
29	Duran Quispe Elgabeth	2387538	952717875	CUSCO	Cayuel 47 peruvalista	
30	Daza Molinero Gloria	44636002	983304372	CUSCO	Vaso de leche Villa San Blas	
31	Alvaron Calle Martilde	42556529	928292376	CUSCO	Vosodo locha la Victoria Tatico	
32		24368382	974411189	CUSCO	Aso. Huasabancaya	

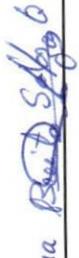
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrío/ Institución	FIRMA
33	WALTER GONGORA	40793361	921779761	Wanchac.	Loro Wacana	
34	Neuza Villarejo Lucio FARFAN BENITO	23940740 23959549	958250276 969776881	Cusco	MCP M.C.P.	
36	Quispe Melo Beltrán Belido Del CORDO SOLEDAD MARINA	24479819	95772844	Wanchac	Loro Wacana	
37	HUMAN BALLON NANCY	23839537	227166	STA. ANA CUSCO	ADULTO MARA STA. ANA	
38	HANCO SARCO Klaudio	23919991	93142617	Santiago	Los Jardines A-12	
39	HANCO SARCO Klaudio	23855171	957030095	Poroy	Cruz verde Zona Norte Poroy	
40	MIRANDA FERRAZ Aurelio	23804581	9742185 35	Cusco	A.P.U. VILLA FLOR	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrío/ Institución	FIRMA
41	<u>Bejar Choque Flor de María</u>	75552051	973512545	Cusco	Santa Lucia	
42	<u>Guispe Sabar Banta</u>	23995678	946672228	Santiago	Comedor Sapantiana	
43	<u>Kcana Huanah Julia Beatriz</u>	23919747	984177162	Enaylla	Red de Consorcio Chicharonensis	
44	<u>Sara Velazquez Simon</u>	23953941	2395 9355898	CUSCA	Tambillo	
45	<u>Quispe Hualhua Gregorio</u>	2345505	984060829	CUSCO	Grupo Campesino San Cristobal Pucio Saesayh	
46	<u>Samata Quispe Rosario</u>	45795735	935758047 918 774083	S CUSCO	Obra Raytos de sol	
47	<u>Oliveros Lizaris Michael Alexander</u>	71736993	940190240	Cusco	Obra Raytos de Sol	
48	<u>Alvaro Huillca Martha Maryja</u>	23919020	982258708	Santiago	P.J. Arakway	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO						
REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE						
NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrio/ Institución	FIRMA
49	Rudecinda Adwin Suarez	25006246	986976408	Santiago	APP ROSARUA C-6	
50	Shihuan Tito Paucar Hermila	23919749	988506682	Saylla	Consortio de Chichanomerias	
51	chehuillo pueyar Huanca Antezicu	23920101	974420091	Saylla	consorcio chichanomerias	
52	KARA RONDON YASMIN	23919771	984017266	SAYLLA	CONSORCIO EN CHICHANOMERIAS SAYLLA	
53	FARFAN HUANNA VICTOR	23884664	98378507	SAN SEBASTIAN	LICENCIADAS	
54	RODRIGUEZ LARREA JUAN CARLOS	25185442	960320901	SANTIAGO	ZARZULEAN	
55	ORTIZ TORRE PAUL PAUL	06123793	943606986	CUSCO	MPC.	
56	EPILISOMI CHRILICA CONDORPA	45416750	993197186	CUSCO	independiente	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO
REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrío/ Institución	FIRMA
57	CASARAS MAYRÓS VICENTE	23911386	984357446	SANTIAGO	MISKI	
58	Mayma VISO LUCIDA OTILIO	23890483	984892109	SAN SEBASTIÁN	Vino Chanchón	
59	QUISEP HORRICO JUAN	23860926	984218017	CUSCO	Asociación de Agricultores Municipal Huillcapata	
60	QUISEP COLOMBA VICENTE	23842457	978400942	CUSCO	Asociación de agricultores Municipal Huillcapata	
61	QUISEP ESCORBAY BAUTISTA	23999744	930215126	CUSCO	Asociación de AGRICULTORES Municipal Huillcapata	
62	OLAGUER SARABIO COROL	40519270	985051159	SAN JERÓNIMO	calle Suroeste	
63	CHARRA CONNORI RUBÉN VICAMOR	23863342	984863553	RUSCO	MPE	
64	AYENIDA ESTRADA HECTOR	43189704	957235294	CUSCO	DA-HM SANTA LUCIA	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrío/ Institución	FIRMA
65	Valdez Huamán Victoria	40552641	98499 3411	CUSCO	Voso lecho cascapero	
66	Quinones Saiz Mirtha	42285568	997910323	Poroy	Municipalidad D. Poroy	
67	Antonio Duran Mauro	47046541	952284645	CUSCO	Joyeros del CUSCO	
68	Rutupa Chalco Alejandro	10437501	984718614	CUSCO	pro compite panaderos	
69	Saiz Saiz Saiz	23832508	984553333	CUSCO	Huamante Político panaderos	
70	Saxhu San Carlos	10434830	991632414	CUSCO	Joyeros del CUSCO	
71	Pinto Huari Concepción	24387089	996010459	Ecorca	Comedor popular Virgen Asunta	
72	Gonzales Acido Antonía	47748471	—	San Sebastian	Quillahuata	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrío/ Institución	FIRMA
73	Aguirre Fabermino Julia	23891765	-	Favaverronimo	pro compute	Julia Aguirre
74	Herrera Salinas Edwin	43787164	989414313	San Sebastian	Soyeros San heloy	[Signature]
75	colque ACTAYUS JUVENAL	48419691	927334442	CUSCO	SAN ELoy	[Signature]
76	Lopez Hanco NICOLASA	42128352	927407850	Cusco	Asociacion de Productores Cuy Quersomayo	[Signature]
77	Guispe LL Huallpa Gregoria	46992538		San sebastian	San heloy	[Signature]
78	Csalpique Velasquez Gerardo	40846797	943055990	Cusco	f. To Toledo	[Signature]
79	Suñta Huallpa BERNARD	40231555	928846444	San Sebastian	Cuy	[Signature]
80	VIADEZ BARRAZO RUDOLFO	44596806	97470284	CUSCO.	CC. COOIMORCO	[Signature]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrio/ Institución	FIRMA
81	Velas Quispe Carlos	23942515 0	98474065	Cusco	Coor. Inmoca	
82	Pampos Mamani Bruno	02370280	956348545	San Jerónimo	APV. Vella del Sol	
83	Aurora Pizarro Juan Pablo	25714664	993526329	Cuzco	Ses. Ciudadanos Cuzco	
84	Villacorta Blanco Eusevia	42724824	93278293	Cusco	Ayuda Muttua	
85	Zamborca Bustamante Jilgane	24695869	993091707	Cusco	Mgnos Andinos	
86	Pereira Santos Gilia	44624946	-	Cusco	Comedor San Jose	
87	De la Cruz Huambasanco Luiso	23935952	95378493	San Sebastian	Comedor los Uercados	
88	Davalos Freyja Americo	23982364	9958547209	Cusco	APV. Santa Maria de Mangomil	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrío/ Institución	FIRMA
89	Salarzar Quispe Rosa Maria	43340452	920216029	Santiago	Comunidad Coyapuillo	
90	Jusca GUTIERREZ Basilia	44828944	94404359	Cusco	Apv. Bellavista San Bbs Vaso de leche	
91	Phari Champi Celestina	23964835	984898696	Cusco	Vaso de leche Sayari. AUTS	
92	Hualpa Pena Pablo	43472200	984260182	Saylla	Asociación Sayari Wallpa	
93	Jarama Mora Lina	23801766	953784737	Cusco	Creación Histórica	
94	Mujica Gonzalla Carla Verónica	46563664	984930663	Cusco	Vaso de leche Los clavetos	
95	Villacorneo Cruz Quispe Monica	41829482	984142532	Cusco	Apv. San Roque	
96	Hanco Pena Cynthia Veronica	44474172	984203610	Cusco	Apv Ayuda Florida	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrío/ Institución	FIRMA
97	Callo Lupa Tiaylla	23850038	-	Cusco	Comedor los Gardenas	
98	Figueroa Cornejo Paswala	23848071	-	Cusco	comedor las Gardenas	
99	Yupaicana Avispirimachi Teresa	10641747	-	Sanjeronimo	comedor el Nazareno	
100	Fbres Raman? sinforosa	23839181	-	Santiago	Comedor de Sapantpana	
101	MORIELA SEINER Stalkia	23806894	-	HUANLHAF	SIMON Herrera A-7	
102	Hermosa Hermosa Damiana	61156266	-	Santiago	Comedor Popular Ancashanca	
103	Quispe Peña Tomasa	40158895	-	santiago	Comedor Popular Ancashanca	
104	Mamani Huallpa Teodora	44624330	973111122	san sebastian	Comedor San Camilo	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrio/ Institucion	FIRMA
105	Cabrera Werser Agustina	40984753	954845283	Cusco	Vaso de leche DPU. Victoria	[Signature]
106	De la cruz Cusco Nely	70340143	997440106	Cusco	comedor popular "Los diceneosos"	[Signature]
107	Aronp BUSTINZA Raria Elena	28883980	984755344	Poroy	Comedor Mikhina wasi	[Signature]
108	Pocosa Puma Juana	23901750	984173993	Cusco	Vaso de leche Cusco	[Signature]
109	Nilda Ruyque Huaman	70020783	-	Cusco	Santa ana	[Signature]
110	Ponce Videla Ponce Victoriano	24391128	9807897400	Poroy	comedor Mifuno wasi	[Signature]
111	Quispe Quispe Florencia	41811816	974555000	Poroy	Comedor Miyuna Wasi	[Signature]
112	Quispe Lamari Toribia	25124203	-	Poroy	Comedor Miyuna Wasi	[Signature]

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

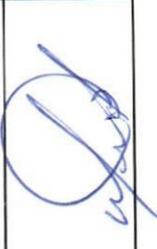
NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrío/ Institucion	FIRMA
113	Tecse Quispe Ruby Bizarayda	70717331	—	Tococachi Cusco	Vaso de Leche Zona 6	
114	Huanca Augusto Antonina	24389954	983846298	CUSCO	Comedor Frescos por bre	
115	Valdez Huanca Fidelia Gianina	43064546	989084957	San Sebastián	Comedor Givascos	
116	Farsia Caramanaya Nicolas Justo	23914974	984391754	CUSCO	Comedor San Benito	
117	Arteaga Nicolavino Celina	800749 921670200	921670200	Baseco	Vaso de Leche Virgen 4. vaso de leche	
118	Urcabi Suzanna Benigno	23898534	—	Santiago	Independiente	
119	Zuberogale Vargas Agustina	23905714	—	Santiago	Independiente	
120	Steccano Ud. Giovana Josefina	.	—	Santiago	Independiente	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO
REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrio/ Institución	FIRMA
121	Gutiérrez Pabuchaba Ala Povo	46214049	986058534	San Sebastián	Independiente	
122	Esguivel Nahui Rosalia	4845466	957148444	Cusco	Vaso de leche San Martín	
123	Surspe Surspe Mecados	44621268	967150401	San Jerónimo	C. Popular Nazaeno	
124	Alida Cecilia Hanampa Hilda	47734380	965972125	Cusco	Vaso de leche APU Pas Klops	
125	CRUZ CALINUCHA LISBET KATHERIN	76986167	958243221	Santiago	Comedor 1 "Los Rosales"	
126	Chaina Quispe MARIA	24008754	985238310	Cusco	Independiente	
127	Yapez Casachagua Yadira	47132447	921124541	Cusco	Programa Nutricional	
128	Odalys Santisteban Ordóñez	23942576	987720228	Cusco	Independiente	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrio/ Institución	FIRMA
129	<u>Begro</u> <u>Espejoza</u> <u>Delros</u>	23843192	974436878	CUSCO	J.B. C.C.B.	
130	<u>Ayala</u> <u>Chalco</u> <u>WALTER</u>	23877008	974947617	CUSCO	COMTE 8 APL LOS INCA	
131	<u>Palomino</u> <u>GUISADO</u> <u>JULIA HELIENS</u>	238837829	984364947	CUSCO	INDEPENDIENTE	
132	<u>Chicca</u> <u>Quispe</u> <u>MARCISA</u> <u>Abonami Borah</u>	23919773	—	C.C. Occopata	C. Popular Virgen Asunta	
133	<u>Sanilda</u> <u>Pausan</u> <u>Huayta</u> <u>Mania</u>	43203165	974226701	Cusco Villa Mania I	residencia Villa Mania I.	
134	<u>Quispe</u> <u>Alonso</u> <u>Ray Garay</u>	23890837	—	San Geronimo	C. Popular Nazarenco.	
135	<u>Quispe</u> <u>Alonso</u> <u>Ray Garay</u>	04961143	957767963	Cusco	APV Jardines del Inca	
136	<u>Sesano</u> <u>Corbatol</u> <u>Mario Wilinton</u>	23982361	996450348	CUSCO	APV. Rechu Alto	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrío/ Institucion	FIRMA
137	Luis Leonabris Nahuí	45479156	978 77 3598	Cusco	Comite Vaso de Leche Mirador II	
138	VILCA LAURA WILBERTA	23802331	958397640	CUSCO	JV San Blas	
139	CORA HUA MONTANTAY CLARA	23810735	984399031	CUSCO	VASO DE LECHE PICCHU KUCHU	
140	CORHUA MONTANTAY ANABEL	23999640	942354568	CUSCO	UNSO DE LECHE PICCHU KUCHU	
141	Huaman Corguipa Corguipa Lourdes Marcelina	23994008	950985667	CUSCO	comedor Popdai esperanza	
142	Quispe Arpita Vanessa	48427728	—	Cusco	Comite Vaso de leche Picchu San martin	
143	Medina Maribel	45858514	950398558	CUSCO	Independiente	
144	Luzana Fernandez Baca Justa	23847535	993780935	Cusco	J.Ti. Casco Monumental	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrío/ Institución	FIRMA
145	Cruzasi Cruzahuir Dante	23879590	969411511	Santiago	Independiente	
146	Gil Beltrán I Beltrán Verónica	45428608	973159999	Cusco	Dpto San Martín Comite Vaso de leche	
147	Masnaca Hernando Hernán	42331586	963322977	Cusco	Comedor Populor 5 de Abril	
148	Chamara Ruñoz Agoipina	42477505	939615121	Cusco	Comite Vaso de leche Villa el Sol	
149	Levita Huamani Amparo Ilca	48429637	964610809	Cusco	San Isidro I	
150	Valde Infantes Fresia	40519941	998093943	Cusco	APV U. Va Navia Independiente.	
151	Quispe Argon Mateo B.	22964563	921686462	Cusco	A.P.V MCA9 Sampay Secretaria	
152	Quispe Sisaya Ricardo	23974901	953138525	Cusco	A.P.V Inca9 Samanan	

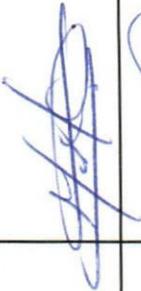
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrio/ Institución	FIRMA
153	TUPAYBACAL NORALES DANIELA SORBERA	23808235	971744007	Wanchaca CUSCO	Villa San Blas	
154	Paucar Contreras Yaneth	41407880	973194669	CUSCO	Uso de leche CONQUISTA	
155	Quispiz Chaqueo Belinda	23856765	950753675	Cusco	Comedor Las Gardeneras	
156	Bielso Villano Rafael	25002237	945073405	Santiago	Independiente	
157	Huanca Suarez Merlinda	47976694	918640941	Santiago	Comedor	
158	Coronado Yajupacapan Luzmila	23953555	9724448684	Cusco	Zona 5 - Centro Histórico Zona 6 Norte Este	
159	Paezo Condo Anrita	23928960	936256643	Sayarec hualpa Saylla	Y. Sayarec hualpa	
160	Cramto Huanca Villaca Gerardo Lamy	25327005	960173560	Saylla	Sayarec hualpa	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrio/ Institución	FIRMA
161	FERNANDEZ OBLITAS Floresnia	23978796	997-149943	CUSCO	Asamblea POPULAR CUSCO	
162	Choque TITO Juana	24001813	973565266	Santiago	San martin de porres	
163	INCAHATO QUIESPE JUVANA	41928396	930116424	SAN JERONIMO	CARNES Y DERIVADOS	
164	Pari De Azaza victori	02160948	945823609	San Jeronimo	Carnes y Derivados	
165	Figuerua pacheco Lany	43419326	938171799	San Jeronimo	Carnes y Derivados	
166	Taurimaco Taura Srika	42773960	984131093	Cusco	Vaso de leche superpujio	
167	Huanca Allegre Marcelina	83965582	972224648	CUSCO	Vaso leche sijospujio	
168	Padilla Huamara Tania da	44257377	925261442	CUSCO	Vaso de leche Virge Maria	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrio/ Institución	FIRMA
169	Quispe Serrano Silva	23919751	x x x	Saylla	Consorcio chicharoneria	
170	Mamani Velazquez Mercados	23947301	900335164	C.C. Huillcapata	Asociación SUMAC COY	
171	Quispe Solque Zuana	23859397	—	C.C. Huillcapata	Asociación SUMAC TICA.	
172	Chikuan Tito Pangayana Antonica	23919931	975338410	Saylla	Consorcio Chicharoneria	
173	Huanca Huanca Yelina	42244868	954722012	Saylla	Cuenci Gallinos	
174	Zapimbo Huanca Chua	23919403	943147329	Saylla	Consorcio de gallina)	
175	Huanca Francisco	25203730	984936081	P.R.S. INDEPENDENCIA CUSCO	ASOCIACION DE SOXEROS SAN ELOYCUSCO	
176	CCAMA Chumpisuca Dionicia	24983348	983342566	CUSCO	Comedor Cristo pobre	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrio/ Institución	FIRMA
177	Maggiore Usaygas Serrano	80630014	91604064	COSCO	Asociación agropecuaria manatika	
178	Keller Velasquez Suan	23835003		C.C. Sequeñay	C. Campesina Sequeñay	
179	Conde Suniti Silveria Benodicta	24572144	98657914	Saylla	Creanza de cultura	
180	Puma Quispe Mayra Elena	42300934	x x x	C.C. quesen Mayo	Asociación de Agricultores	
181	Veloz Halcio Abel	23965023	91660908	C.C. Huilca	Asociación Manay Tika	
182	Quilobshuaman Mercedis	23919803	98132387	Saylla	Comunidad Chichorromas	
183	Amar Serrano Roxana	42921149	973285575	Saylla	Asociación Sayaris Wallpa	
184	Velasquez Quille Ana	42621673	x x x	C.C. quesen Mayo	Asociación "Huay Tica"	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrio/ Institución	FIRMA
185	Baca Huamani Floresca	45248040	9406724	Cusco	Unsa de leche Santo Lucia	
186	Ojeda Montes Frey, J	23735491	96790858	Cusco	PPV Soyeros Soyeros T	
187	Cardenas Borda Jose	43151655	914922138	Cusco	Comite Los Incas	
188	Shual Asceguay Guzman	47887865	972249332	Cusco	Agu. Suyos	
189	Chaña Mamani Luis Jaderano Quispe	24801009	941200048	Samborombon Cusco	APV. Lora Licenciados	
190	Quispe Vanderson Ricocho	25840516	986887624	Cusco	Asoc. Soyeros Soyos	
191	Hanco Quispe Cayetano	23808049	930928237	Cusco	Asociacion Agricola Huas Munay Tica	
192	Kalasquez Quispe Fortunato	23851464	9005133	Cusco	Asociacion agropecuaria	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO
REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrio/ Institucion	FIRMA
193	Paucor Quispe Silvia	23919917	974225570	Saylla	Consejo de Chicharoneria	
194	AMAR De Pareja. Yolanda m. Angelica	23919894	973252402	Saylla	Consejo de Chicharoneria	
195		23920046	97433882	Saylla	Consejo de Chicharoneria	
196	Suarez Morgon Genice P. Oña	23887026	9842703 66	Saylla	Consejo de Chicharoneria	
197	Yessica (sota) Sota Huamani Yessica	MM904641	914835179	Cusco	Independiente	
198	Bejar Castrovalva Marisol	41072068	991595745	Trois tics	Independiente	
199	Natalia Chenapocco Quispe	24392701	980350956	San Sebastian	Independiente	
200	Huamani Amache Virginia	44841133	927373533	Santa Ana	obra conquistara	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrio/ Institución	FIRMA
201	Guillermina Ojeda	23980683	938841714	CUSCO	Vaso de Leche	
202	Lanica Delaños Pari	72957986	974314259	CUSCO	San Jeronimo. Comedor	
203	Trinidad Hualpa Suta	23867160		CUSCO	San Sebastian	
204	Milma SUTA Gutierrez	41983091		CUSCO	San Sebastian	
205	Marta Rosendo Huarcay	24564433		Sucre	Cusco	
206	Elena Quispe Tanta	23866913		Pucara	CUSCO	
207	Alexandrina Allica	23849909	984345777	Poroto	CUSCO	
208	Cordova Castillo Ana Ursula	41913732	98421415	CUSCO	Vaso de Leche	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrío/ Institución	FIRMA
209	Ovalle Horecilia Dorinda	24941154	92355930	Cusco	San Blas.	
210	Puma Cresco Barina	47369361	926567973	Cusco	Cusco	
211	Quira Cevalera enoncho	23958140	984-903985	Cusco	Cusco	
212	Judith kayme kwiles	73983843	94080878	Cusco	Cusco	
213	Frida Soria Delgado	43985633	916498646	Cusco	Cusco	
214	Kater Alivi Mercedes	46567776	993492275	Cusco	Cusco	
215	Simeona pari Apax	23989333	974 314259	Cusco	SAN JERON	
216	Reyna Rosatto Quispe Mercado	23941133	956774767	Cusco	Unidad Vecinal Maniscul Gamara	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrío/ Institución	FIRMA
225	<u>De la Cruz</u> <u>Montes</u> <u>Wilson</u>	46769490	963355191	San Sebastián	MAPC	
226	<u>Ticona</u> <u>Blanca</u> <u>NINA TIAH</u> <u>NINA TATUALPA</u>	43808143 45132942	974343009 92476779	San Blas	ORG. JOV. APC	
227	<u>Harón Antonieta Valarezo</u> <u>Brigitte Nival Atarón</u>	23943000 74095678	98070510 983392560	Cusco balconillo, Bajo	INPC	
228	<u>Quispe</u> <u>Alicia</u> <u>Joselina</u>			Ancashmarca	CONEJO. UNION DE COMARCA	
229	<u>Zaida Atausinchi Mora</u>	71428645	975481164	Cusco	Vaso del agua Mirador Ochovalle	
230	<u>S. Escano</u> <u>Julias</u>	23953626	957439908	Santiago	Vaso de leche La Dinstad	
231	<u>Cuba macado</u> <u>Carmen</u>	40017690	984139250	Cusco	Vaso de leche UNION DE COMARCA	
232	<u>Huanan Quispe</u> <u>Nicasio</u>	24388277	984710702	Cusco	ADU-Villasol NACIENTE	

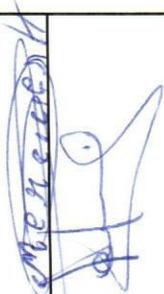
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrio/ Institución	FIRMA
233	Juho Cutipa Toco _____ NINA F NINA FLORES JUAN _____	25220170	910756695	Cusco	Comedor 5 de Abril	
234	MERMA SACO, Julia _____	23922736	929459830	Santiago	Comedor 10 AMISTED	
235	Olivera tepira Paola Alvarado _____	23947759	984407043	Santiago	Comedor 19 amistad	
236	Manuel Chadler Zanablog _____	45889113	984984904	Cusco	MPC	
237	Ana Vilma Flores Apaza _____	23975507	999032828	Cusco	MPC	
238	CORONADO Medrano Rusque Anel _____	40292345	916346275	Wanchaq	MPC	
239	Paulina Hito Espinoza _____	20976041	990018595	Cusco	Poblador	
240	_____	23988527	952700881	San Sebastian	Comedor San Antonio	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrio/ Institución	FIRMA
241	<u>Paulina Quispe Cabeza</u>	23911970	996278869	Santiago	Coyllarpequio	
242	<u>Hermosa Hermoza Mercedes</u>	40132664	982159562	Santiago	Anca S Chaca	
243	<u>Yosena Quinte Bonzhuma</u>	41882003	981578773	Sansabayan	OBEP	
244	<u>Yhira Esther Cuxo Sumire</u>	70331547	974955944	Vazo de leche Inca Roca ZONA 8	Inca Roca	
245	<u>Urbana Gutierrez Huilca Samuel Conser Yari</u>	23975131	918808526	Cusco	Inca Roca	
246	<u>_____</u>	23987769	921619153	Cusco	Comedor Petiso	
247	<u>Agustina Alvarado Suarez</u>	23960223	984-055663	Santiago	Son Martin de poro C.P.	
248	<u>David Alfoza Herrera</u>	40281906	937-354194	Santiago	Son Martin de poro C.P.	

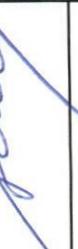
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrío/ Institucion	FIRMA
249	<u>Justo Panto</u> <u>Deborah</u>	40527628	988043986	Cusco	Villa Molina	
250	<u>Rene</u>	23817799	957043254	Cusco	Sta Ana	
251	<u>Diana Basa Arcoz</u>	2386989	98422807	CUSCO	OMSPED	
252	<u>Francisco y.</u>	23826498	98966717	CUSCO	CUSCO	
253	<u>Melgosa Chani Lisbeth</u> <u>Casado</u>	70131187	0	Cusco	Cusco	
254	<u>Arcus Montalvo</u> <u>Albert Fabiano</u>	71417258	96794702	Cusco	Cusco	
255	<u>Rosario Rosas Rojas</u>	22940981		Cusco	Buena Vista	
256	<u>Wilbert Carreras Condori</u>	42519550	99236370	CUSCO	M.P.	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrío/ Institucion	FIRMA
257	Salvamina Valdez Huamano	23948510	990305007	CUSCO		
258	Piñeros Aguirre Leonidas	23931042	973125846	CUSCO		
259	Amis Victoria Pacheco	23965266		Cusco		
260	LEAFLEDA ESTAYOLA PANCALINDA			(USCO San. tris GO.		
261	Manuel Valverde Mucurico	23961398	984-518812	CUSCO Santiago		
262	Victoria Fajal VICTOR	22894708		CUSCO		
263	Ros Viscopulco Martela	23989020	941726872	CUSCO		
264	Mama Defensor Sanchez	23858141		Cusco		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrio/ Institución	FIRMA
265	Elvira Juana Romero segovia SUITA MORALES PEDRO SUITA MORALES PEDRO	46214455 42699294	931701687 90503	Cusco	Apo. Camino Real	
266	SUITA MORALES PEDRO	42699294	990503362	Cusco	comunidad Quilla Huata	
267	Eva Espinoza Valenzuela	23890876	984780993	Imperial	Mercado Sino - anchura	
268	Helen Gomez Quina	23887026	97472811	Quinu	Organiz. en cambio de sexos	
269	Fredy Nino Luis Andino	73888380	916051419	San Jeronimo	Método Vinoconcha	
270	Katherine Pareja Soria	22511756	98850065	Cusco	OEPE - MPC C	
271	Luis Beltrán Humberto Quispe	23813750	994888304	Cusco	APU Cristo Tolón secretaría	
272	MARANI YANA RAUL	42071075	991708294	San Jeronimo	SAN ELOY	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrío/ Institución	FIRMA
273	<u>Scorimanya</u> <u>García</u> <u>Helda</u>	43321742	975897356	Cusco	Vaso de Leche Nico de los Incas	<u>Helda</u>
274	<u>Ochoa</u> <u>Guillen</u>	46887402	914324222	Cusco	Vaso de leche niño de los Incas	<u>Helda</u>
275	<u>Amelia</u> <u>Augustina Hurtado</u> <u>Loayza</u>	23976221	97098	Cusco	Comedor	<u>Augustina</u>
276	<u>Augustina Quijpe</u> <u>Quispe</u> <u>Antonia</u>	23835735 23	935522669	Baño	Comedor	<u>Augustina</u>
277	<u>Norma</u> <u>Parodi</u>	23860421	98323905	Cusco	R.P. Chircho	<u>Norma</u>
278	<u>Elsa</u> <u>Munoz</u> <u>Quispe</u>	23940124	964118186	Cusco	Comedor	<u>Elsa</u>
279	<u>Norma</u> <u>Shemara</u> <u>Gelant</u>	23973731	950724225	Cusco	Comedor P.	<u>Norma</u>
280	<u>Elizabeth</u> <u>Palomino</u> <u>6</u>	42802642	983776060	Cusco	Comedor	<u>Elizabeth</u>

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrio/ Institución	FIRMA
281	Sharra Huamani Maria	40428033	984190790	Cusco	Comedor Cristo pobre	
282	Daniela Quispe Alvarado	23988909	974391858	Curco	Como Niño Pobre	
283	Francisco Hualpa de la Cruz	24672591		Cusco	Quiso	
284	ELISA TAPIA C.	23832400	984135584		PISCADOS Y MARIPOSAS	
285	Jacinta Puma S.	23833439	981588398		Comedor Popular	
286	Cenobia Pari Avendaño	80038713	0	San Sebastián.	CGP.	
287	Purpura Mancera Cruz	24662930	928264865	San Sebastián	CGP	
288	Criselda Quispe Hualpa	41084266	928079723	Cusco	Comedor popular	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrio/ Institución	FIRMA
289	Espinoza Basda Cecilia	31041905	957228596	CUSCO	Comedor Cristo pobre	
290	Dominica Cotohuanca.A	24719361		Sonsereniño	Quesos	
291		2470488	928264394	SAN JERONIMO	Quesos	
292	Roberto Fernandez M	40027329	904571174	CUSCO	CUSCO	
293	Rolando Volero Espinoza Sandra Enriquez Cueva Gilda Hualpa Curotiro	72115364	972900329	Cusco	Vaso de leche Primero de Mayo	
294	Lionarda Hualpa Cuspe	45743012		San Sebastian	Cuzes	
295	Selia Hualpa Sutto	43889414		San Sebastian	Cuzes	
296	Hualpa Huaman Unhuari	40347433	984209847	Cusco	Vasodo Leche	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrío/ Institución	FIRMA
297	Veramendi F Huertas Karina	43400615	935073721	Cusco	Vaso de Leche Comite Picchu S-II	
298	WALTER CARPIO CRI CARPIO CATAVIZ	23840607	975221678	Cusco	MUNICIPALIDAD	
299	Bogoso Ilamaca Villegas	23854714	984491090	Cusco	Huancayo	
300	Junia Facalito Quispe	23967342	981006284	Cusco	San Jerónimo M. Vinocanchon	
301	Patricia Huamán Huamán	23892785	962281566	CUSCO	San Jerónimo M. Uno chuncho	
302	Florencia Cuevas Echevarría	23989591	978688640	Cusco	Punamuru Comedera	
303	Pilar Ráiz No. 49	41997666	946743316	CUSCO	Comedera Cristo p. bie	
304	Bejar Rhoque Flor de María	75562051	973512545	Cusco	Vaso de leche Santa Lucia	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrío/ Institución	FIRMA
305	Merma Casasani Rosa	23940823	960356394	Wanchaq	Manos Andinas	
306	Pillco Sarcco Nilda	24284370		San Antonio		
307	Chihuantito Paucar Rosalia	23919756	953746258	SAYTA	chichoneros SAYTA	
308	Valdivia Aedo Ricardina	23889675	974705920	San Sebastián	Barones	
309	Jorge Luis Muñoz Tobo	23963123	978-041636	Cusco	Mesas de Pachas	
310	Guillermo Ernesto	43734412	928078908	San Sebastián Pomahuasi	Comedor Pomahuasi	
311	Yulisa Segura Luzero	76527519	941219266	Cusco Promotora de Salud	Promotora Promotora de Salud	
312	Julio Chavez Romero			Cusco	Comedor Cristo Pobre	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO
REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrío/ Institución	FIRMA
313	TELLO POVEA. FRANCISCA.	24391124	949421066	CUSCO	PROCOMPIE MISKY	
314	Martha Puma Suarez	23907050	97324 8151	Cuzco	Panadería MISKY	
315	Valencia Peñalva Gladys	23833748	98465 1225	CUSCO	PROCOMPIE MISKY.	
316	Benifacia Quispe	40378604	939060935	CABCA	comedor Virgen purificada Huayllay	
317	Julio & Yovanna Pajón	23815556	97821177	Cusco	coop de vir. los Andenes	
318	Victoria Mónica Robles Condorhuanan Katy	23964722	984311773	Cusco	COOP de V. Urb. Los Andenes	
319	Glendon Huaman Katy	41511372	883780990	Cusco	MISKY	
320	Aberto Echarri Parzani	23805320	973179055	Cusco	Ju Casco Mowm.	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrío/ Institución	FIRMA
321	Delia Concolor Huana	43328050	9153407685	San Jeronimo Villas los Andes B2	Miski	
322	Aguilar Felicitas Juliana Huana	23814654 23940522	985532029	Cusco	Adulto Mayor	Felicitas Aguilar
323	Juliana Huana	23940822	973146297	Poroy	Miski	
324	Carmen Rosa Ampic	72627018		Cora	Comedor Verger Purificado	
325	Norma Heulipayuni Ancalle	46863053	921833780	Cora	Comedor Verger Purificado	
326	Damecha Huaylopuma Lema	02292000	973502914	San Jeronimo Vino Candora	Quesos	Damecha
327	Amelita Sano	610200681				
328	Nilda Ariaga Apas	73830207				

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrio/ Institución	FIRMA
329	<u>Santa Huallpa Teresa</u> Al.	93999903	92174598	San Sebastián	Quillahuata	
330	<u>Atrotoña</u> <u>Alberdina Suta Huallpa</u>	43609097		Quillahuata	Quillahuata	
331	<u>Edgar Mamani Yane</u>	43694904	987201870	San Sebastián	Pumamarca	
332	<u>Maryolín Quenel Cruz</u>	47911719		Cusco	Quillcapata	
333	<u>Sonia Janceo Puma</u>	77269300		Cusco	Huillcapata.	
334	<u>Lilla Flores Franco</u> <u>Rodolfo Sandoval</u>	23947119	984500568	San Sebastián	* Procampite * COMUDSS.	
335	<u>Rodolfo Sandoval</u>	41130093		San Jerónimo Villa Per Sandoval H 7	Pangasandén Muzqui	
336	<u>Hermelinda Choque p</u>	23804369		Los Incaes -Mochapacha 5-6	Los Incaes	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - GRADOR PARTICIPANTE.

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrío/ Institución	Tema de Interés	FIRMA
337	Virginia Velozquez Flamco	40428066		Cusco	Asoc. P.S. Sumac Hikas		
338	Roxana Pauccar Cachicana	46660388		San Sebastián	Urb. Cochumayo		
339	Benedicto Jwanan de Bolvar			Cusco	Adulto Mayor Los Inca		
340	Bartha Paraira Floras.	23958172		Santiago	Dignidad Nacional		
341	Apaza Hamaeponca Ccoloma.	41583582		Cusco	Voto de Leche Villa Maria (C-J)		
342	Aguirre Castro Éntique Robens	23416308	984615803	Cusco	calle Bueshu	gubernamental ESTRUC 4	
343	SALCEDO HUANANI FLOR NÉLIDA	47386125	997730897	Cusco	Calle Soutucato		
344	Choque Juanaquí F. Salsada	41584947	984730354	Cusco	APU Ayuda Jentico 71-4.		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrío/ Institución	FIRMA
345	Castro Neza Branka	41318797		Samsevastram comunidad Pumamarca comedor popular		
346	Albani Pacheco A.	83817959		Centro Asistido Av. Boga CEDIF		
347	Luz María Paucar	23879238		CEPT		
348	Marisol Huilca Tomador Rubi Quiballe Ayala	2300001 4.		CEDIF		
349	Rubén Quintanilla A	46759607		Santiago.	comedor Virgen Dolores	
350	Juan Hernandz Chacmana	23908730		SANTIAGO	A-rahway	
351	Juan Teresa Caulque Laura	45913120		Cusco.	Asr. Propiedades U.V. Marscal Ganona 1 etapa	
352	Defensia Clariscal Cambora	23864560	984026401	Cusco.	F.S	
352	Choque Quinonez Ruth Quinonez	41157425	984485417	Cusco.		

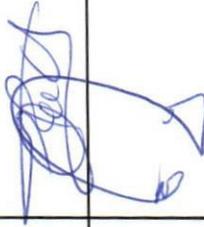
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrio/ Institución	FIRMA
353	Adolfo Zarate Pito	23954593	94068774	Santiago	Presidente Covic	
354	Delfina Paucar Alvaran	23980925	979309582	Cusco	ASCO. Manos Andinas	
355	Luis Alberto Flores Tupa	70439286	946670670	Santiago	Pueblo Joven Tiobamba	
356	Mayer Jander Vera	46196519	977525060	San Sebastian	Asc. Joyeros San Eloy	
357	Sergio Quispe Schidun	46715273	952484663	Santiago	As. Joyeros San Eloy	
358	Ruay Clinton Hanco Huanca	75945827	925424644	Cusco	Asc. Agricultores Munay Tika	
359	Amandina Huancu Perez	45901230	916362213	Cusco	comunidad Sata Pacay	
360	Ermenegilda Harco Daza	23859536	-	Cusco	Asc. Agrar Munay Tika	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrio/ Institución	FIRMA
361	Angelica Luna Estito	23857712	940287307	Cusco	Balconillo L. D. A. residente	
362	Merma Hilacchoque Salvador	24715257	984686310	Cusco	F DCC	
363	Justa Aguirre Garmen Rao Yari Bustos Ftedy Enrique	23991826	982247577	Cusco	APARSC	
364	Andrap Alanya	24003652	984605180	Cusco	Compiña	
365	Maria Yndira Santos Vera	42277714	984789426	Cusco	APV. fca flore	
366	Merma Punitloella Josefina	43649122	958145558	Cusco	PPV. CUETO CEEANO	
367	Andrea Silla Lenes	23814131	984129329	Cusco	SONIF- MPC	
368		42097745	92115922	Son Sebastian	Virgen Natividad Punitloella	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

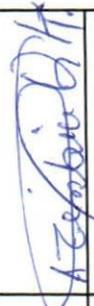
NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrío/ Institución	FIRMA
369	<u>Alina Poma Dela</u>	43726205	93082009	San Sebastian	Vegan Actividad	
370	<u>Francisco Caetano Socolove</u>	01549777	921442585	San Sebastian	Buella Nota	
371	<u>Quispe Bejar Yeriber</u>	46640861	963677963	Cusco	Vaso de leche	
372	<u>Quispe Mancani Apolonio</u>	23821807	928886594	Cusco	Ayuda Mutua C-1 C.M.A.	
373	<u>Quispe Huamani</u> <u>Therese Alvaroth</u>	45374751	971519400	Cusco	APU. Angeles Zurca-Saylla CUSCO	
374	<u>Carmen Perez Mateos</u>	23865335	94419986	Cusco	MPC-OMAPED	
374	<u>Hilda Remedez Gornina</u> <u>Benavente Esmarita Juana</u>	24004126 40616749	972703894 974798069	Cusco Cusco	PUL ALTO LOS INKAS Presonotora de Salud	
375	<u>Concepcion Mariana</u>	48607796	941210993	Cusco	C PUCRU	
376	<u>Concepcion Infante</u> <u>De Tito</u>	24374326	-	San Sebastian	Comedor San Antonio	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

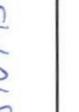
NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrio/ Institucion	FIRMA
377	Emecentrio Mamani Cruz	41655871	974594150	Cusco	ASOC. Criadores de cuy Quesermacyo	
378	Segundo Japa Pumelo Alayros	46331189	946771005	Cusco	MPC.	
379	Segundo Comalva Norini Salceda	47777248	983160521	Cusco	MPC	
380	Francisco Serna Huamaca	41271216		Cusco	Obra Salto	
381	Zola Rosa Equivel Sánchez	23808398	945231471	Cusco	Pueblo Libre	
382	Yovano Hualco Condoro	45227953		Cusco	Asci. Pomificodoro	
383	Alvaro Sob Vga	24005643		Cusco	Anden Cachurim	
384	Octavio Lopez Perez	23858934		Cusco	Buenavista ZONA 7	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO
REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrío/ Institución	FIRMA
385	Luz Delomero Ayarza	22950924	929295078	Cusco	MPC	
386	Berthe Huilka Quipo	23999136	974900459	CUSCO	Joyeros de Cuzco San Eloy Asociación	
387	Eustaquia Quispe Quille	23974911	-	Cusco	comunidad Sequerocay	
388	Mambasta Zenovia Quispe Quille	23852069	-	"	4	
389	Cristino Atao Velasquez	23997602	95478383	Wanchaq	procompit Manos Andinas	
390	Jeniel Juquita Quispe Cesvantes	24717976	984050851	Musambay	procompit Manos Andinas	
391	Hermitano Quispe Velasque	23999420	926565747	CUSCO	comunidad Sequerocay	
392	Monica Tupayachi Jimenez	4309253	94161186	"	Asc. Joyeros San Eloy	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrio/ Institución	FIRMA
393	Bertha Colquecocha	41080061		CUSCO	Asc- Agr. Munay tika	
394	Felicia Sano Quispe	47500305	927383494	CUSCO	APU Patapampa	
395	Flora Luz Huaman Quispe	72965140	989099537	CUSCO	"	
396	Kathy Huaman Quispe	71803064	968835971	CUSCO	APU. Patapampa	
397	Ada Maritza Diaz Camala	40475043	974952629	PISAQ	Asc. tejedores. MANOS Andinas	
398	Miguel Checon Cutire	23817889	958256895	CUSCO	APU Tica tica	
399	Martina Juza Quispe	48637589	993433454	CUSCO	APU tica tica	
400	Mary Ruth Ramos Cruz	46528028	917404528	"	Obra Camino Real	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrio/ Institucion	FIRMA
401	Bolivar Mercado Carmen Rosa	23989898	914399806	San Jeronimo	Mercado Vino Canchon San Jeronimo	
402	Ruth cespedeslope	40344394	951261997	santa fe cusco	W'santa fe	
403	Ana Harlery Vega Chumbes	47265029	995303472	Sayari Nihuas Alto	Sayari Nihuas	
404	Tomas Vala	42201049		SOPFI Nihuas San Jeronimo.		
405	Dora Gomez Ancho	23886553	974265548	Cusco	Comedor Buena Vista	
406	Sharon Y. More Mamani	45937283	974675542	CUSCO	MPC	
407	Joselin Stephanie Ayala Puma	45647280	984952527	Cusco	MPC	
408	Marco A. Ambrosio Vargas	23979809	93561643	Santiago	MDS.	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrío/ Institución	FIRMA
409	Frene Jutto Huallipa	23997806	930691690	San Sebastián	Comunidad Quilla Hueta	
410	Jaqueselene Paola Urutia Chaparro	41594579	945800411	Picchu Alto	Picchu Alto Comite 2	
411	Florencia Yela Cruz	02025974	984046090	Cusco	A.U. Molyocay ATA- Picchu (ATASS)	
412	Patrici Caprio Rojas	40541066	984-334799	Santiago	A.P.U Juan F. Nedrano	
413	Agnes Islopa Timotea	25217822	929528616	Bosco	5 de abril Comedor	
414	Albertina Quispe Carnoz	80023888	-	Corca	Comedor Pop. Virgen Asunta	
415	Yastilde Gallebarra A.	11936364	984550812	Cusco	San Jeron. Ap. Cusc.	
416	Jaimé Varjas Huanan	23868027	984100251	Cusco	APDISCUSCO CUSCO	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrío/ Institución	FIRMA
417	S de Abeja	42737738	950751198	CUCOS	A.P.V 5 de Abril	
418	Perez Huamani Antonio	23817066		Cusco	CALLE CHAVIN LOS INCAO	
419	Bertha Guayupl Zavijillo	42901098	984444938	Cusco	Huayracapuncu C-3	
420	Mujica Años Karen	45112436	957354505	Santiago	Municipalidad Distrital de Santiago	
421	Mamani Mora Lidia	244874	91270113	Cusco	Plaza de Cuzco	
422	Ramirez Calla Mery Karina	42369625	958153027	Santiago	Comedor Sapantiana	
423	Luna Champi Rosita	42617875	984381236	Cusco	Vara Lacha Ayahuayco Parte Alta	
424	Ariana Hurtado Melendez	73252674	933923056	Cusco	Magnifico	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrío/ Institución	FIRMA
425	Gérbudes Quispe Borbón	23999182	953179908	Saylla	Distrito de Saylla Consejo de Sociedad	
426	Marib Aucausi Quiñahuanan	24003351	916786746	San Sebastián	As. Humero Wimpi Way	
427	Yasminia K. Carrero Ahuarado	25000538	984714570	Cusco	urb. Villa son Blas	
428	MENDOZA DELGADO YAGUILIN	44607300	918083200	SAN JERONIMO	MERCADO VINOCANCHON	
429	Franziska Aguilar casto	23442649	984247894	Cusco Enotobombay	P. U. L. Enotobombay	
430	Olimpia Hocesca Sagas	40766609	-	CUSCO	P. U. L. Ernesto Gunter	
431	Patrimonio Diaz Jony	23823801	-	CUSCO	Individual	
432	Guillermo Canahuira	25134740	951355811	CUSCO	PVL San Isidro	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrío/ Institución	FIRMA
433	Mannie Neovaviln Paz Huamira	43513400	973203394	San Jeronimo	Comedor Sr. de Huancac	
434	Sabina Sanchez Pumacayo	44233015	955365450	San Jeronimo	U	
435	Juana Apaza Rodriguez	02364465	974228416	San Jeronim	Junta Vecinal Andamechat	
436	Mollehuanca Santos Cruz villmo.	23912851	989586403	Santiago	CCL (Aseurc.)	
437	HAROLD LOPEZ SOTOMAYOR	41320681	950354460	SAN SEBASTIAN	APU UUMH V	
438	Franisco Carillo Hualpa	23831179	984158410	CUSCO	Asc. Adultos Los Incas	
439	Juan Camilo Chino	23845179	96000988	CUSCO	U	
440	Dina Bustos Melchora Paja	23991849	969221275	CUSCO	APU Wasahuara	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrío/ Institución	FIRMA
441	Guillen Mami Madeleine	47469628	955703527	Cusco	P.P.J.J. Villa Heri	
442	Catalina Cha. Champi de. Chon Cha	250712153	Cusco 984-413026	Cusco	Camino Real	
443	Edmiris Gavarcho Tena Zas	23930204	984-951860	Cusco	Camino Real	
444	Luque Arnoldo Carmen Rosa	24581837	971 891898	Cusco	P.V.L. Los Unidos Torocade	
445	Mendoza Simonez Maria Eugenia	AM12666L	983008405	Cusco	Semillitas del Futuro	
446	Raul Olivera Carrasco	23816637	084- 234402	Cusco	Centro Historico Cusco	
447	Mora Gamarras Richard	44722910	989788661	San Sebastian	Urbanismo Los Perales	
448	Sigmaro Salcedo Choque	23806653	991652887	Cusco	APU La Potota	

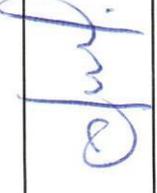
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrio/ Institución	FIRMA
449	Condori Manuelle Sandra Liz	75324238	98074279	San Sebastián	La Caututa	
450	Mara Elena Quispe Pizle	24000872	97508275	Cusco		
451	Sandra Fernandez Bussac	24007798	984883901	San Jeronimo	el masarero	
452	Virginia Salazar Noga	44401564	—	Santiago Occopata	Com. Occopata	—
453	Fortunata Noca Huallo	40441567	—	Santiago	Occopata - Comedor	
454	Sonia Huallpa Gutierrez	43787554	—	San Sebastián	Comedor Pumamarca	
455	Ayto Ramos Bolivar	23953438	973643743	Cusco	—	
456	Cusipumar Lopez Jesús	23864452	90479992	Cusco		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrío/ Institución	FIRMA
457	<u>Rubisilla Yolanda Francisca</u>	25006936	987330700	Santiago	APU Flores del Ande	
458	<u>Bayano Olimo Degenio</u>	73898041	98927049	Wanchac	Tro 2da y 27	
459	<u>Pamplido Aguilar</u>	23817675		Cusco	Promotor-por AFEDINA	
460	<u>Saire Valdez Pachard</u>	23987158	96741527	Cusco	San Martin	
461	<u>Sonia Cecilia Torres</u>	214757386	959147727	Cusco	Hachay Rama	
462	<u>Yolanda Juiso Amara</u>	23990988	966445212	Cusco	comedor Buena Vista	
463	<u>Silvez Quintana Melo Michel</u>	42095722	973529012	Cusco	APU Redmayor	
464	<u>Ara Maria Molina Barale</u>	23426869	967791820	Cusco	APU-Independ.	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrío/ Institución	FIRMA
465	<u>Nina Ancho</u> <u>Nilsa</u>	40266821		Santiago	Comedor La Amistad	
466	<u>Lidia Quispe Cheque</u>	45705592	—	Santiago	Ancascharca	
467	<u>Hamani Puma Alejandrina</u>	23849399	984345777	San Sebastián	APY. Seño de Animus.	
468	<u>Mariela Huamán Torres</u>	41498260		CUSCO	Huchuy Runa	
469	<u>Milaidi Bernio Cuellar</u>	60118763	—	CUSCO	Huchuy Runa	
470	<u>Maria Calla Quispe</u>	23901749	984353771	Santiago	PPSS-Barrío de Dios Santiago	
471	<u>SALLO QUISPE</u> <u>LEONOR</u>	45194781	918667669	SAN SEBASTIAN	ASOC. JOVENES SEN SEBASTIEN	
472	<u>Mendoza Gallegos</u> <u>Samuel</u>	23890715	939869986	CUSCO	Comunidad Compositora Porta Leza	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrío/ Institución	FIRMA
473	Saldívar Anaconda Escalante	23949466	9152849632	Santiago	San Antonio C-6	
474	Alford Eln C/1 Gregorio Huamán	23236677	98231421	areca	can	
475	Gregorio Huamán	23869309	947756820	SANTANA	VIA II ECA 11	
476	Zenón Méndez DÍA	23838291	946666814	Cusco	APU. Santa Ana	
477	Zenón Quispe Huilla Huaman	23832738	983944921	Cusco	Asoc. Adultos Mayores de Santo Ana	
478	Janeth Alexandra Farfán Calderón	23977948	984395883	POROY	JEFE OPMI	
479	Hilgin Saldívar Panara	23879344	23879344	Wanchoy	WIO,	
480	Huamán Escalante Huamán	20589613	982722120	Cusco	TTCO	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrío/ Institución	FIRMA
481	Mallene Juarez Huiso	43808155	932010736	CUSCO	CUSCO	
482	Martini Ramasco Navala	4060708	974387202	Poroy	Municipalidad	
483	Yolanda Espinoza Zarate	49938130	974888895	Sansebastian APU	Alto Fosfo Proceres	
484	Ana Huallpa Mesicano	25216549	935962058	Sansebastian APU	Alto Fosfo's Proceres	
485	Yanet Floranca Huacutue Hualla	47299598	927284949	Sansebastian APU.	Proceres Alto Fosfo	
486	Josefina Gomez Bosa	42724804	084658438	Sanhuayo	CUSCO	
487	Saladini Olivero Ramos	23126511	975376737	Belavista = C10 CUSCO	CUSCO	
488	Guilca Cano WALTER.	28982739	984606721	SANTINGO	CUSCO	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrio/ Institución	FIRMA
489	<u>capitana Orquea Marilyr</u> <u>Daniela Buitrago</u> <u>Zambrano Buitrago</u> <u>DO</u>	47107795	922369187	Cusco	comite vaso de leche Ayuda Mutua	
490	<u>Pino Congo Inca</u>	25048548	95973669	Cusco	<u>Andrés</u>	
491	<u>Almendra Delgado Guero</u> <u>Pino Congo Inca</u>	43891799	941823151	Cusco	comite Vaso de Leche Huayrapuncos	
492	<u>Pino Congo Inca</u>	23889908	98779352	Cusco	<u>Los Cochinos</u>	
493	<u>Flordy Dora Cruz</u>	23980342	98483083	Cusco	<u>Cusco</u>	
494	<u>Leonarda Palomino</u> <u>Andrade</u>	80041478	—	Santiago	Comedor Santiana	
495	<u>Juanes Prieta</u> <u>Pereyra Cuzco</u>	23994908	98098564	Cusco	Comedor ESPERANZA	
496	<u>Adriana Milagros</u> <u>Vargas Vargas</u>	7186901	984006123	Wanchaq	Progreso	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrio/ Institución	FIRMA
497	<u>Mamani Ceccosi</u> <u>Miriam Rocio</u> <u>Patino Villera Saude</u> <u>Sauk Pefano Valera</u>	48372308 41034414 41034414	974209031 928203240 928203240	San Jeronimo AAHA 5 de Abril	Compañía Mercado VINO conchón SECRETARÍA USUARIO	 dno.
499	<u>Mario Orlando</u> <u>Sanchez Villacorta</u>	41596705	969703526	SAN SEBASTIAN	USUARIO	
500	<u>Levallos Cono</u> <u>Bovis</u>	23951649	964308631	CUSCO	PROCOMPITE MPC	
501	<u>Contreras</u> <u>Escobar</u> <u>Lisset</u>	24676556	984623777	CUSCO	Municip. Cusco Gcía. Medio Amb.	
502	<u>Sacido Choque</u> <u>Herrales</u>	02266184.	943384219	San Jeronimo	Mercado Vinocon Choj-	
503	<u>Filomeno</u> <u>Vargas Alarcón</u>	24702144	974765565	San Jeronimo	Mercado Vino conchón	
504	<u>MARISOL QUIZPE</u> <u>LIMA</u>	44347882	984228289	SAN JERONIMO	MERCADO VINO CASHONS	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrío/ Institución	FIRMA
505	<u>Cepeda Choque Soto</u>	239214798		San Jeronimo	PESCA DOS Y MA	
506	<u>Pio Marco Salazar Medina</u>	23978297		San Jeronimo	Pescado y Manzana	
507	<u>Quintana Chauruque Diana</u>	72481422		Wanchaq	Urb. Calvario	
508	<u>Katia Mercedes Roque Herrera</u>	73678539		Santiago	ocopata	
509	<u>Lebasthiana Layme Culla</u>	23993206	936537516	Cusco	Cusco	
510	<u>Fernando Cornejo Suarez</u>	74402910	981023815	Cusco	Cusco	
511	<u>Roxana puma Sotillo</u>	48178074	918052559	San Sebastian	Quilahuato	
512	<u>Barbara Camacho Puma</u>	1132331495	918078461	Cusco	Inca carceloso	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO						
REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE						
NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrio/ Institución	FIRMA
513	Raimen Rosa Quispe Carita Monteriz Heronima Acosta	48539501 44748887	997163266 946644663	Cusco	Licenciados	
514	Marleriz Huamani Accasoban	44748887	946614663	Cusco	PPV. villosolmanib	
515	Dina sukta Quispe	61070274	921277237	San sebastian	comunidad Quilotocto.	
516	Nancy Devora Gutierrez Ponce	40875224	973568847	Cusco	saphy	
517	Anai Fufu Virgen	44883702	981213570	Cusco	Cusco	
518	Vanesa Espinoza Manzaneda	47445391	999284956	Cusco	SPV Aguo Dulce	
519	Wilber Ramon Sandoval	40841419	980577160	Cusco	A.P.V. Sardines del Inca	
520	Gladi's Varonica Tito	48071004	971304430	San sebastian	A.P.V. Los proceros	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrío/ Institución	FIRMA
521	Sanchez Lopez Zaida	46689941	960534677	Cusco	Asoc Escobedo Cornejo	
522	Choque Campos Lary Jesus	41997115	921903413	Cusco	San Sebastian	
523	Marta Checaña Puma	45569342	983311057	Santiago	Comedo Santapana	
524	SANTOS GRIMALDINA	23812305	984780218	Cusco	Adulto Mayor Los Incas	
525	Primitiva Tapara Luispe	23826923	-	Sanso	Comedor Popular los petisos	
526	William Velarde guru	42792821	941413864	Cusco	Asoc. de Artesanos con Habilidades diferentes CAPSKIS	
527	Caroll Gonzalez M.	23967457	944243663	San Jeronim	Asoc. Orcaam Apurmayta	
528	Rios Mercedes Juvaldo	23938609	9847969	Cusco	OWMPEP	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrío/ Institución	FIRMA
529	<u>Olivero HERNANDEZ</u> <u>Socorro Katherine</u>	41771417	929886001	Cusco	Soc. Virgen de Lourdes	
530	<u>Melgarejo</u> <u>Melgarejo</u>	41703487	964630046	Cusco	APA Villa Paraiso Huacrapata	
531	<u>Josefina CLOVISSE</u> <u>Musumari</u>	43977535	984199227	Cusco	San Jeronimo Tercero Vinocanchos	
532	<u>Maria Beatriz</u> <u>Lopez</u>	41596737	984526387	Cusco	Socorro puka	
533	<u>Quiroz</u> <u>QUIROZ HUANAN RICHARDO</u>	73955766	984420249	Cusco	ITUV COORDENADOR	
534	<u>Lola Vilafuente</u> <u>Piñon</u>	23880242	984267227	Wandog	cedif	
535	<u>Jane He</u> <u>Lacayante Veronica</u>	93894461	984049880	Cusco	BGA	
536	<u>Joemy</u> <u>Sotta Pani</u>	70216313	926119769	Cusco	Comunidad Killahuato	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrio/ Institución	FIRMA
537	<u>Giovanna Velazquez</u> <u>Mamani</u>	70300668		Cusco	Procompite mangytika	
538	<u>Lucy G.A.</u> <u>MAXI</u> <u>DAMASO SABINO</u>	24663862		Cusco	URP. HCCHUCCO GRANDE	
539	<u>George Hecanin</u> <u>Tarasa Arzubide</u>	42306259		Cusco	SGOP	
540	<u>Matamoros Huancin</u> <u>Giovanna</u>	23985725	984924400	Cusco	CEC	
541	<u>Dolores Pozo</u> <u>Carlos Alberto</u>	40350419	97000094	Cusco	MPC - GDEM SGPMYPE	
542	<u>Ayssa Heredia</u> <u>Judy Mayra</u> <u>Andres Dávalos Abate</u>	43308766	928408954	Cusco	MPC - SGPMYPE	
543	<u>Amor</u> <u>Suelin Alvarez</u>	48368191	921213220	Cusco	MPC - SGPMYPE	
544	<u>Tulio Gona Guillen Reyes</u> <u>Tulio</u>	46962164	950165814	Cusco	AAHH Miraflores Cusco	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrio/ Institucion	FIRMA
545	VALENZUELA GERSON	23928170	957353757	Wanchaq		
546	Amara Quispe Figueroa	7370299	974334957	Wanchaq	Urb. José Carlo Raiabgpi	
547	Torco Gonzalo Judith Herrera	24491038 8	97423071	Wanchaq	Urb Santa Beatriz	
548	Haydee Amanda	80222609	944012810	Tiwa Tiku Pata	-	
549	Argentina Condor de Mima.	24698978	957425570	San Jeronimo	Barrio calle peru.C3	
550	Walter Inca Huculluq	23936544	97478333	CUSCO	Nuevo ato	
551	Edith Simenez Fernandez	23981972	974353327	Asociacion Pacificadora Musiki	Musiki	
552	Martina Flory Max Isior	22525647	927323654	San Sebastian		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrio/ Institución	FIRMA
553	KRILLE Puma Teodoro	41346230	935912086	Cusco	C.C. Sequeveray	
554	Alvarez GOMARA C. HEZAN	23903564	974264131	San Jeronimo		
555	FELIPE RODRIGUEZ Apeccio	24708449	984861324	SAN BLAS	Asoc. Artistas S. Blas	
556	Belardo Quispe Quispe	45376298	944785474	Joyeros San Blas	Calca	
557	Paraca Lopez Kecyn Shons	72842469	984949506	San sebastron.		
558	Ocañ HANAN' Shura Magdalena	74145695	979390709	Cusco	Cusco - CPS	
559	Herminia Flores Amparo	23864726	980848950	Cusco	Cusco. Mercedes	
560	Margred Albin Paucar Garderi	45619425	991544885	Cusco	Cusco - CPS	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrío/ Institución	FIRMA
561	Ccoque Quispe Victoria	23850254	—	Cusco	Asociación de Agricultores muno y tuyen	
562	MARIZOL SUITA SOTO	44632925	—	CUSCO QUILICAYUNTA	ASOCIACION DE CRESPONES OP CUY.	
563	Sabrina Tupa Lacilla	23912775	984051821	CUSCO	Santiago	
564	MARISABEL QUISPE PALOMINO	74442365		CUSCO	APU PATAPAMPA	
565	Maria Eleno Condor Huaman	70031857		CUSCO		
566	Juan Carlos Condor Huaman	45007137	986288685	Sayla	Ponificados MUSKI	
567	Celia Quispe Salque	23953891	—	CUSCO	Comunidad segguera cay	
568	Francisco Cusi Quispe	24479401	944187891	San Salvador	Asoc. Sumaq T'IKKI	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrio/ Institución	FIRMA
569	Lupe Yaneth Leticia Poy	240931872	984347254	Santiago	Santiago Jilga Tuni Tunki	
570	Marleni Laura Fernandez	42162974	92542631	Cusco	Calle 7 cuadras	
571	Lisset Paucar Huamán	23952267	914859084	Cusco	Picho Alto D-6	
572	Ruth Hilagros Paucar Huaman	4328980	926098081	Cusco	Picho Alto D-6	
573	Imaría Eduarda Huamán	23848183	995820304	Wanchac	Empa Amaran.	
574	Micela Cona Huanca	45573743	981149141	Wanchac	Tupac Amaru	
575	Juan José Maman C.	23865872	980343602	Cusco	Asociación de Agricultores Munay Tika	
576	Quispe Colque Jesus Benito	46900485	916183506	Cusco	Asociación de Agricultores Munay Tika	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrio/ Institución	FIRMA
577	Cerna. Churillabaca en Esfer.	23920149	943980078	Soylla	Comoreno Chichanoria	
578	Yobana Cayta Quise	45887612		San Sebastian	Comunidad. Quilla Huata	
579	Silvana Huallpa Cuz	43604783		San Sebast.	"	
580	Justina Huallpa morales	42460210		San Sebastian	"	
581	Nancy Huaman Ortiz	40587448	979495958	Santiago	APV Virgen Concepcion	
582	Hilda Ptao Huayta	44328618	984466877	Cusco	DA.HH Tomechayoc	
583	Concepcion Jimenez fernandez	23811385	984004451	Cusco	Panificadores. Risky	
584	Emerson Pauca Condori	72274353	995986016	Cusco	AA.HH. Santa Juca	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrio/ Institucion	FIRMA
585	Antonia Mamani Flores	24999067	981650264	Wanchaq	Pro Com pile	
586	Julia N. Torredo Chiquena	23956562	999102077	"	"	
587	Teodora Morri Barzorb	23865608	984737372	"	"	
588	Leontino Peralta Chocote	46527570	921109675	"	"	
589	Hilaria Urzula Huamán Maccob	23997202	984755274	"	"	
590	Paulina Masias Avisi yopangui	23896327	9844278 09	"	"	
591	Beodora Pareja Ferro	23860229	9404136 53	Wanchac.	"	
592	FORTUNATA HERNANZ FLORES	24998963	989741252	WANCHAC.	"	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ORADOR PARTICIPANTE -

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrío/ Institución	Tema de Interés	FIRMA
593	<u>TERESA PERAZA MATE</u>	24006045		santiago	obra 599 de 1999		
594	<u>GULALIA SUÑO SENECIO</u>	40347848		cusco	comedor		
595	<u>JULIA SUCHO PUNA</u>	2400803		santiago	Comedor Gr. Blanca		
596	<u>VILGARCIA CANTENO KATHIA</u>	41293816			Ofic. Planeamiento		
597	<u>DMODIEC JUNA KAREN STEPHANIE</u>	44685070		Cusco	Of. Planeamiento		
598	<u>CRISTO PINOYANI NURION LUCERO</u>	76022328		cusco	Of. Planeamiento		
599	<u>PAUCAR CONDORI ERIC</u>	41999086		cusco.	Ofic. Planeamiento		
600	<u>HINCHO CHEVARRIA JOSÉ</u>	74061622		Cusco	Ofic. Planeamiento		

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO

REGISTRO DE PARTICIPANTES - ASISTENTE

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrio/ Institución	FIRMA
601	Salas Huanaco. DAVID	23833672	—	CUSCO	Independiente	
602	Quispe Fernandez Euzobio	—	—	Wanchaq	Independiente	
603	Gonzales Pretillo Robert Sanchez Alvarez	23982765	974-218410	CUSCO	Ministerio Asesoraje	
604	Vega Urey Alex Grispe MANOCHO	43148277	—	CUSCO	MPC. OF. Planeam.	
605	Percy ALFARZA CASTAÑON	44100962	—	CUSCO	MPC OF. PRESUPUESTO	
606	SALAS GOMEZ ADRIEL	23831070	984650355	CUSCO	OFIC. PRESUPUESTO MPC	
607	YANQUIBHACHI SALAZAR RAMIRO	23950309	9847552 51	CUSCO	OFIC. PPTO	
608		4416277	952717794	CUSCO	OFIC. PPTO.	

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUSCO
REGISTRO DE PARTICIPANTES - ORADOR

NRO	Apellidos y Nombres	DNI	TELEFONO	DISTRITO	Organización/Barrio/ Institución	Tema de Interes	FIRMA
609	Cecilia Alberto Moseoso Reullo	23804844	981838107	Cuzco	San Pedro	CALLES SAN PEDRO	
610	Alejandra Asistente	41394351	944509965	Cuzco	Concepcion	SAN MARTIN	
611	Ayde Nra Arico. Asistente	23958774		Acopata.	Huacapistay.		
612	Rosa Maria Asistente Quispe Sanchez	44453107	93625425	Cuzco			
613	Burgida Solorzano Custepa Asistente	23992409	983392560	Cuzco	Bolcomullobajo #		
614	Teresa. Mena Flores.	25214682	—	Cuzco	MPC.	Juicios.	
615	Patricia Carpio	76022326		Cuzco	MPC	varios	
616	Kathia Villagran C	41743816			Equipo Turvino. MPC.		